El futuro que queremos empieza en casa

Estado de Información No Financiera e Información Sobre Sostenibilidad

2025



Índice

Mensaje del CEO 03

01
Sobre Leroy Merlin España 04

02
Sobre Sostenibilidad 12

Bases de preparación 13

Estrategia y modelo de negocio 15

Doble materialidad 21

Gobernanza 27

03
Planeta 33

Nuestro compromiso con la descarbonización 34

Hacia un modelo de consumo circular 47

Divulgación asociada al Reglamento de Taxonomía 55

04
Personas 56

El equipo en el centro de nuestras decisiones 57

Protección de las condiciones laborales en la cadena de valor 82

Contribución al desarrollo de las comunidades locales 86

Creando hogares con nuestros clientes 92

05
Gobernanza 102

Cultura de gobernanza responsable 103

06
Notas de sostenibilidad 117

Biografías 118

Políticas 121

Listado de impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones 130

Anexos 145

Anexo 1. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad 146

Anexo 2. Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE 154

Anexo 3. IRO-2: Requisitos de divulgación cubiertos por el Estado de Información No Financiera e Información Sobre Sostenibilidad de LEROY MERLIN España 161

Anexo 4. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre Taxonomía 166

Anexo 5. Divulgación de información en virtud del artículo 24 del Reglamento (UE) 2024/1781 sobre requisitos de diseño ecológico 178

Anexo 6. Informe de verificación limitada 179

Crear hogares más sostenibles es transformar la manera de vivir

2025 ha sido un año de alcanzar objetivos ambiciosos para LEROY MERLIN España, que solo ha sido posible gracias a nuestras personas y a nuestra visión transformadora del retail.

Durante este año hemos avanzado con determinación en nuestro propósito de crear entornos donde vivir mejor, poniendo el foco en mejorar la eficiencia energética, impulsar la descarbonización y facilitar formas de consumo más responsables y conscientes.

Convertir ese compromiso en soluciones reales para nuestros clientes exige estar cerca, acompañar y facilitar cada paso. Contamos con un modelo omnicanal, que conecta tiendas, canales digitales y servicios, y nos permite generar espacios de proximidad que no solo venden productos, sino que acompañan a los hogares en necesidades esenciales: mantener una vivienda segura, confortable, accesible y eficiente. Bajo esta premisa, impulsamos el concepto de hogar positivo, acompañando a los clientes a construir o reformar sus viviendas con el fin de crear un hogar más sostenible. A lo largo del año, este acompañamiento se ha reforzado también a través de la evolución de nuestra red de tiendas, con nuevos formatos orientados al proyecto y al asesoramiento experto, como los showrooms abiertos en el distrito de Chamberí, en Madrid, y en el centro de Valladolid. O nuestra apertura, Naterial, en el municipio de Adeje en Canarias, apostando por nuestras marcas enfocadas en la creación de espacios exteriores. A ello se suma la reapertura de las tiendas de Aldaia y Massanassa, completamente renovadas tras los daños sufridos por la DANA, reafirmando nuestro compromiso con los equipos y las comunidades locales. Esto nos ha hecho invertir 135 millones de euros en nuestras tiendas, tecnología y logística.



> **“Detrás de cada cifra, hay personas.”**

Este compromiso con clientes y territorios no sería posible sin nuestros equipos, porque detrás de cada cifra, hay personas. Las más de 18.000 que formamos LEROY MERLIN España hemos vuelto a demostrar que la cultura Human First es nuestra mayor fortaleza. En 2025, esa cultura se ha hecho especialmente visible en momentos complejos, como la reconstrucción de las tiendas afectadas por la DANA en 2024, donde la solidaridad, la capacidad de reacción y el compromiso colectivo marcaron la diferencia.

Esta manera de actuar refleja la cultura del compartir que nos define, una forma de entender la empresa como un proyecto de personas para personas, donde los logros se construyen en equipo, los resultados se comparten y el esfuerzo de cada uno suma al éxito común, reforzando el orgullo de pertenencia y la convicción de que, cuando LEROY MERLIN crece, lo hacemos juntos. Por ello, en 2025 hemos realizado un reparto en beneficios entre los equipos de 76 millones de euros.

Desde esta cultura, en 2025 hemos avanzado de manera sólida y constante a través de nuestras palancas de crecimiento, el impulso a los mercados de conquista: el cliente profesional, la renovación energética y nuestro marketplace. Así como las inversiones realizadas en digitalización y el impulso a la IA, para mejorar la experiencia del cliente.

Un hito clave, en este 2025, ha sido la consolidación de Home Index, que cumple su primer año, como el indicador que evalúa el impacto ambiental y social de nuestros productos a lo largo de todo su ciclo de vida. Con el 77% de nuestra cifra de negocio en productos con indicador A,B,C, es hoy una guía que permite a clientes, proveedores y equipos tomar decisiones informadas, mejorar el impacto de los productos desde su diseño y avanzar hacia hogares más responsables.

Este año no solo hemos estado enfocados en ofrecer productos sostenibles, sino también en ofrecer soluciones integrales en torno a la eficiencia energética de los hogares, con una cifra de venta de 331 millones de euros. Acompañamos a los clientes desde cuatro pilares fundamentales: aislar, climatizar, generar y controlar, dando asesoramiento técnico hasta la instalación final, asegurando que sea una inversión con retorno, garantizando eficiencia, rentabilidad y habitabilidad.

Al mismo tiempo seguimos impulsando nuestros programas de economía circular. Con un resultado de 3,5 millones de euros en nuestro proyecto de Segunda vida, queremos liderar la transición hacia un modelo de consumo más responsable y reducir nuestra huella ambiental en toda la cadena de valor. Además, iniciativas como el servicio de alquiler o los programas de reparación y postventa WeCare forman parte de esta visión: ofrecer alternativas responsables que ayuden a reducir residuos y a avanzar hacia un modelo de consumo más circular. El impacto social ha sido otro de los grandes ejes del año.

Nuestro programa Hogares Dignos transforma espacios para crear hogares para quienes más lo necesitan, y, en 2025, hemos contribuido a mejorar los espacios de vida de más de 15.000 personas en situación de vulnerabilidad. Cada proyecto, cada colaboración y cada acción de voluntariado refuerzan nuestra convicción de que un hogar digno transforma vidas y esto lo hacemos a través de la implicación de nuestros empleados, que ponen su conocimiento experto al servicio de las entidades para llevar a cabo estos proyectos.

Miramos a 2026 con una hoja de ruta clara y una responsabilidad aún mayor, para seguir creando, juntos, entornos donde vivir mejor.

Alain Ryckeboer

CEO de
LEROY MERLIN España

01 Sobre Leroy Merlin España



Nuestra razón de ser

Fuimos pioneros en España hace 36 años al introducir el concepto de gran superficie especializada en el acondicionamiento del hogar (bricolaje, construcción, decoración y jardinería). Actualmente, somos la empresa líder del sector y contamos con presencia en todas las comunidades autónomas.

Pertenecemos a ADEO, grupo francés líder mundial bajo el que operan diferentes marcas especializadas en bricolaje y en el acondicionamiento del hogar. Un gran grupo en el que compartimos un objetivo común: “ser útiles para nosotros mismos, para los demás y para el mundo”.

adeo

6 MARCAS

11 países | 115.000 empleados | 1.300 puntos de venta

Nuestro propósito

Trabajamos para mejorar la vida de las personas creando entornos donde vivir y trabajar mejor, impulsando a la vez el progreso económico, social y ambiental.

Acompañamos a cada cliente en la construcción de un hogar que refleje quién es y lo que necesita, con soluciones innovadoras, accesibles y sostenibles.

Creemos que cada hogar responsable y eficiente contribuye a un impacto mayor: un planeta más sano y un futuro más equilibrado para todos.



Nuestros compromisos

Nuestro compromiso nace de la convicción de que cada acción puede generar un impacto positivo en el hogar, en las personas y en el entorno. Cada día contribuimos a construir, renovar y transformar espacios seguros, saludables y sostenibles, desde una cultura del compartir que reconoce que avanzamos mejor cuando lo hacemos como un ejercicio colectivo.

Impulsamos soluciones responsables que mejoran la vida en los hogares, fortalecen el bienestar de las comunidades y fomentan relaciones basadas en la cercanía, la escucha y la integridad. Esta manera de trabajar, que valora la iniciativa y la capacidad de actuar de cada persona, orienta nuestras decisiones y nos permite avanzar de forma coherente con nuestros impactos y con el cuidado del planeta.

Nuestras secciones

Llegamos mejor a cada necesidad y acompañamos a clientes particulares, profesionales y empresas en la creación del hogar de sus sueños:

PROYECTOS	REHABILITACIÓN	JARDÍN	TÉCNICO	DECORACIÓN
Sanitario Cocinas Armarios Puertas Ventanas Suelos Renovables Estores a medida y confección textil	Materiales Madera Cerámica Revestimiento	Disfrute (piscinas, muebles, pérgolas, barbacoas…) Acondicionamiento (cerramientos, suelos exteriores) Cuidado (maquinaria, herramientas…)	Electricidad y fontanería Herramientas Confort y energías renovables Ferretería y ordenación	Decoración y moqueta Pintura Iluminación

Somos omnicanal

Nuestro modelo nos permite que cada persona elija la forma de compra que mejor se adapta a sus necesidades, a través de:

- +135 tiendas en todo el país
- Online, a través de la página web y marketplace
- Nuestra aplicación móvil
- Atención telefónica y por WhatsApp, con el acompañamiento de un equipo experto

Ofrecemos soluciones

En todos nuestros canales de venta aportamos soluciones integrales a través de servicios asociados a nuestros productos que acompañan los proyectos de cada hogar, contando con:

- Más de 4.000 empresas y profesionales
- Alianzas estratégicas con grandes compañías
- Equipos especializados en soluciones y seguimiento de obras

Nuestras tiendas son multiformato

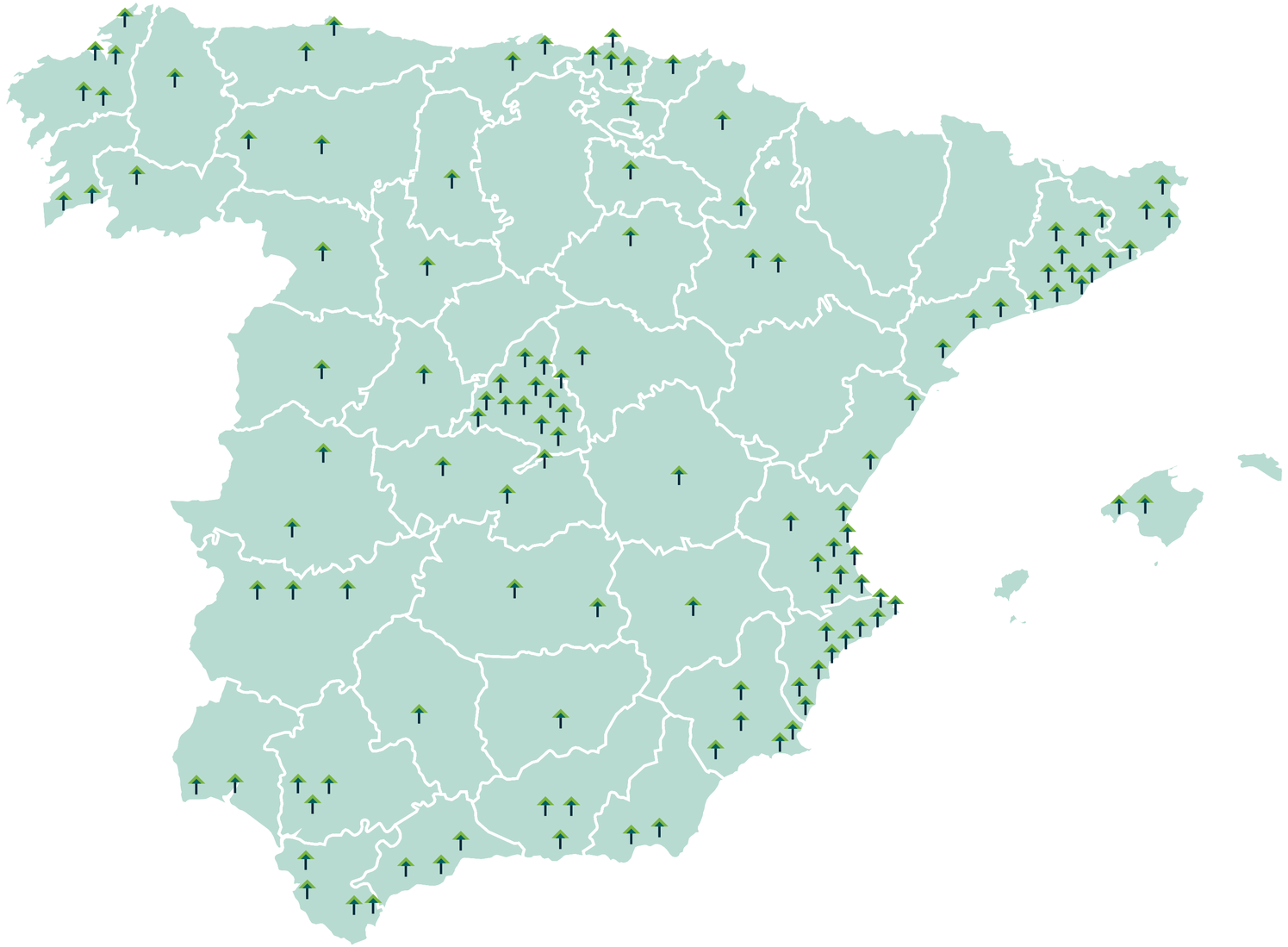
Más que tiendas, proponemos experiencias. Nuestros espacios multiformato son lugares donde cada persona encuentra inspiración, soluciones y servicios adaptados a su proyecto:

LEROY MERLIN	Tiendas de gran superficie con todos los servicios disponibles: bricolaje, construcción, jardinería, decoración y mobiliario.
LEROY MERLIN EXPRÉS	Tiendas de proximidad donde atender de forma ágil las principales necesidades del hogar.
LEROY MERLIN COMPACT	Menor tamaño que las de gran superficie pero con disponibilidad de los principales servicios y productos.
LEROY MERLIN PROJECT	Tiendas especializadas en proyectos de acondicionamiento para el hogar.
LEROY MERLIN URBAN	En el centro de las ciudades con los productos más necesarios en el día a día, con un enfoque urbanita y en decoración.
Naterial	Tiendas centradas en mobiliario de exterior y de jardín.



Nuestra presencia en el territorio

Con más de 135 tiendas distribuidas por toda España, llegamos a los hogares de millones de personas. Nuestros establecimientos están estratégicamente ubicados para facilitar el acceso a nuestras soluciones y acompañar los proyectos de cada comunidad. Además, la combinación de esta red con nuestros canales digitales permite acceder a nuestra oferta de forma ágil y desde cualquier lugar.



Nuevas aperturas

En 2025 hemos inaugurado dos nuevos showrooms: uno en el distrito de Chamberí (Madrid) y otro en el centro de Valladolid. Ambos están especializados en proyectos de carpintería a medida y ofrecen una experiencia de compra personalizada. Este nuevo concepto de tienda está diseñado para acompañar la realización de proyectos, con asesoramiento experto y amplios espacios de exhibición que permiten a los clientes explorar, experimentar e inspirarse con una oferta variada de productos.

También se han reabierto las tiendas de Aldaia y Massanassa, afectadas por la DANA. Tras los daños sufridos, ambas han sido completamente renovadas y, durante el periodo de reparación, sus equipos continuaron prestando servicio en otras tiendas.

Por último, se ha inaugurado una nueva tienda NATERIAL (Jardín) en Adeje, Tenerife.

Alianzas clave

Desde LEROY MERLIN España participamos en iniciativas nacionales e internacionales con el objetivo de promover la sostenibilidad y el impacto positivo.

Alianzas clave y colaboraciones

Sostenibilidad

Red Española del Pacto Mundial

Sectoriales

Empresariales

NOTA: LEROY MERLIN España no realiza actividades de patrocinio.



Hitos 2025

2025 ha sido un año de avance constante hacia un horizonte coherente con nuestro propósito. Nuestra forma de hacer empresa sitúa a las personas en el centro y entiende la sostenibilidad como una responsabilidad concreta con el entorno, por lo tanto, a lo largo del ejercicio hemos trabajado para que cada decisión aporte valor real y contribuya, desde nuestra actividad, a construir un planeta que sea un hogar.

Los hitos que presentamos a continuación reflejan ese trabajo y nuestra voluntad de seguir mejorando.

Medio ambiente

Consolidación de Home Index, el indicador para medir el impacto ambiental y social de nuestros productos

Crecimiento del proyecto de Segunda Vida

Firma del Power Purchase Agreement, un acuerdo de compra de electricidad renovable que cubre el 30% de la electricidad consumida en tiendas y almacenes

Social

13 años siendo Top Employer España y quinto año consecutivo estando entre las mejores empresas para trabajar según Forbes

Lanzamiento de ALL ADEO, el plan que permite a nuestros colaboradores convertirse en accionistas

Más del 20% de la plantilla está compuesta por personas mayores de 50 años

Nuevas tiendas showroom en Madrid y Valladolid, formato especializado en proyectos, y reapertura de las tiendas de Aldaia y Massanassa

Gobernanza

Consolidación de la red de Embajadores Positivos para impulsar una transformación cultural en la compañía

Reforzamos la honorabilidad de proveedores, alineando la red con criterios éticos, legales y reputacionales.

Estamos en el TOP 10 Merco ESG, un reconocimiento que reafirma nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Reconocimientos externos recibidos en 2025 que nos impulsan para seguir mejorando



Excelencia y retail

Puesto #2 en el Retail Performance Ranking 2025 de EY-Parthenon

Premios a la excelencia en relación con clientes en la categoría “Mejor proyecto estratégico de voz del cliente”, de la AEERC (Asociación Española de Expertos en Relación con Clientes), iFAES e Izo

Premio: Ecommerce Awards por Mejor Integración Omnicanal

Premio Bronce Premios AMKT - Mejor estrategia de ventas

Premio Plata en los Ecommerce Awards por Mejor Estrategia Omnicanal

Reconocimiento Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad

Bienestar & Diversidad

Certificación Top Diversity Company INTRAMA

Puesto 22 en el III Ranking de Empresas por la Igualdad por Fundación Woman Forward - El Español

Reconocimiento Bienestar otorgado por RRHHDigital y la Asociación Española de Directores de Recursos Humanos (AEDRH).

Ranking de las 100 mejores empresas para trabajar en España 2025, publicado por FORBES.

Certificación Top Wellbeing Company INTRAMA

Sostenibilidad, talento, reputación y comunicación

Inclusión en la Lista Forbes “Las 100 compañías mejor valoradas en España 2026”

Reconocimiento como Top Employer por 13º año consecutivo

Mantenimiento del #17 en MERCO Empresas

Ascenso al puesto #57 en MERCO Líderes, Alain Ryckeboer (puesto #70 en 2024)

Puesto #10 en MERCO ESG

Ascenso al puesto #14 en MERCO Talento, siendo reconocidos además como una de las empresas con los mejores equipos de Recursos Humanos (puesto #15 en 2024)

Premios Asociación Española del Retail: Hogares Dignos

Premios Multinacionale por España en la categoría “Mejor iniciativa/proyecto empresarial en ecodiseño” por Home Index

Premios DIRCOM: Compromiso Ambiental gracias a nuestro proyecto Home Index

Segunda Estrella Lean&Green

Premios del medio de comunicación “C de Comunicación”, donde hubo un gran número de premios para LEROY MERLIN España

Premio Randstad en la categoría Gran Empresa por nuestro proyecto “No Menos del 4”

Información fiscal y financiera

Información fiscal y financiera	2024	2025	Variación
Cifra neta de negocio - en miles de €	3.589.618	3.826.799	6,61%
Beneficios obtenidos en España - en miles de €	120.770	160.429	32,84%
Impuestos sobre beneficios pagados - en miles de €	30.300	36.713	21,17%
Subvenciones públicas recibidas* - en euros	775.276	1.134.505	46,34%

*Importe de subvenciones recibidas para formación de los equipos (FUNDAE). La variación significativa entre los dos años se explica porque en 2024 hubo menos cantidad de formaciones de este tipo, y porque en 2025 se ha maximizado el porcentaje de formaciones bonificables.



02
Sobre
Sostenibilidad

NEIS S2.

INFORMACIÓN GENERAL



Bases de preparación

BP-1 | BP-2

El Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad 2025 de LEROY MERLIN España se ha elaborado conforme a las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) establecidos en el Reglamento delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento y del Consejo Europeo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad. Estas normas determinan la estructura, el contenido y los requisitos de divulgación que rigen el presente informe.

El informe también da cumplimiento a las siguientes normativas:

- La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (desarrollado en el apartado El equipo en el centro de nuestras decisiones del capítulo 04. Personas). La información requerida por la Ley 11/2018 se desglosa en el Anexo 1. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad).

- Los requisitos del Reglamento Delegado (UE) 2020/852, relativo a la Taxonomía de las Inversiones Sostenibles, aplicable para la divulgación de información relacionada con actividades medioambientalmente sostenibles (disponible en el Anexo 4. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre Taxonomía).

Adicionalmente, se incluye información con referencia a los requerimientos de reporte de información definidos en Reglamento (UE) 2024/1781 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se instaura un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos sostenibles, se modifican la Directiva (UE) 2020/1828 y el Reglamento (UE) 2023/1542 y se deroga la Directiva 2009/125/CE. La información requerida por el Reglamento (UE) 2024/1781 se desarrolla en el Anexo 5. Divulgación de información en virtud del artículo 24 del Reglamento (UE) 2024/1781 sobre requisitos de diseño ecológico.

Perímetro de consolidación y alcance del informe

El presente estado de sostenibilidad se ha elaborado en base individual y mantiene el mismo alcance de consolidación que los estados financieros de LEROY MERLIN S.L.U.

El reporte abarca tanto las operaciones propias de la compañía como las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor. Tras realizar el análisis de doble materialidad que se desarrolla en el apartado Doble materialidad del presente capítulo, los impactos, riesgos y oportunidades materiales de toda la cadena de valor se han integrado en el contenido del informe.

Por otro lado, en el ejercicio 2025 no se han aplicado las exenciones contempladas en la normativa para la no divulgación de información relativa a propiedad intelectual, *know-how* o resultados de innovación, ni las asociadas a acontecimientos inminentes o procesos de negociación.

Horizontes temporales

Los horizontes temporales definidos para la información reportada en este ejercicio son los propuestos en las NEIS:

Horizonte temporal a corto plazo

Un año fiscal (período de referencia en los estados financieros de LEROY MERLIN S.L.U)

Horizonte temporal a medio plazo

Desde el final del período de referencia a corto plazo y hasta cinco años después

Horizonte temporal a largo plazo

Más de cinco años



Estimación de la cadena de valor

Los datos provenientes de fuentes primarias se han priorizado siempre que se dispusiera de ellos. No obstante, en el cálculo de la huella de carbono (alcance 3) y en la gestión de residuos ha sido necesario emplear estimaciones. Dichas estimaciones fueron realizadas por LEROY MERLIN España o por Grupo ADEO a partir de datos de la cadena de valor, aunque no se utilizaron datos provenientes directamente de esta.

En el cálculo de la huella de carbono se han utilizado estimaciones específicamente en las siguientes categorías del alcance 3:

- Categoría 6 Viajes de negocio: se realiza una estimación de kilometraje recorrido por los asalariados en el medio de transporte 'taxi' a partir del coste de las facturas.
- Categoría 7 Desplazamiento pendular de los asalariados: se realiza una estimación de kilometraje recorrido por los asalariados en su viajes de ida y vuelta al trabajo durante el año de reporte a partir de la respuesta obtenida en una encuesta realizada a los asalariados.
- Categoría 9 Transporte y distribución: se estima parcialmente el dato de kilometraje cuando éste se trata del flujo que llega hasta los clientes.
- Categorías 1 Bienes y servicios; 11 Utilización de los productos vendidos y 12 Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos: dichas categorías contienen huella de carbono asociada a los productos, cuyo cálculo incluye estimaciones realizadas por Grupo ADEO a partir de datos aportados por los proveedores de mercancías.

También se realizan estimaciones en los datos de gestión de residuos (E5-5 apartado 37), en concreto para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 para ciertos tipos de residuos. La estimación se hace al alza (escenario conservador) en base al histórico de residuos generados por esas mismas tiendas en meses anteriores.

El grado de exactitud alcanzado con estas métricas se considera adecuado para los fines del reporte ya que no presentan un nivel elevado de incertidumbre. Asimismo, las estimaciones utilizadas son razonables y están debidamente justificadas en el informe. Sin embargo, de cara a próximos ejercicios, se avanzará hacia información basada en datos directos siempre que sea posible, reforzando la colaboración con los proveedores para facilitar su disponibilidad.

Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad

En el ejercicio 2025 se han realizado determinados ajustes en la elaboración y presentación de la información sobre sostenibilidad, derivados tanto de la mejora continua en los procesos internos de reporte como de la revisión y afinamiento de criterios metodológicos aplicados a algunas métricas. Cuando procede, las variaciones metodológicas o de alcance se detallan específicamente en el apartado correspondiente de cada capítulo.

Aplicación de disposiciones transitorias (phase-in)

En aplicación de las disposiciones transitorias (phase-in) previstas en el Apéndice C del NEIS 1, LEROY MERLIN España ha optado por omitir temporalmente información correspondiente a los requisitos de divulgación S1-7, así como a determinados aspectos de los requisitos SBM-1 y SBM-3, vinculados, respectivamente, a la clasificación sectorial conforme a las NEIS, pendiente de desarrollo mediante Acto Delegado, y a la estimación de efectos financieros futuros asociados a riesgos y oportunidades.
No obstante, la compañía ha evaluado la materialidad de los temas de sostenibilidad asociados a dichos requisitos en el marco de su análisis de doble materialidad, asegurando su adecuada consideración en el alcance del reporte.

Incorporación por referencia

Toda la información en materia de sostenibilidad que da respuesta a los requisitos de la Ley 11/2018 y al marco de reporte de las NEIS se incluye en el presente Informe y en sus ANEXOS. A continuación se detallan los requerimientos para los que se incorporan referencias cruzadas a otros apartados del informe:

Requisito de divulgación (RD)	Apartado en el que se aborda
E1.GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD - SISTEMAS DE INCENTIVOS
SBM-3 Efectos actuales y futuros de los impactos, riesgos y oportunidades materiales	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD - INTERACCIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES CON EL MODELO DE NEGOCIO Y LA ESTRATEGIA
S1.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD- LISTADO DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU VINCULACIÓN CON LAS ACCIONES 04 PERSONAS - NUESTRO ENFOQUE HUMAN FIRST
S2.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD- LISTADO DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU VINCULACIÓN CON LAS ACCIONES 04 PERSONAS - NUESTRO ENFOQUE PARA PROTEGER LOS DERECHOS LABORALES EN LA CADENA DE VALOR
S3.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD- LISTADO DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU VINCULACIÓN CON LAS ACCIONES 04 PERSONAS - NUESTRO ENFOQUE DE CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD
S4.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD- LISTADO DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU VINCULACIÓN CON LAS ACCIONES 04 PERSONAS - NUESTROS CLIENTES EN EL CENTRO
G1.GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD - GOBERNANZA
GOV-1 Información sobre la experiencia de los miembros en relación con los sectores, productos y ubicaciones geográficas de la empresa	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD - GOBERNANZA
G1.IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD - DOBLE MATERIALIDAD
E5.IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	03 PLANETA - NUESTRO ENFOQUE SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR

En el caso de los indicadores monetarios, incluidos los recursos y efectos financieros reportados, se incorpora una referencia a las partidas de los estados financieros en las que dicha información se encuentra recogida.

Estrategia y modelo de negocio

SBM-1

El modelo de negocio de Leroy Merlin

Nuestra actividad se centra en la mejora y el acondicionamiento del hogar mediante un modelo que integra innovación, cercanía y una visión sostenible del negocio. Formar parte del Grupo ADEO nos ofrece un marco internacional que impulsa el intercambio de conocimiento, mientras que nuestra trayectoria en el mercado español nos permite consolidar un modelo propio orientado al impacto positivo local.

Esta visión guía la manera en que nos relacionamos con los distintos colectivos, promoviendo una forma de trabajar basada en la proximidad. Nuestro modelo de cercanía comienza en el equipo, formado por cerca de 18.000 empleados, que aportan experiencia y una manera de trabajar centrada en el acompañamiento experto. Esta cultura se refleja en todos nuestros puntos de contacto y se traslada de forma natural a nuestra relación con los clientes. Atendemos tres segmentos principales:

- El consumidor final, presente en todo el mercado español.
- Los clientes PRO, profesionales de la reforma y la construcción que requieren soluciones técnicas y una respuesta ágil.
- Las empresas gestionadas desde el Departamento de Grandes Cuentas.

Para todos ellos ofrecemos un modelo omnicanal que integra una red de más de 135 tiendas, así como web, app y venta telefónica, facilitando el acceso a nuestras soluciones para el hogar.
En paralelo, trabajamos en un modelo de evolución que integra distintos ámbitos estratégicos del negocio. Impulsamos mercados estratégicos como la renovación energética del hogar, los clientes profesionales y los proyectos, al tiempo que reforzamos la fidelización de nuestros clientes a través del Club y consolidamos nuestra plataforma omnicanal para ofrecer una experiencia más ágil y consistente. Paralelamente, avanzamos en la digitalización del negocio mediante soluciones de inteligencia artificial y la cocreación de la plataforma digital ibérica, orientadas a optimizar la eficiencia, la calidad del servicio y la capacidad de respuesta de toda la organización. Este conjunto de prioridades configura un modelo que integra crecimiento, innovación y creación de valor para todas nuestras partes interesadas.

Una oferta responsable y adaptada a las necesidades de nuestros clientes

LEROY MERLIN España ofrece una de las gamas más amplias del mercado, con **más de 300.000 referencias que cubren todas las necesidades de mejora del hogar.** Nuestra oferta abarca desde el equipamiento integral del hogar (mobiliario, cocinas, baños, suelos, iluminación y decoración) hasta soluciones técnicas y constructivas (climatización, electricidad y domótica, fontanería, construcción, madera, cerámica, ferretería y pintura), junto con productos para jardín y energías renovables, además de herramientas para uso doméstico y profesional. Esta variedad de productos se complementa con servicios como Hogami, plataforma digital de servicios para el hogar impulsada por LEROY MERLIN España que conecta a los clientes con profesionales para la realización de instalaciones, reparaciones o trabajos de mantenimiento en el hogar. También ofrecemos el servicio de proyectos, la venta telefónica y el alquiler de herramientas, configurando un ecosistema que permite acompañar al cliente en todas las fases de su proyecto.

En los últimos años hemos reforzado la integración de la sostenibilidad en nuestro modelo, ampliando la información disponible para los consumidores sobre el impacto ambiental y social de los productos mediante Home Index y potenciando soluciones vinculadas a la eficiencia energética. Asimismo, hemos relanzado servicios como el alquiler y la reparación para favorecer modelos más circulares. Esto nos permite abanderar soluciones sostenibles en el acondicionamiento del hogar, avanzando en la adopción de criterios ambientales y sociales cada vez más exigentes.

Este enfoque se traduce en beneficios para clientes, profesionales y empresas, tanto por el ahorro y la eficiencia que aportan nuestras soluciones como por la optimización del desempeño energético de las viviendas.

En 2025 alcanzamos unos ingresos totales de alrededor de 3.826 millones de euros, un 6,6% más que en 2024 (alrededor de 3.589 millones de euros), consolidando un modelo capaz de generar valor económico y ambiental en el mercado español.



Cadena de valor

La cadena de valor de LEROY MERLIN España constituye la base de nuestro modelo de negocio y articula cómo diseñamos, desarrollamos y ponemos a disposición del cliente nuestras soluciones para el hogar. Su solidez nos permite operar de forma eficiente, responder a las necesidades del mercado y generar valor para clientes, colaboradores, proveedores y comunidades locales. Sobre esta base, integramos iniciativas que favorecen prácticas responsables y acompañan la evolución del sector hacia modelos más sostenibles.

CADENA DE VALOR AGUAS ARRIBA (ACTIVIDADES NO REALIZADAS POR LEROY MERLIN ESPAÑA)

Extracción

- Extracción de materias primas (madera, entre otras)

Fabricación

- Fabricación de productos de bricolaje, construcción, decoración y jardinería
- Almacenamiento y suministro de los productos

Transporte

- Transporte por carretera, mar y tren

ACTIVIDADES PROPIAS

Abastecimiento de mercancías y servicios

- Almacenes propios
- Compras a proveedores de mercancías
- Compras a proveedores de compras indirectas

Productos y servicios

- Oferta de productos por mundos (Proyecto, Rehabilitación, Jardín, Técnico y Decorativo)
- Oferta de servicios (instalación externa, alquiler...)
- Soluciones B2B, incluyendo Grandes Cuentas
- Plataforma Hogami (puesta en contacto de instaladores con cliente final)

Canales de venta

- Puntos de venta físicos
- Ecommerce: web y app
- Marketplace
- Venta telefónica

Atención posventa

- Atención al cliente
- Gestión de quejas y reclamaciones
- Gestión de devoluciones
- Gestión de no conformidades
- Programa de afiliación (Club Leroy Merlin)

Gestión interna

- Tecnología y Digital
- Recursos Humanos
- Oferta y Marcas del Habitante
- Supply Chain y Delivery
- Financiero, Performance y Data
- Experiencia omnicommerce y desarrollo del negocio
- Impacto positivo

CADENA DE VALOR AGUAS ABAJO

Uso y fin de vida de los productos

- Servicios circulares (reparación, alquiler y segunda vida de los productos)
- Transporte y distribución de productos (actividad no realizada por LEROY MERLIN España)
- Uso de los productos vendidos
- Gestión de los residuos propios de LEROY MERLIN España

Las fases anteriores incluyen las actividades relacionadas con la fabricación, extracción, almacenamiento y transporte de los productos que comercializa la empresa. Los agentes principales en esta fase son los proveedores estratégicos, encargados de extraer materias primas y productos terminados. Colaboramos con dos grandes tipos de proveedores: los proveedores de mercancías, responsables de los productos que ponemos a disposición del cliente, y los proveedores de compras indirectas, que contribuyen al resto de actividades que hacen posible nuestro modelo. Con los primeros mantenemos una relación continua para garantizar el abastecimiento y la calidad de las soluciones que comercializamos, siguiendo los principios recogidos en nuestro Código de conducta de proveedores de compras responsables. Este marco establece las expectativas sociales, ambientales y éticas que deben cumplir y nos permite trabajar bajo criterios comunes de responsabilidad y transparencia.

La empresa ocupa una posición clave en la cadena de valor, centrada en la venta de productos y la provisión de servicios a los consumidores. En esta fase, los principales agentes incluyen canales de distribución (puntos de venta físicos, ecommerce y marketplace) y consumidores finales.

La fase posterior de la cadena de valor se centra en la gestión responsable del ciclo final de los productos, promoviendo prácticas de economía circular. El transporte de productos aguas abajo (downstream) asociado a los canales digitales y de venta remota se gestiona a través de operadores logísticos externos. Estos colaboradores se encargan de la distribución y entrega de los pedidos en los puntos de destino designados por los clientes, completando así el ciclo de comercialización de nuestras soluciones.

Nuestra estrategia: Una hoja de ruta compartida

SBM-1

La estrategia de LEROY MERLIN España se construye desde una cultura que promueve el compartir como forma de trabajar y de tomar decisiones. Esta cultura impulsa una manera de operar basada en la colaboración y la transparencia. Por ello, nuestras estrategias a 3 años nacen de un proceso participativo que involucra a todas las áreas y que combina una visión a largo plazo con una revisión anual y definición de objetivos (OKR) anuales para el período. Esto nos permite que sea una estrategia viva, dinámica y alineada con un entorno en constante evolución.

Como parte del Grupo ADEO, estamos alineados con su estrategia “Make It Positive”, orientada a mejorar el hogar de las personas. Este marco común actúa como una brújula estratégica que nos permite ajustarla a nuestra realidad local, reforzando nuestra capacidad para cumplir nuestro propósito: generar valor para las personas y contribuir a crear entornos donde vivir y trabajar mejor.

Nuestra estrategia se articula a través de una serie de palancas de transformación diseñadas para evolucionar nuestro modelo de negocio y consolidar nuestro liderazgo en el sector. Esta estrategia integral no solo busca la expansión comercial y el crecimiento en nuevos ecosistemas digitales, sino que sitúa la innovación tecnológica y la eficiencia operativa en el corazón de nuestra actividad. Nos orientamos a evolucionar cada punto de contacto con el cliente, simplificando procesos mediante herramientas de vanguardia y promoviendo un entorno de trabajo más ágil para nuestros equipos. Todo ello, bajo un firme compromiso con la sostenibilidad, asegurando que nuestro crecimiento sea tan sólido como consciente del impacto que generamos en nuestro entorno y en la cadena de valor.



Así, nuestra estrategia 2025-2027 se orienta a consolidarnos líderes del hogar positivo. Para ello, definimos tres prioridades que guían nuestro avance: conquistar el mercado con una oferta más completa y útil; ganar eficiencia optimizando procesos, recursos y experiencia omnicanal; e industrializar nuestro modelo para escalar capacidades y acelerar la transformación digital. De manera transversal, la sostenibilidad actúa como un principio que orienta el desarrollo de soluciones para el hogar, la reducción de emisiones y el uso responsable de los recursos.

Conquista

- Productos de alta calidad e instalación competitiva
- Experiencia integral y satisfacción del cliente
- Ecodiseño y reducción de huella de carbono
- Liderazgo en Renovación Energética
- Impulso al cliente PRO y a Proyectos
- Modelo de Plataforma Omnicanal

Eficiencia

- Más rentabilidad, productividad y eficiencia
- Equipos más estables y eficientes
- Procesos y stock optimizados
- Mejor desempeño financiero y ambiental

Industrialización

- Infraestructuras industriales de primer nivel
- Digitalización y nuevas herramientas
- Transporte B2B y plataforma digital ibérica
- Soluciones de IA para la interacción
- Despliegue industrializado de MDH

Complementariamente, y en alineación con el Plan Estratégico, se definen anualmente los Objetivos y Resultados Clave (OKR). Estos OKR se estructuran en cuatro ejes de trabajo, que actúan como áreas de trabajo desde las que se concretan las prioridades y se trasladan al plano operativo. El primero orienta el crecimiento a través de una experiencia omnicanal más eficiente y accesible, el segundo refuerza nuestra posición en mercados estratégicos mediante soluciones integrales para el hogar, el tercero concentra las iniciativas para industrializar procesos y mejorar la eficiencia de toda la cadena de valor, y el cuarto fortalece nuestro compromiso con un futuro positivo para los hogares y las personas.

Aumentamos nuestra participación en las compras de los clientes particulares y profesionales mejorando su experiencia omnicanal.

1

CLIENTES | Aumentamos el número de clientes activos y su consumo anual

TIENDAS | Desarrollamos la CV en tienda física como baricentro de nuestro negocio haciendo la experiencia más sencilla y omnicanal para el cliente y el colaborador

DIGITALIZACIÓN | Incrementamos nuestro negocio digital mejorando la experiencia del cliente

SERVICIOS | Mejoramos la experiencia en servicios eliminando las principales fricciones en los clientes y colaboradores

Aceleramos la Conquista de nuestros mercados estratégicos a través de las mejores soluciones habitante.

2

RENOVACIÓN ENERGÉTICA | Lideramos el mercado de la Renovación Energética potenciando la venta de soluciones en las 4 etapas del proceso: Aísla, Climatiza, Genera y Controla

MERCADOS DE CONQUISTA | Seguimos generando parte del mercado en los mercados PRO y Proyectos, cubriendo todas las dimensiones de la solución del cliente

GAMA COMPLETA | Reforzamos la construcción de una gama singular y completa que garantiza nuestra actividad en el mercado como motor de las visitas y la satisfacción de los clientes

SERVICIOS CLIENTE | Garantizamos una oferta competitiva de servicios

Impulsamos la eficiencia e integramos la industrialización en nuestro modelo de negocio para mejorar la rentabilidad.

3

MARGEN | Seguimos mejorando nuestro Margen Neto, como pilar fundamental de nuestro modelo de negocio

SUPPLY CHAIN | Continuamos industrializando y rentabilizando nuestra cadena de suministros

RENTABILIDAD | Mejoramos la eficiencia de nuestro modelo de negocio para ser más rentables

Somos líderes comprometidos con un futuro positivo para los hogares y las personas.

4

EQUIPOS | Generamos una experiencia colaborador basada en nuestra cultura del compartir que refuerza la fidelidad de los equipos

EFICIENCIA | Generamos una cultura de la eficiencia centrada en la simplificación de procesos y uso de herramientas que aumentan nuestra disponibilidad al cliente

DESCARBONIZACIÓN | Descarbonizamos nuestras operaciones, nuestros productos y los hogares de nuestros clientes

CONSUMO RESPONSABLE | Impulsamos el consumo responsable a través de Home Index, los negocios circulares y la reducción de nuestros residuos

La perspectiva de nuestros equipos es clave en la reflexión interna y en la definición de nuevos objetivos, y forma parte del proceso participativo con el que construimos los ámbitos de trabajo de cada ejercicio. Todas las áreas están involucradas en las decisiones a través de jornadas de diálogo que luego son validadas por el Executive Leader Team y conocidas por el Consejo de Administración. Este ejercicio se repite cada año y permite identificar las necesidades reales de toda la organización y alinearlas con la hoja de ruta a largo plazo, definida con una perspectiva de tres años.

Participación y diálogo con los grupos de interés

SBM-2

El factor humano forma parte de nuestra manera de entender la compañía y orienta muchas de las decisiones que tomamos. Estamos convencidos de que no hay rendimiento económico sin rendimiento humano y que nuestro impacto se construye junto a los actores clave de nuestro día a día: colaboradores, clientes, proveedores, comunidades locales, el planeta y aliados institucionales y sectoriales.

Contamos con canales de diálogo con cada colectivo, que nos permiten entender cómo evolucionan sus expectativas y cómo nuestras decisiones pueden influir en su actividad y en su entorno. Estos canales no suponen solamente un ejercicio de escucha, sino una forma de alinear prioridades, anticipar y gestionar impactos y asegurar que las decisiones se toman con una visión amplia e informada. Integrar sus perspectivas nos ayuda a responder mejor a las necesidades reales de quienes están implicados y a orientar la estrategia hacia soluciones que generen valor compartido.

En 2025 se han presentado al Executive Leader Team los resultados del estudio de doble materialidad en el que se han recogido las opiniones y los intereses de las partes interesadas afectadas con respecto a los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a sostenibilidad.

Canales de comunicación y colaboración

Grupos de interés	Canales de colaboración	Evaluación de los procesos de escucha
Clientes y consumidores Particulares \| Profesionales \| Empresa	Encontramos, de forma conjunta, soluciones que les ayuden a crear entornos donde vivir mejor. Principales instrumentos de comunicación: atención al cliente, videos y talleres pedagógicos, publicidad, publicaciones en medios de comunicación y redes sociales y talleres formativos	Sistema NPS (Net Promoter Score), una herramienta reconocida internacionalmente que nos permite evaluar las experiencias de los clientes. Este sistema abarca un total de 12 puntos de contacto, desde la valoración de nuestras tiendas físicas hasta la venta a distancia y en línea, incluyendo el servicio de atención al cliente, el transporte de productos y otros servicios adicionales. Esta evaluación es un indicador clave de desempeño en la estrategia y se considera a la hora de buscar la mejora continua. Más información sobre cómo se incorporan los resultados en NEIS S4-2.
Empresa matriz Grupo ADEO	Estamos sujetos a la aplicación de sus políticas y a sus requerimientos de reporte. También compartimos sinergias y grupos de trabajo con otras empresas del grupo.	Reuniones y sinergias tanto presenciales como online que permiten orientar y alinear el desarrollo estratégico de LEROY MERLÍN España con el grupo y su marco estratégico.
Proveedores Proveedores de mercancías \| Proveedores de compras indirectas	La base de la relación es el Código de conducta de compras responsables. Se realizan iniciativas conjuntas para maximizar la creación de valor. Comunicación a través de la Extranet, la convención anual de proveedores y reuniones y consultas individuales.	Seguimiento del NPS de los proveedores, que evalúan su relación con LEROY MERLIN España. Los resultados permiten evaluar nuestro desempeño e identificar puntos de mejora en la relación con los proveedores. Más información sobre cómo se incorporan los resultados en S2-4.
Sociedad Ciudadanía general (comunidades locales) \| Entidades del tercer sector (ONG, fundaciones) \| Medios de comunicación	Aliados en iniciativas para la mejora global. Colaboramos en foros, talleres y otras plataformas institucionales.	Seguimiento continuo de la relación desde las áreas de Jurídico, Comunicación Corporativa, Recursos Humanos e Impacto Positivo. En especial, el contacto constante con entidades del área de acción social permite modular o enfocar la estrategia de acción social, incluida en la estrategia de impacto positivo. Más información sobre cómo se incorporan los resultados en S3-4.
Colaboradres Empleados \| Órganos de gobierno: Consejo de Administración y Executive Leader Team	Gestión participativa: participación en resultados, encuentros con el equipo directivo y comités de progreso trimestrales. Iniciativas de formación y comunicación interna como Campus o Workplace. Grupos de trabajo. La mayoría de nuestros colaboradores son también accionistas.	Se monitoriza el compromiso de los colaboradores a través del eNPS y se evalúa su satisfacción con diferentes proyectos. Más información sobre cómo se incorporan los resultados en NEIS S1-2.
Instituciones y comunidad empresarial Administraciones públicas \| Organizaciones empresariales \| Sindicatos	Participación en organizaciones empresariales gestionada por el Departamento Jurídico y con implicación de otros departamentos en función de la temática a tratar.	Monitorización de la posición de la compañía en rankings como MERCO Reputación, MERCO Talento o MERCO ESG, que incluyen puntuaciones otorgadas por este tipo de grupos de interés. Los resultados se tienen en cuenta para identificar puntos de mejora en las estrategias correspondientes.
Planeta	En el marco del estudio de doble materialidad, siguiendo con la normativa, se consideran los impactos de la empresa en los grupos de interés y en el planeta.	



SBM-2

En LEROY MERLIN España disponemos de diferentes mecanismos de diálogo que integran la perspectiva de los colaboradores en la comprensión de su actividad y de las necesidades del negocio. A través de canales formales e informales, herramientas de escucha activa, encuestas periódicas y su implicación anual en los procesos de definición de prioridades estratégicas, recogemos valoraciones sobre su entorno de trabajo, los procesos operativos y las oportunidades de mejora. Esta información nos ayuda a identificar y anticipar necesidades y detectar áreas de evolución en todas las unidades de la compañía. La combinación de estas vías de participación facilita un diálogo más amplio, transparente y constructivo, que fortalece la toma de decisiones y contribuye a la mejora continua de nuestro modelo.

Asimismo, en 2025, el proceso de identificación de impactos, riesgos y oportunidades ha incorporado de manera directa la visión de los colaboradores, que han participado activamente en distintas fases del estudio (ver apartado Doble Materialidad). Esta implicación se ha complementado con la información que se recoge anualmente sobre la satisfacción y experiencia de clientes y equipos, nos ha permitido avanzar con un enfoque robusto e integral, por lo que no ha sido necesaria la actualización del proceso de consultas adicionales a otros grupos de interés. De este modo, los planes de acción vinculados a los IRO se elaboran con una visión alineada con las expectativas detectadas y con los aprendizajes obtenidos a lo largo del año.

Temas clave de sostenibilidad destacados por los grupos de interés

Clientes y consumidores	Cultura responsable, buen gobierno y transparencia Calidad y seguridad del servicio Servicio excelente a los clientes
Empresa matriz	Cultura responsable, buen gobierno y transparencia
Proveedores	Cultura responsable, buen gobierno y transparencia Cadena de valor responsable
Sociedad	Cultura responsable, buen gobierno y transparencia Contribución a la economía nacional Desarrollo de las comunidades locales
Colaboradores	Cultura responsable, buen gobierno y transparencia Empleo de calidad Salud y seguridad laboral Bienestar integral del equipo Igualdad, diversidad e inclusión Formación y capacitación
Instituciones y comunidad empresarial	Cultura responsable, buen gobierno y transparencia Empleo de calidad
Planeta	Renovación energética y soluciones sostenibles Descarbonización de la actividad Economía circular

SBM-2

En 2025 se han presentado al Executive Leader Team los resultados del estudio de doble materialidad en el que se han recogido las opiniones y los intereses de las partes interesadas afectadas con respecto a los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a sostenibilidad.

Doble Materialidad

IRO-1

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales

En 2025, hemos actualizado el análisis de doble materialidad (doble importancia relativa). El análisis de doble materialidad de 2025 representa una evolución y profundización del ejercicio realizado en 2024, manteniendo la alineación con los estándares NEIS pero incrementando el rigor procedimental. En este nuevo ciclo, se ha avanzado hacia un proceso estructurado de cuatro etapas que ha permitido ampliar el universo de análisis a más de 200 impactos, riesgos y oportunidades (IROs).

A nivel de procedimiento, la principal diferencia radica en la integración directa de las áreas internas en la fase de evaluación, siendo los responsables de cada unidad de negocio quienes han asignado los puntajes a los IROs, aportando un conocimiento técnico experto sobre la probabilidad y magnitud de los efectos. Asimismo, se han incorporado consultas directas mediante entrevistas a patronales sectoriales, reforzando la visión externa y la objetividad del análisis. Este enfoque colaborativo y más granular asegura que la materialidad financiera y de impacto refleje con total precisión la realidad operativa y estratégica de la compañía en el corto, medio y largo plazo.

Este proceso nos permitió identificar las cuestiones de sostenibilidad más relevantes para la compañía, poniendo de manifiesto los impactos que LEROY MERLIN España genera en el medioambiente y en las personas, así como los aspectos del entorno que pueden influir en nuestra situación financiera, convirtiéndose en riesgos u oportunidades.

- **Materialidad de impacto:** se refiere a los impactos actuales o potenciales, positivos o negativos, generados por la Compañía al medioambiente y las personas en el corto, medio o largo plazo.
- **Materialidad financiera:** se refiere a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que tienen efectos negativos que afectan de manera importante (o puede esperarse razonablemente que afecten) a los flujos de caja, el desarrollo, el desempeño, la posición financiera, el coste de capital o el acceso a financiación de la compañía en el corto, medio o largo plazo.

En el alcance de dicho análisis hemos garantizado la cobertura de nuestras actividades y operaciones, en coherencia con el perímetro de consolidación financiero y con nuestra cadena de valor. Este enfoque proporciona una comprensión integral de los asuntos prioritarios para la organización, teniendo en cuenta especialmente los asuntos vinculados con sostenibilidad, desde el punto de vista ético, social y medioambiental. Asimismo, el análisis de doble materialidad se ha estructurado en cuatro fases, basándose en las guías de implementación de la doble materialidad y de cadena de valor elaboradas por el EFRAG, así como en los requisitos de la NEIS 2.

Fase de entendimiento del contexto

En esta fase inicial, LEROY MERLIN España ha trabajado en construir una base sólida de conocimiento que permite comprender cómo interactúa la organización a través de sus actividades, productos y servicios con el medio ambiente y las personas. Para ello, analizamos nuestra geografía y ubicaciones operativas, la identificación de nuestros grupos de interés y de las personas afectadas, las principales relaciones de negocio, así como nuestros principales proveedores, materiales clave, recursos utilizados y a nuestros clientes. Este trabajo nos permitió identificar y analizar la cadena de valor de la Compañía de forma completa y estructurada.

Se han considerado también otros aspectos relevantes en materia de sostenibilidad como el marco regulatorio y legal aplicable a la compañía, las cuestiones de sostenibilidad prioritarias de nuestros referentes en el sector de distribución minorista, estudios técnicos, ratings y otra documentación pública.

Para más información sobre la cadena de valor de LEROY MERLIN España y sus grupos de interés, pueden consultarse los apartados El modelo de negocio de LEROY MERLIN y Participación y diálogo con los grupos de interés del presente capítulo.





Fase de identificación

Una vez completado el entendimiento del contexto de la compañía, se ha realizado la identificación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) a partir de las cuestiones de sostenibilidad definidas en la NEIS 1 AR 16, junto con otros temas específicos relevantes para LEROY MERLIN España no cubiertos por las NEIS.

Esta identificación ha sido liderada por el área de Impacto Positivo - Reporting ESG en colaboración con el apoyo de una consultora externa especializada. El equipo de reporting ESG en colaboración con las áreas revisó la lista inicial de impactos, riesgos y oportunidades identificados y se hicieron ajustes narrativos especificados por las áreas. El ejercicio integra por tanto la perspectiva de expertos internos de diferentes áreas funcionales, así como la visión de los representantes internos de los grupos de interés y de nuestros grupos de interés consultados externamente. Esta combinación de visiones ha permitido reforzar la solidez del proceso y asegurar una identificación robusta de los IROs aplicables a la organización, garantizando la cobertura de la cadena de valor.

En esta fase, LEROY MERLIN España ha analizado las dependencias de la compañía respecto al capital natural y a los recursos que utiliza, identificando cómo estas dependencias pueden generar riesgos u oportunidades financieras, así como las conexiones entre los impactos identificados y los riesgos y oportunidades asociados, con el fin de obtener una visión integral. El análisis de las dependencias de la naturaleza se ha realizado mediante una identificación de materiales críticos (*key materials*) basada en estudios estratégicos de Grupo ADEO. Este procedimiento ha consistido en evaluar los recursos naturales esenciales para el negocio bajo criterios de probabilidad y severidad, analizando riesgos financieros derivados de su disponibilidad y volatilidad.

Además, en la identificación de IROs se han empleado fuentes de información internas y externas, coherentes con los procesos de escucha de grupos de interés (clientes, proveedores, empleados, asociaciones sectoriales) y con los mecanismos de notificaciones de incidencias vinculados a los procesos de diligencia debida.

Fase de evaluación

En la tercera fase hemos definido escalas de valoración, alineadas con el mapa de riesgos de la organización, teniendo en cuenta factores cuantitativos y cualitativos para cada uno de los criterios descritos en la NEIS 1, que permitieron evaluar cada uno de los IRO identificados en la fase anterior a los responsables internos de los responsables de interés, y a aquellos externos a través de consultas:

Materialidad de impacto

Para los impactos, su gravedad, compuesta por:

- **Magnitud:** cómo de grave es el impacto negativo o cómo de beneficioso es el impacto positivo para las personas o el medio ambiente (positivo o negativo).
- **Alcance:** cuán extendidos están los impactos negativos o positivos (es decir, extensión geográfica o número de personas afectadas).
- **Carácter irremediable:** si, y en qué medida, los impactos negativos podrían revertirse a su estado original antes de producirse.
- En el caso de impactos potenciales, la **probabilidad de ocurrencia.**

En la evaluación de los impactos se han tenido en consideración los siguientes criterios según el tipo de impacto, obteniendo la calificación media de cada uno:

- Para **impactos positivos actuales**, se evaluó la magnitud (escala del impacto) y el alcance (número de personas o extensión geográfica afectada).
- Para **impactos positivos potenciales**, se evaluó la magnitud, alcance y probabilidad de ocurrencia.
- Para **impactos negativos actuales**, se evaluó la magnitud, alcance y carácter irremediable del impacto (dificultad de revertir o remediar el daño causado).
- Para **impactos negativos potenciales**, se evaluó la magnitud, alcance, carácter irremediable y probabilidad de ocurrencia. En el caso de impactos negativos potenciales sobre derechos humanos, se ha priorizado la evaluación de severidad del impacto sobre su probabilidad.

Todos los parámetros fueron evaluados en una escala numérica del 1 al 5, siendo:

- **Magnitud:** 1 (casi imperceptible) y el 5 (muy significativo)
- **Alcance:** 1 (muy reducido) y el 5 (muy significativo)
- **Irremediabilidad:** 1 (fácilmente remediable) y el 5 (muy difícil de remediar)
- **Probabilidad de ocurrencia:** 1 (rara) y 5 (casi segura)

Materialidad financiera

- En la evaluación de los riesgos y oportunidades se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:
- **Magnitud potencial del efecto financiero** (negativo en los riesgos y positivo en las oportunidades)
- **Probabilidad de ocurrencia**

La valoración final se construyó teniendo en cuenta la magnitud y la probabilidad de cada riesgo y oportunidad, basándose en una escala numérica del 1 al 5, siendo:

- **Magnitud:** 1 (insignificante) y el 5 (muy significativo)
- **Probabilidad de ocurrencia:** 1 (rara) y 5 (casi segura)

Fase de determinación

Una vez completadas las evaluaciones de los impactos (materialidad de impacto), y de los riesgos y oportunidades (materialidad financiera), aplicando las escalas descritas en el apartado anterior, LEROY MERLIN España definió un umbral de materialidad para determinar los impactos, riesgos y oportunidades materiales, en consonancia con el mapa de riesgos de la organización.

Como resultado, LEROY MERLIN España ha identificado las cuestiones de sostenibilidad materiales, que sirven como base para la elaboración del presente Informe. Estas cuestiones de sostenibilidad se compartieron con el Executive Leader Team de Leroy Merlin España al final del proceso, para asegurar su alineación estratégica. Adicionalmente, cabe indicar que el ejercicio realizado en 2025 ha tenido en cuenta ejercicios similares realizados por Grupo ADEO para asegurar el alineamiento y la integración en el proceso general de identificación de riesgos de la compañía. Además, el ejercicio realizado en 2025 sustituye a las matrices de riesgos de sostenibilidad existentes anteriormente en la empresa y pasa a considerarse la matriz de riesgos de sostenibilidad de Leroy Merlin España en 2025,permitiendo informar, entre otros, la estrategia de impacto positivo de la empresa. Por su parte, el proceso de identificación y evaluación de oportunidades de sostenibilidad se encuentra de igual manera integrado en el ciclo de planificación estratégica de Leroy Merlin España. Las oportunidades prioritarias derivadas de la DMA se vinculan directamente con los ejes principales de la estrategia de impacto positivo y alimentan la misma en su actualización año a año, asegurando que los hallazgos de sostenibilidad se transformen en iniciativas de negocio concretas.

Con respecto a los cambios en los temas materiales respecto al informe anterior, se afloran algunas cuestiones materiales que en el periodo de reporte anterior no se consideraron como tal.

En concreto:

- En el ámbito de **economía circular,** resulta material el subtema relacionado con entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos, debido a que se aflora una oportunidad relacionada.
- En el ámbito de **empleados propios**, resulta material el sub-subtema relacionado con privacidad, debido a que, aun no existiendo casos de incumplimiento de privacidad o protección de datos, se considera que el impacto potencial sería grave. También el sub-subtema relacionado con empleo de personas con discapacidad y con diversidad, debido al foco que pone la empresa en estos colectivos.
- En el ámbito de **consumidores y usuarios finales**, se afloran como subtemas materiales la protección de datos y la no discriminación.
- En el ámbito de las condiciones de trabajo de los **trabajadores de la cadena de valor**, se consideran materiales los sub-subtemas relacionados con salarios adecuados, libertad de asociación, conciliación laboral, diversidad, trabajo infantil y trabajo forzoso, ya que aunque la empresa no tiene conocimiento de la ocurrencia de ningún caso de este tipo, se considera que el impacto potencial sería grave.
- Por último, en lo relativo a **conducta empresarial**, se considera relevante el sub-subtema de Compromiso político y actividades de los grupos de presión, pues aunque Leroy Merlin España no realiza contribuciones políticas, la empresa sí realiza donaciones a entidades sin ánimo de lucro, que cuentan con diversos protocolos de cumplimiento; sin embargo, y aunque la empresa no haya tenido constancia de casos de este tipo, se considera grave el riesgo potencial de que estos fondos se utilicen para fines diferentes a los previstos en el momento de la donación.

Por otro lado, la elaboración del estudio de doble materialidad 2025 permite identificar cuestiones que en el ejercicio anterior resultaron materiales, y este año no lo resultan.

En concreto:

- En el ámbito de **economía circular,** deja de ser material el subtema de salidas de recursos relacionadas con productos y servicios, debido a que por la naturaleza del modelo de negocio de Leroy Merlin, centrado en la distribución minorista y no en la producción de bienes, no se han identificado impactos, riesgos u oportunidades relevantes asociados a salidas de recursos relacionados con este subtema.
- En el ámbito del **personal propio**, dejan de ser materiales determinadas cuestiones vinculadas al diálogo social, como la libertad de asociación, la existencia de comités de empresa y los derechos de información, consulta y participación de las personas trabajadoras, debido a la baja conflictividad sindical existente en la compañía. Asimismo, no resulta material el sub-subtema relacionado con igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor. No obstante, se continúan reportando aspectos vinculados a estos temas, como la cobertura del convenio colectivo, la igualdad y la brecha salarial, por su interés general y su relación con otros impactos, riesgos y oportunidades identificados
- En el ámbito de los **colectivos afectados**, no resultan materiales, dentro del subtema Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos, los sub-subtemas Alimentación adecuada, Agua y saneamiento, Incidencias relacionadas con la tierra e Incidencias relacionadas con la seguridad. Si bien se han considerado estas cuestiones en la identificación de IROs, la compañía no tiene influencia directa sobre la alimentación adecuada de los colectivos afectados, no gestiona infraestructuras de agua y saneamiento sobre las comunidades y no gestiona propiedades en las que existan disputas relacionadas con la tierra. En lo relativo a incidencias relacionadas con seguridad, debido a la propia naturaleza del modelo de negocio de Leroy Merlin, centrado en la distribución minorista, se considera que esta cuestión no resulta aplicable.
- En el ámbito de **clientes y consumidores**, no resulta material lo relativo a prácticas de marketing responsables, dado que la legalidad vigente ya establece un marco normativo robusto para controlar las prácticas de marketing y no se han detectado casos que hayan generado un impacto significativo, ni siquiera potencialmente.
- Por último, en el ámbito de la **conducta empresarial**, no resulta material lo relativo a casos de corrupción y soborno ya que no se han detectado impactos asociados ni durante el periodo actual de reporte ni durante el reporte anterior. Sin embargo, se reporta porque el subtema de formación en prevención que se asocia con este indicador sí resulta material, y por interés general, la no ocurrencia de casos en el capítulo correspondiente.

Con estos ajustes, reforzamos nuestro compromiso de reportar información relevante, transparente y alineada con los requerimientos normativos vigentes. Para mayor detalle, en la tabla de la siguiente página se presenta el desglose completo de los IRO materiales correspondientes al ejercicio actual.

Por último, para más información acerca del proceso de toma de decisiones y los procedimientos de control interno, así como el grado de integración de la identificación, evaluación y gestión de los IROs materiales en los procesos globales de gestión de la compañía, consultar el apartado Listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales del presente capítulo.

IRO-2

A partir del análisis de doble materialidad realizado, se han identificado en 2025 los impactos, riesgos y oportunidades materiales. Estos se han vinculado posteriormente a los temas y subtemas definidos en las NEIS y a sus correspondientes requisitos de divulgación, con el fin de determinar los puntos de datos relevantes a reportar. En base a este ejercicio, el informe recoge la información relativa a las políticas, acciones, objetivos y métricas asociadas a los temas materiales. En el capítulo 06 Notas de sostenibilidad, apartado ‘03. Listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales y su vinculación con las acciones’ se puede consultar el listado completo de impactos, riesgos y oportunidades que han resultado materiales en 2025.

Interacción de los impactos, riesgos y oportunidades con el modelo de negocio y la estrategia

SBM-3

Los impactos materiales identificados guardan una relación directa e indirecta con la estrategia y el modelo de negocio de LEROY MERLIN España. Algunos de ellos derivan de las decisiones estratégicas y de la gestión diaria de la actividad, con efectos en los ámbitos social, ambiental y de gobernanza, mientras que otros se generan a lo largo de las distintas fases de la cadena de valor como consecuencia del propio modelo de negocio.

Este vínculo permite comprender cómo los impactos materiales influyen en las operaciones, en la propuesta de valor y en la capacidad de la compañía para avanzar en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. En este contexto, el modelo de negocio y la estrategia de LEROY MERLIN España están concebidos para responder de forma resiliente a los impactos y riesgos identificados y, al mismo tiempo, para aprovechar las oportunidades materiales.

La planificación estratégica a tres años, revisada y ajustada anualmente, integra los resultados del análisis de doble materialidad y los procesos de gestión de riesgos coordinados desde las áreas de Compliance y Auditoría Interna. Este enfoque refuerza la capacidad de la compañía para anticiparse a cambios en el entorno, adaptarse a contextos dinámicos y generar valor sostenible a largo plazo mediante el crecimiento, la innovación y la mejora continua. Los principales impactos materiales identificados pueden afectar a nuestros grupos de interés y al planeta de las siguientes maneras:

Grupos de interés	Vinculación de los IRO con la estrategia y el modelo de negocio
Colaboradores	Los principales impactos materiales para los colaboradores de Leroy Merlin España se centran en el deterioro de la motivación y aspiraciones profesionales derivado de la falta de representación femenina en puestos de dirección y en la gestión de la salud y seguridad laboral para prevenir accidentes y enfermedades profesionales, contrastando positivamente con la mejora de las condiciones mediante planes de participación en beneficios y sistemas de retribución flexible.
Clientes	El foco material se sitúa en la seguridad y privacidad de los datos, gestionando los riesgos de ciberataques y phishing que podrían comprometer la confianza y el valor de la marca. Por otro lado, se identifica un impacto material negativo relacionado con el aumento de los tiempos de espera y el deterioro de la satisfacción por falta de personal suficiente para asesoramiento. La compañía orienta su estrategia a mitigar estos riesgos mediante la excelencia operativa, el buen manejo del canal de quejas y reclamaciones y el fomento de la fidelización.
Proveedores	Destacan impactos materiales relacionados con la gestión de la salud y seguridad laboral ante potenciales riesgos de accidentabilidad, el fomento de la economía local y la estabilidad financiera de los proveedores, la transferencia de conocimientos y programas de formación técnica para trabajadores externos o el fomento de una cultura corporativa responsable.
Comunidades locales	El principal impacto material se vincula a la contribución social, el fomento del voluntariado y las donaciones. La compañía busca generar un impacto positivo tangible a través de proyectos que promueven la sostenibilidad y el bienestar en las comunidades donde estamos presentes.
Planeta	La descarbonización y la economía circular traccionan la estrategia de impacto positivo de la empresa y por tanto el estudio de doble materialidad. Destaca la oportunidad de negocio derivada de la creciente demanda de soluciones energéticamente eficientes (aislamientos, aerotermia, etc.), la gestión de la huella de carbono y el impulso a la circularidad, transformando el compromiso ambiental en una palanca de competitividad y ahorro de costes.

Se identifican asimismo dos impactos relevantes vinculados a la posible pérdida de información y datos personales de empleados o de clientes como consecuencia de brechas de ciberseguridad, que podrían derivar en la vulneración de información sensible.

Efectos financieros de los riesgos y las oportunidades

Se ha realizado un análisis detallado para identificar si los riesgos y las oportunidades resultantes de la Doble Materialidad (DMA) han tenido efectos financieros materiales a lo largo del ejercicio 2025.

A diferencia del ejercicio anterior, tras la evaluación de los riesgos, la compañía no ha identificado efectos financieros negativos significativos derivados de riesgos climáticos o sociales en el presente periodo, no registrándose partidas materiales en concepto de daños en inmobiliario o existencias.

En cuanto a la materialidad financiera de las oportunidades, el análisis ha concluido que la oportunidad “Incremento de ingresos por la creciente demanda de soluciones energéticamente eficientes (aislamientos, iluminación LED, etc.).”, asociada a NEIS E1 (Cambio Climático), ha generado un **efecto financiero positivo estimado para la compañía de 36.038.325 €.** Este efecto financiero representa el incremento neto estimado en la cifra de venta de productos específicamente destinados a la eficiencia energética (tales como soluciones de aislamiento térmico, iluminación LED de bajo consumo y sistemas de climatización eficiente) en 2025 en comparación con 2024. La estimación ha sido calculada a partir de la cifra de venta 2024 de estos productos, la multiplicación de esta cifra por la progresión de la cifra en 2025 de un 15%, y la resta a este importe del IVA. La determinación de esta cuantía se basa en un criterio de atribución directa, identificando exclusivamente aquellas categorías de producto cuyo driver de compra principal es la transición hacia una economía descarbonizada y el ahorro energético del consumidor, y refuerza la estrategia de la compañía de liderar el mercado de la rehabilitación energética en España.

El importe queda reflejado en los estados financieros de la entidad, dentro de la partida de Importe neto de la cifra de negocios (Ventas).

Interacción de los impactos, riesgos y oportunidades con los grupos de interés

Personal propio

La información relativa al personal propio divulgada incluye a todas las personas empleadas (asalariados) por LEROY MERLIN España, abarcando tanto a colaboradores con contrato indefinido como con contrato temporal.

De forma puntual, la compañía cuenta también con personas no asalariadas que forman parte de la fuerza laboral, entre las que se incluyen:

- Personal proporcionado por terceras empresas para cubrir suplencias o prestar apoyo externo, principalmente en actividades de consultoría.
- Trabajadores por cuenta propia, fundamentalmente instaladores, considerados por LEROY MERLIN España como proveedores de servicios.

La información relativa a los requerimientos de divulgación de empleados no asalariados no ha sido reportada en este informe ya que está sujeta a una introducción progresiva en el marco de la norma, si bien estas personas sí han sido tenidas en cuenta en el ejercicio de doble materialidad de la compañía.

El listado de impactos positivos y negativos vinculados con el personal propio, todos ellos relacionados con casos individuales, así como los riesgos y oportunidades identificados, se recogen en la tabla Listado de Impactos, riesgos y oportunidades materiales del del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

Todos los impactos negativos identificados afectan o pueden afectar a todo el grupo de asalariados, mientras que el impacto negativo 'Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales (por ejemplo, por la falta de equipos de protección individual para trabajos en altura), una baja laboral prolongada, una indisponibilidad profesional y dificultades de reubicación debido a su estado de salud y a dolores físicos y morales persistentes' también afecta a los no asalariados.

En relación con el personal con mayor riesgo de sufrir daños, la mayor parte de los impactos identificados afectan o pueden afectar a todo el grupo de asalariados. No obstante, los vinculados con conciliación y accidentabilidad inciden de manera particular en los trabajadores de tienda y centros logísticos, de acuerdo con un análisis realizado en el marco de la doble materialidad. Por su parte, los riesgos y oportunidades materiales derivados de los impactos en el personal propio se consideran relevantes para todo el grupo de asalariados, sin que se hayan identificado grupos diferenciados al respecto.

En línea con nuestro enfoque Human First, y con el objetivo de reforzar una experiencia laboral positiva, desarrollamos actividades que generan impactos positivos entre las que se incluyen el fomento de la participación en beneficios y la cultura del compartir de la empresa, la apuesta por la formación, y el impulso del diálogo social, y que se detallan en el apartado El equipo en el centro de nuestras decisiones, del capítulo 04. Personas.

En cuanto a los impactos materiales derivados de planes de transición, si bien las medidas del modelo de teletrabajo no forman parte de un plan de transición formal corporativo, este está relacionado con acciones orientadas a reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente y lograr operaciones climáticamente más sostenibles.

Leroy Merlin España no tiene operaciones con un riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso o trabajo obligatorio.



Trabajadores en la cadena de valor

La información incluida en este informe en relación con los trabajadores de la cadena de valor contempla a los colectivos que pueden verse materialmente afectados por la actividad de LEROY MERLIN España. Este alcance incluye tanto a personas que desarrollan su actividad en los emplazamientos de la empresa sin formar parte del personal propio, como a trabajadores vinculados a entidades que operan en las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor. No se ha realizado una diferenciación específica por características concretas de los trabajadores de la cadena de valor en función de contextos o actividades particulares. No obstante, todos estos colectivos han sido considerados en la evaluación de la doble materialidad, trabajando con la información disponible y teniendo en cuenta las limitaciones existentes para el acceso directo a estos trabajadores.

El listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales vinculados a estos colectivos se recoge en la tabla de Impactos, riesgos y oportunidades del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad. Los impactos negativos que pueden afectar de manera generalizada e indirecta a los trabajadores de la cadena de valor incluyen los siguientes:

- Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la logística y en el tratamiento de residuos, así como en el uso de los productos y el fin de vida de los productos
- Colaboración con proveedores que no sean capaces de reducir la huella de carbono en la fabricación de los productos, en el transporte y distribución de los productos aguas arriba.
- Deterioro de las condiciones de conciliación de los trabajadores de la cadena de suministro de logística, transporte, limpieza y seguridad de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios) que puede llegar a afectar a su salud y bienestar laboral

Por su parte, aquellos que pueden afectar a trabajadores a nivel individual de forma puntual incluyen los accidentes y/o enfermedades en los trabajadores de la cadena de suministro como consecuencia de su trabajo para la compañía (trastornos musculoesqueléticos, enfermedades profesionales por exposición a sustancias nocivas, etc.), así como lesiones por trabajos manuales de instalaciones de productos y servicios de mantenimiento contratados por clientes de Leroy Merlin España; o el pago de remuneraciones por debajo del salario mínimo legal o que no garanticen un ingreso mínimo suficiente para cubrir las necesidades básicas, lo que puede afectar negativamente a la capacidad de los trabajadores para mantener unas condiciones de vida dignas, así como contribuir a perpetuar situaciones de precariedad laboral, especialmente los proveedores de Leroy Merlin que operan en países con bajo nivel de desarrollo.

Con el objetivo de promover una cadena de valor responsable, LEROY MERLIN España desarrolla distintas actividades orientadas a fomentar una cadena de valor responsable, que generan impactos positivos en este ámbito. Estas actuaciones se detallan en el apartado Protección de las condiciones laborales en la cadena de valor, del capítulo 04. Personas.

En cuanto al alcance geográfico de la cadena de suministro, más del 90 % de las compras a proveedores de mercancías realizadas por LEROY MERLIN España en 2025 se concentran en Europa. El resto corresponde a un porcentaje reducido de compras realizadas en otros países, entre los que destacan China, Vietnam, India y Turquía. A lo largo de 2025 no se han detectado incidencias relacionadas con trabajo infantil ni con trabajo forzoso u obligatorio en estas geografías.

Comunidades afectadas

En este informe se reporta información de las comunidades que pueden verse materialmente afectadas por la actividad de LEROY MERLIN España. Este alcance comprende a personas y colectivos que viven o trabajan en los entornos donde la empresa desarrolla su actividad, ya sea emplazamientos operativos, instalaciones u otras operaciones físicas, así como a colectivos situados en áreas más amplias que pueden verse afectados indirectamente por dichas actividades. Asimismo, se consideran colectivos a lo largo de la cadena de valor. Todos estos grupos han sido tenidos en cuenta en el análisis de doble materialidad.

En este contexto, LEROY MERLIN España pone un foco específico en colectivos en situación de vulnerabilidad, entendidos como menores de edad, personas mayores, personas con discapacidad y personas en riesgo de exclusión social. El listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales vinculados a estos colectivos se recoge en la tabla de Impactos, riesgos y oportunidades del presente apartado.

En este ejercicio no se han identificado impactos negativos sobre estos colectivos. Por su parte, los impactos positivos en la sociedad se vinculan principalmente a la contribución al desarrollo de las comunidades locales, a través de iniciativas como donaciones y actividades para la mejora y acondicionamiento de espacios en los que viven o desarrollan su actividad distintos colectivos en situación de vulnerabilidad. Estas acciones se desarrollan en el apartado Contribución al desarrollo de las comunidades locales, del capítulo 04. Personas.

Este enfoque se encuentra recogido en la Política de Acción Social de LEROY MERLIN España (disponible en el apartado Políticas del capítulo 06. Notas de sostenibilidad), que prioriza las acciones de contribución social orientadas a la mejora de espacios destinados a colectivos vulnerables. La definición de estas actuaciones se apoya en la colaboración continuada con entidades sociales, que permite conocer de primera mano las realidades y necesidades específicas de estos colectivos y orientar las iniciativas de forma coherente con sus contextos y situaciones de especial vulnerabilidad.

Consumidores y usuarios finales

La información incluida en este informe en relación con los consumidores y usuarios finales abarca a todas las personas que pueden verse materialmente afectadas por las actividades de LEROY MERLIN España, y todas ellas han sido consideradas en el ejercicio de doble materialidad. En el contexto de la actividad de la compañía, el alcance se centra en consumidores y usuarios finales que dependen de información clara, precisa y accesible sobre los productos y servicios, como manuales de uso, instrucciones o etiquetado, para garantizar un uso adecuado y evitar posibles impactos negativos.

El listado de impactos, riesgos y oportunidades vinculados con clientes se encuentra disponible en la tabla de Impactos, riesgos y oportunidades del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad. Los impactos negativos identificados se relacionan con situaciones individuales o con relaciones de negocio concretas, en ningún caso se trata de impactos generalizados o sistémicos.

Nuestro enfoque *customer centric* nos impulsa a trabajar de forma continua en la mejora de la experiencia y de la relación con nuestros clientes. En este marco, desarrollamos acciones orientadas a promover un servicio excelente y una oferta adecuada de servicios, con el objetivo de contribuir a la renovación energética y la sostenibilidad en los hogares de los consumidores y ofrecer soluciones comerciales innovadoras que mejoren su experiencia. Estas actuaciones se detallan en el apartado Construyendo hogares con nuestros clientes, del capítulo 04. Personas.

Además, hemos analizado la posible exposición de determinados grupos de consumidores con características específicas, como personas con discapacidad o en situaciones de vulnerabilidad, a mayores riesgos de exclusión. A partir de este análisis, se identificaron impactos relacionados con estos colectivos que, tras su evaluación, han sido clasificados como no materiales.

Gobernanza

Los órganos de gobierno de Leroy Merlin

GOV-1

La gobernanza de LEROY MERLIN España se articula a través de distintos órganos de administración, dirección y supervisión que aseguran una gestión responsable del negocio y el adecuado seguimiento de las cuestiones clave en materia de sostenibilidad.

Los principales órganos de gobierno de la sociedad son el **Consejo de Administración**, la **Comisión de Auditoría** y el ***Executive Leader Team.*** La Comisión de Auditoría revisa de manera periódica el mapa de riesgos estratégicos de la compañía y las acciones asociadas a cada uno de los macro riesgos identificados, entre los que se incluyen las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad. De forma complementaria, los Departamentos de Control Interno y Recursos Humanos, el Comité Ético, el Órgano de Control Interno y los Departamentos de Compliance y de Auditoría Ibérica, ambos integrados en ADEO Holding Iberia, S.A., matriz de LEROY MERLIN España, participan en la supervisión de los impactos y riesgos de la compañía de su ámbito de competencia.

Composición del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2025

Nombre	Cargo
Carlos Malo Cantarino	Presidente y administrador
Pablo Óscar Adán Castro	Administrador
Frédéric Alain Yves Saverot	Administrador
Olivier Philippe Marie Debeunne	Administrador
Yann Jöel Christian Dubourthoumieu	Administrador

Composición de la Comisión de Auditoría

A 31 de diciembre de 2025

Nombre	Cargo
Yann Joël Christian Dubourthoumieu	Presidente*
Pablo Óscar Adán Castro	Consejero
Olivier Philippe Marie Debeunne	Consejero
Juan Maggio	Secretario
Paula Ordoñez	Vicesecretaria

*La presidencia del órgano se ejerce por el plazo estatutario de cuatro años, con finalización el 31 de diciembre de 2027.

En ambos órganos, Juan Maggio, Director Jurídico, actúa como Secretario del Consejo, y Paula Ordóñez, como vicesecretaria.

Composición del Executive Leader Team

A 31 de diciembre de 2025

Nombre	Cargo
Alain Ryckeboer	CEO
Íñigo Pérez	Líder Ejecutivo Desafío Oferta y Marcas del Habitante
Benito Vicente	Líder Ejecutivo Desafío Supply Chain y Delivery
Alberto Bustio	Líder Ejecutivo Desafío Financiero, Performance y Data
Fernando De Palacio	Líder Ejecutivo Desafío Experiencia omnicommerce y desarrollo del negocio
Cristina Sánchez	Líder Ejecutivo Desafío Impacto Positivo
Regis Bertrand Joseph Lepoutre	Líder Ejecutivo Desafío Humano y planes de sucesión
Yann Ostyn	Líder Ejecutivo Desafío Tech & Digital Data

En el seno del Consejo de Administración o de la Comisión de Auditoría no existe representación directa de empleados. Por su parte, el Executive Leader Team está formado por los líderes de cada área (directores ejecutivos). No hay representación vía sindicatos o similar.

El perfil completo de todos los integrantes de los órganos de gobierno de LEROY MERLIN España se puede consultar en el apartado Biografías del capítulo 06. Notas de sostenibilidad.

Métricas

GOV-1

Composición y diversidad de los miembros del Consejo de Administración

Consejo de Administración	2024	2025
N.º de miembros ejecutivos	0	0
N.º de miembros no ejecutivos	5	5
Miembros independientes (n.º)	1	1
% de miembros independientes sobre el total	20,00%	20,00%
Miembros del Consejo de Administración por género		
Mujeres (n.º)	0	0
% sobre el total	0,00%	0,00%
Hombres (n.º)	5	5
% sobre el total	100,00%	100,00%
Miembros del Consejo de Administración por edad		
Menores de 30 años	0	0
% sobre el total	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	3	2
% sobre el total	60,00%	40,00%
Mayores de 50 años	2	3
% sobre el total	40,00%	60,00%
Miembros del Consejo de Administración por nacionalidad		
Nacionales (n.º)	2	2
% sobre el total	40,00%	40,00%
Extranjero (n.º)	3	3
% sobre el total	60,00%	60,00%

Composición y diversidad de los miembros del Executive Leader Team

Executive Leader Team	2024	2025
N.º de miembros ejecutivos	8	8
N.º de miembros no ejecutivos	0	0
Total	8	8
Miembros independientes (%)	No aplica	No aplica
Miembros del Executive Leader Team por género		
Mujeres (n.º)	1	1
% sobre el total	12,50%	12,50%
Hombres (n.º	7	7
% sobre el total	87,50%	87,50%
Miembros del Executive Leader Team por edad		
Menores de 30 años	0	0
% sobre el total	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	4	4
% sobre el total	50,00%	50,00%
Mayores de 50 años	4	4
% sobre el total	50,00%	50,00%
Miembros del Executive Leader Team por nacionalidad		
Nacionales (n.º)	5	5
% sobre el total	62,50%	62,50%
Extranjero (n.º)	3	3
% sobre el total -	37,50%	37,50%

Gestión y supervisión de la sostenibilidad

El **Consejo de Administración** de LEROY MERLIN España es el órgano responsable de aprobar el Código Ético de la compañía, que recoge los valores y principios de nuestra cultura corporativa, establece pautas para el cumplimiento legal y enfatiza la protección de los derechos humanos. Sus revisiones y las de las políticas, procesos y controles que lo soportan son realizadas por el Comité Ético y de Cumplimiento y además sometidos a la aprobación del Consejo de Administración.

En materia de riesgos en particular, el Consejo recibe información anual sobre su gestión e información periódica sobre el estado de los modelos de cumplimiento ético-empresarial y sobre la evolución del plan de cumplimiento del ejercicio.

La **Comisión de Auditoría** es un órgano de carácter consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, supervisión y asesoramiento, por lo que no participa directamente en la fijación de objetivos. Sus funciones abarcan la revisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y de sostenibilidad, así como la supervisión de la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos. La Comisión revisa la claridad, integridad y consistencia de la información que la compañía hace pública, incluidos los estados financieros y de sostenibilidad e informes de gestión. Bajo su supervisión también se encuentra el control de riesgos y de gobierno corporativo, entre otros. Asimismo, analiza y eleva al Consejo de Administración la aprobación de las cuentas anuales de la sociedad.

Por su parte, el **Executive Leader Team** se reúne de forma periódica para abordar los asuntos de interés estratégico para la compañía. La agenda de estas reuniones se define de manera conjunta por sus miembros, en función de las prioridades del negocio, y cada integrante dispone de un espacio para plantear y debatir las cuestiones estratégicas de su ámbito de responsabilidad.

Cada miembro del Executive Leader Team es informado de los riesgos asociados a su área de responsabilidad y tiene la potestad de revisar las evaluaciones realizadas por sus equipos, así como de introducir las modificaciones necesarias.

Asimismo, este órgano recibe información sobre el proceso de establecimiento de metas asociadas a los objetivos e indicadores clave y se lleva a cabo un seguimiento periódico.

La definición operativa de los objetivos y el seguimiento de su cumplimiento corresponden al Comité de Dirección (CODIR), como línea directiva inmediatamente posterior al Executive Leader Team, al que se reporta de forma regular la información necesaria para la toma de decisiones.

En materia de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad, la metodología y los resultados del estudio de doble materialidad se han presentado al órgano de dirección (Executive Leader Team), como fase concluyente del proceso y con el objetivo principal de garantizar que la alta dirección tenga pleno conocimiento de los temas materiales que afectan a la organización, permitiendo a sus miembros aportar un feedback general sobre el proceso de evaluación y asegurar la alineación estratégica de los resultados obtenidos.



Supervisión de la conducta empresarial y del sistema de compliance

La supervisión de la conducta empresarial se articula principalmente a través del Comité Ético, gestionado por el Departamento de Compliance y presidido por el Director de Ética y Cumplimiento. Este Comité es responsable del seguimiento de las cuestiones relacionadas con ética, integridad y cumplimiento normativo en la compañía y reporta directamente al Consejo de Administración.

Con carácter anual, el Comité Ético emite un informe de la función de cumplimiento que se comparte con el Consejo de Administración y que recoge las principales acciones desarrolladas en el marco de los programas de compliance. Adicionalmente, el Departamento de Compliance informa a la Comisión de Auditoría sobre los avances en la gestión de riesgos de cumplimiento y las actividades clave vinculadas al desarrollo de dichos programas.

El Código Ético de LEROY MERLIN España es aprobado por el Consejo de Administración. Sus revisiones, así como las de las políticas, procesos y controles que lo soportan, son analizadas por el Comité Ético y sometidas a la aprobación del Consejo.

Estas revisiones se realizan con la periodicidad necesaria para garantizar su eficacia. Asimismo, cualquier modificación relacionada con el marco normativo aplicable, como *Sapin II, con el Código Ético o con el modelo de gestión de riesgos, se debate y aprueba en el Comité de Dirección (CODIR).

El Comité Ético está integrado por el Director Financiero, el Líder de Personas, el Director Jurídico, los referentes de antidiscriminación y antifraude, una Directora Regional en representación de esta posición, el Director de Compliance y el Compliance Officer. Participan asimismo como miembros no permanentes el Delegado de Protección de Datos, el Responsable de Seguridad y Salud y el Responsable de Diversidad, Equidad e Inclusión. El Comité se reúne trimestralmente.

El Líder de Recursos Humanos y el Líder Financiero forman parte tanto del Comité Ético como del Executive Leader Team. Adicionalmente, el Líder Financiero es miembro del Órgano de Control Interno de la compañía.

Capacidades y conocimientos en materia de sostenibilidad

El Consejo de Administración revisa periódicamente la adecuación del perfil y de los conocimientos de los miembros de la Comisión. Por los cargos que ejercen profesionalmente se infiere que tienen conocimientos en materia de auditoría y en sostenibilidad. En cuanto a la evaluación de necesidades formativas, desde la secretaría de la Comisión y los departamentos de Compliance, Auditoría Interna e Impacto Positivo se proponen las formaciones, además de atender a las solicitudes que puedan hacer los propios miembros de la Comisión.

Más allá de los reportes que se han realizado a la Comisión de Auditoría en materia de sostenibilidad de la mano de Impacto Positivo y de la información de las biografías (capítulo 06. Notas de sostenibilidad), se desconocen conocimientos especializados en sostenibilidad en los miembros del Consejo de Administración. Todos ellos trabajan en Grupo ADEO, siendo altos directivos de la Dirección Financiera, de la Central de Compras y del Departamento de Auditoría. El consejero independiente también es un alto cargo financiero en una compañía de retail de prestigio. Por ello, todos ellos necesariamente, conocen y tratan en su día a día de cuestiones de sostenibilidad.

LEROY MERLIN España está valorando realizar formaciones específicas de sostenibilidad y ESG dirigidas al Consejo de administración para aumentar sus conocimientos específicos en estos temas.

Las capacidades y conocimientos del Consejo de administración guardan estrecha relación con los impactos, riesgos y oportunidades vinculadas a conducta empresarial, personal propio, y consumidores y usuarios finales. Se trabajará, en próximos años, en capacidades y conocimientos vinculados con cuestiones ambientales, como cambio climático y uso de los recursos y economía circular.

* Ley de transparencia, lucha contra la corrupción y modernización de la vida económica (en francés: Loi relative à la transparence, à la lutte contre la corrupt et à la modernization de la vie économique), también conocida como ley Sapin II.

Información y seguimiento de las cuestiones de sostenibilidad

GOV-2

Los resultados del estudio de doble materialidad (disponibles en el apartado Doble Materialidad de este capítulo) y del análisis de riesgos se comunican y validan con carácter anual con la Líder Ejecutiva de Impacto Positivo. En el ejercicio 2025, estos resultados se han compartido también con el Executive Leader Team con el objetivo de integrarlos en los procesos de supervisión y toma de decisiones. Por lo tanto, el Executive Leader Team es conocedor de todos los IRO materiales.
En cuanto al Consejo de Administración, este órgano no ha entrado a valorar, a cierre de 2025, los impactos, riesgos y oportunidades detectados.

La Líder Ejecutiva de Impacto Positivo informa al Executive Leader Team sobre los principales elementos relacionados con la gestión de impactos, riesgos y oportunidades, incluidas las políticas, las acciones, las métricas, los objetivos y los aspectos vinculados al sistema de diligencia debida para la publicación de la información de sostenibilidad. La información incluida en el informe se somete posteriormente a la aprobación anual del Consejo de Administración.

Adicionalmente, durante el ejercicio se han abordado temáticas relevantes en materia de sostenibilidad en la supervisión de la estrategia y en la toma de decisiones de la compañía, como los relacionados con accidentabilidad, economía circular o satisfacción de cliente. No obstante, estas cuestiones no siempre se han tratado de forma explícita como parte del proceso de doble materialidad ni se han recogido bajo la conceptualización específica de impactos, riesgos y oportunidades.

Sistemas de incentivos

GOV-3

La Cultura de Compartir forma parte del ADN de LEROY MERLIN España y orienta nuestra manera de generar valor económico, humano y medioambiental, que compartimos entre todos los colaboradores a través de las políticas de participación y reforzar un enfoque colectivo de creación de valor.

En este contexto, nuestra estrategia de incentivos se orienta a construir un modelo de compensación que contribuya a atraer y fidelizar talento, refuerce la motivación de los colaboradores y vincule su desarrollo profesional al desempeño de la compañía. Además, busca alinear la compensación con el logro de objetivos individuales y organizativos, garantizando en todo momento la equidad y la justicia retributiva.

Esta estrategia se despliega mediante una hoja de ruta que se actualiza anualmente e impulsa avances progresivos en la construcción del modelo de compensación total, la incorporación de nuevos colectivos a la retribución variable individual, el desarrollo de una oferta de beneficios cada vez más personalizada y la evolución de las políticas de participación, en coherencia con la estrategia global de la compañía.

Vale destacar que en LEROY MERLIN España, el cargo de consejero no es retribuido, por lo que los miembros del Consejo de Administración no cuentan con sistemas de incentivos vinculados a su desempeño. Por su parte, los miembros del Executive Leader Team y los colaboradores participan en distintos sistemas de remuneración variable y de participación.

Sistema de remuneración variable

La remuneración variable en LEROY MERLIN España se articula a través de distintos instrumentos, algunos de los cuales incorporan objetivos y parámetros relacionados con la sostenibilidad.

Prima de Progreso: variable trimestral que recompensa por el progreso en el Gross Merchandise Value y el resultado económico de tiendas, regiones y sede central. Incorpora, además, dos objetivos que se fijan anualmente, relacionados con la satisfacción del cliente (NPS cliente, objetivo incluido en el subapartado Servicio excelente a los clientes del capítulo 04. Personas, apartado de clientes) y la seguridad de las personas (índice de frecuencia, objetivo incluido en el subapartado Parámetros de salud y seguridad del capítulo 04. Personas, apartado de personal propio).

La prima se percibe cuatro veces al año y se calcula sobre el salario bruto trimestral de cada colaborador, con un límite máximo trimestral y anual del 25 % en forma de tasa sobre los conceptos salariales establecidos. Por defecto, se percibe en acciones, aunque existe la opción de recibirla en forma dineraria.

Tasa de participación en beneficios: variable anual vinculada al resultado global de la empresa. Se calcula como un porcentaje sobre el salario bruto anual, con un tope del 15 %, y se comunica tras el cierre del ejercicio. Por defecto, esta retribución se percibe también en acciones.

Revalorización de la acción (VALADEO): al igual que todas las empresas de Grupo ADEO, LEROY MERLIN España otorga la posibilidad a los asalariados de ser accionistas del grupo. De esta forma buscamos fomentar la implicación de los equipos en la vida y gestión de la empresa.

Durante el mes de junio cada asalariado recibe gratuitamente las acciones correspondientes que se le hayan reconocido desde la entrega del año anterior por la conversión de las primas de progreso y de la participación en beneficios en acciones, sumadas a cualquier otra acción adquirida onerosamente durante el periodo de compra voluntaria establecido. El número de acciones que corresponde a cada colaborador se obtiene de dividir el importe individual reconocido en acciones entre el valor de la acción en ese momento de entrega.

En la determinación del valor de la acción influye el desempeño de las empresas del Grupo ADEO en el ADEO Positive Index, un índice que evalúa el rendimiento en materia de personas y medio ambiente a través de indicadores sociales y ambientales: como la seguridad y salud laboral, la formación, la diversidad, la satisfacción de los colaboradores, la gestión de proveedores responsables, las emisiones de carbono, el consumo de electricidad renovable o la gestión de residuos. En lo relativo a emisiones de carbono, los indicadores detallados son:

- Reducción de emisiones de alcance 1 y 2
- Reducción de emisiones de alcance 3 relacionadas con producto

En función del grado de consecución de estos indicadores, el índice puede tener un efecto multiplicador, reductor o neutro sobre la bonificación en acciones.

Incentivos a largo plazo y variables específicas de la dirección: La alta dirección (Comité de Dirección) cuenta, además, con incentivos a largo plazo y con variables individuales que, en función de la misión y responsabilidades de cada perfil, pueden incorporar indicadores ambientales o sociales. Estos indicadores se centran principalmente en ámbitos como la seguridad y salud, la huella de carbono y la satisfacción de los clientes. Dado este enfoque diferenciado, no es posible aportar un porcentaje consolidado o común de la remuneración directiva vinculado a objetivos de sostenibilidad, ya que cada perfil puede contar con indicadores específicos asociados a su función.

Información, transparencia y aprobación

La información relativa a los sistemas de incentivos y a las políticas de remuneración se recoge en las políticas internas correspondientes y está disponible para todos los empleados a través de la intranet corporativa. Cualquier modificación de los sistemas de incentivos se aprueba a nivel del Comité de Dirección.

Declaración de diligencia debida

GOV-4

A continuación, se indican las principales etapas de la diligencia debida (incluidos en el apartado Doble Materialidad del presente capítulo) y un aproximado de dónde se proporciona la información en el estado de sostenibilidad de LEROY MERLIN España:

Elementos esenciales de la Diligencia Debida	Apartados del Estado de Sostenibilidad
Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD: GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y CONTROLES INTERNOS DE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD 02 SOBRE SOSTENIBILIDAD: SISTEMAS DE INCENTIVOS 04 PERSONAS - NUESTRO ENFOQUE HUMAN FIRST 04 PERSONAS - NUESTRO ENFOQUE PARA PROTEGER LOS DERECHOS LABORALES EN LA CADENA DE VALOR 04 PERSONAS - NUESTRO ENFOQUE DE CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD 04 PERSONAS - NUESTROS CLIENTES EN EL CENTRO 06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD: POLÍTICAS
Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD: PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS 02 SOBRE SOSTENIBILIDAD: DOBLE MATERIALIDAD Diálogo con las partes interesadas reportado en apartados específicos del capítulo 04 PERSONAS (S1-2, S2-2, S3-2, S4-2) 06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD: POLÍTICAS
Identificación y evaluación de los impactos adversos	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD: DOBLE MATERIALIDAD 02 SOBRE SOSTENIBILIDAD: LISTADO DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES
Adopción de medidas para hacer frente a esos impactos adversos	NEIS 2 MDR- A: reportado de forma específica en las distintas NEIS temáticas (E1, E5, S1, S2, S3, S4, G1) Medidas para remediar impactos adversos reportado en apartados específicos del capítulo 04 PERSONAS (S1-2, S2-2, S3-2, S4-2) NEIS E1-1: HOJA DE RUTA DE ACCIÓN CLIMÁTICA
Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	NEIS 2 MDR-M: reportado de forma específica en las distintas NEIS temáticas (E1, E5, S1, S2, S3, S4, G1) NEIS 2 MDR-T: reportado de forma específica en las distintas NEIS temáticas (E1, E5, S1, S2, S3, S4, G1)

Gestión de los riesgos y controles internos de la información de sostenibilidad

GOV-5



El proceso de divulgación de información sobre sostenibilidad de LEROY MERLIN España se articula a través de un sistema estructurado de gestión de riesgos y controles internos, diseñado para asegurar la calidad, coherencia, trazabilidad y fiabilidad de la información reportada.

El proceso de elaboración de la Memoria de Sostenibilidad se desarrolla en distintas fases a lo largo del ejercicio y comienza en el tercer trimestre del año. Este proceso incluye la realización del análisis de materialidad, que se actualiza cada dos años, la recogida de información cualitativa y cuantitativa, la redacción del informe, su validación interna con las áreas y el Comité Ejecutivo, la verificación externa por un auditor independiente, su presentación en la Comisión de Auditoría y la publicación final del documento.

La coordinación y el seguimiento integral del proceso corresponden al equipo de Reporting ESG, integrado en el Departamento de Estrategia ESG, Acción Social y Transformación Cultural del área de Impacto Positivo. Este equipo aplica distintos mecanismos de validación y control a lo largo de todas las fases del proceso.

Controles internos y validación de la información

En la fase de recogida de información, las personas responsables de reportar los datos deben validarlos previamente con su responsable directo, estableciendo un sistema de doble responsabilidad que permite detectar y corregir posibles errores o inconsistencias. Posteriormente, el equipo de Reporting ESG revisa de forma detallada la información recibida y solicita aclaraciones o ajustes a las áreas cuando resulta necesario.

Durante la fase de redacción, el borrador del informe es revisado de manera periódica por el equipo, que realiza además varias lecturas completas finales con el objetivo de detectar incorrecciones, incoherencias o erratas antes de su validación definitiva.

La auditoría realizada por un auditor externo independiente permite una verificación adicional del alcance, la relevancia y la integridad de la información incluida en el estado de sostenibilidad, así como de los procesos utilizados para recopilar, validar y consolidar los datos.

Finalmente, el documento se comparte con el Executive Leader Team para su conocimiento, revisión y validación final previa a la presentación del documento en la Comisión de Auditoría y su posterior publicación.

Identificación y mitigación de riesgos en el proceso de divulgación

El equipo interno de Reporting ESG ha realizado un análisis del proceso de divulgación de información sobre sostenibilidad, basado en la experiencia acumulada en ejercicios anteriores y teniendo en cuenta los retos de la nueva normativa de reporte de la sostenibilidad. A partir de este análisis se han identificado una serie de riesgos potenciales vinculados a la recogida, el tratamiento y la comunicación de la información a los distintos grupos de interés.

El análisis arrojó como principales riesgos los siguientes puntos:

- Puntos de error o fallo en los procesos de datos, desde su origen hasta su consolidación y reporte.
- Carencia de conocimiento preciso de las definiciones de ciertos indicadores, lo que podría afectar la exactitud de los datos reportados y a su comparabilidad.
- Incumplimiento de plazos establecidos para la recogida de información y evidencias que permitan el desarrollo del proceso de reporte.
- Falta de entendimiento por parte de las personas responsables de reportar información de los datos o evidencias a facilitar.
- Inconsistencias en la trazabilidad de la información por uso de distintas plataformas digitales o formatos.

Para mitigar estos riesgos, se han establecido los procesos de validación y control descritos anteriormente, que incluyen revisiones internas, aprobaciones jerárquicas, verificaciones del equipo de Reporting ESG y la auditoría externa independiente.

Adicionalmente, al inicio del proceso se lleva a cabo una reunión conjunta de lanzamiento del proyecto, así como reuniones específicas con cada una de las áreas responsables de aportar información, con el objetivo de trasladar la importancia del proceso de reporte. Las personas responsables reciben instrucciones detalladas sobre el contenido, alcance, formato y verificación de la información a reportar, con el fin de minimizar el riesgo de errores.

Durante todo el proceso, el equipo de Reporting ESG realiza un seguimiento continuo mediante comunicaciones periódicas y reuniones presenciales u online con las áreas implicadas, para resolver dudas, asegurar el cumplimiento de los plazos y reforzar la calidad de la información recopilada.

Comunicación a los órganos de gobierno

En el ejercicio 2025, el seguimiento de los riesgos y de los controles internos asociados al proceso de divulgación de información sobre sostenibilidad se realiza a través de los procesos de información, revisión y validación descritos en el apartado Información y seguimiento de las cuestiones de sostenibilidad de este capítulo.

03

Planeta

NEIS E1

CAMBIO CLIMÁTICO

- Descarbonización de la actividad
- Renovación energética y soluciones sostenibles

NEIS E5

USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

- Economía circular



Nuestro compromiso con la descarbonización

ESTRATEGIA
SBM-3

Activando la transición climática

En LEROY MERLIN España incorporamos el compromiso con la mitigación del cambio climático en la forma en la que diseñamos, gestionamos y desarrollamos nuestra actividad. Actuamos desde un doble enfoque: trabajamos para reducir nuestra huella de carbono corporativa, al tiempo que impulsamos una oferta de productos y soluciones de eficiencia energética que contribuyen a reducir el impacto ambiental de los hogares de nuestros clientes.

Este enfoque se apoya en un marco interno de gestión que refuerza la anticipación y la toma de decisiones informadas. Nuestra Política Ambiental constituye el marco de referencia de la acción climática, al establecer los principios de actuación de LEROY MERLIN España para promover la protección y el respeto del medio ambiente, así como las líneas de actuación orientadas a minimizar los riesgos ambientales y los impactos negativos sobre el entorno.

En este contexto, definimos los principios y compromisos que guían la identificación, evaluación y gestión de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. Para ello, desde el Grupo ADEO se ha llevado a cabo un análisis de exposición a distintos efectos del cambio climático, identificando los principales riesgos físicos a los que se enfrenta la organización.

Adicionalmente, de forma anual llevamos a cabo un estudio de doble materialidad que aborda de forma integrada las distintas temáticas ESG, entre ellas las vinculadas al cambio climático. Entre aquellos impactos, riesgos y oportunidades identificados, destacan en el ámbito del cambio climático y la energía los relacionados con la generación de nuevas fuentes de ingresos mediante el impulso de la eficiencia energética en los hogares o el uso de electricidad renovable en nuestras instalaciones. Asimismo, cobran especial relevancia la gestión de riesgos estratégicos y reputacionales vinculados a la descarbonización de la logística o los productos comercializados, junto con la necesaria adaptación de las infraestructuras ante la vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos extremos.

En cuanto a los efectos actuales derivados de estos impactos, destaca la necesidad de mejorar la eficiencia en el consumo de energía para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente asociadas al consumo energético y al uso de combustibles. Asimismo, la exposición a riesgos climáticos, como los fenómenos meteorológicos extremos, puede generar un aumento de costes vinculado a las inversiones necesarias para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. En este contexto, las oportunidades actuales se relacionan con el desarrollo de soluciones que favorecen la eficiencia energética y la reducción de emisiones, entre ellas la comercialización de productos y servicios orientados a la renovación energética de los hogares.

En cuanto a los efectos esperados, se contemplan escenarios en los que los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático puedan intensificarse, mientras que un entorno regulatorio más exigente podría implicar mayores costes asociados a inversiones en eficiencia energética, descarbonización y cumplimiento normativo. Frente a estos escenarios, LEROY MERLIN España avanza en la reducción de su huella de carbono tanto en las operaciones propias (alcances 1 y 2) como en las emisiones indirectas de la cadena de valor (alcance 3).

Temas materiales:

- Descarbonización de la actividad
- Renovación energética y soluciones sostenibles





Hitos en 2025

Avanzamos hacia un modelo energético más sostenible

En 2025 reforzamos nuestra apuesta por un modelo energético más sostenible mediante la firma de un acuerdo de compra de electricidad renovable (PPA) y la ampliación de nuestras instalaciones fotovoltaicas en diez tiendas adicionales. En total, 39 establecimientos ya cuentan con placas solares, alcanzando cerca de 10.752 kWp de potencia instalada.

Consolidación de Home Index como referencia para los consumidores

Desde el Grupo ADEO se refuerza la metodología de Home Index para ofrecer una evaluación cada vez más robusta de la sostenibilidad de nuestros productos.

Obtenemos nuestra segunda estrella Lean&Green

Este año sumamos una estrella más a la obtenida en 2023, fruto de los avances en la reducción de las emisiones asociadas a nuestras actividades logísticas, y reforzamos así nuestro compromiso con una cadena de suministro cada vez más baja en carbono.

Descarbonización de la actividad

En LEROY MERLIN España abordamos la descarbonización y la adaptación al cambio climático de nuestra actividad desde un enfoque transversal que considera el conjunto de la cadena de valor. Trabajamos para reducir las emisiones asociadas a nuestras operaciones propias, así como al sistema de logística que las sostiene, buscando integrar criterios climáticos en la toma de decisiones y en la planificación a medio y largo plazo.



OBJETIVOS

MDR-T

Nuestros objetivos en descarbonización

Reducir la huella de carbono de nuestras operaciones:

- Nos hemos propuesto la reducción de las emisiones de alcance 1 y 2 en al menos un 5% en comparación con 2024.
- **Progreso 2025:** en 2025 no alcanzamos nuestro objetivo de reducción de emisiones debido fundamentalmente a la actualización al alza de los factores de emisión aplicados.

Continuar promoviendo el uso de energía renovable en nuestras instalaciones:

- Nos marcamos el objetivo de mantener el 100% de consumo de electricidad renovable en 2025.
- **Progreso 2025:** Alcanzamos el objetivo vinculado al uso de energías renovables en nuestras instalaciones a través de la formalización de un acuerdo de compra de electricidad renovable y gracias a la apuesta por la instalación de placas solares en la cubierta de nuestras instalaciones.

ACCIONES

MDR-A | E1-3

Proyectos clave en descarbonización

Nuestro enfoque de mitigación del cambio climático se articula a través de distintas palancas de descarbonización, que permiten actuar de manera complementaria sobre las principales fuentes de emisiones, tanto directas como indirectas, a lo largo de la cadena de valor. Estas áreas de acción integran medidas operativas, logísticas y de acompañamiento a la transición energética, con el objetivo de avanzar de forma progresiva hacia un modelo bajo en carbono.

Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones

Impulsamos la eficiencia energética y el uso de energía verde en nuestras instalaciones como una de las principales palancas para reducir las emisiones asociadas a nuestra actividad, en compromiso con la salud de las personas y el planeta. Nuestra estrategia en este sentido combina inversiones estructurales, mejoras operativas y criterios comunes de sostenibilidad aplicables tanto a activos existentes como a nuevas instalaciones.

Durante el ejercicio, avanzamos en la incorporación de instalaciones fotovoltaicas en distintos activos. En concreto, a cierre de 2025, se cuenta con un total de 39 plantas con 10.752 kWp instalados. Formalizamos, a mediados de 2025, un acuerdo de compra de electricidad renovable (Power Purchase Agreement, PPA) que cubre alrededor del 30% de la electricidad consumida en tiendas y almacenes, garantizando el suministro de electricidad de origen renovable y reforzando la estabilidad y trazabilidad de nuestro modelo energético.

De forma complementaria, desarrollamos planes de mejora de la eficiencia energética en tiendas existentes mediante la implantación de sistemas de gestión de edificios (Building Management System, BMS), que permiten monitorizar y optimizar de manera centralizada la climatización, la iluminación y el consumo energético. Estas actuaciones se han visto reforzadas por la sustitución progresiva de equipos de climatización por soluciones más eficientes y por un seguimiento continuo de los consumos.

30% **de la electricidad comprada cubierta por el acuerdo de compra de electricidad renovable (PPA)**

Asimismo, definimos un estándar de construcción sostenible para nuevas instalaciones que integra criterios de eficiencia energética y uso de energía verde, como un mayor aislamiento, climatización eficiente, iluminación LED, control de la calidad del aire interior y el empleo de gases con menor impacto ambiental. La aplicación de estos criterios se impulsa tanto en las tiendas existentes como en la planificación de nuevas aperturas, reforzando nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

IRO VINCULADOS

RO 11, RO 12, RO 7, RO 8, RO 9, I 3, RO 14, RO 15, RO 16, RO 24, I 5, I 10

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

Descarbonización de los procesos logísticos

Trabajamos de forma activa para reducir la huella de carbono asociada a nuestros procesos logísticos, conscientes de que la descarbonización de la cadena de suministro es una palanca clave para avanzar hacia un modelo bajo en carbono. Para ello, colaboramos con nuestros proveedores y avanzamos en la implantación de soluciones que permitan compatibilizar la eficiencia operativa con la reducción de impactos ambientales.

En este contexto, formamos parte de Lean&Green, la mayor plataforma europea de colaboración orientada a la reducción de las emisiones derivadas de las actividades logísticas, alineada con los objetivos de la Cumbre del Clima de París y la meta de neutralidad climática en 2050. Nuestra adhesión se materializó en 2020 con el diseño de un plan de acción estructurado y medible. En una primera fase, nos comprometimos a reducir al menos un 20% las emisiones respecto a 2019, tomando como alcance el 50% de la actividad de la compañía, objetivo que alcanzamos de forma anticipada en 2023, obteniendo la primera estrella del programa.

2ª estrella
en la iniciativa de logística sostenible Lean & Green

Sobre esta base, asumimos un segundo compromiso más ambicioso, ampliando el alcance al 65% de la actividad total y logrando una reducción adicional del 10%, hito que alcanzamos en 2025 con la obtención de la segunda estrella.

Estos avances se han logrado a través de la implantación de un conjunto de medidas orientadas a la eficiencia y la reducción de impactos, entre las que destacan la incorporación de vehículos más eficientes, el refuerzo del transporte ferroviario, la logística inversa de palés, cartón y film, y la consolidación de volúmenes a través de nuestra red de almacenes y plataformas.
De forma complementaria, impulsamos el análisis del impacto ambiental de los flujos logísticos y la definición de planes de sostenibilidad compartidos con nuestros proveedores, que permiten identificar oportunidades de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero manteniendo, al mismo tiempo, la eficacia operativa.

Nuestro próximo reto es la obtención de la tercera estrella, que exige lograr una reducción adicional del 5% en un plazo de dos años. Esta actuación involucra un mínimo del 75% del alcance total de nuestros proveedores y al conjunto del entorno, avanzando hacia una logística que combine eficiencia operativa y menor impacto ambiental.

IRO VINCULADOS
RO 11, RO 7, RO 8, RO 9, I 3

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS
MDR-T

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
Reducir en un 5% la huella de carbono respecto a 2024 (alcance 1 y 2)	Aumento de un 7,1% de la huella de carbono respecto a 2024	Porcentaje - Relativo	Todas las operaciones	Emisiones correspondientes a 2024 (tCO2eq): 2,649.30 de alcance 1 y 19,389.66 de alcance 2	Ambos objetivos se han fijado en base al compromiso del Grupo ADEO de reducir progresivamente las emisiones para alcanzar la neutralidad climática en 2050.
100% de consumo de electricidad renovable	99,99% de consumo de electricidad renovable	Porcentaje - Relativo	Todas las operaciones	99,9% de consumo de electricidad renovable en 2024	

Los objetivos de LEROY MERLIN España relacionados con la mitigación del cambio climático para el período reportado se han centrado en la reducción de las emisiones de CO2 de alcance 1 y 2 basadas en el mercado en al menos un 5% en comparación con 2024. El objetivo de reducción de emisiones de alcance 1 y 2 se ha calculado sobre las emisiones totales anuales de LEROY MERLIN España para sus operaciones según el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) y con 2024 como año base de comparación. La representatividad del año base (2024) se garantiza al integrar la totalidad de las actividades operativas materiales bajo condiciones de actividad normal. Se ha confirmado la ausencia de anomalías significativas que distorsionen los consumos energéticos o las emisiones asociadas. Por tanto, el valor de referencia se considera una base de comparación fiel para medir el progreso de los objetivos.

La meta fijada aplica a todas las operaciones de la empresa en España. Al cierre del periodo reportado no se ha presentado esta u otras metas a Science Based Targets Initiative (SBTi) para su validación. Está previsto su envío en 2026 por parte de ADEO, lo que nos permitirá establecer nuevas metas de reducción de emisiones de alcance 1, 2 y 3 para próximos ejercicios. No se reporta el detalle de las metas desagregadas por alcance y a partir del año definido como año base (2021) por encontrarse, a cierre del presente ejercicio, en validación interna por parte de ADEO y LEROY MERLIN España.

Los grupos de interés no han participado en el diseño de estos dos objetivos, en la medición del desempeño o en la identificación de mejoras.



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS ACCIONES

E1-3

Los indicadores clave requeridos en virtud del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 pueden consultarse en el apartado 'Anexo 4. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía', incluido en ANEXOS. A cierre de 2025 la compañía no cuenta con un plan de CapEx para alinear sus actividades económicas con la taxonomía.

E1-4

Los objetivos de LEROY MERLIN España relacionados con la mitigación del cambio climático para el período reportado se han centrado en la reducción de las emisiones de alcance 1 y 2 en al menos un 5% en comparación con 2024. La consistencia se garantiza aplicando el mismo perímetro de control operativo tanto en el inventario (E1-6) como en los objetivos. Aunque el inventario incluye el Alcance 3, el objetivo de reducción del 5% se limita actualmente a los alcances 1 y 2. La organización prioriza actuar sobre emisiones bajo su control directo mientras estabiliza la calidad de los datos de la cadena de valor para integrar objetivos de Alcance 3 en futuros ejercicios.

El objetivo de reducción de emisiones de alcance 1 y 2 se ha calculado sobre las emisiones totales anuales de LEROY MERLIN España para sus operaciones según el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) y con 2024 como año base de comparación. La meta fijada aplica a todas las operaciones de la empresa en España. Al cierre del periodo reportado no se ha presentado esta u otras metas a Science Based Targets Initiative (SBTi) para su validación. Está previsto su envío en 2026 por parte de Grupo ADEO, lo que nos permitirá establecer nuevas metas de reducción de emisiones de alcance 1, 2 y 3 para próximos ejercicios.

No se reporta el detalle de las metas desagregadas por alcance y a partir del año definido como año base (2021) por encontrarse, a cierre del presente ejercicio, en validación interna por parte de ADEO y LEROY MERLIN España.

El análisis de nuestra huella de carbono determinó que el mayor impacto de nuestras emisiones es el asociado a los productos. La fase de uso es responsable de más del 90% de las emisiones por lo que la mayoría de los esfuerzos de mitigación van enfocados a esta fase. El alcance 3 sigue siendo el de mayor impacto, en cuanto al resto de emisiones no relacionadas con producto. Aquí se incluye la gestión de residuos, los movimientos logísticos o los viajes internos, procesos en los que estamos trabajando.

Para reducir las emisiones asociadas al alcance 2, contamos con placas fotovoltaicas, certificados de garantía de origen 100 % renovable y un PPA formalizado en 2025 que cubrirá en torno al 30% de la electricidad consumida. Sin embargo, el ajuste al alza por parte de Grupo ADEO de los factores de emisión de la electricidad GDO, la que mayoritariamente consumimos en Leroy Merlin España, no nos ha permitido visibilizar en forma de reducción de emisiones de alcance 2 las acciones puestas en marcha. Se continuará trabajando a lo largo de 2026 en este sentido para tratar de lograr reducciones.

MÉTRICAS - ENERGÍA

E1-5

Consumo y combinación energéticos	2024	2025	Variación
1) Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	0	0	-
2) Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh) -diesel*	407,17	509,77	25,20%
2) Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh) - gasolina*	2.478,03	2.478,03	-
3) Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	342,35	443,50	29,55%
4) Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	0	0	-
5) Consumo de electricidad comprado o adquirido procedentes de fuentes fósiles (MWh)	9,16	10,59	15,61%
5) Consumo de calor comprado o adquirido procedentes de fuentes fósiles (MWh)	0	0	-
5) Consumo de vapor comprado o adquirido procedentes de fuentes fósiles (MWh)	0	0	-
5) Consumo de refrigeración comprado o adquirido procedente de fuentes fósiles (MWh)	0	0	-
6) Consumo total de energía fósil (MWh)	**3.236,72**	**3.441,90**	**6,34%**
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	**2,23%**	**2,25%**	**0,73%**
7) Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0	-
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	**0,00%**	**0**	**0,00%**
8) Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, biometano y otros residuos de origen ganadero o agrícola) (MWh)	0	0	-
9) Consumo de electricidad comprado o adquirido procedente de fuentes renovables (MWh) -GdOs**	137.498,33	136.248,40	-0,91%
9) Consumo de electricidad comprado o adquirido procedente de fuentes renovables (MWh) -PPAs	N/A	4.771,22	-
9) Consumo de calor comprado o adquirido procedente de fuentes renovables (MWh)	0	0	-
9) Consumo de vapor comprado o adquirido procedentes de fuentes renovables (MWh)	0	0	-
9) Consumo de refrigeración comprado o adquirido procedente de fuentes renovables (MWh)	0	0	-
10) Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)**	**4.340,26**	**8.697,82**	**100,4%**
11) Consumo total de energía renovable (MWh)	**141.838,5** 9	**149.717,4** 4	**5,55%**
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	**97,68%**	**97,67%**	**-0,01%**
Consumo total de energía (MWh)	**145.075,30**	**153.159,34**	**5,57%**

*A diferencia del período anterior, en 2025 se ha dividido el dato Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos en las subcategorías Diesel y Gasolina. En el presente reporte, el dato de 2024 se ha ajustado a esta nueva categorización. Adicionalmente, se recalcula el dato de 2024 de consumo de diesel con información más completa. El dato de diesel (en litros) se convierte a MWh con factor de conversión (10,2). El dato de gasolina (en litros) se convierte a MWh con factor de conversión (9,6), siguiendo fuente MITECO. En el caso de los litros de gasolina, se estima el dato de 2025 a partir de 2024, manteniéndose el mismo dato, por no haber podido conseguir el dato a cierre de 2025. **Se recalculan los consumos energéticos de GDO y autoconsumo reportados en 2024 con información actualizada.

Se experimentan variaciones al alza en el consumo de gas natural, que se explica por haber dado más uso a este tipo de gas en la sede de la compañía en 2025, y en el consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible, que se explica por el crecimiento en el número de centros con placas solares y que utilizan autoconsumo.

Consumo de electricidad renovable	2024	2025	Variación
% de consumo de electricidad renovable sobre el total de consumo de electricidad	99,99%	99,99%	-

Producción de energía en MWh

E1-5

Producción de energía en MWh	Comparativo 2024	Comparativo 2025	Variación
Producción de energía no renovable (MWh)	0	0	-
Producción de energía renovable (MWh)	4569,28	9003,38	97,04%

Se experimentan variaciones al alza en la producción de energía renovable que se explica por el crecimiento en el número de centros con placas solares.

Intensidad energética por ingresos netos

E1-5

Intensidad energética por ingresos netos	Comparativo 2024	Resultado 2025	Variación
Consumo total de energía procedente de actividades en sectores con un impacto climático elevado por ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado (MWh/miles de euros)	0,0405	0,0400	-0,97%

E1-5

Conciliación con la partida o notas pertinentes de los estados financieros del importe de los ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado*	2024 (miles de €)	2025 (miles de €)
Ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado utilizados para calcular la intensidad energética (en miles de euros)	3.589.618,00 €	3.826.799,00 €
Ingresos netos (otros)	0,00 €	0,00 €
Ingresos netos totales (estados financieros - en miles de	3.589.618,00 €	3.826.799,00 €

Se considera al sector del comercio al por menor como sector de impacto climático elevado, por lo tanto, la totalidad de los ingresos netos de la empresa se tienen en cuenta para el cálculo. El dato de ingresos netos se encuentra en los estados financieros 2025, en la cuenta de pérdidas y ganancias, donde queda explicitado bajo el nombre “Importe neto de la cifra de negocios”.

Indicadores vinculados con construcción sostenible

Otros indicadores de interés vinculados con sostenibilidad en los centros	2024	2025	Variación
Nº de puntos de venta con el Estándar de Construcción Sostenible implantado	89	90	1,12%
% de puntos de venta con el Estándar de Construcción Sostenible sobre el total de puntos de venta	63,57%	63,83%	0,41%
Nº de puntos de venta (tiendas) con certificaciones de sostenibilidad	9	9	-
Nº de almacenes con certificaciones de sostenibilidad	4	4	-
Nº de puntos de venta que generan energía solar fotovoltaica (FV)	33	39	18,18%
% de puntos de venta que generan energía solar fotovoltaica (FV), sobre el total de puntos de venta	23,57%	27,66%	17,34%
Nº de puntos de venta que cuentan con producción de agua caliente sanitaria por energía solar térmica	43	43	-
% de puntos de venta que cuentan con producción de agua caliente sanitaria por energía solar térmica, sobre el total de puntos de venta	30,71%	30,50%	-0,71%
Nº de puntos de venta que cuentan con iluminación LED	121	127	4,96%
% de puntos de venta que cuentan con iluminación LED, sobre el total de puntos de venta	86,43%	90,07%	4,21%
Nº de puntos de venta que cuentan con cargadores de coches eléctricos	37	37	0,00%
% de puntos de venta que cuentan con cargadores de coches eléctricos, sobre el total de puntos de venta	26,43%	26,24%	-0,71%

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Reducción de las emisiones de GEI (tCO2eq)

E1-3

Si bien se han reducido las emisiones de alcance 1, las emisiones de alcance 2 han aumentado en 2025 en comparación con 2024, debido fundamentalmente al cambio al alza en los factores de emisión que aplica Grupo ADEO a la electricidad con garantía de origen (GDO) y a un ligero aumento en el consumo de electricidad. Se prevén reducciones en el año 2026 debido a la puesta en marcha de un plan de descarbonización para las operaciones previsto para el segundo semestre de 2026 y a la cobertura más amplia de la electricidad del PPA formalizado en 2025, aunque estas reducciones previstas no se han cuantificado a cierre de 2025.

Reducción de las emisiones de GEI (tCO2eq)	2025 en%	2025 en ton CO2
Reducciones logradas de las emisiones de GEI (tCO2eq) asociadas a alcance 1	-18,79%	-484,60
Reducciones logradas de las emisiones de GEI (tCO2eq) asociadas a alcance 2 (emisiones calculadas basadas en el mercado)	+10,65%	+2.064,78

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

E1-6

LEROY MERLIN España, al disponer de placas fotovoltaicas propias, realiza el autoconsumo de la electricidad generada en la mayoría de las tiendas donde se ubican, a excepción de las tiendas más antiguas, que vierten esa producción a la red para su venta. Para el resto de las necesidades eléctricas, compramos electricidad con origen renovable. Además, en 2025 se ha formalizado un acuerdo de compraventa (PPA) con un suministrador de electricidad que garantiza un abastecimiento de energía limpia a largo plazo.

El cálculo de las emisiones de GEI de LEROY MERLIN España se realiza desde ADEO. La metodología seguida por Grupo se basa en el GHG Protocol Corporate Standard. Los factores de emisión utilizados para calcular las emisiones de alcance 1 y 2 provienen de los siguientes organismos:

- ADEME (Agence de la transition écologique de la Republique Française)
- IEA (International Energy Agency)
- CEREMA (Climat & Territoires de Demain de la République Française)
- IPCC AR 6 (Sexto Informe del Intergovernmental Panel Climate Change)

Los factores de emisión utilizados para calcular las emisiones de alcance 3 provienen de los siguientes organismos:

- ADEME (Agence de la transition écologique de la Republique Française)
- DEFRA (Department for Environment, Food & Rural Affairs)
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)
- EWI (EcoTransIT World Initiative)

	Año base (2021)	Comparativo 2024	Resultado 2025 (N)	Variación interanual (% N / N-1)	Hitos y años objetivo 2025	2030	2050	Meta % anual / año base
Emisiones GEI (toneladas métricas equivalentes de CO2)								
Emisiones de GEI de alcance 1	2.669,00	2.579,61	2.095,00	-18,79%	S/D	S/D	S/D	S/D
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO2eq)								
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	0,00	0,00	0,00	-	S/D	S/D	S/D	S/D
Emisiones de GEI de alcance 2								
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2eq)	39.940,00	38.914,62	39.911,55	2,56%	S/D	S/D	S/D	S/D
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO2eq)	28.308,00	19.389,66	21.454,43	10,65%	S/D	S/D	S/D	S/D
Porcentaje total de emisiones asociadas a instrumentos contractuales (% total)*	96,89%	99,99%	99,99%	-	S/D	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de emisiones asociadas a electricidad verde con garantía de origen (%)	96,89%	99,99%	99,99%	-	S/D	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de emisiones asociadas a electricidad verde asociada con otros instrumentos (como los certificados de energías renovable)	0,00%	0,00%	0,00%	-	S/D	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de emisiones asociadas al resto de electricidad (%)	3,11%	0,01%	0,01%	-	S/D	S/D	S/D	S/D
Emisiones de GEI de alcance 1+2 (total)	30.977,00	21.969,26	23.549,44	7,19%	S/D	S/D	S/D	S/D
Emisiones de GEI de alcance 3								
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO2eq)	11.394.695	10.499.358	13.223.294	25,94%	S/D	S/D	S/D	S/D
1 Bienes y servicios	2.511.910,00	2.221.082,00	2.354.446,0	6,00%	S/D	S/D	S/D	S/D
2 Bienes de capital	1.633,00	15.140,00	24.305,3	60,54%	S/D	S/D	S/D	S/D
3 Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	S/D	5.092,00	8.213,0	61,29%	S/D	S/D	S/D	S/D
4 Transporte y distribución en fases anteriores	S/D	46.812,15	70.539,3	50,69%	S/D	S/D	S/D	S/D
5 Residuos generados en las operaciones	19.289,00	17.037,00	15.144,0	-11,11%	S/D	S/D	S/D	S/D
6 Viajes de negocio	S/D	1.734,54	1.815,4	4,66%	S/D	S/D	S/D	S/D
7 Desplazamiento pendular de los asalariados	116.876,00	23.725,63	24.199,8	2,00%	S/D	S/D	S/D	S/D
8 Activos arrendados en fases anteriores	N/A	N/A	N/A	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
9 Transporte y distribución	149.501,00	210.359,79	230.384,3	9,52%	S/D	S/D	S/D	S/D
10 Transformación de los productos vendidos	N/A	N/A	N/A	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
11 Utilización de los productos vendidos	8.242.578,00	7.655.105,00	10.174.878,3	32,92%	S/D	S/D	S/D	S/D
12 Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	352.908,00	303.270,00	319.368,9	5,31%	S/D	S/D	S/D	S/D
13 Activos arrendados en fases posteriores	N/A	N/A	N/A	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
14 Franquicias	N/A	N/A	N/A	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
15 Inversiones	N/A	N/A	N/A	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Emisiones de GEI totales								
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO2eq)	11.437.304	10.540.852,34	13.265.300,75	25,85%	S/D	S/D	S/D	S/D
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO2eq)***	11.425.672	10.521.327,37	13.246.843,63	25,90%	S/D	S/D	S/D	S/D

*Para el ejercicio 2025, el 96,91% de los instrumentos contractuales utilizados para la compra de electricidad han sido *bundled* (garantías de origen vinculadas al contrato de suministro). El 3,38% restante de la electricidad renovable adquirida corresponde a instrumentos *unbundled*, derivados de un acuerdo de compra de energía virtual generado a partir del PPA firmado. Estos porcentajes se calculan teniendo en cuenta el consumo con garantía de origen y con PPA reportado en E1-5. Estos instrumentos permiten asegurar el origen renovable de la electricidad. Tan solo el 0,01% del consumo corresponde a electricidad sin atributos específicos de origen.

No se han producido cambios significativos en las definiciones de la empresa ni en las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor, por lo que no se identifica ninguna repercusión en la comparabilidad interanual de las emisiones de GEI notificadas. En 2025 se realizan una serie de ajustes a los datos reportados en 2024 y se actualizan las metodologías de cálculo de huella de carbono. A continuación se listan los principales cambios:

- Se corrigen datos de 2024 asociados al consumo de diesel, que debido a un error de cálculo no se consideraron completos en 2024, lo que modifica al alza las emisiones de alcance 1
- Se recalculan las emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2eq) con factor de emisión 2024 del MITECO (0,283). Se utiliza el mismo factor de emisión, el último disponible, para el cálculo en 2025
- Grupo ADEO realiza una serie de actualizaciones a su cálculo de huella de carbono de alcance 3, lo que supone la modificación de las toneladas de CO2 relativas al año 2024 de las categorías 1 (ajuste del dato a la baja), 2 (ajuste del dato al alza), 3 (ajuste menor a la baja), 5 (ajuste menor a la baja), 9 (ajuste al alza), 11 (ajuste al alza) y 12 (ajuste a la baja). Todos los datos de 2024 han sido reexpresados con este nuevo criterio para asegurar la comparabilidad de los datos con el año 2025.

Emisiones biogénicas de CO2 procedentes de la combustión o biodegradación de biomasa (Alcance 1)

E1-6

La actividad de LEROY MERLIN España no genera emisiones biogénicas de CO2 procedentes de la combustión o degradación de biomasa.

Porcentaje de emisiones de GEI indirectas (Alcance 3)

E1-6

El cálculo de las emisiones de alcance 3 se corresponde a la suma de las emisiones correspondientes a cada una de las categorías mencionadas anteriormente. Más del 99,4% de las emisiones de Alcance 3 de la organización se calculan mediante datos secundarios (factores de emisión genéricos aplicados a datos de actividad y estimaciones de uso de producto). Este elevado porcentaje se debe a que el perfil de emisiones está concentrado en las fases de uso y fin de vida de los productos vendidos (categorías 11 y 12), donde se emplean metodologías de cálculo basadas en modelos teóricos. El 0,6% restante se obtiene mediante datos primarios provenientes de socios de la cadena de valor, principalmente en las categorías de gestión de residuos, viajes corporativos y consumos energéticos. Asimismo, se emplean factores de emisión específicos para cada tipo de actividad, como transporte, compra de materiales, viajes de negocios, y otros, que son obtenidos de fuentes de datos reconocidas y actualizadas. Para el cálculo de las emisiones asociadas a productos vendidos se tiene en cuenta el material principal, el peso del producto, las cantidades vendidas, y otras características específicas (como el grosor de las baldosas, la potencia nominal de las bombillas, el volumen de descarga de los inodoros, etc.). Estos datos se multiplican por los factores de emisión de carbono correspondientes para estimar las emisiones asociadas a cada producto.

Las emisiones de GEI de alcance 3 excluidas, por no ser aplicables, son:

- Activos arrendados en fases anteriores
- Activos arrendados en fases posteriores
- Franquicias
- Inversiones
- Emisiones biogénicas
- Transformación de los productos vendidos

Las emisiones de GEI de alcance 3 incluidas en nuestro inventario son:

- Bienes y servicios: incluye bienes y servicios adquiridos por la empresa (papel, madera, palets, embalaje de cartón, plástico, textil, estantes y rejillas metálicas, publicidad, limpieza, reformas, reparación e instalación de máquinas y equipos, asesoramiento y honorarios de servicios bancarios de seguros y compra de productos vendidos)
- Bienes de capital: incluye la construcción, mantenimiento y gestión de los activos de la empresa (Inversiones en edificios de oficinas, almacenes, tiendas y estacionamientos, vehículos, cajas, impresoras, pantallas LCD, teléfonos y computadoras).
- Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)
- Transporte y distribución en fases anteriores
- Residuos generados en las operaciones
- Viajes de negocio y Desplazamiento pendular de los asalariados :desplazamiento de empleados (incluye los viajes por motivos laborales), viajes de negocios (incluye los viajes de empleados de ida y vuelta al trabajo)
- Transporte y distribución: transporte de mercancías contratado
- Utilización de los productos vendidos
- Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos

Intensidad de GEI por ingresos netos

E1-6

Intensidad de GEI por ingresos netos	2024	2025	Variación
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos netos (tCO2eq/miles de euros)	2,94	3,47	18.05%
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos netos (tCO2eq/miles de euros)	2,93	3,46	18.10%

Conciliación de los ingresos netos utilizados para calcular la intensidad de GEI con la partida o las notas pertinentes de los estados financieros

E1-6

El dato de ingresos netos se encuentra en los estados financieros 2025, en la cuenta de pérdidas y ganancias, donde queda explicitado bajo el nombre “Importe neto de la cifra de negocios”.

ABSORCIONES DE GEI Y PROYECTOS DE MITIGACIÓN

E1-7

No se han realizado, durante el año 2025, declaraciones públicas de neutralidad de GEI que impliquen el uso de créditos de carbono.

SISTEMA DE FIJACIÓN DE PRECIO INTERNO DEL CARBONO

E1-8

A cierre del año 2025 no se cuenta con suficiente información interna para dar respuesta a los requerimientos asociados con un sistema de fijación del precio interno del carbono.

Renovación energética y soluciones sostenibles

En LEROY MERLIN España creemos que el impacto social y ambiental se multiplica cuando acompañamos a nuestros clientes en la transformación sostenible de sus hogares. A través de una oferta orientada a la renovación energética y de herramientas que mejoran la capacidad de decisión, facilitamos elecciones más informadas y responsables. Al integrar criterios ambientales y sociales en sus proyectos, los clientes avanzan hacia hogares más eficientes y resilientes y, al mismo tiempo, generan un efecto positivo a lo largo de la cadena de valor, impulsando cambios en los procesos productivos y fomentando soluciones con menor impacto. De este modo, convertimos cada decisión en una oportunidad de transformación compartida.

OBJETIVOS

MDR-T

Nuestros objetivos en soluciones sostenibles

Aumentar las cifras de venta de productos con puntuación A, B o C de Home Index:

- Nos marcamos el objetivo de alcanzar el 75% de la cifra de venta con una nota A, B o C en Home Index.
- **Progreso 2025:** a cierre de 2025 alcanzamos un 76,8% de cifra de venta proveniente de productos con una nota A, B o C en Home Index.

Liderar el mercado de la Renovación Energética potenciando la venta de soluciones en las 4 etapas del proceso: Aísla, Climatiza, Genera y Controla.

- Nos marcamos el objetivo de alcanzar una cifra de venta de eficiencia energética de 312 millones de euros.
- **Progreso 2025:** alcanzamos una cifra de venta de eficiencia energética de 331 millones de euros.

ACCIONES

MDR-A | E1-3

Proyectos clave en renovación energética y soluciones sostenibles

Nuestro compromiso con la descarbonización se amplía no solo a nuestra actividad, sino también a la reducción de las emisiones asociadas a nuestros productos. Trabajamos en reducir las emisiones de alcance 3, actuando sobre los impactos generados a lo largo de la cadena de valor y en la fase de uso de los productos.

Transformación sostenible de los hogares

E5-2

Home Index nace con el objetivo de impulsar un cambio estructural en toda la cadena de valor, desde el diseño y la fabricación de los productos hasta su compra, uso y fin de vida en el hogar. Se trata de un indicador que evalúa el impacto ambiental y social de los productos a lo largo de su ciclo de vida y los clasifica mediante una escala de la A a la E, en función de su desempeño.

Esta herramienta nos permite ofrecer información clara, transparente y comprensible a los clientes, al tiempo que actúa como una guía interna para la mejora continua y la descarbonización de la oferta, en colaboración con nuestros proveedores. De esta forma, promovemos activamente la venta de productos con una calificación A, B o C en Home Index, nuestro indicador de impacto ambiental y social, con el objetivo de que estas categorías representen el 75% del volumen de la cifra de ventas en 2025. También definimos trayectorias de descarbonización y planes de acción a largo plazo para las familias de productos con mayor impacto, en línea con el objetivo de Grupo ADEO de reducir un 50% las emisiones asociadas a estos productos de aquí a 2035.

El desarrollo de Home Index se llevó a cabo en 2023 a través de un enfoque participativo, que involucró a proveedores, asociaciones sectoriales y distintas administraciones públicas, así como a expertos internos en economía circular. Asimismo, se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas del anterior estudio de doble materialidad, integrando las expectativas de proveedores, clientes, colaboradores e instituciones. El alcance de esta actuación involucra a clientes, proveedores, colaboradores y al conjunto del entorno.

76,8% **de la cifra de venta cuenta con una calificación de Home Index de más de C.**

Por último, apostamos de forma decidida por el mercado de la renovación energética como una palanca clave para reducir las emisiones en el hogar de nuestros clientes y contribuir a la descarbonización del parque residencial.

El alcance de esta actuación involucra a clientes, proveedores, colaboradores y al conjunto del entorno, avanzando hacia hogares más eficientes.

IRO VINCULADOS

RO 1, RO 5, I 1, RO 21, RO 25, I 4, I 7, I 8, RO 47, RO 111, I 95

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
Lograr que un 75% de las ventas provenga de productos con puntuación A, B o C en Home Index	76,8% de la cifra de venta proviene de productos con puntuación A, B o C en Home Index	Porcentaje - Relativo	Todas las operaciones	56,9% - el dato no es directamente comparable con el de 2025 debido a los cambios metodológicos incluidos por Grupo ADEO en el indicador	La metodología de Home Index se basa en el análisis del conjunto del ciclo de vida de los productos. Para ello, aplicamos una evaluación multicriterio que permite identificar los principales impactos ambientales y sociales asociados a cada producto. La herramienta se articula en torno a 33 criterios, organizados en ocho pilares, aplicables según la tipología del producto, y un pilar adicional de bonificación. Estos pilares abarcan las materias primas, la producción, el transporte, el consumo de agua y energía durante el uso, la vida útil y la reparabilidad, la reciclabilidad, la salud y el impacto social. De forma complementaria, se valora la presencia de etiquetas ecológicas reconocidas. Cada producto obtiene una puntuación numérica entre –1 y 100, donde 100 representa el mejor desempeño ambiental y social. Esta puntuación se traduce posteriormente en una clasificación por letras, de la E a la A, facilitando una lectura clara y comprensible tanto para los equipos internos como para los clientes.
Alcanzar una cifra de venta de eficiencia energética de 312 millones de euros	Cifra de venta de eficiencia energética de 331 millones de euros a cierre de 2025	Monetario - absoluto	Todas las operaciones	Cifra de venta de eficiencia energética de 288 millones de euros a cierre de 2024	Se consideran las ventas en € de todos aquellos productos considerados en el mercado de conquista de eficiencia energética, como por ejemplo aislamiento, energías renovables o calefacción y climatización eficiente.

Definimos el objetivo asociado a Home Index a partir de criterios propios de LEROY MERLIN España, sin el establecimiento de hitos intermedios ni la participación directa de los grupos de interés en su formulación inicial.

En enero de 2025 se ha actualizado la metodología de Home Index, incorporando los aprendizajes derivados de su aplicación y los comentarios recibidos de colaboradores, proveedores, clientes y asociaciones sectoriales. Esta revisión respondió también a la necesidad de integrar de forma más explícita criterios relacionados con la huella de carbono y de anticipar la adaptación a un contexto regulatorio en evolución.

Las principales mejoras introducidas se estructuran en distintos pilares. En el ámbito de las materias primas, incorporamos un nuevo criterio basado en el factor de emisión de la materia prima principal, ampliamos el alcance y la ponderación del contenido biobasado e integramos el contenido reciclado en el cálculo del factor de emisión, actuando además como una bonificación adicional. En el pilar de durabilidad y reparabilidad, actualizamos el criterio de garantía mínima, elevándose de dos a tres años para alinearlo con la legislación vigente en España y Portugal y revisamos el criterio de disponibilidad de piezas de repuesto para facilitar la valoración de productos de larga duración. Por último, en el pilar de consumo de agua y energía, ajustamos la escala de calificación del ahorro de agua, garantizando una evaluación más precisa y representativa del rendimiento hídrico de los productos.

En cuanto al objetivo de eficiencia energética, se ha definido en la compañía puesto que la venta de este tipo de productos se consideran una palanca u oportunidad de negocio, con la convicción de asumir un rol de liderazgo en la venta de este tipo de soluciones para fomentar la eficiencia energética en los hogares de los consumidores españoles. El objetivo se ha establecido a partir de criterios propios de LEROY MERLIN España, sin el establecimiento de hitos intermedios ni la participación directa de los grupos de interés en su formación inicial.

Ambos objetivos se vinculan con la Política ambiental de LEROY MERLIN España, respondiendo al principio de compromiso con nuestros clientes y la comercialización de soluciones sostenibles y con el menor impacto ambiental posible.



GESTIÓN DE IRO

Compromiso con la acción climática

MDR-P | E1-2

La gestión responsable en el ámbito del cambio climático y la energía se fundamenta en nuestra Política Ambiental, desarrollada en el apartado 06. Notas de sostenibilidad. En este marco, abordamos cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la mejora de la eficiencia energética y el despliegue de energías renovables, mediante actuaciones orientadas a reducir la huella de carbono de nuestras operaciones.

Asimismo, la Política incorpora el compromiso con la transformación eficiente y sostenible de los hogares, a través de la comercialización de soluciones de eficiencia energética y la promoción de un consumo más responsable. De forma complementaria, contamos con recursos, herramientas y protocolos internos que permiten trasladar este marco estratégico a la práctica, como los sistemas de identificación y seguimiento de los riesgos, impactos y oportunidades relacionados.

Hoja de ruta de acción climática

E1-1 | E1-4

Si bien a cierre de 2025 seguimos avanzando en la definición de un plan de transición, que se prevé finalizar en el segundo trimestre de 2026, contamos con una hoja de ruta para la mitigación del cambio climático que orienta nuestras acciones de descarbonización desde una visión integral de la actividad y de la cadena de valor. Este enfoque nos permite priorizar las actuaciones con mayor capacidad de reducción de emisiones y avanzar de forma progresiva, ordenada y eficaz.

La definición de la hoja de ruta de acción climática se enmarca, en primer lugar, en nuestra estrategia corporativa. A través de la línea Somos líderes de un futuro positivo, recogida en nuestro Plan Estratégico 2025, situamos la sostenibilidad y la innovación en el centro de nuestro modelo de negocio. Este compromiso se concreta en iniciativas orientadas a mejorar nuestro impacto social y ambiental, con un foco claro en la evolución sostenible de la oferta de productos, la reducción de la huella de carbono corporativa y el impulso de la circularidad a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

Grupo ADEO se ha comprometido a **reducir las emisiones de GEI en un 50% para 2035 y lograr la neutralidad climática en 2050.** Estas metas, a cierre de 2025, no han sido verificadas por una entidad independiente. Se prevé el envío de la metodología y las metas por parte de ADEO a Science Based Targets Initiative (SBTi) a lo largo de 2026, por lo tanto, se prevé que estén alineadas a lo largo del próximo ejercicio.

Para reducir nuestras emisiones directas y las asociadas al consumo eléctrico, ponemos especial foco en las siguientes palancas:

- Las emisiones asociadas a la operativa de nuestras tiendas y sede, que se trabajan función de su alcance: alcance 1 (energía y refrigerantes), alcance 2 (electricidad) y alcance 3 (residuos y logística).
- Las emisiones de nuestros productos (alcance 3), por lo que trabajamos para mejorar nuestra oferta fomentando alternativas que contribuyan a la reducción de GEI en todas las fases de su ciclo de vida.

Dado que aún no se dispone de un plan de descarbonización formalizado, estas palancas no han tenido en cuenta escenarios climáticos, ni se conoce su aportación cuantitativa a los objetivos de reducción de emisiones.

Apostamos por el despliegue progresivo de instalaciones fotovoltaicas en nuestros emplazamientos, reforzando el uso de energías renovables y avanzando hacia una mayor autonomía energética. Esta estrategia se complementa con la contratación de electricidad con garantía de origen, y con actuaciones orientadas a mejorar la eficiencia energética de nuestras tiendas, que concentran una parte relevante de nuestras inversiones en materia climática. En este sentido, 39 de nuestros establecimientos ya cuentan con placas solares.

En 2025, reforzamos nuestra apuesta por un modelo energético más sostenible mediante la firma de un acuerdo de compra de electricidad renovable (PPA). Además, las acciones que hemos implementado este año constituyen avances en la descarbonización de la compañía, entre ellas nuestra herramienta Home Index y la iniciativa de logística sostenible Lean&Green.

Sobre las emisiones de alcance 3 derivadas de nuestra operativa, trabajamos con los flujos logísticos dentro de la **iniciativa Lean & Green que impulsa AECOC**, Asociación de Fabricantes y Distribuidores, para reducir la contaminación asociada al transporte de nuestros productos.

La descarbonización de nuestra oferta constituye uno de los ejes clave de esta hoja de ruta. Trabajamos para mejorar el desempeño ambiental de nuestros productos, impulsando alternativas que contribuyan a reducir las emisiones a lo largo de todo su ciclo de vida. Para ello, analizamos la oferta en función de su uso final, identificando las principales palancas de reducción en las fases de mayor impacto y orientando así la evolución de nuestro surtido hacia opciones más sostenibles.

En nuestro camino hacia la descarbonización, somos conscientes de que la reducción de las emisiones vinculadas a la fase de uso de los productos continúa siendo un reto, ya que muchos de los artículos que comercializamos, como electrodomésticos o herramientas eléctricas, requieren consumo energético y su impacto depende tanto del mix eléctrico de los países en los que se utilizan como de la evolución tecnológica del sector. Por otro lado, reconocemos la existencia de emisiones bloqueadas de GEI que forman parte de la operativa habitual de nuestros activos, principalmente asociadas a la recarga de gases refrigerantes de los equipos de climatización. Aunque priorizamos alternativas de menor impacto ambiental, avanzar hacia refrigerantes con menor potencial de calentamiento global requiere una adaptación progresiva de los equipos y de nuestras infraestructuras.

Este enfoque se complementa con el seguimiento de nuestras inversiones y gastos alineados con la Taxonomía Europea. Aunque a cierre de 2025 no contamos con un plan específico de CapEx destinado a alinear nuestras actividades económicas con la taxonomía, el peso de las inversiones consideradas elegibles según la Taxonomía ha aumentado de forma progresiva desde 2022, alcanzando un 51% en 2025. Además, realizamos un seguimiento específico de las inversiones identificadas como de impacto positivo, en coherencia con la evolución de nuestro modelo de negocio y nuestros compromisos climáticos, y no nos encontramos excluidos de los índices financieros de referencia de la Unión Europea para inversiones armonizadas con el Acuerdo de París. De forma adicional, en el proceso de análisis de la taxonomía se consideran los riesgos climáticos, incluyendo la evaluación de la vulnerabilidad de las ubicaciones con exposición relevante. No obstante, se limita a ciertos emplazamientos, lo que reduce la visibilidad sobre una parte representativa de las instalaciones y puede afectar a la evaluación de la capacidad de adaptación de determinadas actividades económicas.

GESTIÓN DE IRO

Gestión de los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a cambio climático y energía

E1.IRO-1 | E1.SBM-3

Para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, realizamos cada dos años un estudio de materialidad que abarca el conjunto de temáticas ESG relevantes para LEROY MERLIN España. Asimismo, también se tienen en cuenta los resultados de las encuestas realizadas durante el proceso a proveedores, clientes, colaboradores, instituciones y la comunidad empresarial, y se refuerzan con consultas a expertos internos en economía circular del Área Impacto Positivo.

Complementariamente, Home Index también nos sirve como herramienta para evaluar los impactos materiales, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de recursos y la economía circular a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos que comercializamos. Para ello, utilizamos datos específicos de cada producto, como el consumo de agua o la duración de la garantía, y analizamos en qué fases del ciclo de vida se concentran los mayores impactos según su tipología, lo que nos permite focalizar los esfuerzos de mejora de manera más eficaz.

Los riesgos materiales relacionados con el clima identificados son:

Riesgo material relacionado con el clima	Riesgo Físico	Riesgo de transición
Exposición de las instalaciones de Leroy Merlin España a peligros relacionados con el clima como Olas de frío, inundaciones, olas de calor, lluvias extremas, tormentas o viento, así como de sus proveedores a fenómenos extremos como sequías, incendios o inundaciones, que pueden provocar una interrupción de operaciones, su cadena de suministro y disponibilidad de materias primas y productos, así como poner en riesgo la continuidad del negocio.	◆	
Aumento de la exposición a riesgos climáticos debido a la incapacidad de adaptar instalaciones y operaciones a los impactos físicos del cambio climático que pueden provocar una disminución en ingresos, o impedir la continuidad de ciertas operaciones.	◆	
Aumento de costes, pérdida de ingresos y reputación por el incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad debido a la incapacidad para reducir la huella de carbono en los productos comercializados.		◆
Riesgo reputacional debido a la incapacidad de cumplir con los objetivos de sostenibilidad en productos comercializados.		◆
Las decisiones de abastecimiento energético que implican consumo de energía basada en combustibles fósiles pueden generar un aumento de los costes operativos, disminución de ingresos y/o daño reputacional al generar un mayor volumen de emisiones de GEI.		◆
Las ineficiencias operativas y la dependencia de fuentes de energía pueden provocar un aumento de los costes energéticos, lo que resulta en un impacto financiero negativo para el negocio.		◆
Las regulaciones sobre eficiencia del combustible podrían generar un aumento de los costes operativos en las operaciones logísticas, multas económicas y/o incremento del coste de capital debido a riesgos ambientales y sociales.		◆

La visión preventiva de Grupo ADEO frente a la crisis climática

Si bien en 2025 no se ha llevado a cabo un análisis específico y detallado de los riesgos físicos y de transición propios de LEROY MERLIN España, se ha realizado un ejercicio de alineamiento de los resultados con el mapa de riesgos climáticos físicos del Grupo ADEO, que constituye nuestra referencia estratégica. Por lo tanto, el ejercicio de alineación de horizontes temporales utilizados en este análisis se contempla en la elaboración del mapa por parte del Grupo ADEO.

El proceso de identificación y evaluación ha sido desarrollado por Grupo ADEO en colaboración con Zurich Resilience Solutions (ZRS) y se basa en un análisis de exposición a distintos peligros climáticos, utilizando las proyecciones del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático). La metodología parte de la evaluación de nuestros activos físicos, principalmente tiendas y almacenes, frente a diferentes escenarios climáticos. Para ello, se realizó un muestreo basado en criterios económicos que permitió analizar aproximadamente el 70 % de nuestros centros.

A cada ubicación analizada se le asignó una puntuación de peligro (Hazard Score) y un nivel de riesgo (Hazard Level: bajo, medio, alto o muy alto), en función de su exposición a distintos fenómenos climáticos. El análisis se llevó a cabo considerando dos escenarios del IPCC: un escenario de emisiones intermedias (SSP2-4.5) y un escenario de emisiones muy altas (SSP2-8.5), escenarios de trayectorias socioeconómicas compartidas (SSPs) que son la base del Sexto Informe de Evaluación (AR6) del IPCC, lo que garantiza que el análisis está alineado con la evidencia científica más reciente y rigurosa disponible a nivel global. El escenario de emisiones intermedias (SSP2-4.5) está impulsado por motores socioeconómicos de desarrollo gradual, donde las tendencias históricas de emisiones continúan sin cambios estructurales profundos, pero existe un progreso moderado hacia la sostenibilidad y una reducción paulatina de la intensidad energética. Su relevancia para el Grupo ADEO radica en que representa la trayectoria más probable bajo las políticas climáticas actuales, permitiendo planificar medidas de adaptación en un contexto de cambio climático moderado pero persistente. En relación al escenario de emisiones muy altas (SSP5-8.5), se basa en drivers de crecimiento económico rápido impulsado por un uso intensivo de combustibles fósiles y estilos de vida con alta demanda energética a nivel global. Su uso es fundamental para “estresar” la capacidad de las instalaciones físicas frente a eventos extremos (olas de calor extremas o inundaciones severas) y asegurar que las inversiones inmobiliarias a largo plazo sean viables incluso en el escenario de mayor riesgo físico posible.

Ambos escenarios forman parte del Sexto Informe de Evaluación (AR6) del IPCC, lo que garantiza que el análisis de Leroy Merlin España utiliza la evidencia científica más reciente para la toma de decisiones estratégicas

El análisis se aplicó a distintos horizontes temporales definidos por la propia organización: período actual hasta 2030, corto plazo (2030) y medio plazo (2060). El corto plazo se alinea con el horizonte de planeación operativa inmediata y la implementación de medidas urgentes, como la finalización de los Planes de Respuesta a Emergencias por Inundación (FERP) para finales de 2026. Por su parte, el medio plazo (2060) coincide con la vida útil técnica esperada de la mayoría de nuestras instalaciones físicas. Además, a partir de finales de 2025, estas proyecciones se integran como criterios obligatorios en la validación de proyectos de inversión inmobiliaria (alquiler, construcción y compra). El largo plazo

(2085) no se incluyó debido a su menor fiabilidad y a la vida útil habitual de nuestras instalaciones.

En este marco, se analizaron peligros climáticos como olas de calor y de frío, sequías, inundaciones fluviales y pluviales, precipitaciones extremas, viento, granizo, marejada ciclónica, tornados y terremotos, evaluando en qué medida nuestros activos y actividades pueden estar expuestos a estos riesgos. La sensibilidad se determinó a partir de la magnitud del Hazard Score y de la estimación del impacto financiero potencial, para aquellos riesgos para los que se disponía de información suficiente. Los "inputs" utilizados en los modelos matemáticos de Zurich Resilience Solutions (ZRS) incluyen la identificación precisa y dirección de cada centro analizado. Este nivel de detalle permite una evaluación granulada de la exposición de cada activo individual frente al historial climático y las hipótesis de cambio futuro

.

Tras el análisis realizado, se han contrastado los resultados del escenario intermedio (SSP2-4.5) con el escenario de altas emisiones (SSP5-8.5) a medio plazo (2060), identificando que este último proyecta una intensificación clara de la vulnerabilidad en activos críticos:

- Olas de calor: es el peligro con mayor frecuencia de nivel "muy alto" (VH) en ambos escenarios, si bien en el escenario SSP5-8.5 se observa un aumento del Hazard Score en la práctica totalidad de los centros analizados, consolidándose como el riesgo físico predominante.
- Sequías: bajo el escenario de altas emisiones (SSP5-8.5), este riesgo se agrava significativamente en el centro y sur de la península.
- Precipitaciones extremas e inundaciones: se mantienen como vulnerabilidades críticas en sitios específicos. El análisis bajo el escenario de mayores emisiones confirma la necesidad de los Planes de Respuesta (FERP) ya programados.
- Marejada ciclónica (storm surge): en el escenario de emisiones muy altas, la exposición de activos costeros aumenta.

La inclusión de este escenario de altas emisiones (SSP5-8.5) permite a Grupo ADEO evaluar el "peor caso razonable" (worst-case scenario), asegurando que las medidas de adaptación y las futuras inversiones inmobiliarias sean resilientes incluso ante las proyecciones climáticas más severas.

Estos resultados permiten priorizar las inversiones de adaptación, con el objetivo de proteger el 80% de los casos de riesgo identificados.

Los resultados de este ejercicio se han traducido en medidas de planificación y gestión concretas, directamente vinculadas a nuestra planificación económica y estratégica. En este sentido, se ha establecido la obligatoriedad de desarrollar Planes de Respuesta a Emergencias por Inundación (Flood Emergency Response Plans - FERP) para aquellos sitios críticos en los peligros relativos a inundación y precipitación antes de finales de 2026, así como la realización de visitas climáticas in situ en 3 ubicaciones durante 2025, con el objetivo de definir e implementar las inversiones necesarias antes de finales de 2027. Asimismo, para proyectos de mayor envergadura, se contempla la validación de su viabilidad económica en función del riesgo climático y de la estrategia futura de cada activo.

MÉTRICAS

MDR-M

Por norma general las métricas establecidas para la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales de los temas materiales Descarbonización de la actividad y Rerenovación energética y soluciones sostenibles a lo largo del presente capítulo no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe, a excepción de las siguientes, que han sido validadas por Mazars Francia:

- Home Index: % de ventas de productos ABC
- Huella de carbono: alcance 1 y 2
- Huella de carbono: alcance 3 - productos

RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS

MDR-A | E1-1

- CapEx significativo para actividades económicas relacionadas con el carbón (€): N/A
- CapEx significativo para actividades económicas relacionadas con el petróleo (€): N/A
- CapEx significativo para actividades económicas relacionadas con el gas (€): N/A

En 2025, LEROY MERLIN España ha destinado los siguientes recursos financieros significativos relacionados con las actuaciones vinculadas con cambio climático:

Nombre de la actuación	OpEx destinado	CapEx destinado	Total de recursos destinados
Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones	174.706 €	5,46 millones de €	5,63 millones de €
Transformación sostenible de los hogares	31,95 millones de €	N/A	31,95 millones de €

La relación con los importes más pertinentes presentados en los estados financieros es la siguiente:

- El OpEx destinado para la acción relacionada con la gestión sostenible de la energía se encuentra en las partidas de los estados financieros 'Otros gastos de explotación – Servicios exteriores'. Es coincidente con el OpEx reportado asociado al Reglamento de Taxonomía para las actividades taxonómicas de tipo 7, en concreto actividades asociadas con renovación energética: 7.3, 7.5 y 7.6 (ver Anexo 4 para más información)
- El CapEx destinado para la acción relacionada con la gestión sostenible de la energía se encuentra en las partidas de los estados financieros 'Inmovilizado material', en concreto en 'Terrenos y construcciones' y en 'Inmovilizado en curso y anticipos'. Es coincidente con el CapEx reportado asociado al Reglamento de Taxonomía para las actividades taxonómicas de tipo 7, en concreto actividades asociadas con renovación energética: 7.3, 7.5 y 7.6 (ver Anexo 4 para más información)
- El OpEx destinado para la acción relacionada con la transformación sostenible de los hogares se encuentra en gastos de personal.

Aún no se ha planificado el destino de recursos para 2026. La capacidad de la empresa para ejecutar las actuaciones depende, en gran parte, de la disponibilidad y asignación de recursos financieros, humanos y materiales.

Con respecto a las demás actuaciones, para la totalidad de las acciones se han destinado recursos financieros. Sin embargo, y siguiendo el criterio de significatividad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos a nivel cuantitativo, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa; ni a nivel cualitativo, por no representar un impacto negativo o positivo generalizado en los grupos de interés o en el medioambiente.

EFECTOS FINANCIEROS

E1-9

En este informe, LEROY MERLIN España se acoge a la disposición transitoria recogida en la NEIS 1, que permite una incorporación progresiva de determinados requisitos de información, en lo respectivo a la divulgación de los efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición y oportunidades relacionados con el cambio climático.

Hacia un modelo de consumo circular

ESTRATEGIA

E5.IRO-1 | SBM-3

Nuestro enfoque sobre economía circular

Apostamos por prolongar al máximo la vida útil de los productos como palanca estratégica para avanzar hacia un modelo más sostenible y eficiente. En LEROY MERLIN España trabajamos para extender el ciclo de vida de los materiales, reducir la generación de residuos y favorecer su revalorización en la cadena productiva. Avanzamos progresivamente desde un modelo lineal de "tomar, usar y tirar" hacia un modelo más circular que contribuya a la protección de los recursos naturales y del medioambiente.

El estudio de doble materialidad (más información en capítulo 2. Sobre sostenibilidad) nos permite abordar de forma específica los aspectos vinculados a la economía circular, considerando tanto los impactos reales y potenciales como los riesgos y oportunidades asociados. Como resultado de este análisis, nuestros impactos negativos y riesgos asociados tienen que ver, fundamentalmente, con la gestión de residuos. De igual modo, se materializan oportunidades relacionadas con aumentos de ingresos y ahorros de costes vinculados a la priorización de la adquisición de productos y servicios que cumplen con principios de diseño de economía circular, el desarrollo de nuevas oportunidades en materia de economía circular como la reutilización, el reciclaje y modelos alternativos a la venta tradicional (Alquileres, Segunda Vida) o la correcta segregación de residuos y su venta.

En el desarrollo de nuestra actividad, los efectos actuales de estos impactos, riesgos y oportunidades identificados se manifiestan principalmente en la gestión de residuos a lo largo de la cadena de valor, lo que refuerza la importancia de seguir integrando criterios de economía circular en los procesos de decisión, en la gestión operativa de residuos y recursos y en la relación con proveedores de productos y servicios.

En relación con los **efectos futuros previstos,** el aumento de las exigencias regulatorias y de las expectativas del mercado en materia de economía circular podría incrementar la relevancia estratégica de estos aspectos. Para anticipar estos efectos, seguimos reforzando modelos que permiten alargar la vida útil de los productos y mejorar la gestión y trazabilidad de los residuos, integrando estos elementos en nuestra estrategia como palancas para optimizar el uso de los recursos y avanzar hacia un modelo económico más sostenible.

OBJETIVOS

MDR-T

Maximizar la rotación de productos de segunda vida:

- Nuestro objetivo es aumentar el Gross Merchandise Volume (GMV) en productos de Segunda Vida a 3.3 millones de €.
- **Progreso 2025:** 3.499.515 € de GMV de Segunda Vida.

Potenciar la economía circular a través del reciclaje:

- Nos comprometemos a conseguir una tasa de valorización de residuos en tiendas y almacenes de al menos un 85%.
- **Progreso 2025:** 85,9% de tasa de valorización.



ACCIONES

MDR-A

Proyectos clave en economía circular

La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido al mismo tiempo que se cuidan los recursos naturales. En 2025, este enfoque se ha materializado en proyectos centrados en mejorar la gestión y la trazabilidad de los residuos en nuestras operaciones, promover la reutilización de materiales a través de colaboraciones con proveedores y consolidar el modelo de Segunda vida, que permite recuperar productos con pequeños desperfectos, reacondicionarlos o dar salida a artículos de exposición.



Dar una segunda vida a los productos como palanca de creación de valor

Todas estas acciones se desarrollan en coherencia con la Política Ambiental de la compañía, que incorpora la promoción de hábitos de economía circular como principio de actuación, y contribuyen a prevenir y minimizar los impactos ambientales asociados a nuestra actividad.

Apuesta por la segunda vida

El modelo de segunda vida tiene como objetivo recuperar productos que, de otro modo, se habrían desechado, ofreciéndoles una nueva oportunidad de uso. Bajo este enfoque, agrupamos distintas tipologías de producto que mantienen su funcionalidad, calidad y seguridad:

- Artículos con pequeños desperfectos o daños en el embalaje
- Reacondicionados, productos de tipología eléctrica que han sido revisados, probados y, cuando procede, reparados para garantizar su correcto funcionamiento.
- Exposiciones, nueva categoría en 2025 para artículos que han estado expuestos en tienda y pueden presentar signos de uso.

Este modelo se ha desplegado en las tiendas a través de una propuesta comercial flexible, diseñada para adaptarse al tamaño y formato de cada una. Además, este año optimizamos el surtido y de la gestión del stock, ampliando los flujos de stock en productos de segunda vida incluyendo nuevas fuentes de procedencia como las devoluciones online y offline, productos de exposición o artículos con defectos mínimos que no comprometen su uso ni su calidad.

De forma complementaria, se han desarrollado acciones de formación, animación y acompañamiento para los equipos en tienda, con el objetivo de asegurar una implementación homogénea del modelo y consolidar la segunda vida como una palanca estructural de economía circular en nuestra actividad.

+198.000
unidades de productos recuperados vendidos en tienda en 2025

Los principales grupos de interés involucrados en esta actuación son clientes, empleados de tienda y el planeta. Para los próximos años trabajaremos en optimizar los procesos para garantizar la sostenibilidad del modelo a largo plazo, e integrar nuevas iniciativas que complementen el modelo de segunda vida. Las acciones de mitigación para minimizar los impactos negativos se basan en alargar la vida útil de los productos, evitando así la generación de residuos.

IRO VINCULADOS

RO 51, I 40, RO 100, RO 111

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

Gestión de residuos y trazabilidad

El tratamiento de los residuos es fundamental para nuestra actividad, por eso implementamos la estrategia de gestión de residuos basada en el esquema de Residuo Cero, con el que establecemos un procedimiento interno para segregar, contenerizar y gestionar los residuos. De esta manera, aumentamos la tasa de material reutilizado y reciclado en las plantas de destino. Al mismo tiempo buscamos reducir los residuos enviados a vertedero impulsando la segregación en origen e identificando todos los flujos de residuos para ello.

85,9% **residuos valorizados**

Hemos mejorado los pliegos de contratación de los gestores de residuos con puntos clave como el requisito para priorizar el tratamiento de valorización frente a la eliminación. Esto significa dar prioridad a aquellos tratamientos de residuos que permiten su reutilización, reciclaje o aprovechamiento, recurriendo a la eliminación únicamente cuando no existen alternativas de valorización viables. En 2025 hemos incrementado el porcentaje de residuos valorizados y de residuos reciclados respecto a 2024, llegando a alcanzar una tasa de valorización superior al 85%. Nuestro compromiso es seguir mejorando la gestión de residuos con el objetivo de incrementar la segregación en origen y la reciclabilidad.

Este año también aumentamos los puntos de recolección de residuos en colaboración, como la instalación del multicontenedor en el 100% de nuestras tiendas y brindamos formación en gestión de residuos a los colaboradores.

Los grupos de interés involucrados son los colaboradores de tienda, los colaboradores de plataforma logística y oficinas, los gestores de residuos, los SCRAP, los clientes y el planeta.

La gestión de residuos se realiza en la compañía desde la primera apertura de tienda en 1989 aunque desde 2022 se ha profesionalizado y mejorado mediante procedimientos internos. Se continuará trabajando en la gestión adecuada de los residuos en los próximos años.

IRO VINCULADOS

I 7, RO 51, RO 52, RO 59, I 40, I 41

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

| Alquiler y reparación de productos

Buscamos alargar la vida útil de los productos a través del alquiler, la reparación y la post venta, facilitando formas de uso que reducen la necesidad de adquirir productos nuevos.

Estas soluciones permiten minimizar la generación de residuos y avanzar hacia modelos de consumo más circulares. A través de nuestro servicio de alquiler por el que ofrecemos productos de jardinería, equipos portátiles de calefacción y climatización, así como artículos estacionales como barbacoas o parasoles. Este servicio online ofrece a nuestros clientes la posibilidad de alquilar más productos que en la tienda física, como artículos para eventos, climatización, estufas, robots de piscina y productos reacondicionados. También incluye productos de baja rotación en tienda o descatalogados, alargando el ciclo de vida.

Servicio online optimizado para alquiler de productos

De forma complementaria, reforzamos los servicios de reparación y postventa mediante la herramienta WeCare, que permite realizar el seguimiento de las reparaciones y devoluciones a proveedores, así como disponer de información sobre tiempos de reparación e impactos por producto.

Ambos proyectos existen en LEROY MERLIN España desde hace más de 3 años, y trabajamos en su progreso y mejora constante con homogeneización de procesos, formación a los equipos comerciales, nuevas colaboraciones y mayor oferta comercial para nuestros clientes. En 2026 continuaremos incluyendo mejoras para eficientar el desempeño en los próximos años.

IRO VINCULADOS
RO 51, RO 100

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T | E5-3

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
3.3 millones de € de GMV de Segunda Vida	3.499.515 de € de GMV de Segunda Vida	Monetario - Absoluto	Productos (de todas las tipologías, incluyendo eléctrica) con algún desperfecto que puede ser reparado o que no afecta a su funcionalidad.	Se ha cambiado el objetivo de medición pasando de una referencia sobre € gestionados a la nueva referencia de € vendidos.	El objetivo se ha definido bajo una metodología que combina el potencial de recuperación de producto con la capacidad de despliegue comercial del nuevo modelo
85% tasa de reciclaje de residuos en tiendas y almacenes	85.9%	Porcentaje - Relativo	Todas nuestras tiendas, oficinas y almacenes.	80%	Ver subtítulo de Métricas - Salidas de recursos para conocer la metodología del cálculo de este objetivo.

En 2025 hemos alcanzado el objetivo propuesto, e incluso lo hemos superado ligeramente. Los objetivos se han fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España y se vinculan con la Política ambiental de LEROY MERLIN España, respondiendo al principio de promoción de hábitos de economía circular en todos nuestros procesos. No se han establecido hitos intermedios. Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos. A continuación, se aporta información adicional sobre los objetivos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular.

Reciclaje de residuos en tiendas

El objetivo de alcanzar un 85% de valorización actúa como un pilar fundamental de la apuesta por la economía circular al asegurar que la gran mayoría de nuestros residuos se reincorporan al ciclo productivo. Este objetivo está vinculado de forma indirecta pero necesaria con el diseño circular. Para que la organización pueda alcanzar una tasa de reciclaje propuesta, los materiales deben ser técnicamente reciclables y fácilmente separables al final de su vida útil, facilitando así su posterior valorización. La valorización de la mayoría de los residuos permite generar flujos de materias primas secundarias de calidad, que pueden reintegrarse en procesos propios o en cadenas de valor adyacentes, contribuyendo al cierre del ciclo técnico. Al recuperar y valorizar estos recursos, se reduce la demanda de materias primas vírgenes necesarias para la producción, sustituyendo nuevos insumos por materiales reciclados y mitigando los impactos ambientales asociados a la extracción y transformación de recursos primarios.

Aunque no existe una vinculación directa con la regeneración de recursos renovables, el objetivo de alcanzar un 85% de valorización contribuye de forma indirecta a frenar su agotamiento al reducir la presión extractiva sobre los ecosistemas. En particular, la reincorporación de materiales como el cartón o la madera al ciclo productivo disminuye la demanda de materias primas procedentes de fuentes naturales y favorece la estabilidad de sus ciclos de regeneración.

Este objetivo define el enfoque de gestión de residuos de la compañía, desplazando la eliminación en vertedero hacia los niveles superiores de la jerarquía de residuos de la Unión Europea. Para ello, requiere la implantación de sistemas avanzados de segregación en origen, tratamiento adecuado y colaboración con gestores autorizados, con el fin de asegurar que sólo una fracción mínima de los residuos, a ser posible inferior al 15%, sea considerada residuo final sin valorización.

Segunda vida

El objetivo de maximizar la rotación de productos de segunda vida está estrechamente vinculado a la estrategia de sostenibilidad y economía circular de LEROY MERLIN España, con un impacto directo en el uso eficiente de los recursos. Este objetivo se alinea con la Política Ambiental de la compañía y responde al principio estratégico de promover la economía circular y extender la vida útil de los productos a lo largo de nuestros procesos. Este objetivo contribuye a la economía circular ya que la segunda vida actúa como un circuito de reintroducción de valor que permite una gestión más eficiente de los recursos y contribuye a evitar la generación de residuos.

La ampliación de los flujos de procedencia del stock incrementa la tasa de recuperación, minimizando la cantidad de productos que habrían sido clasificados como merma o residuo logístico, y consecuentemente, evitando el consumo de recursos necesarios para su reemplazo. Con el servicio de reparación se aumenta la disponibilidad de repuestos, reduciendo la necesidad de fabricar nuevas piezas y aumentando la tasa de éxito de reparación de otros productos, dado que se gestionan desde el mismo lugar. Además, el despliegue del modelo de Segunda Vida en la mayoría de las tiendas refuerza la eficiencia operativa de la red comercial y garantiza que el compromiso con la economía circular se traduzca en una práctica efectiva y accesible.

El objetivo es voluntario y se enmarca en el contexto europeo de impulso a la reparación y la reutilización de productos. Los proyectos de segunda vida y por tanto sus objetivos se enmarcan dentro de los niveles de prevención y de preparación para la reutilización. También se relaciona con la gestión de residuos ya que minimiza su generación y gestión posterior.

Segunda vida	2024	2025	Variación
Número de tiendas en las que está disponible Segunda vida*	45	122	171,11%
Valor de los productos recuperados (€)**	1.083.880,00 €	2.165.932,00 €	99,83%
GMV generada con Segunda Vida (con IVA)***	740.134,30 €	3.499.515,00 €	372,82%
Unidades de producto vendido en las tiendas****	14.561	198.345	1262,17%

*Número de tiendas en las que está disponible Segunda vida hace referencia a las tiendas que tienen cifra de venta de al menos una de las tres categorías de Segunda vida (Casi perfectos, Reacondicionados o Exposiciones)-

**El Valor de los productos recuperados (€) hace referencia al precio de compra de los productos de Segunda vida que han pasado por caja para su venta. No se tiene en cuenta los productos gestionados que se encuentran en perfecto estado y por tanto se han vendido a fondo de lineal ni aquellos que han resultado no vendibles. *El mismo criterio aplica al indicador de unidades de productos vendidos y CV generados.

***La GMV generada con los proyectos hace referencia al precio de venta de los productos de Segunda vida que han pasado por caja para su venta.

****Las Unidades de producto vendido en las tiendas hace referencia a la cantidad de producto que ha pasado por caja como Segunda vida en cada una de sus 3 categorías.

Información adicional sobre las acciones

MDR-A

En 2025, LEROY MERLIN España ha destinado los siguientes recursos financieros significativos relacionados con las actuaciones vinculadas con economía circular:

Nombre de la actuación	OpEx destinado	CapEx destinado	Total de recursos destinados
Gestión de residuos y trazabilidad	13.609.343 €	47.200 €	13,66 millones de €

La relación con los importes más pertinentes presentados en los estados financieros es la siguiente:

- El OpEx se encuentra recogido en Otros gastos de explotación Servicios exteriores / Trabajos realizados por otras empresas Aprovisionamiento, y en Cuenta contable de tratamiento de desechos
- El CapEx se encuentra recogido en Inmovilizado Material - Instalaciones técnicas.

Aún no se ha planificado el destino de recursos para 2026. La capacidad de la empresa para ejecutar las actuaciones depende, en gran parte, de la disponibilidad y asignación de recursos financieros, humanos y materiales. Con respecto a las demás actuaciones relacionadas con economía circular, para la totalidad de las acciones se han destinado recursos financieros. Sin embargo, y siguiendo el criterio de significatividad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos a nivel cuantitativo, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa; ni a nivel cualitativo, por no representar un impacto negativo o positivo generalizado en los grupos de interés o en el medioambiente.



Entrada y salida de recursos

E5-4

LEROY MERLIN España desarrolla su actividad como distribuidor y no fabrica ni embala los productos que comercializa. En este contexto, la principal entrada de recursos asociada a la gestión de residuos procede de los envases y materiales de embalaje que acompañan a los productos, entre los que destacan papel y cartón, plásticos, metales, maderas, así como cauchos y siliconas.

Para garantizar la precisión y evitar la doble contabilización de un mismo producto en las categorías de Reutilizado -Segunda Vida- y Reciclado -Gestión de residuos-, se han establecido protocolos de decisión y trazabilidad claros en los flujos de producto. Estos criterios se aplican de forma diferenciada en función de la tipología de producto y del momento en el que se produce la decisión.

Para los productos electrónicos, la doble contabilización se evita mediante un proceso de evaluación técnica realizado por el proveedor de reacondicionamiento. Cada producto se clasifica una única vez como vendible o no vendible. Los productos vendibles se contabilizan como reacondicionados como parte de las métricas de Segunda Vida y regresan al circuito comercial. Los productos no vendibles quedan excluidos de dichas cifras y el proveedor asume la gestión final del producto.

En el caso de los productos no eléctricos, el riesgo de doble contabilización se evita mediante una inspección física en el punto de origen, donde cada producto se evalúa una única vez para decidir si puede volver a ponerse a la venta o si debe gestionarse como residuo. Los productos aptos se clasifican como reutilizados y se contabilizan únicamente cuando se produce su venta, registrándose las unidades y el valor económico asociado. Los productos no aptos se segregan directamente como residuo y se contabilizan exclusivamente como reciclaje. Este criterio de clasificación única y excluyente garantiza que cada producto tenga un solo tratamiento y evita cualquier solapamiento entre ambas categorías.

Segunda vida a lo largo de la cadena de valor

El modelo de Segunda Vida constituye un pilar fundamental de la estrategia de economía circular de LEROY MERLIN España, al permitir extender de forma significativa el ciclo de vida de los productos e intervenir en distintas etapas de la cadena de valor.

Fase previa

Logística y reciclaje, fin de vida

El modelo amplía los procesos de recuperación y reutilización mediante la incorporación de nuevos flujos de stock. Abarca la gestión de excedentes procedentes de los centros logísticos, la recuperación de devoluciones online y offline y la movilización de stock de la propia tienda. Este enfoque reduce el número de productos que pasarían a considerarse residuo.

Fase central

Venta y post-venta

Comercialización de productos electrónicos y no electrónicos recuperados bajo las categorías Reacondicionados y Exposiciones, que facilitan su identificación por parte del cliente. La homogeneización de las condiciones de postventa refuerza la confianza en este modelo y garantiza una experiencia de compra equiparable a la de los productos nuevos.

Fase posterior

Consumo

El modelo amplía los procesos de recuperación y reutilización mediante la incorporación de nuevos flujos de stock. Abarca la gestión de excedentes procedentes de los centros logísticos, la recuperación de devoluciones online y offline y la movilización de stock de la propia tienda. Este enfoque reduce el número de productos que pasarían a considerarse residuo.

El despliegue del modelo de Segunda Vida se ha lanzado a la totalidad de la red de tiendas físicas de la compañía, y a cierre de 2025, se ha implementado en alrededor del 89% de las mismas, lo que asegura una cobertura geográfica total en todos los mercados con presencia minorista. La flexibilidad del modelo de implantación, con distintas opciones adaptadas al tamaño y formato de cada tienda, permite mantener procesos, oferta y experiencia de cliente homogéneos en todas las geografías.

GESTIÓN DE IRO

MDR-P

LEROY MERLIN España cuenta con una Política ambiental cuyo objetivo general es establecer los principios de actuación de la compañía para el fomento de la protección y del medio ambiente, así como las actuaciones encaminadas a minimizar los riesgos ambientales y los impactos negativos sobre el entorno. En la Política se incluye el principio de actuación “promoción de hábitos de economía circular”, relacionado con el uso de los recursos y la economía circular.

Por tanto, la Política ambiental incluye compromisos relacionados tanto con la transición hacia el abandono del uso de recursos vírgenes, incluido el aumento relativo del uso de recursos secundarios (reciclados), como el abastecimiento sostenible y el uso de recursos renovables.

En el estudio de doble materialidad se han identificado impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la economía circular en toda la cadena de valor. Aguas arriba, destacan aspectos vinculados a la gestión de residuos en las operaciones propias y oportunidades asociadas a la innovación en soluciones circulares. Aguas abajo, cobran especial relevancia los servicios orientados a alargar la vida útil de los productos, como la reparación, el alquiler o la segunda mano.

MÉTRICAS

Salidas de recursos

E5-5

La salida de recursos en LEROY MERLIN España se articula a través de distintos mecanismos que permiten reducir la generación de residuos y favorecer la circularidad de los productos y materiales a lo largo de la cadena de valor.

Por un lado, el modelo de Segunda Vida facilita una salida circular de productos que, de otro modo, habrían sido considerados desecho. En la categoría Reacondicionados tenemos productos que han sido sometidos a una solución para garantizar su seguridad, calidad y funcionalidad y salen de nuevo al mercado. En las categorías de y exposiciones, los productos también salen del proceso comercial, extendiendo su vida útil y evitando la salida de materiales al flujo de residuos.

Estamos trabajando activamente en ampliar las gamas de productos que pueden ser reacondicionados para aumentar la tasa de recuperación de demarca y el volumen de productos que pueden salir a la venta de forma circular. Por otro lado, actuamos desde el material que compone a los productos para garantizar que sean más sostenibles a través de Home Index. De esta manera priorizamos el impacto, trabajando activamente con los proveedores para la mejora continua del diseño de los productos, seleccionando familias prioritarias cuyo volumen de venta y mayor impacto en la huella de carbono requieren una acción urgente en la selección de materiales.

En cuanto a los materiales de embalaje que salen junto con el producto, la Política de Envases del Grupo ADEO impulsa la incorporación de materias primas secundarias. Además, esta política establece la prohibición de utilizar materiales que presenten una mayor complejidad de reciclado (ej. PVC, EPS), facilitando que los materiales que salen sean más fácilmente reintroducidos en el ciclo productivo.

Para el cálculo de los datos de residuos, llevamos a cabo mediciones directas del peso por recogida y durante el tratamiento de los residuos aplicado en la planta de reciclaje, teniendo en cuenta los tiques de pesada y las categorías de tratamiento de las plantas de los gestores con los que colaboramos. La información reportada depende de la disponibilidad de los datos por parte de los diferentes gestores de residuos. A cierre de año, se realizan estimaciones en base al histórico de residuos generados por las mismas tiendas en meses anteriores. No se considera que estas estimaciones representen una incertidumbre de medida.

Durabilidad prevista de los productos introducidos en el mercado en relación con la media de la industria

E5-5

La media de garantía de los productos vendidos en 2025 (sin considerar consumibles, como pinturas, que no cuentan con garantía) es de 5 años, encontrándonos por encima del mínimo legal establecido en España de 3 años. Destacan tipos de productos que superan con creces la media, como ciertos suelos, que tienen garantía de 75 años, o algunas puertas, con garantías de 30 años.”

Reparabilidad de los productos

E5-5

En cuanto a los criterios de reparabilidad, aplican en Home Index a aquellos productos potencialmente reparables, de acuerdo a la legislación francesa. Existen tres criterios relacionados con reparabilidad en la herramienta: disponibilidad de documentación, disponibilidad de repuestos y potencial de reparabilidad. En este sentido, a continuación, se reporta el porcentaje de productos reparables. Un producto se considera reparable en Home Index cuando está diseñado para ser reparado con piezas de repuesto definidas, y esto es capaz de solucionar el 80% de las fallas del producto. Se tienen en cuenta los productos que llegan a un 100 en este criterio, dado que el proveedor ha evidenciado que cuenta con un listado de piezas de repuesto para el producto.

Porcentaje de productos reparables en Leroy Merlin España	2024	2025
Número de referencias con criterio de reparabilidad activo	111.384	117.710
Número de referencias con criterio de reparabilidad activo que son reparables	27.055	46.057
Porcentaje de productos reparables en Leroy Merlin España (sobre total de productos con este criterio activo)	24,29%	39,13%

Contenido reciclable en los productos y envases

E5-5

El pilar ‘Materias primas’ en Home Index cuenta con criterios relacionados con la reciclabilidad del material principal del producto y de su packaging, así como de contenido reciclado en el producto. No se puede conocer el peso de ese material reciclado sobre los productos, pero sí se tiene información sobre la cantidad de productos con estas características, que se reporta a continuación.

*Se considera cualquier producto con material reciclado en su composición, independientemente de su cantidad.
**Se considera que aplica este criterio a aquellos productos que son monomateriales, es decir, que están compuestos por un solo material.
***Contabilizan como envase reciclable tanto aquellas referencias de producto que tienen un envase reciclable, como aquellas sin necesidad de envase

Productos con material reciclado*	2024	2025
Número de referencias de producto vendidas con información en Home Index sobre este criterio	111.384	194.254
Número de referencias de producto vendidas con información en Home Index con material reciclado	27.055	19.070
Porcentaje de referencias de producto con material reciclado sobre total de referencias vendidas	24,29%	9,82%

Productos con material reciclable**	2024	2025
Número de referencias de producto vendidas con información en Home Index sobre este criterio	38.247	103.573
Número de referencias de producto vendidas con información en Home Index con material reciclable	26.706	75.003
Porcentaje de referencias de producto con material reciclable sobre total de referencias vendidas	69,83%	72,82%

Material reciclable en envases	2024	2025
Número de referencias de producto vendidas con información en Home Index sobre su envase	219.852	299.004
Número de referencias de producto vendidas con información en Home Index sobre su envase, con envase reciclable	37.272	48.028
Porcentaje de referencias de producto con material reciclable en su envase, sobre total de referencias vendidas con este criterio	16,95%	16,06%

Residuos generados* por material del residuo (Tn)

E5-5

Residuos generados* por material del residuo (Tn)	2024	2025	Variación
Cartón y papel	7.956,18	8.286,27	4,15%
Plástico	920,17	961,95	4,54%
Madera	30.208,21	27.788,33	-8,01%
Soportes de madera recuperados por logística inversa	27.171,26	35.957,50	32,34%
Chatarra	561,19	845,92	50,74%
RCDs (residuos de construcción y demolición)	7.235,92	11.553,22	59,66%
RAEES (aparatos eléctricos y electrónicos) y luminarias	435,98	615,10	41,08%
Residuos peligrosos**	684,21	835,62	22,13%
Textil	0,00	0,00	N/A
Residuos multicontenedor cliente	70,18	484,45	590,30%
Pilas y baterías	2,05	7,76	278,44%
Residuos voluminosos***	965,32	1.825,90	89,15%
Resto (residuo mezclado)	19.355,80	14.153,27	-26,88%
TOTAL	**95.566,47**	**103.315,29**	**8,11%**

En 2025 se registran incrementos relevantes en determinados flujos de residuos, que responden principalmente a mejoras en los procesos de gestión y a la intensificación de determinadas iniciativas comerciales que incluyen el lanzamiento de un nuevo proceso de licitación que ha mejorado las condiciones de valorización, junto con el refuerzo de las acciones de seguimiento que han permitido asegurar la correcta identificación y declaración de este flujo en todas las tiendas. Por su parte, el incremento del residuo multicontenedor de cliente está vinculado al desarrollo de campañas comerciales y de marketing, como los planes renove, que han incentivado una mayor devolución de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos por parte de los clientes en tienda.

* Gestión de residuos: La recogida, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones, así como el mantenimiento posterior al cierre de los vertederos, incluidas las actuaciones realizadas en calidad de negociante o agente.
** Corresponde a aerosoles, envases de plástico contaminados, residuos de adhesivos, colas y sellantes, tierras contaminadas, residuos de pintura, absorbentes, productos que contienen cloro, tóners, etc.
***El residuo voluminoso se empieza a contabilizar desde 2024 separado de la basura. Representa residuos de diferentes materiales, fundamentalmente plásticos, que se valorizan por separado en un contenedor único para este tipo de residuos.

Residuos gestionados cuya eliminación se ha evitado - por material del residuo y por tipo de operación de valorización

E5-5

Residuos gestionados cuya eliminación se ha evitado por material del residuo y por tipo de operación de valorización (Tn)	2024				2025			
	Reciclado	Preparado para reutilización	Valorización energética	Total	Reciclado	Preparado para reutilización	Valorización energética	Total
Cartón y papel	7.956,18	N/A	N/A	**7.956,18**	8.286,27	N/A	N/A	**8.286,27**
Plástico	920,17	N/A	N/A	**920,17**	961,95	N/A	N/A	**961,95**
Madera	30.208,21	N/A	N/A	**30.208,21**	27.788,33	N/A	N/A	**27.788,33**
Soportes de madera recuperados por logística inversa	N/A	27.171,26	N/A	**27.171,26**	N/A	35.957,50	N/A	**35.957,50**
Chatarra	561,19	N/A	N/A	**561,19**	845,92	N/A	N/A	**845,92**
Residuos de construcción y demolición)	7.235,92	N/A	N/A	**7.235,92**	11.553,22	N/A	N/A	**11.553,22**
RAEES *	435,98	N/A	N/A	**435,98**	615,10	N/A	N/A	**615,10**
Residuos peligrosos*	684,21	N/A	N/A	**684,21**	353,46	N/A	N/A	**353,46**
Textil	0,00	N/A	N/A	**0,00**	0,00	N/A	N/A	**0,00**
Residuos multicontenedor cliente	70,18	N/A	N/A	**70,18**	484,45	N/A	N/A	**484,45**
Pilas y baterías	2,05	N/A	N/A	**2,05**	7,76	N/A	N/A	**7,76**
Residuos voluminosos	N/A	N/A	N/A	**0,00**	1.825,90	N/A	N/A	**1.825,90**
Resto (residuo mezclado)	N/A	N/A	1.370,06	**1.370,06**	N/A	N/A	2.847,32	**2.847,32**
TOTAL	**48.074,09**	**27.171,26**	**1.370,06**	**76.615,41**	**52.722,36**	**35.957,50**	**2.847,32**	**91.527,18**

* Aparatos eléctricos y electrónicos y luminarias. ** Corresponde a aerosoles, envases de plástico contaminados, residuos de adhesivos, colas y sellantes, tierras contaminadas, residuos de pintura, absorbentes, productos que contienen cloro, etc.

Residuos gestionados eliminados, por tipo de tratamiento

E5-5

Residuos gestionados eliminados, por tipo de tratamiento (Tn)	2024			2025		
	Incineración	Vertedero	Total	Incineración	Vertedero	Total
Resto (residuo mezclado) no peligrosos	N/A	17.985,74	**17.985,74**	N/A	11.305,95	**11.305,95**
Residuos peligrosos	N/A	437,89	**437,89**	N/A	482,16	**482,16**

Cantidad total de residuos procedentes de operaciones propias

E5-5

Entre los residuos generados por LEROY MERLIN España, destacan aquellos pertenecientes a las categorías: residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles, envases de papel y cartón, de plástico, de madera y metálicos, residuos de construcción, residuos de materiales textiles compuestos, residuos de equipos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores y otros residuos con componentes peligrosos.

A nivel compañía, y en línea con nuestro sector y las actividades que realizamos, el flujo de residuos más relevante son los residuos derivados de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles, que, incluyendo envases de madera como palés, ha supuesto en torno a la mitad de los residuos gestionados los dos últimos ejercicios. La madera residual, se separa en las tiendas y es gestionada por gestores autorizados. Por otro lado, los palés son gestionados siguiendo el modelo de logística inversa.

Entre estos, se identifican los siguientes materiales principales: madera, pasta de papel, plástico, metal, vidrio y materiales de construcción como materiales cerámicos

MÉTRICAS

MDR-M

Por norma general las métricas establecidas para la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales del tema material Economía circular a lo largo del presente capítulo no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe, a excepción de la tasa de valorización, que ha sido validada por Mazars Francia.

Cantidad total de residuos procedentes de operaciones propias (toneladas)	2024	2025
Residuos totales generados (Tn)	95.566,47	103.315,29
Residuos totales cuya eliminación se ha evitado (Tn)	77.140,79	91.527,18
Residuos peligrosos cuya eliminación se ha evitado (Tn)	246,32	361,22
Residuos no peligrosos cuya eliminación se ha evitado (Tn)	75.929,15	89.340,06
Tipos de operaciones de valorización		
Preparación para la reutilización (Tn)	27.171,26	35.957,50
Reciclado (Tn)	48.599,47	52.722,36
Valorización energética (Tn)	1.370,06	2.847,32
Otras operaciones de valorización (Tn)*	N/A	N/A
Eliminación: tipos tratamiento de residuos peligrosos		
Incineración (Tn)	S/D	S/D
Vertedero (Tn)	437,89	482,16
Eliminación: tipos tratamiento de residuos no peligrosos		
Incineración (Tn)	0,00	0,00
Vertedero (Tn)	17.985,74	11.305,95
Residuos totales eliminados (Tn)	18.423,63	11.788,11
Tasa de valorización	437,89	482,16
Residuos no peligrosos eliminados (Tn)	17.985,74	11.305,95
Residuos totales no reciclados (Tn)	46.967,00	50.592,93
Proporción de residuos no reciclados (%)*	49,15%	48,97%
Residuos peligrosos totales (Tn)	684,21	843,38
Residuos radiactivos totales (Tn)	0,00	0,00

*En esta cifra se incluyen también residuos preparados para la recuperación.

Tasa de valorización	2024	2025
Tasa de valorización de residuos	80,72%	85,9%

Tasa de reciclaje	2024	2025
Tasa de reciclaje de residuos	50,85%	51,03%

Divulgación asociada al reglamento de taxonomía

Leroy Merlin España está sujeto al Reglamento (UE) 2020/852 de la Taxonomía de la UE (en adelante 'Taxonomía'), lo que supone una serie de obligaciones en materia de divulgación de información vinculada a actividades 'medioambientalmente sostenibles'. Desde el ejercicio fiscal 2022 se reporta información relacionada con la Taxonomía conforme a la normativa aplicable, que ha ido incrementando su alcance desde entonces con la publicación del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 (RD de Clima), Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 (RD de Divulgación) y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 (RD Ambiental).

El 8 de enero de 2026 se ha aprobado el Reglamento Delegado (UE) 2026/73 en el que se modifican los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2178, 2021/2139 y 2023/2486 y que introduce cambios en el contenido y el formato de la información a reportar. Dado que la aplicación de éstos es voluntaria para el ejercicio 2025, Leroy Merlin España ha decidido continuar reportando con los requisitos anteriores, con el fin de facilitar la comparabilidad con el ejercicio anterior.

En el Anexo 4. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía, del presente Informe, se incluye la información a divulgar en el formato solicitado por la normativa, así como la metodología para preparar dicha información.



04

Personas

NEIS S1.

PERSONAL PROPIO

- Empleo de calidad
- Bienestar integral del equipo
- Igualdad, diversidad e inclusión
- Formación y capacitación
- Salud y seguridad laboral

NEIS S2.

TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR

- Cadena de valor responsable

NEIS S3.

COMUNIDADES LOCALES

- Desarrollo de las comunidades locales

NEIS S4.

CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

- Servicio excelente a los clientes
- Calidad y seguridad del servicio



El equipo en el centro de nuestras decisiones

ESTRATEGIA

SBM-3

Nuestro enfoque *Human First*

En LEROY MERLIN España concebimos el trabajo como un proyecto que se construye de forma colectiva. Juntos creamos un entorno que fomenta el bienestar, las oportunidades, la iniciativa y el compromiso, con el objetivo de generar impacto positivo. Desde este enfoque, la gestión de las personas se orienta a crear espacios de trabajo seguros, confiables e inclusivos, donde cada colaborador pueda desarrollar su labor con sentido. Trabajamos para que las personas se sientan como en casa: un entorno donde se cuida, se escucha y se impulsa aquello que cada persona quiere ser.

Esta visión Human First es el pilar fundamental sobre el que articulamos nuestro modelo de gestión y cultura corporativa, donde las personas son el principal motor de cambio. Por eso, concretamos líneas de acción centradas en el bienestar integral de nuestros equipos, en la diversidad e inclusión, la formación continua y la prevención de riesgos laborales, que refuerzan nuestro compromiso con una experiencia laboral de calidad.

Nuestra plantilla está formada principalmente por personal propio con contrato laboral, de los cuales más del 95% cuenta con un contrato indefinido. Además contamos con personal no asalariado durante todo el año que, si bien no se incluye en el alcance del informe, sí han sido considerados en el ejercicio de doble materialidad. Todas las líneas de acción se diseñan tomando como base el análisis de doble materialidad que considera al conjunto del personal propio y orienta las decisiones estratégicas en materia de gestión de personas, reforzando una relación basada en la protección, el desarrollo y el bienestar de los equipos (más información en el capítulo 02 Sobre Sostenibilidad, apartados Doble materialidad e Interacción de los impactos, riesgos y oportunidades con los grupos de interés). El estudio de doble materialidad nos permite identificar impactos, riesgos y oportunidades en relación con el personal propio, entre los que destacan desafíos como la salud y la seguridad, la conciliación o la estabilidad laboral, la mejora de las condiciones laborales mediante opciones de participación en beneficios, la inclusión e igualdad de oportunidades, y la formación y capacitación de las personas que forman parte de la empresa.

En este contexto, el análisis de doble materialidad pone de manifiesto efectos actuales y futuros derivados de la gestión de las personas. En el corto plazo, los efectos actuales se reflejan en la estabilidad laboral, el compromiso y la productividad de los equipos, desafíos asociados a la garantía de condiciones de trabajo adecuadas y al bienestar de las personas, que requieren una gestión activa para evitar impactos en el absentismo, la motivación o la reputación de la compañía. A medio y largo plazo, los efectos previstos adquieren una dimensión estratégica para el modelo de negocio. La creación de empleo estable y local, el impulso de la igualdad de oportunidades y la inclusión, así como la inversión en formación continua y en el desarrollo de nuevas competencias, contribuyen a reforzar la resiliencia operativa, la atracción y fidelización del talento y el posicionamiento social de LEROY MERLIN España. Por el contrario, una gestión insuficiente de estos ámbitos podría derivar en riesgos como la pérdida de productividad, el aumento de costes operativos, dificultades para cubrir necesidades futuras de talento o un deterioro del posicionamiento reputacional, por lo que estos efectos se integran en la estrategia y en la toma de decisiones en materia de gestión de personas.

A continuación, reportamos nuestro desempeño en 2025 en línea con los temas que han resultado materiales del estudio de doble materialidad.

Temas materiales:

- Empleo de calidad
- Bienestar integral del equipo
- Igualdad, diversidad e inclusión
- Formación y capacitación
- Salud y seguridad laboral





Hitos en 2025

ALL ADEO, de colaboradores a accionistas

Lanzamos el plan global de participación que permite a los colaboradores de Grupo ADEO convertirse en accionistas mediante la asignación gratuita de acciones.

Tutor Safety, una figura clave para la prevención

Creamos una figura de referencia en tienda, formada en prevención de riesgos laborales, que impulsa la cultura preventiva y refuerza el liderazgo en seguridad y salud.

Un buen lugar para trabajar: superamos el objetivo de eNPS

El objetivo para 2025 fue alcanzar un Employee NPS (eNPS) superior a 62 y una participación mayor al 75%. De media, con las dos oleadas realizadas, el eNPS se ha situado en 2025 en 68 puntos.

Empleo de calidad

En LEROY MERLIN España entendemos el empleo de calidad como la combinación de estabilidad, desarrollo profesional y condiciones de trabajo que acompañan a las personas a lo largo de su trayectoria en la compañía. Este enfoque se concreta en un modelo que promueve la escucha activa de los equipos y mecanismos de participación alineados con nuestra cultura del compartir, reforzando el vínculo de los colaboradores con el proyecto común y cuidando su experiencia.

OBJETIVOS

MDR-T

Nuestros objetivos en empleo de calidad

Generamos una experiencia colaborador basada en nuestra cultura del compartir que refuerza la fidelidad de los equipos:

- Establecimos el objetivo de lograr un Employee Net Promotor Score (eNPS) superior a 62.
 Progreso 2025: Se ha logrado superar el objetivo con el resultado de 68 en eNPS.

- Fomentamos la estabilidad entre los equipos, marcándonos un objetivo de que el 83% de los empleados sigan en su puesto de trabajo un año después.
 Progreso 2025: Logramos un 84,3% de estabilidad en los equipos después del primer año.

ACCIONES

MDR-A

Proyectos clave en empleo de calidad

En 2025 reforzamos la experiencia de los colaboradores desde un enfoque de escucha activa, sistemática y orientada a la acción. A lo largo del año realizamos dos pulsos EXI, en junio y con cierre previsto en diciembre, que nos permiten analizar el compromiso, la satisfacción y la percepción de los equipos. El principal indicador de seguimiento es el eNPS (Employee Net Promoter Score), que mide la disposición de los colaboradores a recomendar la empresa como lugar de trabajo y que en la oleada de junio alcanzó un valor de 68.

Adicionalmente, realizamos el seguimiento de nuestra capacidad para retener a los empleados, especialmente el primer año, a través de la tasa de estabilidad, indicador que mide la cantidad de empleados con un contrato indefinido que llevan un año en la organización en relación con el número total de empleados con este tipo de contrato. A cierre de 2025 logramos una tasa de estabilidad del 84,3%, superando el objetivo de 83% inicialmente marcado.

De forma complementaria, continuamos impulsando la cultura del compartir mediante nuevas iniciativas orientadas a ampliar el modelo de reparto del valor generado.

Estas actuaciones, con continuidad más allá del periodo de referencia, se alinean con el compromiso de la compañía de mejorar y personalizar la experiencia de los colaboradores desde una perspectiva Human First.

Mejora de la experiencia de nuestros colaboradores a través de la escucha y el seguimiento del journey en Leroy Merlin

En 2025 hemos dado continuidad a nuestra estrategia de escucha al colaborador, como una herramienta clave para comprender su experiencia y orientar las acciones de mejora en LEROY MERLIN España. A través de distintos mecanismos de escucha, recogemos de forma sistemática la percepción de los colaboradores en los principales momentos de su trayectoria profesional, integrando su voz en el diseño y la evolución de nuestras iniciativas de personas.

eNPS a cierre de año: 68

Escucha continua a lo largo del Employee Journey

Entre las acciones desarrolladas destacan los pulsos del Employee Experience Index (EXI), dirigidos al 100% de los colaboradores con relación laboral, así como las encuestas asociadas a los momentos de la verdad del Employee Journey, como promociones, cambios de rol, evaluación del desempeño u offboarding. En 2025 se ha incorporado, además, la Encuesta de Valores ADEO, también dirigida a toda la plantilla, que refuerza la comprensión del grado de alineación cultural de los equipos.

Durante este ejercicio hemos consolidado nuestro Employee Journey Map como modelo de gestión de la experiencia de los equipos, apoyado en la escucha y el análisis sistemático de los resultados. Este enfoque ha permitido reforzar el engagement de los colaboradores, como refleja el Employee Net Promoter Score (eNPS), que alcanzó un valor de 68 en el pulso de diciembre de 2025 superando el objetivo que nos habíamos propuesto el ejercicio anterior.

IRO VINCULADOS

RO 11, RO 12, RO 7, RO 8, RO 9, I 3, RO 14, RO 15, RO 16, RO 24, I 5, I 10

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

Atracción y desarrollo del talento que impulsa nuestra actividad

En 2025 reforzamos nuestra estrategia de atracción y desarrollo de talento con una apuesta por el reskilling y el upskilling como palancas clave para impulsar el crecimiento profesional, mejorar el desempeño y fortalecer las capacidades internas. A lo largo del ejercicio, revisamos y ampliamos nuestros programas aceleradores de desarrollo, incrementando su alcance y profundidad mediante más horas de formación, contenidos prácticos, sesiones grupales de coaching y mentoring, y espacios específicos de acompañamiento para managers en el desarrollo de sus equipos.

Implementación de myDEV

El ecosistema de talento del Grupo ADEO

Impulsamos nuevos itinerarios orientados a preparar a perfiles con alto potencial para asumir futuras responsabilidades, tanto en el ámbito comercial como en logística y supply chain. Este enfoque se complementa con planes de desarrollo personalizados para un grupo reducido de altos potenciales y con programas específicos dirigidos a jóvenes graduados, reforzando una visión de desarrollo a medio y largo plazo dentro de la organización.

Además, consolidamos myDEV, la plataforma integral que va más allá de la evaluación del desempeño permitiendo a cada colaborador definir su plan de desarrollo individual, expresar sus aspiraciones profesionales y acceder a oportunidades de movilidad interna, tanto a nivel nacional como internacional dentro del Grupo.

Apuesta por el liderazgo

Para el desarrollo de las personas

Desde la convicción de que el liderazgo ocupa un papel central en este modelo de desarrollo, seguimos avanzando hacia una forma de dirigir alineada con nuestra cultura, reforzando la calidad del management y la forma en la que acompañamos a los equipos. Para ello, implantamos el nuevo modelo competencial del Grupo ADEO, articulado en torno a cuatro dimensiones clave: Auténtico, Abierto, Interdependiente e Impactante. El modelo define competencias comunes para todas las personas, incorpora un marco específico para managers y otro dirigido al Comité de Dirección Nacional y a los altos potenciales del Grupo, con comportamientos observables adaptados a cada rol que facilitan su aplicación y seguimiento.

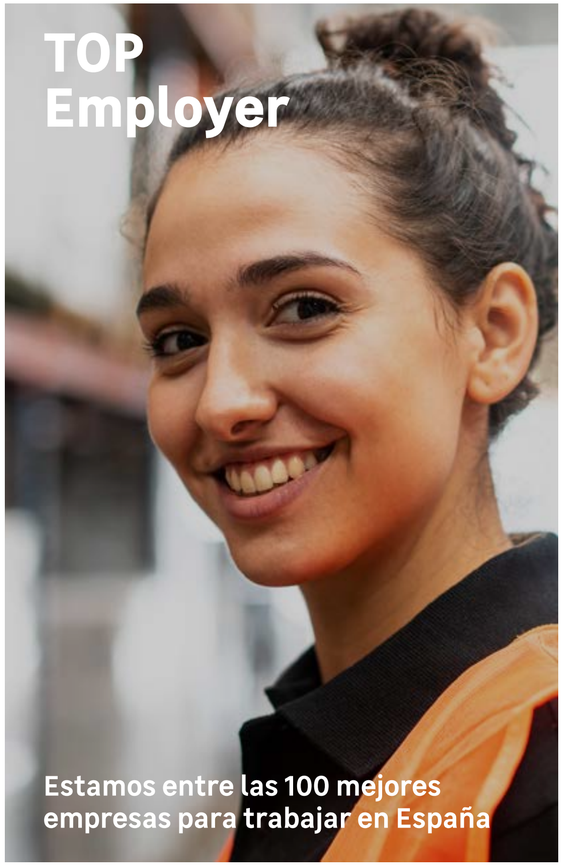
En 2025 también desarrollamos el Decálogo de Liderazgo (LIDEREX), que recoge las prácticas con mayor impacto en los principales indicadores de personas, como la rotación, el absentismo, el eNPS o la estabilidad de los equipos, y establece una referencia común para liderar en LEROY MERLIN España. Este marco facilita una manera de hacer más homogénea, cercana y orientada al desarrollo de las personas en todos los niveles de la organización. También lanzamos el Mentoring Hub, nuestro primer programa corporativo de mentoring, diseñado para acompañar a las personas que asumen o se preparan para asumir roles directivos. El programa facilita la transición al nuevo rol, impulsa la transferencia de conocimiento y fortalece el networking interno y la cultura colaborativa, a través del acompañamiento de líderes con experiencia y una visión estratégica del negocio.

IRO VINCULADOS

I 52, RO 66, I 55, RO 71, RO 73, RO 74

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

Para reforzar la atracción de nuevo talento y asegurar una mayor alineación entre las necesidades del negocio y los procesos de captación, incorporamos la figura de Talent Acquisition Lead Expert. Este rol coordina los equipos de Talent Acquisition Specialist de cada área y permite una mejor comprensión de las necesidades de las áreas estratégicas, trasladándolas de forma más eficaz a los procesos de atracción. Estas líneas de acción se ven respaldadas por reconocimientos externos que reflejan nuestro compromiso con las personas, como la certificación Top Employer por duodécimo año consecutivo y nuestra presencia entre las 100 mejores empresas para trabajar en España según Forbes.



Cultura del compartir: Distribuimos el valor que generamos

Como parte de nuestra apuesta por fortalecer la cultura del compartir, impulsamos políticas participativas que permiten distribuir el valor generado entre quienes lo hacen posible. Este modelo facilita un reparto de resultados económicos de forma estructurada y accesible para todos los colaboradores.

La participación económica se articula a través de tres mecanismos principales:

- Prima de progreso, que reconoce trimestralmente el desempeño de cada centro de trabajo.
- Participación en beneficios, ligada a los resultados anuales de la compañía.
- De forma complementaria, el acceso al accionariado, que ofrece la posibilidad de convertirse en accionistas de Grupo ADEO a nivel internacional.

En 2025 se han distribuido un total de 76 millones de euros en primas y participación de beneficios entre nuestros empleados (un 18% más que en 2024).

Estas políticas, vigentes desde 1998, son un componente esencial de nuestro modelo de empleo de calidad y se aplican a todos los asalariados con más de 90 días de antigüedad. Si bien no se identifican impactos negativos asociados a estas políticas, en algunos trimestres ciertos centros pueden recibir una prima cercana o igual a 0%. Este resultado forma parte del propio funcionamiento del sistema y refuerza la importancia de analizar el desempeño y definir medidas orientadas a la mejora.

76M€

en primas y participación de beneficios repartidos en 2025 entre nuestros empleados (un 18% más que en 2024)

En 2025 hacemos realidad este compromiso a través del Plan ALL ADEO, que ofrece a todos los colaboradores del Grupo la posibilidad de convertirse en accionistas, con independencia del país, la función o el nivel que ocupen. Dirigido a personas con una antigüedad mínima desde el 31 de mayo de 2025, el plan vincula el crecimiento colectivo con el retorno individual: tras un periodo de permanencia de tres años, cada beneficiario puede elegir entre distintas modalidades e instrumentos, mientras el valor asignado evoluciona en función del desempeño del Grupo.

Más allá de su dimensión financiera, ALL ADEO refuerza el sentido de pertenencia y la participación activa de los colaboradores en la creación de valor, consolidando un modelo de empresa en el que el progreso se comparte de forma equitativa y coherente con la cultura del compartir que impulsa el Grupo.

IRO VINCULADOS
RO 69, RO 60, I 43

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

MÉTRICAS

Garantías para los colaboradores

S1-8 | S1-11 | S1-15

Todas las personas asalariadas de LEROY MERLIN España cuentan con cobertura completa de protección social, conforme a la legislación vigente, contra la pérdida de ingresos debida a los siguientes acontecimientos: enfermedad, desempleo, accidentes de trabajo y discapacidad adquirida, permiso de paternidad/maternidad (permisos parentales) y jubilación.

Además, el 100% de las personas asalariadas tienen derecho a permisos por motivos familiares, establecidos tanto en políticas como la Política de diversidad, equidad e inclusión, recogida en el capítulo 06. Notas de sostenibilidad como en los convenios de negociación colectiva, garantizando así condiciones adecuadas para la conciliación de la vida personal y profesional.

Salarios y retribución justos

S1-10 | S1-16

Todos los colaboradores perciben un salario adecuado, de conformidad con los índices de referencia aplicables. Nuestra estrategia de compensación y beneficios se apoya en objetivos que tienen que ver con construir un modelo de compensación total competitivo, impulsar un sistema retributivo motivador que vincule el desarrollo de cada colaborador al de la compañía, alinear la remuneración con la consecución de objetivos y asegurar la equidad interna en todo momento.

Las principales medidas llevadas a cabo en 2025 en relación con esta estrategia son: el Plan ALL ADEO y las políticas retributivas, el Plan de compensación flexible para todos los colaboradores, el portal de compensación XserLeroy, herramientas de contribución al bienestar financiero como gestión de anticipos, seguro médico o formación, entre otras iniciativas.

Con este horizonte, la cultura del compartir nos motiva a establecer una hoja de ruta anual con el objetivo de incorporar mejoras progresivas: ampliamos los colectivos con acceso a retribución variable, incorporamos nuevos beneficios y desarrollamos una oferta de compensación cada vez más personalizada. En paralelo nuestras políticas de participación actúan como palanca para generar nuevas dinámicas de crecimiento

Como parte de nuestra gestión retributiva, realizamos un seguimiento anual de la remuneración total y de la brecha salarial de género, que en 2025 se situó en un 6,95%. Estamos comprometidos con seguir reduciendo esta diferencia y consolidar una estructura salarial justa.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T | S1-5

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
eNPS >62	68	% Porcentaje - Relativo	Toda la plantilla	eNPS = 68 a cierre de 2024	Ver Métricas vinculadas a las acciones para conocer la metodología utilizada para el cálculo del indicador eNPS. (S1-5)
Tasa de estabilidad > 83%	Tasa de estabilidad = 84,3%	% Porcentaje - Relativo	Toda la plantilla con contrato indefinido	Tasa de estabilidad = 83,4%	La tasa de estabilidad a 1 año mide nuestra capacidad para retener a los empleados. Es un indicador que tiene en cuenta la cantidad de empleados con contrato indefinido que llevan 1 año en la organización en relación con el número total de empleados con contrato indefinido un año atrás. Se calcula contabilizando los empleados con contrato indefinido en una fecha específica, en este caso, a cierre de 2025, y dividiendo esta cifra entre el total de empleados con contrato indefinido un año atrás, a cierre de 2024, en este caso.

A cierre de 2025, ambos objetivos se han logrado. Estos objetivos se vinculan con nuestro Código Ético, respondiendo a los principios de respetar a las personas, garantizar igualdad de oportunidades y preservar la seguridad y la salud de la plantilla. Tanto el desarrollo de proyecto de experiencia de colaborador como de bienestar hacen que el empleo y el tiempo en el que la persona está desempeñando sus funciones realmente sea de calidad. El foco que ponemos en la escucha de cómo se encuentra el colaborador hace que podamos mejorar día a día su experiencia y por tanto la calidad de su tiempo laboral. Se realiza un seguimiento mensual de estos. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar el objetivo ni ha habido cambios significativos en la definición de los mismos. No se han establecido hitos intermedios para ninguno de los dos objetivos.

MÉTRICAS

MDR-M | S1-6

Características de los asalariados de la empresa

Las cifras de asalariados se informan en recuento y como promedio a lo largo del período de referencia. En detalle, se calcula el número de empleados a principio de mes y a final de mes, se realiza una media de esos dos datos, durante los 12 meses. El dato final aportado es la suma de los 12 datos, dividido entre 12. Las cifras de 2024, si se han visto modificadas al hacer de nuevo el extracto a cierre de 2025, se han reexpresado para asegurar la comparabilidad.

Composición total y por sexo - promedio	2024	2025	Variación
Mujeres (nº)	8.923,71	9.207,58	3,19%
% sobre el total	50,66%	51,19%	1,03%
Hombres (nº)	8.689,92	8.781,08	1,05%
% sobre el total	49,34%	48,81%	-1,06%
Otro (nº)	0	0	0,00%
% sobre el total	0,00%	0,00%	0,00%
No notificado (nº)	0	0	0,00%
% sobre el total	0,00%	0,00%	0,00%
Total (nº)	**17.613,63**	**17.988,67**	**2,13%**

Composición por tipo de contrato y sexo - promedio	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Asalariados indefinidos (nº)	8.394,63	8.578,00	**16.973**	8.436,34	8.815,29	**17.251,62**
% sobre el total	47,66%	48,70%	**96,36%**	46,90%	49,00%	**95,90%**
Asalariados temporales (nº)	295,29	345,71	**641**	344,75	392,29	**737,04**
% sobre el total	1,68%	1,96%	**3,64%**	1,92%	2,18%	**4,10%**
Trabajadores de horas no garantizadas (nº)	0	0	**0**	0	0	**0**
% sobre el total	0,00%	0,00%	**0,00%**	0,00%	0,00%	**0,00%**
Total	**8.689,92**	**8.923,71**	**17.613,63**	**8.781,09**	**9.207,58**	**17.988,67**

Composición total y por sexo - promedio	2024	2025
Asalariados que han abandonado la empresa (nº)	3.446	3.080
Tasa de rotación de asalariados (%)	19,56%	17,12%

Asalariados a tiempo completo y parcial por sexo - promedio	2024 Hombres	2024 Mujeres	2024 TOTAL	2025 Hombres	2025 Mujeres	2025 TOTAL
Asalariados a tiempo completo (nº o equivalente a jornada completa)	6277,17	5412,42	**11689,59**	6482,96	5717,46	**12200,42**
% sobre el total	35,64%	30,73%	**66,37%**	36,04%	31,78%	**67,82%**
Asalariados a tiempo parcial (nº o equivalente a jornada completa)	2412,75	3511,29	**5924,04**	2298,13	3490,13	**5788,25**
% sobre el total	13,70%	19,94%	**33,63%**	12,78%	19,40%	**32,18%**
Total	**8689,92**	**8923,71**	**17613,63**	**8781,09**	**9207,59**	**17988,67**

Los datos de número medio de empleados aportados en los estados financieros se calculan como equivalente a tiempo completo (ETC) y son los siguientes:

Número de empleados - Equivalente a tiempo completo	2024	2025	Variación
Número medio de personas en el ejercicio	15.459	15.289	-1.16%

NOTA: esta información se aporta en la nota 18.1 Estructura de personal de los estados financieros 2025 de Leroy Merlin España.

S1-8

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (%)

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social*	2024	2025
Número de empleados cubiertos por representantes de los trabajadores	16673,29	17012,42
Porcentaje de empleados cubiertos por representantes de los trabajadores (%)	94,66%	94,57%
Porcentaje de empleados cubiertos por el Convenio Colectivo	100%	100%

El 100% del personal asalariado está cubierto por convenio colectivo y existe tanto un Comité de empresa, como un Comité de empresa europeo.

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social*	2024	2025
Porcentaje del total de empleados cubiertos por convenios colectivos (%)	100%	100%
Convenios colectivos diferentes que tiene la empresa	1	1
Porcentaje de empleados cubiertos por cada uno de los convenios colectivos %	100%	100%

Cuando se trata de reuniones con Delegados de Personal o Comité de Empresa, la figura responsable de garantizar la colaboración con la representación legal de las personas trabajadoras es el Líder Tienda, y en el caso del Comité Intercentros, el Director de Gestión de Recursos Humanos.

Parámetros de conciliación laboral - Derecho a permisos por motivos familiares	2024	2025
Porcentaje de asalariados que tienen derecho a acogerse a permisos por motivos familiares (%)	100%	100%

Parámetros de conciliación laboral - Acogida de permisos por motivos familiares	2024	2025
Indicación de si todos los asalariados de la empresa tienen derecho a permisos por motivos familiares a través de la política social o los convenios de negociación colectiva	Sí	Sí

Parámetros de conciliación laboral - Acogida de permisos por motivos familiares	2024	2025
Número de asalariados que gozan del derecho y se acogieron a permisos por motivos familiares (mujeres)	332	356
Porcentaje de asalariados que gozan del derecho y se acogieron a permisos por motivos familiares (mujeres) (%)	3,72%	3,87%
Número de asalariados que gozan del derecho y se acogieron a permisos por motivos familiares (hombres)	370	368
Porcentaje de asalariados que gozan del derecho y se acogieron a permisos por motivos familiares (hombres) (%)	4,26%	4,19%
Número de asalariados que gozan del derecho y se acogieron a permisos por motivos familiares (total)	702	725
Porcentaje de asalariados que gozan del derecho y se acogieron a permisos por motivos familiares (total) (%)	3,99%	4,03%

S1-10 | S1-16

Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)

Brecha salarial de género	2024	2025
Mujeres (remuneración bruta media por hora)	15,62	16,70
Hombres (remuneración bruta media por hora)	16,83	17,95
Ratio de brecha salarial	**-7,19%**	**-6,95%**

El cálculo de la remuneración en Leroy Merlin España incluye los siguientes conceptos, recibidos en el periodo de referencia:

- Salario dinerario, que incluye tanto el salario bruto como la remuneración variable, en el caso de que exista
- Salario en especie, en el caso de que exista
- Salario recibido en forma de acciones, generadas a través de las primas de progreso y la tasa de participación en beneficios

La información sobre remuneración es la base para calcular la brecha salarial de género.

Ratio de brecha salarial (histórico)	2023	2024	2025
Ratio de brecha salarial	-8,10%	-7,19%	-6,95%

Todos los colaboradores perciben un salario adecuado, de conformidad con los índices de referencia aplicables.

La relación entre la remuneración anual total de la persona mejor pagada y la remuneración anual total mediana del conjunto de asalariados (excluida la persona mejor pagada) para el año 2025 es de 21,35. Esta misma relación para el año 2024 fue de 19. Se ha calculado teniendo en cuenta la remuneración total: salario dinerario, variable y acciones.

Las retribuciones anuales totales de cada empleado se han consolidado sumando el bruto total anual normalizado y los conceptos variables reales percibidos.

Formación: Evaluación periódica del desempeño y parámetros de desarrollo de capacidades

S1-13

Parámetros de formación y desarrollo de capacidades - Participación en evaluaciones periódicas del rendimiento y del desarrollo profesional por género	2024	2025	Variación
Participación en evaluaciones periódicas del rendimiento y del desarrollo profesional por género			
Número de asalariados (mujeres) que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y desarrollo profesional (nº)	7238	7397	2,20%
Número de asalariados (hombres) que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y desarrollo profesional (nº)	7136	7199	0,88%
Número de asalariados (total) que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y desarrollo profesional (nº)	14374	14596	1,54%
Porcentaje de asalariados que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y desarrollo profesional (mujeres) (%) sobre el total de empleados	81,11%	80,343%	-0,95%
Porcentaje de asalariados que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y desarrollo profesional (hombres) (%) sobre el total de empleados	82,12%	81,98%	-0,16%
Porcentaje de asalariados que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y desarrollo profesional (total) (%) sobre el total de empleados	81,61%	81,14%	-0,57%
Número acordado de evaluaciones de desempeño por la dirección para asalariados (mujeres) (nº)	7881	7762	-1,51%
Número acordado de evaluaciones de desempeño por la dirección para asalariados (hombres) (nº)	7614	7671	0,75%
Número acordado de evaluaciones de desempeño por la dirección para asalariados (total) (nº)	15495	15433	-0,40%
Porcentaje de asalariados que participaron en evaluaciones en proporción al número acordado de evaluaciones por la dirección (mujeres) (%)	91,84%	95,30%	3,76%
Porcentaje de asalariados que participaron en evaluaciones en proporción al número acordado de evaluaciones por la dirección (hombres) (%)	93,72%	93,85%	0,13%
Porcentaje de asalariados que participaron en evaluaciones en proporción al número acordado de evaluaciones por la dirección (total) (%)	92,77%	94,58%	1,95%

NOTA: se reporta el total de empleados participantes en evaluaciones de desempeño y el porcentaje de empleados, desagregado por género, que ha participado en este tipo de evaluaciones, sobre el total de empleados promedio durante el año. Sin embargo, no todos los empleados deben realizar una evaluación de desempeño. Ésta solo tiene que realizarse si en el momento de apertura de evaluación, la persona lleva más de seis meses en la compañía y si su contrato no es de tipo fijo discontinuo. Es por ello que se incluye adicionalmente el total de empleados que han realizado la evaluación de desempeño comparado con el total de empleados que deberían realizarla en base a dichos criterios, y el porcentaje resultante de dicha comparación, dado que se trata de un dato más realista.

Bienestar integral del equipo

Entendemos el bienestar como un concepto amplio que reúne salud física, emocional, mental, social y financiera. Nuestro modelo integra acciones preventivas, servicios de apoyo y herramientas que acompañan a los equipos en su día a día. A través de nuestro enfoque Safety First y Human First, aseguramos que la seguridad y la salud forman parte de la gestión habitual y de la manera en la que operamos en tiendas, oficinas y plataformas logísticas.

OBJETIVOS

MDR-T

Nuestros objetivos en bienestar

El objetivo en materia de bienestar está integrado en el objetivo de Empleo de calidad del presente apartado, por lo que no se establece un objetivo independiente adicional. Su seguimiento se realiza a través del Employee Net Promoter Score (eNPS), indicador que mide el nivel de compromiso y recomendación interna de la compañía como lugar para trabajar.

En 2025, el eNPS ha alcanzado una puntuación de 68, reflejando un alto nivel de satisfacción de la plantilla.

ACCIONES

MDR-A | S1-4

Proyectos clave en bienestar

En 2025 hemos consolidado los principales proyectos de experiencia y bienestar de colaborador con el foco puesto en desarrollar una visión más estratégica a través de la analítica de datos que nos permite mejorar la relación entre la experiencia del colaborador y la del cliente e incorporar mejoras en el proceso de onboarding. El año estuvo marcado, además, por el lanzamiento de nuestra nueva propuesta de valor al empleado y por el desarrollo de iniciativas centradas en el bienestar emocional, que incluyen formación específica e intervención en situaciones de crisis.

Para conocer de cerca las necesidades de nuestros colaboradores, contamos con Healthy Box, herramienta que integra información procedente de distintas fuentes como salud laboral, evaluaciones psicosociales, encuestas EXI y servicios de bienestar como fisioterapia, psicología, Wellhub o asistencia a mayores. Este enfoque nos permite realizar un diagnóstico preciso y hacer un seguimiento detallado de nuestro plan de acción en bienestar, alineado con cuatro pilares interrelacionados, para garantizar el bienestar y la salud holística de nuestros empleados: física, emocional y mental, financiera y social. De este modo, orientamos las decisiones y las iniciativas donde realmente son necesarias, desplegando acciones significativas que responden de forma directa a las necesidades reales de los equipos.

Promovemos el bienestar 360º de nuestros colaboradores

Partimos de la convicción de que el bienestar es un ámbito que refuerza al resto y de que sólo desde este enfoque global es posible acompañar de forma cercana a las personas que hacen posible el desempeño de LEROY MERLIN España. En este marco, el Plan Wellbeing 3.0 dio en 2025 un impulso más estratégico, alineándose con la hoja de ruta Make it Positive del Grupo ADEO y consolidándose como una línea de acción dirigida a toda la plantilla, con continuidad más allá del periodo de referencia.

A lo largo del ejercicio impulsamos iniciativas orientadas a promover hábitos saludables y el autocuidado, como el acompañamiento de fisioterapeutas, los reconocimientos médicos, el acceso a descuentos en gimnasios a través de Wellhub y formaciones específicas en bienestar físico para los colectivos más impactados. Asimismo, reforzamos el bienestar financiero mediante el Plan de Compensación Flexible y el Portal de Compensación XserLeroy, que permite a los colaboradores visualizar de forma personalizada sus elementos retributivos y acceder a descuentos y beneficios que mejoran su calidad de vida dentro y fuera del entorno laboral.

En materia de bienestar emocional y mental, intensificamos las acciones de sensibilización y formación, con especial foco en emogestión y liderazgo, ampliando además el acceso a sesiones de psicología, incluyendo terapias grupales en tienda.

Durante 2025, el protocolo de intervención en crisis actuó como un mecanismo clave de acompañamiento, especialmente en situaciones de alta complejidad como los eventos derivados de la DANA en 2024. Este enfoque se completa con iniciativas de bienestar social orientadas a fortalecer la cohesión y el compromiso con la comunidad, destacando la ampliación del programa Plennio, que incorpora apoyo telefónico a personas mayores y una bolsa de 30 horas para el cuidado de familiares, reforzando el apoyo a las familias y a los colectivos sénior.

IRO VINCULADOS

I 46, I 55, I 61, RO 61, RO 62, RO 64, RO 65, RO 69

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T

A efectos de los requisitos de divulgación sobre objetivos (MDR-T), el bienestar se reporta integrado en el marco de Empleo de calidad, al compartir el mismo enfoque estratégico y OKR principal.

MÉTRICAS

MDR-M

Indicadores de interés	2024	2025	Variación
Usuarios activos plataforma Bienestar*	92,30%	93,13%	0,90%
Miembros activos Wellhub (Gympass)	1.588	1877	18,20%
Centros con Fisioterapia	99%	99%	-
Sesiones Positive Minds**	691	1029	48,91%
Servicios de cuidados a Mayores***	75	130	73,33%

* Usuarios inscritos en la plataforma de Bienestar que han accedido en los últimos 12 meses.
** Sesiones de psicología y counseling (Programa Positive Minds).
***Servicios de Cuidados a mayores de los colaboradores prestadas por empresa externa Plennio. El dato de 2025 puede no ser directamente comparable con el dato de 2024 debido a que el programa se lanzó a mediados del año 2024.

Igualdad, diversión e inclusión

Queremos que todas las personas encuentren un entorno en el que puedan trabajar con seguridad psicológica y condiciones de igualdad reales. Para lograrlo, impulsamos la diversidad en los equipos, fomentamos prácticas inclusivas y avanzamos en la integración laboral de colectivos con menor representación. Este enfoque forma parte de nuestra manera de entender la gestión de personas y se refleja en las iniciativas y objetivos que desarrollamos cada año.



OBJETIVOS

MDR-T

Nuestros objetivos en igualdad, diversidad e inclusión

Avanzamos en la construcción de una plantilla diversa e inclusiva:

- Establecimos el objetivo de aumentar el porcentaje de Mujeres líderes a un 40% para 2027.

 Progreso 2025: Alcanzamos un 27,36% de mujeres líderes en la compañía. El horizonte temporal hasta 2027 nos permitirá continuar la implementación de acciones orientadas al logro del objetivo.

- Decidimos aumentar el número de personas con discapacidad en nuestra plantilla a más de un 4%.

 Progreso 2025: Logramos un 3,31% de personas con discapacidad en la plantilla. En 2026 se continuará trabajando para la consecución de este objetivo. Además, los resultados en 2025 están por encima de la cuota de reserva establecida en la Ley General de Discapacidad que se sitúa en el 2%.

ACCIONES

MDR-A

Proyectos clave en igualdad, diversidad e inclusión

Nuestras actuaciones en materia de igualdad, diversidad e inclusión se enmarcan en el Plan Estratégico DEI 2024–2027, orientado a consolidar un entorno diverso y a capacitar a los managers para construir equipos inclusivos, alineados con las necesidades del negocio. Este marco se complementa con la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, que impulsa una cultura basada en la igualdad de oportunidades y en la promoción activa de la diversidad en todas sus dimensiones.

En 2025 avanzamos en la implementación de este enfoque, incrementando la presencia de personas con discapacidad y de mujeres en posiciones de liderazgo, desplegando planes de carrera específicos para el colectivo sénior en la región Centro y lanzando una comunidad de formadores sénior en la región Levante. Estas actuaciones contribuyen a objetivos estratégicos como el impulso del liderazgo femenino y la meta de alcanzar un 40 % de mujeres líderes en 2027, y el fortalecimiento de una cultura inclusiva que promueve la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la diversidad a lo largo de todo el ciclo vital. Los datos reportados corresponden al ejercicio 2025 y reflejan iniciativas desarrolladas de forma continuada en ejercicios anteriores, con vocación de permanencia en el tiempo.

Promovemos entornos inclusivos, fomentando la diversidad y la igualdad en nuestra plantilla

Las acciones desarrolladas forman parte de un compromiso consolidado de la compañía, dirigido tanto a los colaboradores como a la sociedad. Para nuestros colaboradores, lanzamos un itinerario de dos formaciones dirigidas a toda la plantilla y ampliamos los recursos disponibles con el e-learning Acercando la discapacidad, orientado a mejorar la relación y el acompañamiento a personas con discapacidad. El foco de las formaciones este año han sido los managers y HRBP (Human Resources Business Partner). Los primeros recibieron formación en sesgos inconscientes de discriminación. El calendario fue pensado para que se formaran en este tema antes de iniciar la evaluación del desempeño que realizan a los colaboradores a su cargo, reforzando así su papel en la creación de equipos más diversos e inclusivos.

A través del proyecto “No menos del 4%” seguimos avanzando en la integración de personas con discapacidad en nuestros equipos, con el objetivo de alcanzar al menos un 4% de representación en la plantilla. En 2025 hemos mantenido el impulso de esta iniciativa y, a cierre del ejercicio, el 3,31% de nuestros colaboradores forma parte de este colectivo.

Reconocidos por impulsar talento femenino

Premio Best Women Talent Company y certificado Empowering Women

Asimismo, seguimos fortaleciendo el desarrollo profesional de las mujeres de la compañía mediante iniciativas específicas de acompañamiento y crecimiento. Entre ellas destaca el programa Soft Skills Helastrick, orientado a consolidar un perfil competencial de éxito, y nuestra participación en el programa Mentoring Empowering Women Talent impulsado por el medio Equipos y Talento, que promueve el intercambio de experiencias entre profesionales.

Como resultado, este año obtuvimos el premio Best Women Talent Company, otorgado por Intrama, y el certificado Empowering Women, concedido por el medio Equipos y Talento, por nuestro compromiso con el impulso del talento femenino.

En lo relativo al talento senior, conscientes del valor que aportan la experiencia, la visión estratégica y la madurez profesional, continuamos con el programa Hablemos en Senior. Ofrecemos un acompañamiento 360º que aborda la trayectoria, el desarrollo y el impacto del colectivo senior en los equipos. Este impulso se complementa con planes de carrera específicos y con la creación de una comunidad de formadores que comparte conocimiento y experiencia.



Más del 20% de nuestra plantilla está formada por colaboradores mayores de 50 años. Las diferentes medidas orientadas a su bienestar, empleabilidad, desarrollo y legado se agrupan en un espacio específico de la intranet corporativa. Como reconocimiento de todas estas líneas de acción, hemos obtenido el certificado de Diversity Leading Company por nuestro compromiso con la diversidad, equidad e inclusión y fuimos finalistas en los Premios Intrama 2025 en la categoría de talento femenino y talento senior.

IRO VINCULADOS

RO 61, I 46, I 53, I 55, I 61

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T

Los objetivos de igualdad, diversidad e inclusión se vinculan con nuestra Política de Diversidad, equidad e inclusión y la creación de una cultura que fomente la igualdad de oportunidades.

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
Mujeres Líderes > 40% (para 2027)	27,36%	Porcentaje - Relativo	Porcentaje - Relativo	23,88%	El objetivo de mujeres líderes se define teniendo en cuenta cuántas mujeres ocupan posiciones de dirección en la empresa en puestos clave tradicionalmente ocupados por hombres, sobre el total de miembros en posiciones de dirección. Estas posiciones son: Responsable Oferta, Líder oferta Mundo, Líder Marketplace, E-Commerce director, Líder mundo y mercados y Comité de Dirección.
% de Personas con discapacidad > 4%:	3,31%	Porcentaje - Relativo	Todos los asalariados	3,28%	El objetivo de personas con discapacidad se define teniendo en cuenta el mínimo legal requerido y estipulando una cifra superior. Se sigue, para el cálculo de los indicadores, la normativa actual del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Ambos objetivos progresan ligeramente respecto a su valor en 2024. En el caso del objetivo de mujeres líderes, la empresa se encuentra en una buena posición para alcanzar el objetivo para 2027. En el caso del objetivo de personas con discapacidad, no se ha logrado llegar al objetivo planteado. En 2025 no han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar los objetivos. Los objetivos se han fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España y se realiza un seguimiento mensual de estos. No se han establecido hitos intermedios para ninguno de los dos objetivos.

Si bien, los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos, en la medición del desempeño o en la identificación de mejoras, se han tenido en cuenta sus inquietudes y sugerencias para el establecimiento de los mismos.

MÉTRICAS

MDR-M | S1-9 | S1-12 | S1-17

Parámetros de diversidad - Distribución por género en la alta dirección (CODIR)*	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Miembros de la alta dirección (nº) - CODIR	23	4	27	23	4	27
Miembros de la alta dirección (%)	85,19%	14,81%	100,00%	85,19%	14,81%	100,00%

*La alta dirección se refiere al Comité de Dirección Nacional (Executive Leader Team y perfiles de dirección en regiones y áreas estratégicas), por lo que se mantiene la definición de alta dirección de la Directiva.

Parámetros de diversidad - Distribución por edad	2024	2025	Variación
Distribución de empleados (recuento) menores de 30 años (nº)	3.664,25	3.654,25	-0,26%
Distribución de los empleados (recuento) entre 30 y 50 años (nº)	10.757,21	10.656,67	-0,93%
Distribución de los empleados (recuento) de más de 50 años (nº)	3.192,17	3.677,75	15,21%
Total	**17.613,63**	**17.988,67**	**2,13%**

	2024		2025	
Personas con discapacidad - Desglose por sexo	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de personas con discapacidad entre los empleados (asalariados) - por género	328	263	276	334

Personas con discapacidad - Distribución por edad	2024	2025
Número de personas con discapacidad entre los empleados (asalariados) - número a cierre de ejercicio	591	610
Cómputo total de asalariados según criterio del Ministerio de Trabajo	18031,53	18402,69
Porcentaje de personas con discapacidad entre los empleados (asalariados) (%)	3,28%	3,31%

NOTA: Si bien el perímetro de asalariados para el cálculo del indicador es 'asalariados con relación laboral con LEROY MERLIN España', como en el resto de indicadores del presente documento, el cálculo del porcentaje de personas con discapacidad se realiza siguiendo el criterio técnico solicitado por la Inspección de Trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que exige reglas específicas para la realización de los cálculos. En este sentido:

- Para el numerador, se incluye el número total de empleados con discapacidad a cierre de ejercicio.
- Para el denominador, el perímetro es 'asalariados con relación laboral con LEROY MERLIN España' como en el resto de los indicadores del presente documento, y la contabilización se realiza de la siguiente manera:

El periodo de referencia para el cálculo son los 12 meses inmediatamente anteriores, durante los cuales se obtiene el promedio de trabajadores empleados, incluidos los contratados a tiempo parcial, en la totalidad de los centros de trabajo para la empresa. Se contabilizan todos los trabajadores que hayan estado vinculados a la empresa con contrato indefinido. Cada trabajador fijo cuenta como 1 en cada uno de los meses en los que haya estado en situación de alta. Los trabajadores vinculados por contratos de duración determinada superior a un año se computan como trabajadores fijos de plantilla. Los trabajadores contratados por término de hasta un año se computan según el número de días trabajados en el periodo de referencia: cada 200 días trabajados o fracción se computarán como un trabajador más.

Diversidad

Número de incidentes confirmados de discriminación (incluye acoso) de personal propio	2024	2025	Variación
Número de incidentes de discriminación de asalariados (n.º) recibidos y confirmados vía Whispli	9	12	33,33%
Número total de incidentes de discriminación de personal propio (n.º) recibidos y confirmados vía Whispli	9	12	33,33%
Número de incidentes de discriminación de asalariados (n.º) recibidos y confirmados vía CITSA	1	0	-100,00%
Número total de incidentes de discriminación de personal propio (n.º) recibidos y confirmados vía CITSA	1	0	-100,00%
Número de incidentes de discriminación de asalariados (n.º) recibidos y confirmados por otras vías*	0	1	-
Número total de incidentes de discriminación de personal propio (n.º) por otras vías*	0	1	-
Número de incidentes de discriminación de asalariados (n.º) recibidos y confirmados	10	13	30,00%
Número total de incidentes de discriminación de personal propio (n.º) recibidos y confirmados	10	13	30,00%

*A cierre de 2025 se notifica un caso de discriminación por vía judicial del cual no se tuvo constancia por canales internos.

Gestión de los incidentes de discriminación (incluye acoso)*	2024	2025	Variación
Número total de incidentes de discriminación en personal propio (n.º) recibidos y confirmados	10	13	30,00%
Número total de incidentes de discriminación analizados y descartados tras su análisis	17	7	-58,82%

* A cierre de 2025, quedan pendientes 2 casos en proceso de investigación y no están cerrados. No se suma como analizado y descartado el caso por vía judicial, por encontrarse abierto a cierre de 2025.

Mujeres líderes en puestos específicos de dirección	2024	2025
Porcentaje de mujeres que ocupan puestos de dirección en la empresa	23,88%	27,36%

La metodología de cálculo del porcentaje se explica en el apartado Progreso de los objetivos.

Formación y capacitación

En LEROY MERLIN España concebimos la formación como una palanca clave para acompañar el desarrollo profesional de los colaboradores y responder a las necesidades de un negocio en evolución constante. Nuestro modelo formativo se articula a través de itinerarios adaptados a cada rol, que combinan conocimientos técnicos y de oficio, competencias digitales y capacidades de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía, la empleabilidad y el crecimiento dentro de la compañía.

OBJETIVOS

MDR-T

Nuestros objetivos de formación

Capacitamos a los equipos con foco en su misión y en la venta rentable, avanzando en nuestro objetivo de asegurar que cada colaborador disponga de las habilidades técnicas, digitales y comerciales necesarias para su desarrollo profesional en LEROY MERLIN España.

- 30 horas de media en formación por colaborador con foco en su misión y en la venta rentable.

 Progreso 2025: se ha sobrepasado el objetivo planteado, con una media de 32,1 horas de formación al año por colaborador.

ACCIONES

MDR-A

Proyectos clave en formación

En 2025 reforzamos la formación de nuestros equipos con una oferta alineada con las necesidades del negocio y diseñada para que cada colaborador cuente con un itinerario completo a lo largo de su trayectoria en la compañía. Este año centramos el impulso en tres ámbitos: conocimientos técnicos y de oficio, competencias digitales y desarrollo del liderazgo. Estos tres ejes estratégicos de aprendizaje están alineados con el plan de negocio con nuestro objetivo de que cada colaborador disponga de un itinerario formativo completo, de acuerdo con las necesidades de su puesto y capacidad para adaptarse a un contexto cambiante con nuevos retos.

Nuestra apuesta por la formación y el crecimiento profesional

En el marco de nuestro modelo de negocio, avanzamos en formaciones orientadas al cambio cultural, con contenidos vinculados a nuestro impacto positivo y a la cultura del compartir. Los resultados hacen referencia a 2025, sobre programas de formación que la empresa viene desarrollando en ejercicios anteriores y que continuará consolidándose en próximos años.

Consolidamos las academias de oficio, que estructuran y transmiten el saber hacer interno. Más de 4.200 vendedores participaron en talleres prácticos en el Campus de Matapiñonera para fortalecer su conocimiento de producto y sus habilidades comerciales a los equipos de tienda.



Además, ampliamos la capacitación digital con nuevas formaciones en inteligencia artificial, como el uso de Gemini, tanto para equipos de tienda como para servicios internos con el objetivo de acompañar la transformación del negocio.

En relación con la formación y sensibilización en sostenibilidad, a través de la Escuela de Impacto Positivo impulsamos acciones dirigidas al conjunto de la plantilla, combinando contenidos de sensibilización con una capacitación técnica progresiva que facilita la incorporación del impacto positivo en la actividad diaria y en la relación con el cliente. Durante el ejercicio, se desarrollaron formaciones específicas sobre Home Index, gestión de residuos, economía circular y cambio climático, adaptadas a los distintos perfiles. Estas iniciativas se complementan con la Red de Embajadores de Impacto Positivo, que asegura la presencia de referentes en cada punto de venta para acercar la estrategia global a los retos locales y con herramientas como la plataforma Lakaa, que facilitan el seguimiento de las acciones, el intercambio de buenas prácticas y la incorporación del impacto positivo en la actividad diaria. Aunque el principal periodo de ejecución corresponde a 2025, se trata de actuaciones de carácter permanente, orientadas a consolidar y evolucionar anualmente los planes de formación y sensibilización.
En paralelo, seguimos desarrollando las capacidades de liderazgo y management con proyectos como Esencia, y ampliamos las oportunidades de aprendizaje en idiomas mediante el acceso de toda la plantilla a la plataforma goFluent.

IRO VINCULADOS

I 61, RO 72, RO 74, RO 75, RO 76, I 57, I 95

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

En 2025 se ha sobrepasado el objetivo de horas de formación, debido fundamentalmente a un alto volumen de formaciones en soft skills a nuevos manager de tienda (proyecto Esencia) y al incremento de la formación en prevención de riesgos laborales. Este objetivo se establece de acuerdo a los principios de integridad, profesionalidad y responsabilidad social plasmados en el Código Ético. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzarlo. El objetivo se ha fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior. En 2025 se han contabilizado las horas teóricas de duración de cada curso como las horas completadas.

Se realiza un seguimiento mensual del objetivo. No se han establecido hitos intermedios para el objetivo. Si bien los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño del objetivo, en la medición del desempeño o en la identificación de mejoras, se han tenido en cuenta sus inquietudes y sugerencias para el establecimiento del mismo.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
30 horas de media por empleado en formación a los colaboradores.	32,1 horas de media por empleado en formación a los colaboradores.	Porcentaje - Relativo	Equipos de tienda y servicios centrales.	27,8 horas de media de horas de formación por colaborador.	Ver Métricas vinculadas a las acciones para conocer la metodología del cálculo del objetivo.

MÉTRICAS

Formación: horas de formación

MDR-M | S1-13

Parámetros de formación y desarrollo de capacidades - Horas de formación	2024	2025	Variación
Número total de horas de formación por asalariado (total) (nº)	489.768,4	578.460,44	18,11%
Número medio de horas de formación por asalariado (total) (nº)*	27,81	32,16	15,64%
Horas de formación por género			
Número total de horas de formación por asalariado (mujeres) (nº)	233.182,46	276.692,20	18,66%
Número total de horas de formación por asalariado (hombres) (nº)	256.585,91	301.768,24	17,61%
Número medio de horas de formación por asalariado (mujeres) (nº)	26,13	30,05	15,00%
Número medio de horas de formación por asalariado (hombres) (nº)	29,53	34,37	16,39%
Horas de formación por categoría			
Número total de horas de formación de Directores y/o responsables de área funcional (nº)	9.896,4	12.627,7	27,60%
Número total de horas de formación de Mandos intermedios (nº)	103.975,0	157.709,1	51,68%
Número total de horas de formación de Profesionales cualificados/técnicos/especialistas (nº)	265.254,0	11.960,8	-95,49%
Número total de horas de formación de Puestos operativos/ administrativos/ auxiliares (nº)	110.642,1	396.162,9	258,06%
Número medio de horas de formación de Directores y/o responsables de área funcional (nº)	42,74	54,42	27,32%
Número medio de horas de formación de Mandos intermedios (nº)	36,83	54,91	49,07%
Número medio de horas de formación de Profesionales cualificados/técnicos/especialistas (nº)	564,42	23,64	-95,81%
Número medio de horas de formación de Puestos operativos/ administrativos/ auxiliares (nº)	7,85	27,55	250,85%

*El número medio de horas de formación se calcula con la siguiente fórmula: total de horas de formación realizadas por los asalariados durante el periodo de referencia (excluyendo a las personas becarias, al no tener la consideración de personal laboral) dividido entre el promedio de asalariados durante el periodo de referencia, coincidente con el reportado en tablas de plantilla total.

Salud y seguridad laboral

La salud y seguridad laboral forman parte de nuestra gestión diaria con los colaboradores. Trabajamos para reducir riesgos, mejorar la prevención y asegurar que nuestros centros de trabajo cumplan con las condiciones necesarias para proteger a las personas. Con los modelos Safety First y Human First como referencia, reforzamos la cultura preventiva y avanzamos hacia entornos más seguros y saludables para todos los equipos.

OBJETIVOS

MDR-T

Nuestros objetivos en salud y seguridad

Consolidamos nuestro compromiso con la seguridad de colaboradores y clientes avanzando en el objetivo de 2025 que guía nuestras acciones en este ámbito.

Consolidar nuestro compromiso con la seguridad de colaborador y cliente:

- Establecimos como objetivo disminuir la tasa de frecuencia de accidentes laborales de asalariados a menos de 6 en 2025.

 Progreso 2025: Hemos cerrado el año 2025 con un índice de frecuencia de 6,4. Aunque no se ha logrado el objetivo inicialmente planteado, el índice de frecuencia se ha reducido en más de un punto respecto al año anterior y estamos por debajo de las medias del Grupo ADEO y del sector.

ACCIONES

MDR-A| S1-1 | S1-14 | S1.SBM-3

Proyectos clave en salud y seguridad

En 2025 avanzamos en los objetivos prioritarios de prevención: reducir la accidentalidad, reforzar la cultura preventiva e integrar la seguridad de forma transversal en toda la organización. Durante el año consolidamos una nueva estructura preventiva que incrementa la presencia de técnicos de PRL y reorganiza el Servicio de Prevención Propio en dos equipos: uno operacional, centrado en la implantación del sistema de gestión en tiendas y en la creación de cultura preventiva, y otro corporativo, orientado a integrar la prevención en el origen de los procesos y a impulsar la mejora continua.





La gestión preventiva se ha reforzado con el seguimiento anual de la certificación ISO 45001, vigente desde 2021 y con auditorías internas en todas las tiendas para verificar la correcta implantación del sistema de gestión. Además, el Comité de Seguridad y Salud, de ámbito nacional y con representación paritaria, se reúne trimestralmente para abordar asuntos clave como la evolución de la siniestralidad, los resultados de auditoría y la implantación de nuevos procedimientos.

Por otro lado, contamos con un procedimiento establecido para trabajadores especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo por sus características personales o con discapacidad física, psíquica o sensorial. Leroy Merlin España no tiene operaciones con un riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso o trabajo obligatorio.

Estas actuaciones consolidan un modelo preventivo más sólido y coherente, alineado con el compromiso de LEROY MERLIN España de garantizar entornos de trabajo seguros y saludables, recogido en la Política de Salud, Bienestar y Prevención. Las iniciativas ponen el foco en los colaboradores de tienda, así como en clientes y proveedores, y contribuye a mitigar impactos negativos asociados a la salud y la seguridad laboral, actuando sobre los riesgos en su origen y reduciendo la accidentabilidad, las bajas laborales prolongadas y las dificultades derivadas de enfermedades o accidentes profesionales. Las acciones desarrolladas corresponden al ejercicio 2025 y tienen continuidad en los próximos ejercicios, reforzando de forma sostenida las condiciones adecuadas para el desarrollo seguro de la actividad.

Reforzamos la prevenciónde riesgos laborales y la seguridad en toda la organicación

En 2025 reforzamos la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo mediante la evolución de nuestra organización preventiva y el impulso de una cultura de seguridad más integrada en el negocio. Avanzamos en la implantación de un nuevo modelo preventivo que refuerza la integración de la seguridad y la salud en todos los niveles de la organización y en el origen de los procesos.

Este avance se ha traducido en la reorganización del Servicio de Prevención Propio en dos equipos complementarios.
Por un lado, un equipo de técnicos de PRL operacionales, orientado a garantizar la correcta implantación del sistema de gestión en tiendas y a consolidar la cultura preventiva en la operativa diaria. Por otro, un equipo corporativo centrado en integrar la prevención desde el diseño de los procesos y en impulsar la mejora continua del sistema de PRL. Para ello, durante el ejercicio se ha reforzado la figura del técnico de PRL operacional de región, favoreciendo un acompañamiento más cercano a los centros, una implantación más homogénea y una coordinación más eficaz entre tiendas y servicios corporativos. Como parte de este enfoque, pusimos en marcha ocho grupos de trabajo de prevención de riesgos laborales, distribuidos entre Mundos y Mercados, Mobiliario Comercial, Supply Chain y Obras y Mantenimiento. Estas células de trabajo se reúnen de forma periódica con las áreas clave de la compañía para incorporar la prevención en el origen de los procesos y avanzar hacia una gestión de la seguridad más integrada, práctica y alineada con la realidad de la actividad.

El refuerzo del modelo preventivo ha tenido un impacto positivo en los resultados en seguridad y salud. En 2025, la tasa de frecuencia de accidentes se sitúa por debajo de la del sector y de la media de las unidades de negocio del Grupo ADEO, alcanzando además el valor más bajo registrado por la compañía hasta la fecha.

El impulso de la cultura preventiva se ha extendido también a los equipos de dirección. Durante el ejercicio celebramos una jornada de sensibilización dirigida al Comité de Dirección de LEROY MERLIN España, centrada en cultura y liderazgo preventivo, con el objetivo de reforzar la integración de la seguridad y la salud en la toma de decisiones y en la gestión diaria. En las tiendas, incorporamos la figura de Tutor Safety en todos los puntos de venta como referente en prevención. Cada tienda cuenta con un tutor principal, formado específicamente para desempeñar esta función y ofrecer soporte directo a los equipos. Su labor incluye la acogida de nuevas incorporaciones, el acompañamiento en los procedimientos de seguridad, el seguimiento del Sistema de Gestión de PRL y la dinamización de los temas de prevención en los comités de dirección de tienda. Esta figura contribuye a integrar la seguridad en la operativa diaria y a consolidar un enfoque preventivo cercano, práctico y adaptado a las necesidades de cada centro.

Nueva estructura preventiva

Mayor presencia técnica en el territorio



IRO VINCULADOS
I 48, RO 63, RO 64, I 66

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T

El objetivo de salud y seguridad se establece de acuerdo con los principios de generar una cultura preventiva y garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables de la Política de salud.

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
Tasa de frecuencia < 6: Todos los asalariados	Tasa de frecuencia = 6,4: Todos los asalariados	Tasa de frecuencia - Relativo	Todos los asalariados	Tasa de frecuencia = 7,9	Ver Métricas vinculadas a las acciones para conocer la metodología del cálculo del objetivo.

Aunque a cierre de 2025 no hemos conseguido alcanzar el objetivo de tasa de frecuencia menor a 6, el dato (6,4) se ha reducido en más de un punto respecto al año anterior y sitúa a Leroy Merlin España por debajo de las medias del Grupo ADEO y del sector. En 2025 no han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar el objetivo. Se ha fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España por parte del departamento encargado de gestionarlo teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo.

Si bien, los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño del objetivo, en la medición del desempeño o en la identificación de mejoras, se han tenido en cuenta sus inquietudes y sugerencias para el establecimiento de los mismos.

MÉTRICAS

MDR-M |S1-14

Salud y seguridad

El 100% de nuestra plantilla se encuentra cubierta por un sistema de gestión de la seguridad y la salud basado en requisitos legales y/o normas o directrices reconocidas.

Accidentes de trabajo registrables para personal propio	2024	2025	Variación
Número de accidentes de trabajo (Nº) con baja	**203**	**170**	**-16,26%**
Mujeres	84	68	-19,05%
Hombres	119	102	-14,29%
Número de accidentes de trabajo (Nº) sin baja	**282**	**328**	**16,31%**
Mujeres	90	126	40%
Hombres	192	202	5,21%
Número de accidentes de trabajo (Nº) total (con y sin baja)	**485**	**498**	**2,68%**
Mujeres	174	194	11,49%
Hombres	311	304	-2,25%
Horas trabajadas	**25.762.920**	**26.481.273**	**2,79%**
Tasa de accidentes de trabajo o índice de frecuencia*	**7,9**	**6,4**	**-18,53%**

*La tasa de frecuencia se calcula contabilizando el total de accidentes de trabajo con baja y dividiendo este número entre las horas trabajadas, multiplicado por 1.000.000.

Número de casos de problemas de salud (enfermedades profesionales) registrables relacionados con el trabajo	2024	2025
Casos de problemas de salud (enfermedades profesionales) registrados en asalariados (nº)	1	2

Número de días (jornadas) perdidos	2024	2025
Número de días perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo como consecuencia de accidentes laborales (nº)	7.135	7.986
Número de días perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo como consecuencia de problemas de salud (enfermedades profesionales) (nº)	89	79
Número de días perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo como consecuencia de muertes por enfermedad (nº)	0	0

En 2024 y 2025 no se han registrado muertes como consecuencia de lesiones o problemas de salud relacionados con el trabajo en el personal propio ni de otros trabajadores que trabajan en los emplazamientos de la empresa.

Salud y seguridad (Ley 11/2018)

No se han registrado accidentes mortales o de trabajo con grandes consecuencias (lesión por accidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar, no recupere, o que no se espere que recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, en un plazo de seis meses) en 2024 ni en 2025.

	2024			2025			
Accidentes por gravedad y sexo	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Variación
Nº de accidentes de trabajo	311	174	**485**	304	194	**498**	2,68%
Número de accidentes de trabajo con baja	119	84	**203**	102	68	**170**	-16,26%
Número de accidentes de trabajo sin baja*	192	90	**282**	202	126	**328**	16,31%
Nº de accidentes de trabajo registrables**	311	174	**485**	306	194	**500**	3,09%
Nº de casos de enfermedades profesionales reconocidas	0	1	**1**	2	0	**2**	100,00%
Índice de frecuencia	**8,91**	**6,77**	**7,88**	**7,5**	**5,3**	**6,4**	**-18,53%**
Índice de gravedad* **	**0,29**	**0,26**	**0,28**	**0,31**	**0,29**	**0,30**	**8,89%**

* En este dato aparecen incluidos los accidentes in itinere, ya que Fremap (prevención) indica que estadísticamente no hay una diferenciación en los accidentes sin baja cuando son en jornada laboral o in itínere.

** Coincide con el dato de nº de accidentes de trabajo más enfermedades profesionales. Es decir, lesión, dolencia o enfermedad relacionada con el trabajo que resulta en cualquiera de lo siguiente: fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios; o lesión o enfermedad grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario certificado, incluso si no da lugar a fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamientos médicos más allá de los primeros auxilios. ***El índice de gravedad se calcula tomando el número total de jornadas perdidas y dividiendo este entre las horas trabajadas, por 1000.

GESTIÓN DE IRO

Compromiso ético con nuestro equipo

S1-1

La gestión de los impactos relacionados con el personal propio en LEROY MERLIN España se apoya en un conjunto de políticas sociales de aplicación a toda la plantilla, que establecen los principios y compromisos de la compañía en materia de ética, derechos humanos, salud y bienestar, diversidad, igualdad de oportunidades y prevención del acoso. Estas políticas se encuentran alineadas con la normativa vigente y con estándares internacionales de referencia y tomando en cuenta los intereses y necesidades de los principales grupos de interés identificados en el estudio de doble materialidad.

Para la reparación de los impactos relativos a los derechos humanos, contamos con el canal ético (Whispli), así como un Comité Ético que gestiona cualquier comunicación recibida a través de este canal y una Comisión Instructora de Tratamiento de Situaciones de Acoso (CITSA). En la empresa se han nombrado, además, tres personas referentes -responsable de igualdad, antidiscriminación y líder de diversidad e inclusión- que pueden ayudar a cualquier colaborador ante una incidencia (más información acerca de las Políticas relacionadas con el personal propio y los compromisos de LEROY MERLIN España con los derechos humanos en el capítulo 06. Notas de sostenibilidad).

Diálogo con nuestros colaboradores

S1-2

En LEROY MERLIN realizamos un escucha activa y continua de nuestros equipos a través de nuestro Plan de Escucha Colaborador, que integra distintos momentos de escucha según la etapa profesional, el proceso o situaciones específicas que lo requieran. En este proceso colaboramos directamente con los empleados y sus representantes mediante encuestas, focus groups, entrevistas y reuniones, lo que permite definir y mejorar iniciativas, incluido nuestro Plan de Bienestar.
La eficacia de la colaboración de los empleados se mide mediante los indicadores establecidos en cada momento de escucha, principalmente eNPS y porcentaje de participación. Elaboramos informes de resultados para identificar aprendizajes y orientar la mejora continua. La persona de mayor rango responsable de garantizar que estas perspectivas se integren en la toma de decisiones y en la estrategia del área de Personas es el Director Ejecutivo de Personas, miembro del Executive Leader Team.

La red social interna corporativa, denominada “Keys”, actúa como el eje vertebrador de la comunicación digital y permite la difusión inmediata de noticias corporativas, a toda la plantilla con acceso digital. El acceso a toda la información sobre los diferentes momentos de escucha se encuentra en la intranet corporativa, en el apartado Journey Colaborador LEROY MERLIN España.

También utilizamos soportes físicos como tablones de información en tienda para asegurar la cobertura total en los puntos de venta. Los tablones están ubicados en zonas de alto tránsito de empleados (áreas de descanso, de paso…), garantizando que la información crítica (horarios, normativas legales, campañas de seguridad y salud) esté visible sin necesidad de conexión a internet.

En materia de derechos humanos, nuestra actuación se rige por el Código Ético, alineado con estándares internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, y los principios y convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Tanto la Oficina de Diversidad e Inclusión como nuestra política de Diversidad e Inclusión, enfocadas en personas pertenecientes a grupos con especial riesgo de vulnerabilidad, establecen un marco para la protección y promoción de la diversidad dentro de la empresa y contribuyen a que la visión de los colectivos en una situación de mayor vulnerabilidad sea escuchada.

Diálogo social

En materia de diálogo social con la representación legal de los trabajadores, buscamos que sea fluido, constructivo y transparente. Las relaciones laborales se gestionan a través de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED, que integra la patronal de Grandes Almacenes y del Comité Intercentros a nivel Empresa y en la que participamos para definir sus líneas estratégicas junto a la representación legal de los trabajadores.

En cada centro, las personas trabajadoras eligen a sus representantes, delegados de personal en los centros pequeños y Comités de Empresa en los centros de mayor tamaño, contando en 2025 con un total de 905 delegados sindicales. Cuando un asunto afecta solo a un centro, se trata en reuniones con sus representantes; si tiene alcance más amplio, se analiza en el Comité Intercentros, órgano regulado en el artículo 66 del Convenio Colectivo de Grandes Almacenes y formado por 13 miembros.

El diálogo se articula principalmente a través de reuniones trimestrales tanto en tiendas como en el Comité Intercentros, aunque se convocan reuniones extraordinarias cuando es necesario abordar cuestiones específicas.



Procesos y canales para gestionar impactos negativos

S1-3

En LEROY MERLIN España contamos con procesos formales para identificar, gestionar y reparar posibles impactos negativos relacionados con el personal propio. Estos procesos se apoyan en la Política Corporativa del Sistema Interno de Información, que define el funcionamiento de los canales, los requisitos de gestión, el alcance de las comunicaciones y un protocolo específico de prohibición de represalias, garantizando la protección de las personas que comunican cualquier irregularidad.

Disponemos de mecanismos para gestionar reclamaciones o quejas laborales, entre ellos CITSA, la Comisión Instructora encargada de analizar y tratar situaciones de acoso. Además, divulgamos de forma regular los procesos y recursos disponibles para asegurar que cualquier colaborador pueda utilizarlos en caso necesario. El seguimiento y control de las cuestiones planteadas se realiza mediante una persona instructora y un fichero de seguimiento que se reporta periódicamente a Grupo ADEO. Asimismo, se informa al Comité Ético, y de forma anual, al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría, garantizando transparencia y supervisión en todos los casos gestionados.

Para evaluar el nivel de conocimiento y uso de estos procesos, integramos preguntas específicas en el Employee Experience Index (EXI), que se realiza en dos oleadas anuales. También tratamos estas temáticas en las reuniones de evaluación del desempeño entre cada colaborador y su manager. En 2024 incluimos una batería de preguntas sobre ética y conducta, el Código Ético y el funcionamiento del canal ético, y está previsto volver a medirlo en 2026.

Canales

Contamos con un ecosistema de canales accesible para todo el personal propio, diseñado para responder a las necesidades de equipos con distintos ritmos de trabajo. Especialmente aquellos que operan en tienda, para quienes desarrollamos canales ad hoc ya que se trata de perfiles deslocalizados con los que hay que trabajar específicamente el tono, mensaje y formato, considerando que disponen de tiempos muy ajustados para poder informarse.

Los mecanismos de terceros y los canales internos están disponibles para todos los colaboradores, garantizando accesibilidad, confidencialidad y protección frente a represalias conforme a la política vigente.

Los canales principales son:

01 **Intranet corporativa, con un apartado específico para los canales y procesos disponibles.**

02 **Red social ‘Keys’, con canales organizados por tienda para asegurar comunicación segmentada y operativa.**

03 **Streamings para comunicar proyectos estratégicos, lanzamientos y balances de resultados.**

04 **Embajadores de Comunicación, presentes en cada tienda, que transmiten información clave y recogen necesidades de los equipos.**

05 **Correo electrónico, utilizado cuando es necesario para asegurar la llegada de información corporativa y operativa.**

06 **Wellbeing 3.0, la plataforma que centraliza recursos, talleres y servicios relacionados con salud y bienestar.**

GESTIÓN DE IRO

Gestión de los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a colaboradores

S1-4

Los procesos que utilizamos para gestionar impactos negativos reales o potenciales sobre el personal propio incluyen:

- Actualización bienal de las matrices de riesgos y su seguimiento.
- Evaluaciones de riesgos psicosociales.
- Actualización bienal del estudio de materialidad y seguimiento de impactos, riesgos y oportunidades.
- Seguimiento del Código Ético.
- Monitorización periódica del eNPS y de las sugerencias recogidas por el equipo de Experiencia Empleado.
- Funcionamiento del Comité Ético y sus referentes (Anticorrupción, Antidiscriminación, Antifraude, Protección de Datos, Ciberseguridad y Salud, y Diversidad e Inclusión).

Para aprovechar las oportunidades materiales vinculadas a la plantilla, mantenemos un seguimiento continuo de la satisfacción a través de los Momentos de la Verdad (MoT) del Employee Journey y los pulsos EXI, y reforzamos la cultura del compartir, facilitando el acceso de los colaboradores al accionariado. Estos procesos contribuyen también a garantizar que nuestras propias prácticas no generen impactos negativos sobre los colaboradores.

Estos mismos procesos también contribuyen a garantizar que nuestras propias prácticas no causen impactos negativos en los colaboradores. En 2025, no se han identificado impactos negativos sobre los trabajadores derivados de la transición energética.

S1-5

Nuestros objetivos se vinculan con el Código Ético de LEROY MERLIN España, respondiendo a los principios de respetar a las personas, garantizar igualdad de oportunidades y preservar la seguridad y la salud de la plantilla. Tanto el desarrollo de proyecto de experiencia de colaborador como de bienestar hacen que el empleo y el tiempo en el que la persona está desempeñando sus funciones realmente sea de calidad. El foco que ponemos en la escucha de cómo se encuentra el colaborador hace que podamos mejorar día a día su experiencia y por tanto la calidad de su tiempo laboral. Se realiza un seguimiento mensual de estos. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar el objetivo.

Para el establecimiento de metas relacionadas con la gestión de impactos, riesgos y oportunidades vinculados a los colaboradores, el Comité de Dirección de Personas establece los objetivos y resultados clave en función del Plan estratégico a 3 años, que se basa en cinco ejes: Liderazgo Cultura, Experiencia Empleado, Atracción y Adquisición, Formación y Desarrollo y Transformación. Una vez definidos los objetivos se fijan los indicadores vinculados a cada uno.

Por otra parte, en Experiencia Empleado el indicador principal es el Employee Net Promotor Score (eNPS), que se mantiene constante a lo largo de los años como indicador de referencia, permitiendo analizar su evolución en el tiempo. El eNPS es un estándar internacional que ayuda a homogeneizar el dato y hacerlo comparable. Permite medir el clima laboral, la fidelidad y el compromiso de los equipos. En LEROY MERLIN España el objetivo se establece a nivel nacional partiendo del objetivo marcado por Grupo ADEO, que fija sus metas en el Plan estratégico a tres años. En 2025, el objetivo de Grupo ADEO ha sido de un 50 y el de LEROY MERLIN España ha sido >62. La medición se realiza de forma bianual: en junio y en diciembre, con los Pulsos EXI.

Los colaboradores y los representantes de la fuerza laboral no participan, en general, en el proceso de definición de objetivos. Sin embargo, todos los empleados conocen los objetivos estratégicos para el año siguiente (OKR) gracias a la comunicación que se realiza de los mismos una vez cerrados. Además, la plantilla participa, cuatrimestralmente, de las reuniones organizadas para la comunicación de la “prima de progreso”, y una vez al año, de la reunión organizada para la comunicación de la “participación en beneficios”. En estas reuniones se comparten tanto las cifras económicas de las que participan los empleados, como información clave acerca del desempeño de la compañía durante los diferentes periodos, principales indicadores macroeconómicos y tendencias que afectan a la empresa. Todo el equipo directivo participa en la elaboración de los OKRs por área / dirección y estos son alimentados por trabajo que se hace en cascada con los equipos para obtener las acciones que alimentarán esos OKRs.

Los empleados sienten que participan activamente en la consecución de los objetivos de compañía así como en el reparto de beneficios obtenidos por su consecución, razón por la cual se preocupan de estar informados y actualizados de la evolución de los objetivos y su capacidad de actuación sobre ello. Adicionalmente, la organización pone a disposición de todos los colaboradores la información de manera transparente y actualizada de manera constante.

El proceso de escucha nos permite desarrollar proyectos y procesos que ayuden en la mejora de los indicadores. Los resultados que se esperan obtener son un alto grado de compromiso y fidelización, disminución de la rotación, mayor productividad y descenso del absentismo. Toda la información sobre los diferentes indicadores se tiene en cuenta a la hora de construir el plan a 3 años de la compañía.

MÉTRICAS

MDR-M | S1-17

Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos

Número de reclamaciones* presentadas a través de canales para que personas del personal propio planteen sus inquietudes	2024	2025	Variación
Número total de reclamaciones recibidas a través de canal de reclamación: WHISPLI (n.º)	94	103	9,57%
Número total de reclamaciones recibidas a través de canal de reclamación: CITSA (n.º)	7	6	-14,29%
Número total de reclamaciones recibidas a través de canal de reclamación: REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERCENTROS Y EMPRESA	27	29	7,41%
Número total de reclamaciones recibidas a través de canales internos de reclamación	128	138	7,81%
Número total de reclamaciones presentadas ante los Puntos Nacionales de Contacto para Empresas Multinacionales de la OCDE (n.º)	0	0	0,00%

*Se consideran reclamaciones todas aquellas recibidas a través de los siguientes canales: Canal Ético (Whispli), Consultas recibidas en persona, por mail o teléfono, Comisión Instructora de Tratamiento de Situaciones de Acoso (CITSA), y reuniones ordinarias del Comité Intercentros y la Empresa. Se aporta el dato tanto desglosado por canal como consolidado.

Inquietudes recibidas a través de pregunta abierta en encuesta Exi (N .º)*	2024	2025	Variación
Número total de inquietudes recibidas a través de pregunta abierta en ENCUESTA EXI (n.º)	5.451	5.926	8,71%

*La plataforma de escucha al colaborador se ha actualizado en 2025. Los empleados tienen 3 espacios de comentarios abiertos en la encuesta de clima laboral para expresar sus inquietudes (comentarios de mejora, sugerencias, y comentarios positivos). Para el reporte de inquietudes, se han analizado los comentarios de mejora (un total de 7.203), se ha realizado con IA un análisis de sentimiento y se han considerado como inquietudes los comentarios con sentimiento negativo y los comentarios con sentimiento neutral. A cierre de 2025, no se han gestionado acuerdos indemnizatorios como consecuencia de casos judiciales, por lo que el importe total de estos acuerdos indemnizatorios es 0€. A cierre de 2024, se gestionaron un total de (3) acuerdos indemnizatorios como consecuencia de casos judiciales, ninguno de ellos grave, relacionados con accidentes laborales. El importe total de estos acuerdos indemnizatorios fue de 45.000€ (15.000+15.000+15.000). Dichos importes se registraron en los estados financieros 2024 como aprovisionamientos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Incidentes graves relacionados con derechos humanos*	2024	2025	Variación
Número de problemas e incidentes graves de derechos humanos relacionados con el personal propio	0	0	-
Número de problemas e incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio que constituyen casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.	0	0	-

*A cierre de 2025 no se han identificado incidentes o problemas graves de derechos humanos relacionados con el personal propio, ni se han producido casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices de la OCDE para Empresas. Para llegar a este entendimiento se ha realizado una revisión exhaustiva de los casos confirmados a lo largo del año y se ha comprobado que se trata de casos aislados y ninguno de ellos puede ser considerado caso grave. De forma similar, y en este sentido, no se han registrado multas, sanciones o indemnizaciones por daños y perjuicios por incidentes graves en materia de derechos humanos, y por tanto, no ha habido incidentes considerados graves en los que la empresa haya debido desempeñar un papel para garantizar la reparación de los afectados.

Por norma general las métricas establecidas para la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales relacionados con el personal propio a lo largo del presente capítulo no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe, a excepción de las siguientes, que han sido validadas por Mazars Francia:

- Satisfacción empleado: eNPS
- Porcentaje de mujeres líderes
- Tasa de frecuencia (accidentes de trabajo)
- Horas de formación por empleado

Datos adicionales:

Información de personal correspondiente a la Ley 11/2018

En las siguientes tablas se presentan los datos de personal requeridos por la Ley 11/2018. En 2025 se han producido cambios en los datos de 2024 del personal propio, debido a su extracción de nuevo a cierre de 2025. Por este motivo, las cifras de 2024 se han actualizado.

Indicadores de composición y contratación

Plantilla por género (a cierre del ejercicio)	2024	2025	Variación
Mujeres (nº)	8.633	9.084	5,22%
% sobre el total	50,77%	51,30%	1,05%
Hombres (nº)	8.370	8.622	3,01%
% sobre el total	49,23%	48,70%	-1,08%
Total	**17.003**	**17.706**	**4,13%**

Plantilla por edad (a cierre del ejercicio)	2024	2025	Variación
Menores de 30 años	3.458	3.643	5,35%
% sobre el total	20,34%	20,57%	1,17%
Entre 30 y 50 años	10.429	10.451	0,21%
% sobre el total	61,34%	59,03%	-3,77%
Mayores de 50 años	3.116	3.612	15,92%
% sobre el total	0	0	11,32%
Total	**17.003**	**17.706**	**4,13%**

Plantilla por categoría profesional (a cierre del ejercicio)	2024	2025	Variación
Directores y/o responsables de área funcional	235	232	-1,28%
% sobre el total	1,38%	1,31%	-5,20%
Mandos intermedios	2.819	2.947	4,54%
% sobre el total	16,58%	16,64%	0,39%
Profesionales cualificados / técnicos / especialistas	494	516	4,45%
% sobre el total	2,91%	2,91%	0,31%
Puestos operativos / administrativos / auxiliares	13.455	14.011	4,13%
% sobre el total	79,13%	79,13%	-
Total	**17.003**	**17.706**	**4,13%**

Plantilla por tipo de contrato (a cierre del ejercicio)	2024	2025	Variación
Contrato indefinido	16.584	17.111	3,08%
Contrato temporal	419	595	29,58%
Total	**17.003**	**17.706**	**3,97%**

Plantilla por tipo de contrato (a cierre del ejercicio)	2024	2025	Variación
Jornada completa	11.637	12.322	5,56%
Jornada parcial	5.366	5.384	0,33%
Total	**17.003**	**17.706**	**3,97%**

Promedio anual de contratos indefinidos por género, edad y categoría profesional		2024			2025			
		Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Variación
Directores y/o responsables de área funcional	Menores de 30 años	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,50
	Entre 30 y 50 años	101,29	37,63	138,92	93,87	39,17	133,04	133,04
	Mayores de 50 años	80,25	12,38	92,63	86,33	12,17	98,50	98,50
	Total	**181,54**	**50,00**	**231,54**	**180,71**	**51,33**	**232,04**	**232,04**
Mandos intermedios	Menores de 30 años	100,17	93,75	193,92	105,87	88,71	194,58	194,58
	Entre 30 y 50 años	1228,96	885,08	2114,04	1185,13	917,17	2102,29	2102,29
	Mayores de 50 años	329,58	180,71	510,29	356,08	209,00	565,08	565,08
	Total	**1658,71**	**1159,54**	**2818,25**	**1647,08**	**1214,88**	**2861,96**	**2861,96**
Profesionales cualificados / técnicos / especialistas	Menores de 30 años	23,33	27,13	50,46	28,71	24,83	53,54	53,54
	Entre 30 y 50 años	111,29	214,46	325,75	114,04	222,46	336,50	336,50
	Mayores de 50 años	21,54	72,13	93,67	29,33	85,37	114,71	114,71
	Total	**156,17**	**313,71**	**469,88**	**172,08**	**332,67**	**504,75**	**504,75**
Puestos operativos / administrativos / auxiliares	Menores de 30 años	1632,58	1444,58	3077,16	1608,67	1422,42	3031,08	3031,08
	Entre 30 y 50 años	3695,42	4237,08	7932,50	3584,67	4208,04	7792,71	7792,71
	Mayores de 50 años	1070,21	1373,08	2443,29	1243,12	1585,96	2829,08	2829,08
	Total	**6.398,21**	**7.054,75**	**13.452,96**	**6436,46**	**7.216,42**	**13.652,88**	**13.652,88**
TOTAL	**TOTAL**	**8.394,63**	**8.578,00**	**16972,63**	**8.436,33**	**8.815,29**	**17.251,63**	**17.251,63**

Promedio anual de contratos temporales por género, edad y categoría profesional

		2024			2025			
		Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Variación
Directores y/o responsables de área funcional	Menores de 30 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Entre 30 y 50 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Mayores de 50 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
Mandos intermedios	Menores de 30 años	0,94	0,00	0,94	1,08	1,42	2,50	165,96%
	Entre 30 y 50 años	0,80	0,00	0,80	1,00	0,67	1,67	108,75%
	Mayores de 50 años	3,42	1,00	4,42	4,33	1,83	6,17	39,59%
	Total	**4,46**	**1,00**	**5,46**	**6,42**	**3,92**	**10,33**	**89,19%**
Profesionales cualificados / técnicos / especialistas	Menores de 30 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,54	0,54	0,00%
	Entre 30 y 50 años	0,00	0,50	0,50	0,00	0,04	0,04	-92,00%
	Mayores de 50 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,67	0,67	0,00%
	Total	**0,00**	**0,50**	**0,50**	**0,00**	**1,25**	**1,25**	**150,00%**
Puestos operativos / administrativos / auxiliares	Menores de 30 años	165,42	176,58	342,00	189,71	181,79	371,50	8,63%
	Entre 30 y 50 años	102,96	142,63	245,59	125,58	164,83	290,42	18,25%
	Mayores de 50 años	22,46	26,17	48,63	23,04	40,50	63,54	30,66%
	Total	**290,83**	**345,38**	**636,21**	**338,33**	**387,13**	**725,46**	**14,03%**
TOTAL	**TOTAL**	**295,29**	**346,88**	**641,00**	**344,75**	**392,29**	**737,04**	**14,98%**

Promedio anual de contratos a tiempo parcial por género, edad y categoría profesional

		2024			2025			
		Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Variación
Directores y/o responsables de área funcional	Menores de 30 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Entre 30 y 50 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Mayores de 50 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
Mandos intermedios	Menores de 30 años	0,00	0,75	0,75	0,79	0,00	0,79	5,33%
	Entre 30 y 50 años	1,00	4,17	5,17	1,00	5,00	6,00	16,05%
	Mayores de 50 años	3,42	2,67	6,09	3,46	3,83	7,29	19,70%
	Total	**4,42**	**6,96**	**11,38**	**5,25**	**8,83**	**14,08**	**23,73%**
Profesionales cualificados / técnicos / especialistas	Menores de 30 años	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
	Entre 30 y 50 años	3,00	4,50	7,50	3,67	2,50	6,17	-17,73%
	Mayores de 50 años	1,00	2,25	3,25	1,00	4,13	5,13	57,85%
	Total	**4,00**	**7,33**	**11,33**	**4,67**	**6,63**	**11,29**	**-0,35%**
Puestos operativos / administrativos / auxiliares	Menores de 30 años	1175,50	1151,00	2326,50	1113,00	1098,58	2211,58	-4,94%
	Entre 30 y 50 años	1067,29	1877,13	2944,42	996,54	1837,96	2834,50	-3,73%
	Mayores de 50 años	161,54	468,88	630,42	178,67	538,12	716,79	13,70%
	Total	**2403,33**	**3497,00**	**5900,33**	**2288,21**	**3474,67**	**5762,87**	**-2,33%**
TOTAL	**TOTAL**	**2.411,75**	**3.511,29**	**5924,00**	**2.298,13**	**3.490,12**	**5788,25**	**-2,29%**

Indicadores de rotación

Despidos		2024 Hombres	2024 Mujeres	2024 TOTAL	2025 Hombres	2025 Mujeres	2025 TOTAL	Variación
Directores y/o responsables de área funcional	Menores de 30 años	0	0	**0**	0	0	**0**	-
	Entre 30 y 50 años	0	2	**2**	0	0	**0**	-100,00%
	Mayores de 50 años	0	2	**2**	1	0	**1**	-50,00%
Mandos intermedios	Menores de 30 años	4	5	**9**	3	2	**5**	-44,44%
	Entre 30 y 50 años	30	38	**68**	14	30	**44**	-35,29%
	Mayores de 50 años	5	13	**18**	4	16	**20**	11,11%
Profesionales cualificados / técnicos / especialistas	Menores de 30 años	1	1	**2**	2	1	**3**	50,00%
	Entre 30 y 50 años	1	4	**5**	4	3	**7**	40,00%
	Mayores de 50 años	2	0	**2**	3	0	**3**	50,00%
Puestos operativos / administrativos / auxiliares	Menores de 30 años	19	36	**55**	28	53	**81**	47,27%
	Entre 30 y 50 años	63	113	**176**	81	117	**198**	12,50%
	Mayores de 50 años	19	23	**42**	24	35	**59**	40,48%
TOTAL		**144**	**237**	**381**	**164**	**257**	**421**	**10,50%**

Horas de absentismo

Horas de absentismo	2024	2025	Variación
Absentismo por enfermedad común + accidente de trabajo a cierre de año (horas)	1.892.341,16	2.025.305,32	7,03%

Indicadores de remuneración media

Remuneración anual media de los directivos por género	2024 Mujeres	2024 Hombres	2025 Mujeres	2025 Hombres
Remuneración anual media de los directivos	159.937,96 €	204.535,29 €	181.166,99 €	248.095,38€

NOTA: Se reporta como 'directivos' las remuneraciones de la primera y segunda línea de dirección, de acuerdo a lo solicitado por Ley 11/2018, y se incluyen como conceptos salariales: dinerario, especie y acciones.

Remuneración media por categoría profesional	2024	2025	Variación
Directores y/o responsables de área funcional	107.070,08 €	116.440,83€	8,75%
Mandos intermedios	40.441,34 €	42.944,47€	6,19%
Profesionales cualificados / técnicos / especialistas	26.410,15 €	27.768,50€	5,14%
Puestos operativos / administrativos / auxiliares	18.965,25 €	19.634,86€	3,53%

Remuneración media por edad	2024	2025	Variación
Menores de 30 años	16.848,08 €	16.903,98 €	0,33%
Entre 30 y 50 años	24.857,15 €	26.099,41 €	5,00%
Mayores de 50 años	28.890,78 €	30.412,70 €	5,27%

Remuneración media por sexo	2024	2025	Variación
Mujeres	21.713,30 €	22.735,90 €	4,71%
Hombres	25.871,09 €	26.801,81 €	3,60%

NOTA: la remuneración reportada incluye como conceptos salariales el salario dinerario, el recibido en especie, y el recibido en acciones.

RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS

MDR-A

En 2025, LEROY MERLIN España ha destinado 75,95 millones de euros en OpEx a la actuación denominada 'Cultura del compartir: distribuimos el valor que generamos'. La relación con los importes más pertinentes presentados en los estados financieros es la siguiente: la cifra es un OpEx que se incluye dentro de gastos de personal . Aún no se ha planificado el destino de recursos para 2026.

Con respecto a las demás actuaciones para el personal propio, para la totalidad de las acciones se han destinado recursos financieros. Sin embargo, y siguiendo el criterio de significatividad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos a nivel cuantitativo, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa; ni a nivel cualitativo, por no representar un impacto negativo o positivo generalizado en los grupos de interés o en el medioambiente.
Sin embargo, y conforme a la normativa aplicable, no se reportan en este documento dado que su importe es inferior al umbral de materialidad del 0,2 % de la cifra de negocio.

NEIS S2 TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

Protección de las condiciones laborales en la cadena de valor

ESTRATEGIA

SBM-3

Nuestro enfoque para proteger los derechos laborales en la cadena de valor

Una cadena de valor responsable es fundamental para garantizar que nuestra actividad genere un impacto positivo en los trabajadores que participan en cada etapa del proceso. Nuestro objetivo es contribuir a la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos de todas las personas que forman parte de la cadena de valor de LEROY MERLIN España. Para ello, colaboramos con los proveedores en su desarrollo para promover su eficiencia y favoreciendo la cooperación mutua.

En este sentido, en el estudio de doble materialidad analizamos nuestros impactos, tanto positivos como negativos en las condiciones laborales de las personas trabajadoras a lo largo de la cadena de valor de LEROY MERLIN España. Principalmente, estos impactos se centran en salud y seguridad ante potenciales riesgos de accidentabilidad, el fomento de la economía local y la estabilidad financiera de los proveedores, la transferencia de conocimientos y programas de formación técnica para trabajadores externos o el fomento de una cultura corporativa responsable (más información en capítulo 2. Sobre sostenibilidad).

La gestión de estos impactos es fundamental para el desarrollo de nuestra actividad, ya que puede implicar riesgos vinculados a la interrupción en la prestación de servicios o a la reputación corporativa de la compañía. Como respuesta a los **efectos actuales**, impulsamos una cultura de gestión responsable de los riesgos, reforzando el acompañamiento a proveedores y los mecanismos de control, incluyendo auditorías. Los **efectos previstos** incluyen el fortalecimiento de la cadena de valor hacia un modelo más resiliente, basado en relaciones estables con proveedores y en la reducción de riesgos operativos y reputacionales. No obstante, una aplicación exigente de ciertos estándares puede derivar, en determinados casos, en tensiones o en la finalización de relaciones comerciales por incumplimientos o diferencias regulatorias.

MDR-T

OBJETIVOS

- Consolidar la satisfacción de los proveedores: Establecemos el objetivo de llegar a tener un NPS proveedor de 40.

 Progreso 2025: Se ha logrado un NPS proveedor de 36.



ACCIONES

MDR-A | MDR-P | S2-1

Proyectos clave en la relación con los trabajadores en la cadena de valor

En 2025 hemos impulsado distintas acciones alineadas con nuestro compromiso de promover prácticas responsables en nuestra cadena de valor que beneficien, tanto la relación con los proveedores, como las condiciones laborales de las personas que trabajan en las empresas proveedoras.

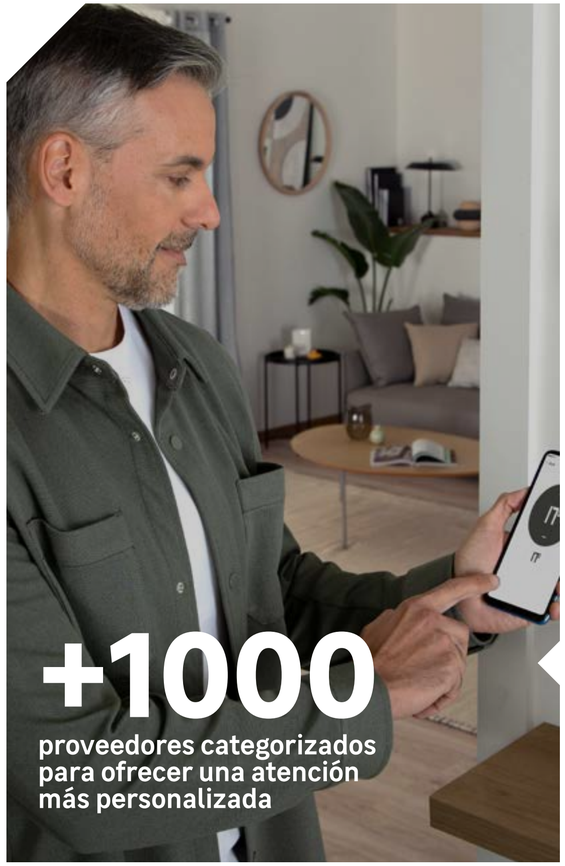
Todas estas actuaciones son llevadas a cabo y supervisadas por los distintos departamentos internos responsables de la gestión de la relación con los proveedores y están vinculadas con nuestros compromisos de políticas de ética y de derechos humanos para los trabajadores de la cadena de valor como son el Código de conducta de proveedores de compras responsables y el Código de conducta de compras indirectas.

En materia de derechos humanos, los Códigos de conducta de proveedores están alineados con los principales estándares internacionales y se basan en el respeto de los derechos laborales, el diálogo con estos colectivos y la identificación, seguimiento y, en su caso, reparación de posibles incidencias. Nuestro enfoque se centra especialmente en los proveedores de mercancías e incluye la prohibición del trabajo infantil y de los trabajos peligrosos, la abolición del trabajo forzoso y de la trata de personas, la libertad de asociación y de negociación colectiva, así como una remuneración y un horario laboral conformes a los convenios de la OIT (más información en el apartado 2. Políticas del capítulo 06. Notas de sostenibilidad).

Por otro lado, a través de nuestro sistema de ticketing identificamos las principales necesidades de nuestros proveedores y buscamos dar respuesta a través de iniciativas de formación, comunicación y la modificación y mejora de las actuaciones en marcha.

Comunicación cercana y formativa con la red de proveedores

A lo largo de 2025 hemos reforzado la forma en que nos relacionamos con nuestra red de proveedores, poniendo el foco en ordenar los procesos, facilitar la comunicación y acompañar su desarrollo. En este contexto, hemos avanzado en la categorización de todos nuestros proveedores, más de 1.000, en cinco tipos: estratégicos, premium, estándar, indispensable y nuevos. Una base operativa que nos permite ajustar la atención, el soporte y los servicios ofrecidos a cada perfil.



+1000
proveedores categorizados para ofrecer una atención más personalizada

+140 **proveedores han asistido a nuestras ferias comerciales en 2025**

Sobre esta estructura, impulsamos distintos espacios de relación y canales de comunicación que nos ayudan a mantener un contacto regular y a responder de manera más ágil a las necesidades de los proveedores. En el ámbito digital, en 2025 lanzamos el Centro de ayuda al proveedor, integrado en el Portal de Proveedores, como un punto único para acceder a información práctica y resolver consultas sobre procesos y gestiones habituales. La herramienta incorpora nuevos canales de atención, como chat y un sistema de búsqueda con IA, y se apoya en un calendario estable de comunicaciones que incluye comunicados corporativos y operativos, boletines, documentación de apoyo y contenidos audiovisuales, continuando con el trabajo iniciado en 2024.En paralelo seguimos apostando por los encuentros presenciales como espacios clave para el intercambio directo y el trabajo conjunto con nuestros proveedores de mercancías.

En 2025 continuamos celebrando ferias de proveedores comerciales, proyecto que iniciamos en 2024. Este año realizamos cuatro ferias de proveedores comerciales de los “mundos” decorativo, técnico, rehabilitación y jardín, reuniendo a más de 140 proveedores y 840 colaboradores de la compañía. Sobre esta base de relación continua, reforzamos también el acompañamiento formativo a proveedores y a las personas que trabajan en sus organizaciones, con el objetivo de facilitar su desarrollo y mejorar la comprensión de los procesos y herramientas compartidas. A lo largo del año desarrollamos sesiones centradas en ámbitos clave para su actividad y programas específicos de capacitación en sostenibilidad. Entre ellos destaca, por segundo año consecutivo, el programa Proveedores Sostenibles, impulsado por la Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas, junto con las sesiones sobre Home Index con proveedores del ámbito de mundo proyecto y con la Asociación de Fabricantes de Bricolaje y Ferretería. En 2025, estas iniciativas contaron con la participación de más de 1.800 personas trabajadoras de empresas proveedoras.

+1800 **personas trabajadoras de la cadena de valor han participado en formaciones en 2025**

Por último, y con el objetivo de seguir fortaleciendo nuestra red, este año organizamos por primera vez encuentros con proveedores potenciales como espacios de conocimiento mutuo, en los que compartimos la visión de la compañía y los requisitos esenciales para colaborar con LEROY MERLIN España, y escuchamos sus propuestas de valor y resolvemos dudas desde las primeras fases de la relación. En total, participaron 59 empresas de este proceso que nos permite analizar las candidaturas de forma más eficiente y ofrecer una respuesta estructurada y homogénea a todas las compañías interesadas en formar parte de nuestra red.

IRO VINCULADOS

I 67, I 68, I 69, I 74, I 98, I 103, RO 129

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.



Diálogo con los trabajadores en la cadena de valor

SBM-2

El diálogo con los trabajadores en la cadena de valor, se realiza a través de la relación con nuestros proveedores de mercancías y de compras indirectas, con quienes establecemos mecanismos y canales que se desarrollan en el apartado Participación y diálogo con los grupos de interés (capítulo 2. Sobre sostenibilidad).

S2-2

LEROY MERLIN España establece relaciones con las empresas empleadoras basadas en el Acuerdo Marco Global relacionado con el respeto de los derechos humanos de los trabajadores, que se incluye en los códigos de conducta de proveedores.

Cada departamento que contrata a estos proveedores realiza un seguimiento constante. Además, se lleva a cabo un seguimiento adicional del departamento de Relación con Proveedores, en el caso de proveedores de mercancías, que son aquellos directamente vinculados con los productos que comercializa LEROY MERLIN España. Para otros proveedores y partners, que denominamos proveedores de compras indirectas, el seguimiento lo realiza el departamento de Compras Indirectas. Las figuras dentro de la empresa que son operativamente responsables de garantizar este diálogo son el Director Ejecutivo de Oferta y el Director Ejecutivo Financiero. Para evaluar la eficacia del compromiso con los trabajadores de la cadena de valor, LEROY MERLIN España cuenta con un sistema de seguimiento basado en la resolución de no conformidades derivadas de auditorías sociales, de calidad y ambientales. Esta supervisión se complementa con un diálogo técnico y operativo constante entre los departamentos de Relación con Proveedores, Oferta y Compras Indirectas con sus homólogos en las empresas proveedoras, lo que permite monitorizar cuestiones como el cumplimiento del Código de Conducta. Asimismo, la eficacia se mide a través del análisis de la recurrencia de incidencias reportadas en los canales éticos, si ocurren; y en el caso de proveedores de compras responsables, el NPS de proveedor. Por último, cada área mantiene contacto y diálogo directo con sus interlocutores en el proveedor.

Más allá de estas formas de interacción con las empresas proveedoras, no se establece un procedimiento formal de interacción directa con los trabajadores en la cadena de valor o con sus representantes. En este sentido, hasta el momento, las perspectivas de los trabajadores de la cadena de valor o de grupos específicos que pudieran estar sujetos a una mayor vulnerabilidad, no influyen en las decisiones o actividades destinadas a gestionar los impactos reales y potenciales de LEROY MERLIN España.

De esta forma, la compañía cuenta con un modelo de colaboración consolidado con su cadena de valor que garantiza la interlocución y protección de los derechos de los trabajadores a través de sus empleadores. Al considerar que los mecanismos actuales, descritos anteriormente, son robustos y proporcionales a nuestros riesgos materiales, la compañía no ha estimado necesario el desarrollo de un proceso de colaboración directa adicional con los empleados de los proveedores. Por tanto, no se requiere un calendario de adopción para procesos nuevos, centrando los esfuerzos en la mejora continua y el fortalecimiento de los canales de comunicación y control ya existentes con los interlocutores de las empresas proveedoras.

S2-3

Para que los trabajadores de la cadena de valor planteen inquietudes o necesidades directamente a LEROY MERLIN España contamos con el canal ético (Whispli), que es público y abierto y al que se accede a través de nuestra web comercial y que los trabajadores de la cadena de valor pueden utilizar de forma anónima. Este canal también garantiza la confidencialidad y el respeto a los derechos de privacidad y protección de datos. La información relativa a políticas de protección contra las represalias de Whispli se detallan en el capítulo 05. Gobernanza.

Un equipo de la compañía gestiona las alertas que se reciben en el canal ético siguiendo la política y el procedimiento de sistemas de información que LEROY MERLIN España tiene en vigor desde 2023. Se realiza un seguimiento mediante el fichero que recoge todos los casos que han entrado en el canal ético. Anualmente el auditor de cuentas comprueba los casos que se han producido de corrupción y periódicamente se realizan auditorías internas o de grupo. En el caso de que cualquiera de las evaluaciones sea negativa y se requiera remediar un problema, se ponen en marcha mecanismos para revertir la situación a través de un plan de acción.

No es posible evaluar si los trabajadores de la cadena de valor conocen y confían en estos procesos ya que no se tiene acceso directo a los trabajadores y, por lo tanto, no podemos realizar una encuesta sobre temas éticos similar a la que hacemos con los propios trabajadores de la compañía.

Para asegurar la escucha al proveedor de compras responsables y fomentar el diálogo con este tipo de proveedores, llevamos a cabo una encuesta anónima NPS de forma bianual. Además, disponemos de un correo electrónico de soporte al proveedor, un teléfono de contacto y un equipo de dos personas en interno y dos en externo para atender las dudas, inquietudes y preguntas. La herramienta de grupo Portal de Proveedores dispone de documentación relevante para que el proveedor pueda informarse según sus necesidades.

En el caso de los proveedores de compras indirectas, contamos con los category managers, colaboradores especializados en diferentes categorías de proveedores de compras indirectas, disponibles para revisar el seguimiento de la operación con los mismos.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS ACCIONES

S2-4

Mediante las acciones descritas en el presente capítulo, la empresa se asegura que sus propias prácticas no causen ni contribuyan a impactos negativos materiales en los trabajadores de la cadena de valor. En 2025 no se han detectado casos graves de derechos humanos relacionados con la cadena de valor en las auditorías realizadas.
Para identificar qué acción es necesaria en respuesta a cualquier impacto material negativo en los trabajadores de la cadena de valor realizamos un correcto seguimiento de los casos ocurridos. Dependiendo del accidente y/o enfermedad determinamos el enfoque para tomar medidas. No se han producido impactos graves de este tipo a cierre de 2025 ni a cierre de 2024. Los procedimientos se revisan periódicamente para asegurar su correcta aplicación.

En 2025, para la totalidad de las actuaciones relacionadas con la gestión de la cadena de valor se han destinado recursos financieros, humanos y materiales. Sin embargo, y siguiendo el criterio de significatividad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos a nivel cuantitativo, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa; ni a nivel cualitativo, por no representar un impacto negativo o positivo generalizado en los grupos de interés o en el medioambiente. De igual modo, aún no se ha planificado el destino de recursos para 2026.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T | S2-5

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
NPS proveedor de 40	NPS proveedor de 36	Porcentaje - Relativo	Proveedores en el Portal de Proveedores	N/A - objetivo establecido por primera vez en 2025	El NPS proveedor es un indicador compartido con Grupo ADEO y sus principales unidades de negocio, cuya consulta a proveedores se realiza de forma semestral (dos campañas al año) a través del Portal de Proveedores. La metodología en Leroy Merlin España consiste en restar el porcentaje de proveedores detractores (0-6) al de promotores (9-10) tras preguntarles por su disposición a recomendar la empresa como socio comercial. El índice resultante mide la salud del ecosistema de proveedores para optimizar la colaboración y garantizar la eficiencia en su modelo de plataforma.

El seguimiento del NPS de los proveedores y el objetivo establecido se alinea con los compromisos asumidos en el Código de Conducta de Compras Responsables. Este indicador, utilizado para conocer el nivel de recomendación de los proveedores a trabajar con LEROY MERLIN España, es compartido con Grupo ADEO y sus principales unidades de negocio, cuya consulta a proveedores se realiza de forma semestral, con dos campañas al año, a través del Portal de Proveedores. El objetivo se establece para el periodo 2025. Como objetivo intermedio, nos proponemos ser líderes en participación en la encuesta NPS en relación a las otras unidades de negocio de Grupo ADEO participantes, así como lograr un NPS proveedor por encima de la media de las unidades de negocio (38). A cierre de 2025, el objetivo está prácticamente conseguido. Aunque no alcanzamos el ambicioso NPS 40, el indicador ha mostrado una evolución positiva a lo largo del año, pasando de un NPS de 27 en el primer semestre a 44 en el segundo. Esta mejora se apoya, además, en una alta participación de los proveedores en la encuesta desde 2024, lo que nos permite contar con una base sólida para seguir avanzando en la mejora de la relación con nuestra red de proveedores.

En 2025, no ha habido cambios en la metodología de medición de este objetivo. Las métricas establecidas no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe.

Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de estos objetivos, en la medición del desempeño o en la identificación de mejoras.

NEIS S3 COMUNIDADES LOCALES

Contribución al desarrollo de las comunidades locales

ESTRATEGIA

SBM-3

Nuestro enfoque de contribución a la sociedad

En LEROY MERLIN España buscamos ser un actor solidario que crea valor en las comunidades donde se encuentran nuestras tiendas y centros con un foco especial en los hogares, el medio ambiente y las situaciones de emergencia. Buscamos impulsar proyectos locales generando alianzas para lograr impactar de manera positiva en el entorno en el que operamos.

El estudio de doble materialidad nos permite identificar como impacto positivo en la sociedad la contribución al desarrollo de las comunidades locales gracias a la donación económica y en especie para el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan personas en riesgo de exclusión social. Las acciones desarrolladas en este ámbito generan efectos actuales, al mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad en los territorios en los que operamos, y efectos futuros, al reforzar la cohesión social y las capacidades de las comunidades a medio y largo plazo. Para la compañía, la colaboración con la sociedad en el avance socioeconómico es fundamental para consolidar relaciones de confianza y ser un actor relevante en la vida de las comunidades locales.

Toda la información relativa a las comunidades locales y la interacción de nuestra estrategia con los impactos, riesgos y oportunidades vinculados se puede encontrar en el apartado Interacción de los impactos, riesgos y oportunidades con los grupos de interés del Capítulo 02 Sobre Sostenibilidad.

MDR-T

OBJETIVOS

1. Lograr una mayor participación del equipo en voluntariado:

- Establecemos el objetivo de que el 8% de la plantilla participe en actividades de voluntariado.

 Progreso 2025: La participación en actividades de voluntariado llegó al 23,74% en 2025.

2. Aumentar el número de personas beneficiarias de nuestra acción social

- Nos hemos propuesto aumentar en un 15% las personas que se benefician de nuestros proyectos sociales.

 Progreso 2025: En el último año, el aumento de personas beneficiarias ha sido del 80,72%.

ACCIONES

S3-4 | MDR-A

Proyectos clave de contribución social

La Política de acción social es el marco bajo el que desarrollamos nuestras iniciativas de contribución a la comunidad en toda España, distribuidas en las nueve regiones donde estamos presentes. El objeto de esta política está alineado con nuestro propósito de “Despertar en cada persona entornos donde vivir mejor” y establece las dos líneas de actuación en este sentido:

Acción Social

Desarrollo de proyectos de acondicionamiento de espacios en los que viven y pernoctan menores de edad, personas mayores y personas con discapacidad o en situación de sin hogar que se encuentren en riesgo de exclusión social.

Acción Ambiental

Protección del entorno y los ecosistemas impulsando la mitigación del cambio climático, la economía circular y el consumo responsable.

A lo largo de 2025 impulsamos acciones orientadas a generar un impacto positivo en las comunidades locales y en los colectivos vinculados a nuestra actividad, alineadas con los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el estudio de doble materialidad.

La efectividad de las acciones de voluntariado, las donaciones y la cesión de espacios a entidades del tercer sector se evalúa mediante un seguimiento continuo por parte del equipo de Acción Social de LEROY MERLIN España, en contacto directo con las organizaciones sociales. En el caso del voluntariado, también se realiza un seguimiento mensual del objetivo de tiendas participantes.

Estas iniciativas tienen como principales grupos de interés a nuestros empleados y a la sociedad en general, siendo clave la implicación de los equipos de tienda para generar un impacto local visible y significativo en las comunidades donde operamos.

Hogares Dignos: más de 40.000 personas en riesgo de exclusión social beneficiadas con Hogares Dignos

Desde el inicio de Hogares Dignos, hace cuatro años, se han donado 1.600.000 €, que han beneficiado a más de 40.000 personas en riesgo de exclusión social

Adicionalmente, este año hemos donado 200.000 euros para apoyar 10 proyectos en municipios afectados por la DANA de octubre de 2024. El programa ha sido reconocido por entidades referentes como Fundación SERES, Cruz Roja, Dircom, Corresponsables, entre otras.

200.000€
donados para el apoyo a municipios afectados por la DANA en Valencia

Asimismo, nuestras tiendas sirven de espacio para que organizaciones del tercer sector puedan desarrollar campañas de captación de socios, colectas y acciones informativas. La cesión de espacios se realiza a demanda de las entidades y en función de la disponibilidad de cada tienda.

Iniciada de forma continuada en 2024, esta acción permitió duplicar en un año el número de alianzas, pasando de 5 a 10 entidades colaboradoras, entre las que se encuentran UNICEF, Aldeas Infantiles, Cruz Roja, WWF, Save the Children, Fundación Vicente Ferrer, CRIS contra el Cáncer, ACNUR, la Asociación Española Contra el Cáncer y Médicos Sin Fronteras.

IRO VINCULADOS
I84, I 94, RO 111, RO 121

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

Voluntariado con compromiso

En el último año el voluntariado corporativo ha crecido especialmente en LEROY MERLIN España, duplicando la participación de tiendas, lo que demuestra un compromiso sólido y una mayor implicación externa desde el inicio de este programa hace más de cinco años. Nuestro voluntariado corporativo incorpora tanto el compromiso de nuestros colaboradores, como un impacto directo en la sociedad y en el planeta a través de las actividades. A lo largo de 2025 hemos realizado voluntariado con 30 entidades, logrando la participación de 65 tiendas, casi el doble que en 2024. De esta forma, registramos un total de 4.271 participaciones en actividades de voluntariado, con 2.430 personas voluntarias únicas. Además, abrimos algunas de las actividades a familiares de nuestros equipos y clientes, lo que ha permitido sumar el compromiso de 313 participantes externos.

2430 personas voluntarias en 2025





Hazlo Verde

Hazlo Verde es uno de nuestros programas sociales insignia, que tiene como objetivo promover la sensibilización medioambiental, a través del consumo responsable y el cuidado del medioambiente en colegios para escolares de 6 a 16 años. En la novena edición han participado un total de 786 personas voluntarias, beneficiando con sus talleres a cerca de 23.000 alumnos.



Acondicionamiento de espacios

Organizamos actividades de voluntariado para el acondicionamiento de espacios o viviendas, talleres de sensibilización sobre eficiencia energética o sobre otros aspectos del hogar y acompañamiento a colectivos vulnerables. En total, se han desarrollado en 2025 un total de 95 proyectos de acondicionamiento de espacios, contabilizando tanto proyectos de Hogares Dignos como de donaciones para rehabilitación de espacios y proyectos específicos de voluntariado.



Campaña solidaria

Con motivo de las fechas navideñas, organizamos la campaña Diciembre solidario en la que los equipos colaboran en acciones de apoyo a colectivos vulnerables. Es una oportunidad para que cualquier empleado o empleada pueda llevar afecto y apoyo real a quienes más lo necesitan. En 2025 se han activado cuatro actividades diferentes:

- Campaña de regalos: recogida de juguetes para niños vulnerables
- Educación sin barreras: captación de fondos para que niños y jóvenes migrantes disfruten del cole
- Combatiendo la soledad: envío de cartas digitales a personas mayores
- Construyendo sueños: iniciativas de decoración en casas de acogida

Un total de 80 tiendas participaron en la colecta de regalos para la campaña, juntando un total de 1660 regalos para niños en situación de vulnerabilidad.



Protección de la naturaleza

Actividades de protección de la naturaleza, a través de acciones de limpieza de espacios naturales, reforestaciones y talleres de creación de casetas nido. En el último año, hemos realizado hasta 64 jornadas ambientales en las que se han instalado más de 300 cajas nido, se han plantado cerca de 330 árboles y se han recogido alrededor de 4280 kg de residuos en zonas naturales.

IRO VINCULADOS
I 94, RO 111

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

Diálogo con las comunidades locales

SBM-2

La colaboración y diálogo con la sociedad es fundamental para la gestión de nuestro impacto en este ámbito, por ello establecemos mecanismos y canales que se desarrollan en el apartado Participación y diálogo con los grupos de interés (capítulo 2. Sobre sostenibilidad).

S3-1

En relación con el respeto a los derechos humanos de los colectivos afectados, contamos con una Política de acción social que, si bien no recoge un compromiso explícito con derechos humanos específicos, incorpora principios y líneas de actuación que contribuyen a su protección. En particular, a través de las iniciativas y donaciones dirigidas a colectivos vulnerables, promovemos el respeto al derecho a no ser discriminado, los derechos de las minorías, la protección de la infancia frente a la explotación social y económica y el derecho a un nivel de vida adecuado. En ese sentido, para dar curso a cualquier denuncia o vulneración de derechos humanos, contamos con el canal de denuncias Whispli, disponible en la página web corporativa de LEROY MERLIN España.

La afectación a comunidades o pueblos indígenas no aplica para la actividad de Leroy Merlin España, por no poseer impactos negativos en este colectivo (más información en el Capítulo 06 Notas de sostenibilidad).

S3-2 | S3-4

Para promover e impulsar nuestra contribución a las comunidades locales, el área de acción social, liderada por la Directora Ejecutiva de Impacto Positivo, es la encargada de gestionar la colaboración con los representantes legítimos de los colectivos afectados. De esta forma, todas las solicitudes de entidades locales que lleguen a las tiendas deben ser validadas por esta área.

La gestión diaria de la comunicación, relación y colaboración con diversas asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro se realiza a través del portal de voluntariado. Esta plataforma facilita una colaboración constante y una relación directa con los representantes de las diferentes entidades, así como validar que éstas cumplen con los requisitos de transparencia necesarios para llevar a cabo la colaboración. Este canal nos permite conocer de primera mano las necesidades de los colectivos a los que apoyan y canalizar de forma operativa y constante los recursos.

A lo largo del año participamos en diversos espacios de networking y observatorios, promovidos por organizaciones como Forética y Seres, donde escuchamos y atendemos las inquietudes y recibimos retroalimentación de entidades del tercer sector.

10ª empresa más responsable
de España en el ámbito social (Merco ESG 2025)

En 2025, se organizó con Forética, bajo el proyecto Give&Gain, una sesión de retroalimentación con entidades sociales en la cual presentamos el proyecto Hogares Dignos y los parámetros de evaluación de los proyectos. Las ONG participantes aportaron su punto de vista, nos trasladaron preguntas y compartieron algunos de los indicadores que utilizan para la medición de impacto, para que se puedan tener en cuenta en futuras ediciones.

Además, en el marco de Hogares Dignos, este año se ha digitalizado el proceso de recepción de candidaturas, con el propósito de ser más eficientes en la evaluación y de tener mayor trazabilidad y transparencia de los proyectos presentados. Para asegurar el correcto funcionamiento y la claridad de la herramienta, organizamos una sesión de trabajo con dos ONG.

Finalmente, hacemos un seguimiento de nuestra posición en el Ranking MERCO de Responsabilidad ESG, específicamente en este ámbito en el bloque social, en la que se consulta a entidades sociales por la reputación de las empresas, lo que nos permite monitorizar nuestro desempeño en este ámbito.

S3-3

LEROY MERLIN España considera a sus distintos grupos de interés como empleados, clientes o proveedores de forma específica en los distintos capítulos desarrollados en el marco del presente informe. Por lo tanto, en la relación con las comunidades locales, adoptamos un proceso general de interacción en el que no se han identificado grupos específicos que pudieran estar en una situación especial de vulnerabilidad debido a la actividad de LEROY MERLIN España.

Por otro lado, los colectivos afectados, representados por las diferentes entidades sin ánimo de lucro con las que la empresa cuenta con un acuerdo de colaboración, pueden trasladar sus inquietudes directamente al departamento de Acción Social a través de un correo electrónico específico. Si fuera necesario, también pueden hacer uso del Canal Ético de la compañía, de libre acceso a través de la web corporativa, que garantiza la confidencialidad y el respeto a los derechos de privacidad y protección de datos. Hasta la fecha no se han recibido inquietudes por correo electrónico o a través del canal ético por parte de los colectivos afectados.

El equipo de Acción Social de LEROY MERLIN España realiza un seguimiento constante de las actividades realizadas con los colectivos afectados, a través del cual puede corroborar que los colectivos afectados estén al tanto del canal específico para expresar sus necesidades o preocupaciones y que confíen en dicho canal.

También disponemos de medidas relativas a la protección contra represalias para las personas que utilizan estos canales que se especifican en el Anexo III del Procedimiento del Sistema Interno de Información.



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS ACCIONES

S2-4

En 2025, no se han inferido impactos negativos ni riesgos para los colectivos afectados en el estudio de doble materialidad, ni en las principales acciones realizadas.

MDR-A | S3-4

Para la totalidad de las actuaciones relacionadas con los colectivos afectados se han destinado recursos financieros, humanos y materiales. Sin embargo, y siguiendo el criterio de materialidad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa. A fecha de publicación de este informe, aún no se ha planificado el destino de recursos para 2026, sin embargo, se planea ampliar el espectro de acciones en esta materia.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T_01 | S3-5

Los objetivos de contribución social establecidos se alinean con nuestra Política de acción social, que refleja el compromiso de la compañía con el desarrollo de las comunidades locales. Las métricas establecidas no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe.

Ambos objetivos se han cumplido. En el caso del voluntariado corporativo, se ha registrado un incremento significativo en la participación de los equipos, superando tanto el objetivo establecido como el valor de referencia del año anterior. Asimismo, el alcance de las iniciativas de acción social se ha ampliado respecto a 2024, con un aumento del número de personas beneficiarias directas. En 2025, solo los beneficiarios directos alcanzados superaron el total de beneficiarios (directos e indirectos) de 2024, lo que refleja el refuerzo y la consolidación de las actuaciones desarrolladas en este ámbito.

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
8% plantilla realiza voluntariado	23,74%	Porcentaje - Relativo	Actividades de voluntariado realizadas en el año reportado	11,13% de la plantilla	Se contabilizan las participaciones de todos los empleados a lo largo del año inscritos en las actividades que promovemos a través del portal de voluntariado. El % de voluntarios se calcula sobre la plantilla promedio a lo largo del año.
Aumento del 15% en los beneficiarios de nuestra acción social	80,72%	Porcentaje - Relativo	Donaciones realizadas en el año reportado	Aumento del 13% de beneficiarios	Se consideran beneficiarios a las personas en situación de vulnerabilidad pertenecientes a los colectivos de impacto, y beneficiarios indirectos a sus familiares y los trabajadores de las entidades sociales que dan servicio directo a estos colectivos. Estos datos se solicitan a las diferentes entidades sociales cuando se realiza la ficha de solicitud de proyecto a LEROY MERLIN España.

En 2025 no ha habido cambios significativos en la definición de objetivos. Se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. No se han establecido hitos intermedios para ninguno de los dos objetivos. Los avances se ajustan al objetivo previsto inicialmente. De cara al próximo año se valorará una restructuración de los objetivos, de acuerdo con su pertinencia.

Si bien, los grupos de interés de LEROY MERLIN España, y en este caso, las comunidades afectadas, no han participado en el diseño de dichos objetivos, en la medición del desempeño o en la identificación de mejoras, se han tenido en cuenta sus inquietudes y sugerencias para el establecimiento de los mismos.



MÉTRICAS

MDR-M_01

Beneficiarios de nuestras iniciativas de impacto social (directos e indirectos)

	2024	2025	Variación
Programa Hogares Dignos	9.521	15.073	58,31%
Resto de iniciativas sociales	8.993	58.805	553,90%
TOTAL HOGARES DIGNOS Y OTRAS INICIATIVAS SOCIALES	**18.514**	**73.878**	**299,04%**
Beneficiarios de la iniciativa Hazlo Verde (directos)	35.086	22.986	-34,49%
TOTAL BENEFICIARIOS DE INICIATIVAS	**53.600**	**96.864**	**80,72%**

Se consideran beneficiarios directos a las personas en situación de vulnerabilidad pertenecientes a los colectivos de impacto, y beneficiarios indirectos a sus familiares y los trabajadores de las entidades sociales que dan servicio directo a estos colectivos. Estos datos se solicitan a las diferentes entidades sociales cuando se realiza la ficha de solicitud de proyecto a LEROY MERLIN España. Asimismo, se consideran beneficiarios directos a los escolares que han participado en los talleres de Hazlo Verde de forma presencial.

Voluntarios en nuestras iniciativas de impacto social

	2024	2025	Variación
Nº total de participaciones de voluntarios	1.883	4.271	131,37%
% de la plantilla que realiza voluntariado	11,3%	23,62%	116,70%
Nº total de voluntarios únicos*	S/D	2.430	-

*A cierre de 2025 se empieza a contabilizar el dato de voluntarios únicos, además del dato de participaciones.

Donaciones realizadas (en €)

	2024	2025	Variación
Total de donaciones realizadas a entidades sin ánimo de lucro (en metálico y en especie)	648.793	723.429	11,50%

Se contabilizan las donaciones realizadas a las diferentes entidades sin ánimo de lucro, tanto en metálico como en especie, en todas las actividades que conllevan donación (voluntariado, programa Hogares Dignos, solicitudes locales).

Adicionalmente, se donó producto de almacén y de stock de tienda por un importe de 21.776 euros. Las métricas establecidas no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe.

En el estudio de doble materialidad, analizamos nuestros impactos, tanto positivos como negativos, en las relaciones con nuestros clientes. Principalmente, estos impactos se centran en la gestión de la satisfacción del cliente. Los efectos actuales se vinculan con la satisfacción y confianza de los clientes y por ello las acciones están orientadas a reforzar la atención, garantizar la calidad y seguridad de los productos y fortalecer los sistemas de ciberseguridad y protección de datos, con impacto directo en la experiencia de nuestros clientes. Los efectos futuros adquieren una dimensión estratégica para el modelo de negocio, influyendo en la forma en que tomamos decisiones. Una experiencia de cliente excelente, basada en procesos ágiles, información fiable, precios y canales accesibles, representa una oportunidad para reforzar la fidelización y el posicionamiento de la compañía. Por el contrario, una gestión insuficiente de estos ámbitos podría derivar, en el futuro, en riesgos relevantes como la pérdida de competitividad, el deterioro de la reputación o sanciones regulatorias, entre otros (más información en capítulo 2. Sobre sostenibilidad).



NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

Creando hogares con nuestros clientes

ESTRATEGIA

SBM-3

Nuestros clientes en el centro

En LEROY MERLIN España trabajamos para ofrecer una experiencia de servicio excelente en cada interacción. Nuestro compromiso se basa en la combinación de ética, profesionalidad y una comunicación eficiente, a lo que sumamos una gestión responsable de la calidad y la seguridad del producto. Esta visión nos impulsa a anticipar necesidades, adaptar soluciones y acompañar a cada cliente a lo largo de todo el proceso de compra y postventa, garantizando que reciba respuestas claras, útiles y coherentes con nuestros estándares. Para estructurar esta relación y dar mejores respuestas, distinguimos entre el cliente habitante, que corresponde al consumidor final con independencia del canal de compra (tienda física, web, aplicación móvil o venta a distancia); el cliente PRO, formado por profesionales dedicados a la construcción y la reforma; y el cliente empresa, que agrupa a organizaciones que demandan la ejecución de obras y reformas de mayor envergadura (más información en el Capítulo 02 Sobre Sostenibilidad, apartado Interacción de los impactos, riesgos y oportunidades con el modelo de negocio y la estrategia).

En el estudio de doble materialidad, analizamos nuestros impactos, tanto positivos como negativos, en las relaciones con nuestros clientes. Principalmente, estos impactos se centran en la gestión de la satisfacción del cliente. Los efectos actuales se vinculan con la satisfacción y confianza de los clientes y por ello las acciones están orientadas a reforzar la atención, garantizar la calidad y seguridad de los productos y fortalecer los sistemas de ciberseguridad y protección de datos, con impacto directo en la experiencia de nuestros clientes. Los efectos futuros adquieren una dimensión estratégica para el modelo de negocio, influyendo en la forma en que tomamos decisiones. Una experiencia de cliente excelente, basada en procesos ágiles, información fiable, precios y canales accesibles, representa una oportunidad para reforzar la fidelización y el posicionamiento de la compañía. Por el contrario, una gestión insuficiente de estos ámbitos podría derivar, en el futuro, en riesgos relevantes como la pérdida de competitividad, el deterioro de la reputación o sanciones regulatorias, entre otros (más información en capítulo 2. Sobre sostenibilidad).

A continuación, presentamos nuestro desempeño en 2025 en relación con los temas materiales identificados:

Temas materiales:

- Servicio excelente a los clientes
- Calidad y seguridad del servicio



Hitos en 2025

Impulso a la experiencia y fidelización de nuestros clientes

Hemos alcanzado un NPS superior a 54, reflejo de una mejora sostenida año tras año en la satisfacción y en la calidad de la experiencia que ofrecemos.

La comunidad del Club sigue expandiéndose

Con 6,3 millones de socios activos, el Club se consolida como un pilar estratégico de fidelización, impulsado por ventajas personalizadas y una experiencia omnicanal.

Integración de la IA en nuestra estrategia omnicanal

Incorporamos la IA generativa en nuestra estrategia de omnicanalidad para que nuestros clientes puedan comprar como, cuando y donde quieran, a la vez que automatizamos tareas repetitivas para que nuestros equipos puedan centrarse en ofrecer un asesoramiento experto y personalizado.

Servicio excelente a los clientes

Trabajamos para ofrecer una atención de calidad en cada interacción con nuestros clientes a través de nuestra plataforma omnicanal. La satisfacción es un indicador clave para la compañía y orienta nuestra evolución continua en metodologías de atención, formación de los equipos y despliegue de soluciones digitales que facilitan una relación ágil, accesible y de confianza.

Pág 94

OBJETIVOS

MDR-T

Nuestros objetivos para un servicio excelente

- Lograr un NPS (Net Promoter Score) de clientes de 54 sobre 100.

 Progreso 2025: En 2025 se ha sobrepasado el objetivo (NPS 54) logrando un NPS de 54,3 con una mayor cantidad de respuestas de clientes.

- Aumentar la cantidad de clientes particulares adheridos al Club Leroy Merlin.

 Nos hemos propuesto aumentar un 7% de clientes particulares adheridos en 2025.

 Progreso 2025: Hemos alcanzado un 7% de aumento de clientes del club Leroy Merlin, es decir, 6,3 millones de clientes activos. Este resultado refleja la excelente acogida del Club y demuestra que superamos ampliamente las previsiones establecidas para el ejercicio.

- Aumentar el volumen de ventas de los clientes del Club Leroy Merlin.

 Nos marcamos el objetivo de incrementar en un 5% el consumo de clientes del club Leroy Merlin activos en 2025.

 Progreso 2025: Hemos conseguido un aumento de un 7,8% en las ventas de los clientes del club Leroy Merlin. Este crecimiento confirma la efectividad de las acciones orientadas a ofrecer una mejor experiencia de compra alineada a sus necesidades.

ACCIONES

MDR-A

Proyectos clave en el ámbito del servicio al cliente

En LEROY MERLIN España desarrollamos un enfoque centrado en el cliente que guía la definición y aplicación de nuestras acciones estratégicas. Bajo este marco, en 2025 impulsamos iniciativas orientadas a alcanzar los objetivos establecidos, reducir los riesgos vinculados a la experiencia de servicio y aprovechar las oportunidades identificadas. Estas actuaciones refuerzan los principales puntos de contacto de nuestra experiencia omnicanal y consolidan procesos más visibles, accesibles y eficaces, orientados a incrementar fidelización y satisfacción de nuestros clientes. Se alinean con nuestro compromiso de asegurar la mejor respuesta al cliente y fortalecer una experiencia omnicanal coherente y eficiente en todos los puntos de comunicación.

Agilidad y calidad en la atención al cliente

En 2025 revisamos y actualizamos en profundidad los procesos de back office y la atención multicanal con el objetivo de fortalecer nuestra orientación al cliente y garantizar tiempos de respuesta más ágiles y eficaces. Este trabajo incluyó la definición de indicadores y metas más exigentes, la implantación de un modelo capaz de reducir a la mitad los tiempos medios de resolución y la incorporación de un sistema de compensación en los casos en los que no se alcanzan los compromisos establecidos, reforzando la transparencia y la confianza en la relación con nuestros clientes.



Desarrollada durante 2025 y con continuidad en 2026, esta acción abarca todas las interacciones gestionadas desde el back office y responde al objetivo de asegurar la mejor respuesta en cada contacto, contribuyendo a la mejora del NPS 360º y al desarrollo de una experiencia omnicanal más coherente en tienda, canal online, instalaciones y servicios de recogida.

En este mismo marco, reforzamos los canales de relación con el cliente para avanzar hacia una atención más accesible y multicanal. La integración de WhatsApp para la gestión de incidencias, la evolución de Chatlive —nuestro asistente virtual— con respuestas más precisas y naturales, la consolidación de sistemas de autogestión de citas y facturas a través de Selfin y Timify, y la implantación de un teléfono de alcance nacional que unifica la entrada de contactos en una única línea han permitido simplificar la interacción y mejorar la accesibilidad del servicio.

IRO VINCULADOS

I 88, I 101, I 102, RO 105, RO 99

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

Fidelización del cliente a través del Club Leroy Merlin

El nuevo Club LEROY MERLIN se consolidó como un eje estratégico para fortalecer la relación con nuestros clientes mediante una propuesta de valor personalizada y orientada a un consumo más responsable. Su diseño se articula en tres pilares: ahorrar, compartir y transformar. En el ámbito del ahorro, los socios acumulan puntos por cada compra, reciben cheques por consumo acumulado y acceden a ventajas específicas vinculadas a proyectos de reforma. La dimensión de compartir se impulsa a través de la Comunidad LEROY MERLIN, un espacio digital donde los aficionados al bricolaje y al DIY pueden inspirarse, resolver dudas e intercambiar experiencias, y la publicación de reseñas en la web de LEROY MERLIN, impulsando la transparencia. El eje transformar incorpora descuentos en productos con menor impacto social y ambiental y facilita la colaboración en iniciativas solidarias locales.

+6.3 millones

socios activos del Club Leroy Merlin

Durante 2025 el Club alcanzó más de 6,3 millones de socios activos, un 7% más que el año anterior, con más de un millón de nuevas altas. Su alcance abarca toda la geografía española y se mantiene vigente en 2026 como un instrumento esencial de fidelización y vinculación con nuestros clientes.

IRO VINCULADOS

I87, I88, RO 106, RO 101, RO 102

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T | S4-5

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
Alcanzar un NPS del 54	54,3	Número de 0 a 100 - Relativo	Clientes activos de LEROY MERLIN España	51,4	El NPS global de clientes incluye todos los tipos de contacto del cliente con la compañía y se calcula con las respuestas de clientes a la pregunta: En relación con tu última experiencia de compra con nosotros, ¿qué probabilidad hay de que recomiendes LEROY MERLIN a tus amigos y familiares? Se solicita al cliente evaluar esta pregunta en una escala de 0 a 10, donde las puntuaciones del 0 al 6 se consideran 'detractores', las puntuaciones de 7 y 8 se consideran 'pasivos' y las puntuaciones de 9 y 10 se consideran 'promotores'. El cálculo del NPS procede de calcular el porcentaje de respuestas promotoras, neutras y detractoras respecto al total de respuestas, y realizar la siguiente resta: porcentaje de promotores - porcentaje de detractores. Los objetivos se definen conjuntamente por las áreas de Fidelidad y Conocimiento del Cliente y Performance, tomando como base los datos de clientes activos y su consumo del ejercicio anterior. A partir de este análisis se identifican tendencias y oportunidades que permiten fijar metas realistas, medibles y alineadas con la estrategia de la compañía.
Aumento de un 7% de los clientes particulares del club Leroy Merlin.	7%	Porcentaje - relativo	Clientes Club Leroy Merlin	9,8%	
Aumento de un 5% del consumo de los clientes del club Leroy Merlin activos	7,8%	Porcentaje - relativo	Clientes Club Leroy Merlin	7,4%	

El objetivo de NPS global de compañía se vincula con nuestra vocación de excelencia, plasmada en el Código Ético de la compañía y se ha logrado en 2025. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta. Sin embargo, por su parte, se han realizado modificaciones en el modelo de NPS a principios de 2025. En base a este nuevo modelo, se han recalculado los NPS previos para aplicar el nuevo modelo de cálculo, de este modo el NPS de cierre 2024 sufre una modificación de -8 puntos respecto al valor reportado en 2024, y queda en 51 puntos.

En los indicadores vinculados al total de clientes activos del Club LEROY MERLIN y a su nivel de consumo, los objetivos se orientan a impulsar la fidelización y el valor generado por estos clientes, en línea con nuestro compromiso de excelencia recogido en el Código Ético. Los objetivos se establecen tomando como referencia los resultados del año anterior y, aunque los consumidores no participan directamente en su definición ni en la medición del desempeño, sus percepciones se consideran de forma indirecta a través del Net Promoter Score (NPS), nuestro principal indicador de satisfacción. No se han establecido hitos intermedios para ninguno de los dos objetivos.

El objetivo establecido para el ejercicio en relación con la fidelización se ha cumplido ampliamente, superando las previsiones iniciales. Este resultado refleja la excelente acogida del Club LEROY MERLIN por parte de los clientes. El incremento en el número de socios activos confirma la efectividad de las acciones orientadas a reforzar la relación con el cliente y mejorar su experiencia. Sobre el objetivo de aumento en el volumen de consumo, está parcialmente conseguido y refuerza nuestro compromiso para ofrecer propuestas de valor aún más alineadas con las necesidades de nuestros clientes que continúan aumentando su volumen en el Club LEROY MERLIN.

MÉTRICAS

MDR-M

NPS Global de clientes	2024 (nuevo modelo)	2025	Variación
NPS global de LEROY MERLIN España	51	54,3	6,47%
NPS objetivo global de LEROY MERLIN España	N/A	54	-
Nº de respuestas de clientes recibidas para el cálculo del NPS	1.750.336	1.811.241	3,48%

NOTA: la metodología de cálculo del NPS se explica en el cuadro de Progreso en los objetivos.

Club Leroy Merlin

Club Leroy Merlin	2024	2025	Variación
Número de clientes del Club (en millones)	5,90	6,33	7%
Consumo de clientes del Club (en miles de millones)	3,12	3,36	7,8%

Por norma general, las métricas relacionadas con impactos, riesgos y oportunidades materiales vinculados a clientes y consumidores no cuentan con una validación externa adicional, salvo en los casos en que se indique expresamente lo contrario.

Calidad y seguridad del servicio

Cuidar la seguridad de las personas que utilizan nuestros productos es un compromiso central para LEROY MERLIN España. Abordamos este ámbito desde una visión integral que combina requisitos estrictos de calidad, procesos de evaluación continua y herramientas específicas para prevenir y gestionar posibles no conformidades. Este enfoque nos permite anticipar riesgos, reforzar la confianza de los clientes y garantizar que la experiencia de compra y uso de nuestros productos se desarrolle en condiciones seguras.



OBJETIVOS

MDR-T

Nuestro objetivo en calidad y seguridad

Establecimos como una prioridad garantizar que los productos comercializados sean seguros.

Para ello nos hemos propuesto disponer del 100% de **Fichas de Datos de Seguridad (FDS)** de los productos con necesidad de ficha de datos de seguridad.

Progreso 2025: Hemos recopilado el 94% de las Fichas de Datos de Seguridad. El resultado era previsible dada la ambición del objetivo, planteado para impulsar nuestra mejora continua. El cumplimiento íntegro del 100% supone un desafío, ya que una parte significativa de los productos comercializados no está legalmente obligada a disponer de esta documentación debido a su naturaleza.

Todos los productos comercializados por la compañía con necesidad de ficha de datos de seguridad deben disponer de ella, ya que es información fundamental para la seguridad de los usuarios. Con esta información los clientes tienen toda la información sobre los peligros del producto.

ACCIONES

MDR-A

Proyectos clave en calidad y seguridad

Garantizar la calidad y la seguridad de los productos es una prioridad para LEROY MERLIN España y un pilar clave de la confianza de nuestros clientes. Abordamos este compromiso desde un enfoque preventivo e integral, que combina el cumplimiento riguroso de los requisitos legales, la mejora continua de nuestros procesos y sistemas de control orientados a anticipar riesgos y gestionar posibles no conformidades. Este marco nos permite reforzar nuestros estándares internos y asegurar que la experiencia de compra y uso de los productos se desarrolla en condiciones seguras, responsables y alineadas con las expectativas de las personas usuarias.

Fomento de la calidad y seguridad de los productos

La incorporación de inteligencia artificial en los procesos de escucha ha reforzado la detección temprana de posibles riesgos de producto, contribuyendo a la protección de la salud y la seguridad de nuestros clientes. En 2025 desarrollamos una herramienta que permite identificar de forma sistemática los artículos con menor valoración y analizar los comentarios asociados, con el doble objetivo de detectar mejoras e incorporar un sistema de alertas basado en la detección de palabras clave que pueden indicar riesgo.

Este modelo se complementa con la integración de las Alertas RAPEX, lo que permite actuar con diligencia cuando un producto aparece en listados oficiales y, en su caso, activar el procedimiento interno de Gestión de No Conformidades. La herramienta quedó estabilizada en 2025 y continuará evolucionando en 2026, habiendo permitido ya resolver incidencias a partir del análisis de opiniones reales de clientes. De forma complementaria, fortalecimos el sistema de autocontroles de producto mediante una metodología más robusta y preventiva, orientada a garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y los estándares internos de Grupo ADEO antes de la comercialización. Este sistema se basa en revisiones aleatorias que combinan análisis documentales, ensayos de producto y verificaciones técnicas, priorizadas según criterios de riesgo, cambios legislativos y calidad de las evidencias disponibles.

+2.000

productos revisados desde la implantación de este protocolo

Asimismo, se solicita de forma sistemática documentación a los proveedores para acreditar el cumplimiento normativo y, ante posibles no conformidades, se desarrollan planes de acción coordinados. Esta actuación, ya implantada en ejercicios anteriores y reforzada durante 2025, permitió revisar más de 2.000 productos, avanzando en la detección preventiva de incumplimientos y minimizando riesgos para las personas usuarias.

IRO VINCULADOS

RO 110, I 88

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T | S4-5

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
Disponer del 100% de Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de los productos comercializados disponibles para los clientes.	94%	% Porcentaje - Relativo	Todos los productos comercializados por la compañía con necesidad de ficha de datos de seguridad	91%	El objetivo está definido en base a los requisitos de la reglamentación europea REACH, por la cual se exige que para los productos químicos se disponga de esta ficha de datos de seguridad.

El objetivo de disponer de las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) para todos los productos que legalmente lo requieran se basa en los criterios internos de LEROY MERLIN España y en las obligaciones del reglamento europeo REACH. Estas fichas son esenciales para garantizar que los clientes dispongan desde el momento de la compra de toda la información necesaria sobre los peligros del producto y su uso seguro. No se han establecido hitos intermedios y los grupos de interés, incluidos los clientes, no participan en la definición ni en la evaluación del objetivo.

La meta del 100% es especialmente ambiciosa, ya que la fluctuación de datos, el referenciamiento diario y la existencia de productos que no están obligados a disponer de FDS dificultan su cumplimiento total. Aun así, el resultado se ha situado muy cerca del objetivo, manteniéndose de forma estable por encima del 94% en línea con lo previsto. El seguimiento se realiza mensualmente y no se han registrado cambios significativos en la definición ni en el rendimiento asociado a este indicador.

En 2025, no ha habido cambios en la metodología de medición de este objetivo. El objetivo se ha fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España y no se han establecido hitos intermedios. Los clientes de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de estos objetivos, en la medición del desempeño o en la identificación de mejoras.

MÉTRICAS

MDR-M

Productos con ficha de seguridad*	2024	2025	Variación
Número total de referencias de producto	338.756	357.706	5,59%
Número total de productos que deben requerir ficha de seguridad	7.657	8.863	15,75%
Número total de productos con ficha de seguridad	6.968	8.384	20,32%
Porcentaje de completitud	91,00%	94,60%	3,59%
Porcentaje de productos con ficha de seguridad sobre el total de productos	2,06%	2,34%	0,29%

*Existen ciertos productos que, por sus especificaciones, deben contar con una ficha de seguridad (FDS) que proporciona información sobre una sustancia o mezcla para su empleo y utilización de manera segura. Se calcula, sobre el total de productos con ficha de seguridad, cuántos de ellos disponían de ella a cierre de año (en concreto, la extracción se realiza el 08/01/2026). Los cálculos se realizan sobre el total de referencias a cierre de año, independientemente de que hayan tenido o no ventas durante el año.

Retiradas de la venta y del mercado	2024	2025	Variación
Número total de retiradas de producto a cierre de año por motivos de salud y seguridad (retiradas de MERCADO o recalls)**	10	2	-80,00%
Número total de retiradas de producto a cierre de año (retiradas de la VENTA o withdrawals)***	85	82	-3,53%
Nº total de casos de incumplimiento a nivel de etiquetado de productos que han resultado en multas o sanciones	0	1	00%
Nº total de casos de incumplimiento a nivel de etiquetado de productos que han resultado en advertencia	15	10	-33,33%
Nº total de casos de incumplimiento a nivel de salud y seguridad****	18	57	216,67%

**Retiradas de mercado (recalls): el protocolo de aviso es proactivo y multicanal, dirigido de forma general a los potenciales clientes afectados, que incluye carteles en tienda física y en web para asegurar su visualización por parte del cliente, complementado con notificación personalizada vía llamada o similar a aquellos clientes de los que se tiene registro de la compra.

***Retiradas de la venta (withdrawals): consisten en retiradas de la venta, independientemente del motivo. Aquellas cuyo motivo está relacionado con salud y seguridad, se escalan y se gestionan bajo el protocolo de retiradas de mercado o recalls.

****Casos de incumplimiento en salud y seguridad: se documentan y reportan todos los casos con riesgo potencial para personas o bienes materiales, independientemente de si se acompaña o no de señalización o cartelería de advertencia.

Por norma general, las métricas relacionadas con impactos materiales, riesgos y oportunidades vinculados a clientes y consumidores no cuentan con una validación externa adicional, salvo en los casos en que se indique expresamente lo contrario.

GESTIÓN DE IRO

Compromiso ético con nuestros clientes

MDR-P | S4-1

La gestión responsable del vínculo con nuestros clientes se fundamenta en una serie de políticas. Por un lado, el Código ético refleja el compromiso de la empresa con la excelencia y la calidad de los productos ofrecidos, respetuosos con los requisitos y estándares legales de calidad y de protección con los clientes. Por otro lado, la Política de Sustancias Peligrosas de Grupo ADEO se centra en proteger la salud de las personas y el medio ambiente a través de restringir la exposición de los clientes a sustancias peligrosas contenidas en los productos y embalajes (más información sobre las Políticas y el compromiso de LEROY MERLIN España por el respeto a los Derechos Humanos en el Capítulo 06 Notas de sostenibilidad).

Asimismo, la certificación de productos y la adecuada gestión de las no conformidades son la base de nuestra estrategia en este ámbito.

Diálogo con nuestros clientes

S4-2

Atención al cliente

Colaboramos activamente con nuestros clientes para identificar y gestionar los posibles impactos asociados a los productos y servicios comercializados por LEROY MERLIN España. Esta colaboración se canaliza a través del Área de Atención al Cliente y tiene como máximo responsable al Director Ejecutivo de Omnicanalidad y Desarrollo de Negocio. Este departamento opera mediante teléfono, chat, correo electrónico, formulario web y redes sociales, ofreciendo una respuesta directa a quienes nos trasladan sus consultas o reclamaciones. Cuando la situación lo requiere, mantenemos una interacción específica con los consumidores afectados, así como con sus representantes o portavoces que puedan aportar información relevante. Además, realizamos encuestas NPS periódicas que nos permiten reforzar la escucha activa, conocer la experiencia de los clientes y activar medidas de mejora.

Este proceso garantiza que las perspectivas y opiniones de nuestros clientes se integren de forma sistemática en la toma de decisiones y la definición de acciones para gestionar impactos.

En casos de potenciales problemas que supongan un riesgo para las personas, actuamos con especial atención. Aunque no contamos con procedimientos específicos para colectivos vulnerables como niños, personas mayores, personas con diversidad funcional o mujeres embarazadas, orientamos la gestión de estos casos conforme a nuestros valores corporativos. El equipo responsable los atiende con el cuidado necesario en función de su naturaleza y alcance.

Calidad y seguridad

Contamos también con la Plataforma de Calidad, desde la que abordamos las incidencias de producto con un enfoque tanto preventivo como correctivo. Para la escucha preventiva, realizamos pruebas con clientes reales y analizamos de forma sistemática las reseñas publicadas en la web, lo que nos permite identificar oportunidades de mejora y evolucionar continuamente nuestra oferta. Por su parte, cuando se requiere una actuación correctiva, las incidencias llegan al Departamento de Calidad a través de las tiendas, reclamaciones de clientes, autoridades u otros canales y se analiza adoptar las medidas adecuadas en función de cada situación. Ambos procesos son supervisados por el Director de Calidad.



S4-3

Gestión de incidencias

Nuestro sistema de gestión de incidencias nos permite atender, analizar y resolver de manera eficaz cualquier situación planteada por nuestros clientes. Para ello, ponemos a su disposición múltiples canales que facilitan la expresión de inquietudes, la presentación de reclamaciones y la solicitud de información. Entre ellos se encuentran los siguientes:

Quejas y reclamaciones a través de los organismos (reclamaciones oficiales)

Redes sociales y Atención al Cliente

Correo electrónico

Tiendas físicas

Canal telefónico

Formulario web

Canal Ético (para denuncias no vinculadas a pedidos o servicios, con opción de anonimato)

Estos canales permiten gestionar de forma estructurada cualquier incidencia o necesidad planteada, garantizando accesibilidad, trazabilidad y respuesta efectiva.

Desde el Área de Atención al Cliente atendemos y tramitamos tanto las incidencias que llegan a través de nuestros canales propios como aquellas derivadas de administraciones públicas (OMIC, Ayuntamientos) u organizaciones de consumidores como la OCU. Nuestro objetivo es ofrecer una respuesta ágil, coherente y orientada a la solución.

Este departamento integra áreas especializadas que actúan de manera coordinada para garantizar una experiencia integral y de calidad. El equipo de Front Office atiende a distancia a través de los distintos canales habilitados, asegurando respuestas rápidas y efectivas. El back office gestiona consultas complejas e incidencias críticas, colaborando con otras áreas internas para ofrecer soluciones ajustadas a cada caso. Por su parte, el equipo de Formación y Calidad impulsa programas de capacitación y sistemas de mejora continua en línea con los objetivos estratégicos de la compañía. Asimismo, el área de Eficiencia y Excelencia lidera proyectos digitales orientados a optimizar la atención, mientras que el equipo de Éxito desarrolla un enfoque proactivo que nos permite reducir causas raíz y evitar contactos innecesarios.

Para asegurar esta gestión coordinada y ofrecer respuestas ajustadas a cada necesidad, contamos con un sistema de clasificación de los contactos organizado en las siguientes tipologías:

- **Reclamación oficial:** se reserva para los casos en los que el cliente interpone una reclamación formal u oficial a través de OMIC, OCU u organismos similares.
- **Incidencia:** agrupa los inconvenientes relacionados con la experiencia del cliente (por ejemplo, retrasos en un pedido o una instalación defectuosa). Su gestión requiere un caso específico, dado que implica acciones para su resolución.
- **Queja:** refleja el descontento del cliente con aspectos no vinculados a su relación contractual, como cuestiones de tienda o servicios generales.
- **Otras categorías:** alta de servicio, consultas, felicitaciones, sugerencias, modificaciones de servicio, solicitudes o contactos no útiles.

Una vez identificada la tipología del contacto y, en su caso, registrada una incidencia, asignamos un número de caso que se comunica al cliente por correo electrónico y que sirve como referencia para futuras consultas y para el seguimiento interno. El control y la revisión de estos casos se realizan prácticamente a diario, lo que nos permite monitorizar su evolución y asegurar una gestión adecuada. La experiencia del cliente respecto al proceso de resolución se evalúa mediante la encuesta NPS de cierre de caso.

Para gestionar cada incidencia de manera adecuada, contamos con baremos internos de compensación en función de la tipología del impacto, como por ejemplo retrasos, roturas de productos o producto defectuoso. Cerca del 80% de las solicitudes se resuelven directamente desde el área de Front Office, mientras que los casos que requieren un análisis más profundo se derivan al back office para su tratamiento especializado.

En paralelo, las comunicaciones o denuncias no vinculadas a pedidos y servicios recibidas a través del Canal Ético, son gestionadas por el Comité Ético y de Cumplimiento, garantizando la confidencialidad, la imparcialidad y la protección frente a represalias para cualquier persona que presente una alerta de buena fe. Para más información, este protocolo se recoge en el apartado Cultura Corporativa y Conducta Empresarial del capítulo 5. Gobernanza.

No se han realizado encuestas a clientes sobre su conocimiento de estos procesos, principalmente porque no se han identificado impactos negativos relacionados con derechos humanos que puedan afectar a clientes. Dicho esto, todos los mecanismos de notificación son accesibles a los consumidores y cumplen con la normativa de privacidad vigente. Los datos personales se tratan exclusivamente para la gestión de la incidencia, siguiendo protocolos y herramientas auditadas por el área de privacidad y de acuerdo con la Política de Privacidad.

GESTIÓN DE IRO

Gestión de los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a clientes

S4-4

El seguimiento de la eficacia de las acciones previstas o en curso para mitigar los riesgos derivados de los impactos sobre los consumidores o usuarios finales se realiza mediante:

- Seguimiento de la accidentabilidad en tienda, incluidos accidentes de clientes, si se identifican.
- Seguimiento de los casos que puedan comunicarse a través del Canal Ético. En 2025, no han existido casos de clientes.

También se realiza un seguimiento de las acciones vinculadas con los impactos positivos y las oportunidades. Así, se controla la experiencia y la satisfacción del usuario en relación con la app y cualquier otro canal de venta online, se sigue periódicamente la satisfacción de los usuarios con la atención al cliente o su experiencia con el club Leroy Merlin.

Las prácticas están diseñadas para no causar impactos negativos, si bien en 2025 se han aflorado dos impactos negativos materiales con afección al cliente, relacionados con tiempos de espera/asesoramiento y fallos en plazos de entrega/devolución. Éstos se consideran inherentes a la complejidad de una operación de retail a gran escala, con gran variabilidad en la demanda y una cadena logística compleja, y no se deben a la falta de políticas, sino a la naturaleza propia del negocio.

Se emplean sistemas de monitorización constante de indicadores clave como el NPS para la detección temprana de desviaciones. Además, se implementan planes de acción para reducir activamente las causas raíz de estos impactos, asegurando así que la compañía no contribuya de forma sistemática o negligente a su materialización.

Tipos de consumidores ligados a impactos materiales y sus riesgos derivados

Impactos materiales	Consumidores o usuarios finales afectados
La oferta de productos y servicios contribuye a la renovación energética y a la sostenibilidad en los hogares de los consumidores	Todos los consumidores finales
Mejora del medio ambiente al poner a disposición de sus clientes opciones de financiación especial en proyectos de renovación energética, así como servicios de análisis, instalación y asesoramiento a los clientes para mejorar la eficiencia de sus hogares.	
El uso de hidroclorofluorocarbonos (HCFC) e hidrofluorocarbonos (HFC) en equipos de refrigeración puede generar emisiones de gases de efecto invernadero con un alto potencial de calentamiento global, lo que provoca impactos negativos externos sobre el cambio climático, el medioambiente y la salud pública.	
Impulsar la economía circular mediante la reutilización, reparación y reciclaje de productos y residuos —especialmente equipos eléctricos y electrónicos, mobiliario, envases y materiales— integrando principios de ecodiseño y circularidad en la oferta de productos, con el fin de mejorar los ecosistemas locales y reducir los impactos ambientales.	
Desarrollo de canales digitales y soluciones comerciales innovadoras que mejoran la experiencia del cliente, fomentando nuevos modelos de consumo más accesibles y eficientes, y que estimulan la modernización de las infraestructuras tecnológicas.	
Fallas en la seguridad física, emocional y financiera de los clientes derivadas de productos, servicios, instalaciones, prácticas comerciales o entornos que no garantizan condiciones adecuadas de protección, accesibilidad y trato justo.	
La falta de gestión adecuada de la seguridad de los datos de los clientes frente a ciberataques y violaciones de seguridad puede perjudicar la privacidad de los consumidores.	
Deterioro de la satisfacción de los clientes por incumplimientos en los plazos de entrega y falta de información sobre el estado del pedido.	
Aumento de los tiempos de espera y deterioro de la satisfacción del cliente por la falta de personal suficiente para atención y asesoramiento.	Consumidores finales que realizan su compra en tienda física

Riesgos materiales	Consumidores o usuarios finales afectados
Pérdida de confianza, sanciones regulatorias y deterioro del valor de la marca por ciberataques y violaciones de seguridad (por ejemplo, phishing) que comprometan la información personal de los consumidores.	Todos los consumidores finales
Pérdida de confianza y ventas por un asesoramiento deficiente o incorrecto por parte de los empleados, debido a falta de formación o conocimiento del producto.	
Pérdida reputacional y exclusión de clientes por la falta de accesibilidad en tiendas físicas, webs y aplicaciones digitales para personas con discapacidad.	Usuarios finales con algún tipo de discapacidad
Litigios, sanciones regulatorias y pérdida de confianza por el etiquetado inexacto o insuficiente de productos de bricolaje, pintura, barnices y limpieza que pueden poner en riesgo la salud de consumidores con alergias u otras condiciones médicas.	Consumidores finales de este tipo de productos

MÉTRICAS
MDR-M | S4-3

Contactos recibidos	2024	2025	Variación
Total de contactos recibidos por diferentes canales*	1.766.120	922.544	-47,76%

*Desde Customer Care se gestionan los contactos e incidencias de clientes que se reciben a través de los diferentes canales (buzón web, email, llamadas, etc).

La reducción significativa en el número de casos registrados en 2025 se debe principalmente a la implantación de una nueva herramienta de gestión, que evita la duplicación de casos. Con el sistema anterior, cada recordatorio generaba un nuevo caso. Por su parte, la nueva herramienta permite consolidar las interacciones bajo un único expediente, con una métrica más precisa y trazable.

Todos los contactos se gestionan y catalogan en diferentes tipos y subtipos.

Contactos recibidos por tipos y subtipos

Incidencias, reclamaciones y quejas	2025
Incidencias	815.749
Quejas	3.737
Reclamaciones oficiales	5.128
Total	**824.614**
Otras categorías no relacionadas con incidencias o reclamaciones	97.930
Total de contactos recibidos	**922.544**

A continuación, se detalla lo que incluye cada categoría:

Incidencia: el tipo INCIDENCIA recoge todos aquellos inconvenientes que el cliente pueda estar teniendo en su relación con Leroy Merlin. Por ejemplo: un retraso de su pedido, una instalación mal acabada, un presupuesto no entregado. Una incidencia siempre va a implicar la creación de un caso, porque el equipo correspondiente necesitará hacer diferentes gestiones para su resolución. Por ejemplo, asociados al tipo INCIDENCIA tenemos los subtipos PEDIDO, que sirven para gestionar todos aquellos casos en los que el cliente ha tenido algún problema con su pedido o INSTALACIONES también se encuentra asociado a este tipo.

Reclamación: el tipo RECLAMACIÓN se utiliza única y exclusivamente para la creación de casos en los que el cliente interponga una reclamación oficial (recibida a través de OMIC, OCU o similar). Cualquier otro tipo de reclamación que no sea oficial, se contabiliza como una incidencia.

Queja: el tipo QUEJA se utiliza para recoger el descontento de los clientes con algo relacionado con Leroy Merlin pero que no tiene nada que ver con su relación individual o contractual con la empresa. Por ejemplo, un cliente que se queja por las estrechez de las plazas de parking, o de que el baño de una tienda no está suficientemente limpio, se trataría de una queja que tipificaríamos como QUEJA - TIENDA (no el servicio sino la infraestructura). El contacto de un cliente que llama enfadado por el retraso de su pedido es, por el contrario, tipificado como una incidencia. La queja tiene siempre una connotación negativa.

Otras categorías no relacionadas con incidencias o reclamaciones: Aquí se incluyen consultas recibidas (desde el horario de una tienda a pedidos sin retraso), felicitaciones (cualquier cliente que desee realizar una felicitación), sugerencias realizadas por clientes, modificaciones de servicio (por ejemplo, un cliente que solicita pedir un cambio de horario para una cita con un especialista en proyectos en la tienda), solicitudes (por ejemplo, un cliente solicita una factura asociada a un pedido) y contactos no útiles (llamadas que se cortan por ejemplo, en las que no se concluye el motivo de la llamada).

Resolución de reclamaciones oficiales

Resolución de reclamaciones oficiales	2024	2025	Variación
Reclamaciones oficiales (OMIC, OCU o similar) recibidas	4.046	5.128	26,74%
Reclamaciones oficiales (OMIC, OCU o similar) tramitadas	4.046	5.128	26,74%
Porcentaje de reclamaciones oficiales (OMIC, OCU o similar) resueltas	100%	100%	-
Periodo medio de resolución (en días)	19	13,75	-27,63%

El aumento de casos se relaciona con la mayor facilidad para presentar reclamaciones por vía telemática a través de los organismos competentes.

Por norma general las métricas no han sido validadas por un organismo externo diferente al auditor de este informe, a no ser que se especifique para una métrica en concreto que sí haya sido validada externamente.

RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRO TIPO ACTUALES Y FUTUROS
MDR-A

Para la totalidad de las actuaciones relacionadas con los clientes se han destinado recursos financieros, humanos y materiales. Sin embargo, y siguiendo el criterio de materialidad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa. A fecha de publicación de este informe, aún no se ha planificado el destino de recursos para 2026.

05

Gobernanza

Pág
102

NEIS G1

CONDUCTA EMPRESARIAL

- Cultura responsable, buen gobierno y transparencia
- Cadena de valor responsable
- Protección de datos y ciberseguridad





Cultura de gobernanza responsable

ESTRATEGIA

GOV-1

Nuestra apuesta por una gestión responsable de la organización

En LEROY MERLIN España, nuestra cultura de empresa es un auténtico activo y, por ello, nuestro modelo de gobernanza actúa como la brújula que orienta las decisiones corporativas y asegura una conducta empresarial responsable. Los órganos de administración y dirección de la compañía, como el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, el Executive Leader Team y otros comités especializados, refuerzan la integridad del modelo y supervisan los asuntos clave para la organización (más información en los capítulos 2. Sobre sostenibilidad y 06. Notas de sostenibilidad).

Asimismo, el estudio de doble materialidad (más información en el capítulo 2. Sobre sostenibilidad) nos permite identificar nuestros impactos, riesgos y oportunidades vinculados con la forma en que gestionamos la cultura responsable, el buen gobierno y la transparencia a lo largo de nuestra cadena de valor y los efectos actuales y futuros. En el corto plazo, estos efectos se reflejan en el refuerzo de la confianza de los grupos de interés, la legitimidad de la compañía y la estabilidad de la cadena de valor, así como en la prevención de riesgos legales, reputacionales y operativos vinculados a la conducta empresarial y a la gestión de la información. A medio y largo plazo, la consolidación de un modelo de gobernanza transparente y robusto contribuye a fortalecer la resiliencia del negocio y su posicionamiento, mientras que una gestión insuficiente de estos ámbitos podría derivar en sanciones regulatorias, pérdida de confianza o tensiones con proveedores, por lo que estos efectos se integran en la estrategia y en la toma de decisiones de la organización.

A continuación, reportamos nuestro desempeño en 2025 en línea con los temas que han resultado materiales del estudio de doble materialidad.

Temas materiales:

- Cultura responsable, buen gobierno y transparencia
- Cadena de valor responsable
- Protección de datos y ciberseguridad



Hitos en 2025

Refuerzo de los sistemas de gestión internos

Reforzamos nuestros sistemas de gestión internos con la actualización del mapa de riesgos según la ley francesa Sapin II, la evaluación en materia de ética y honorabilidad para proveedores y la implementación de nuevos controles internos de prevención del fraude.

Nuevos criterios de sostenibilidad en procesos de auditoría a proveedores

Se amplía el alcance de la auditoría medioambiental con dos nuevos capítulos sobre molestias y mecanismos de reclamación y biodiversidad. También se actualiza el Guideline de la auditoría social para mantener la responsabilidad de la fábrica por la incapacidad de transmitir requisitos de diligencia debida a sus contratistas.

9 simulacros regionales vinculados con ciberseguridad realizados

La realización de ciber-ejercicios es fundamental para concienciar a la dirección sobre riesgos tecnológicos y entrenar la toma de decisiones en entornos inmersivos, permitiendo diferenciar crisis críticas de incidentes operativos. Este entrenamiento ayuda a definir roles multidisciplinares y a detectar fallos en procesos o tecnología, fortaleciendo la resiliencia antes de que ocurra un ataque real.

Cultura responsable, buen gobierno y transparencia

En LEROY MERLIN España, la integridad, la confianza y la transparencia son la base de nuestra cultura responsable y de nuestro modelo de buen gobierno. Este enfoque es transversal a nuestra forma de trabajar y acompaña la transformación cultural sostenible que impulsa la organización.

OBJETIVOS

MDR-T

Nuestro objetivos en cultura responsable, buen gobierno y transparencia

Fomentamos los valores y principios intrínsecos a la cultura ética y empresarial de LEROY MERLIN España para consolidar una conducta íntegra, ética y responsable:

- Nos propusimos el objetivo de alcanzar un 95% de colaboradores formados en Código ético

 Progreso 2025: 97% de empleados formados en Código Ético a cierre de 2025.

ACCIONES

MDR-A

Proyectos clave en cultura responsable

A lo largo del año promovemos distintas acciones destinadas a impulsar la cultura responsable, buen gobierno y transparencia de LEROY MERLIN España.

Todas estas actuaciones están vinculadas con nuestros compromisos éticos definidos en el Código ético de la compañía.

Impulso de una cultura ética y gestión responsable de los riesgos

Parte de impulsar una cultura de la transparencia guiada por la ética y nuestros valores corporativos es gestionar los riesgos de la compañía de una manera responsable. En 2025 hemos reforzado esta visión mediante la actualización de la matriz de riesgos de corrupción, con el objetivo de dar respuesta a los requisitos de la Ley Francesa Sapin II y alinearnos con los estándares y mejores prácticas de la Agencia Francesa Anticorrupción (AFA) y del Grupo ADEO.

Esta actualización ha supuesto una revisión de la metodología del mapa de riesgos, incorporando un análisis más preciso de los mismos y planes de acción necesarios para su mitigación.

Este proceso se ha presentado y ha sido validado por el Comité de Dirección (CODIR) como parte de nuestro compromiso con una conducta ética y responsable. El seguimiento y actualización de las matrices se continuará realizando de forma periódica.

En 2025 hemos continuado con la monitorización de los riesgos clave a través de auditorías internas, centradas especialmente en los delitos de corrupción en los negocios y corrupción pública, alcanzando un grado de ejecución aproximado del 65% del plan previsto para el periodo. De forma paralela, se ha avanzado de manera significativa en los procesos de diligencia debida aplicados a proveedores vinculados a proyectos de expansión.

Asimismo, se ha llevado a cabo una revisión de los controles locales y el diseño de nuevos controles asociados a los riesgos críticos identificados en la matriz anticorrupción. Este trabajo ha permitido identificar controles duplicados con los de Grupo ADEO, detectar aquellos que habían quedado obsoletos y profundizar en la adecuación y eficacia de los controles existentes, reforzando su coherencia con el marco global de cumplimiento.

En materia de honorabilidad de proveedores, hemos puesto en marcha un nuevo proceso dirigido a garantizar que cumplen con criterios éticos, legales y reputacionales alineados con los valores de la compañía. Este proceso incluye la firma del Código Ético de LEROY MERLIN España, el análisis de la solvencia y estabilidad económica de los proveedores para asegurar el cumplimiento de compromisos a largo plazo, así como la verificación de la inexistencia de sanciones internacionales y riesgos asociados a la corrupción.

Los principales grupos de interés vinculados a esta actuación son la empresa matriz y los colaboradores. El periodo de referencia de esta acción es 2025, si bien el plan de monitorización y mejora tiene un horizonte de tres años y continuará desarrollándose en los próximos ejercicios.

IRO VINCULADOS

RO 78, RO 80, I 74, RO 87, I 70, I 66, I 79, RO 96, I 83, RO 95, RO 107, I 97

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

GESTIÓN DE IRO

Cultura corporativa y conducta empresarial

SBM-1 | G1-1

Para definir, desarrollar y promover la cultura corporativa y conducta en LEROY MERLIN España contamos con la Política Corporativa de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales (más información en el capítulo 06. Notas de sostenibilidad).

Esta política tiene como objetivo principal fomentar una sólida cultura corporativa de integridad, transparencia y profesionalidad, en la que la ética y el cumplimiento normativo sean elementos centrales. La política establece los principios y pautas de actuación para el desarrollo de una conducta profesional acorde a los principios éticos de la compañía y sirve como marco de referencia del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales.

En este marco, se manifiesta la firme condena ante la comisión de cualquier clase de ilícito, estableciendo esta política como referencia para la prevención de riesgos penales. Además, la política busca asegurar que ningún ilícito se justifique en base a un beneficio para la organización.

El documento, que ha sido desarrollado acorde con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y aprobado por el Consejo de Administración, es objeto de revisión y mejora continua cuando las circunstancias normativas, sociales, empresariales o de cualquier otra índole así lo requieran. El sistema de supervisión y seguimiento permite validar de forma continua la implementación del programa de cumplimiento de LEROY MERLIN España, comprobando de forma periódica la eficacia de la normativa interna y de los controles implantados.

La compañía ya cuenta con un plan anual de cumplimiento que incluye las acciones y la política en vigor.

Además, anualmente se desarrolla un plan de formación en materia de ética y cumplimiento, que cubre el 100% de colaboradores, incluyendo consejeros y equipo directivo, en el que se incluyen todas las diferentes modalidades de formación dirigidas a todos los colaboradores, con foco en materias de prevención de delitos del Código Penal Español, Código ético, prevención de blanqueo de capitales, y anticorrupción, entre otras.

Por otro lado, como parte de nuestra cultura responsable, estamos firmemente comprometidos con la transformación cultural sostenible, una transformación integral y holística que integre la sostenibilidad en todos los niveles de la empresa, desde la estrategia y operaciones hasta la cultura y los valores de los equipos. En este sentido cabe destacar la importancia del conocimiento de la sostenibilidad por parte de los colaboradores que contribuye al compromiso y sentimiento de pertenencia, coherencia, innovación y cultura de la sostenibilidad.

Funciones con mayor riesgo de corrupción y soborno

G1-1

Los colaboradores categorizados como población de riesgo, de conformidad con los criterios establecidos por el Grupo ADEO son:

- Miembros del Comité de Dirección (CODIR)
- Central de compras: Jefes de productos y Director de Mercado
- Top 200: líderes tienda y directores de departamento
- Grandes cuentas: Responsable de compras, Responsable de Red Grandes Cuentas, Responsable de Grandes Cuentas y Empresas, Key Account Manager, Project Manager Grandes Cuentas, Técnico/a Licitador de grandes cuentas
- Instalaciones dirección de servicios: Técnicos de Gestor de Red de Instalaciones, Técnico servicio Operativos, Jefe Sector Servicios CSD, Líder Instalaciones Regional, Líder de
- Centralización y Supervisión de Centralización.
- Human Resources Business Partners y encargados de selección
- Departamento Jurídico
- Departamento de Auditoría
- Departamento de Compras indirectas
- Departamento Fiscal
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Obras
- Departamento de Expansión, Obras y Mantenimiento
- Departamento de Calidad
- Departamento de Relaciones Laborales
- Departamento de Impacto Positivo
- Performance leaders
- Departamento de Compliance

G1-3

Cargos en situación de riesgo* cubiertos por programas de formación en lucha contra la corrupción y el soborno

	2024	2025
Número de cargos en situación de riesgo existentes en la empresa	465	552
Número de cargos en situación de riesgo existentes en la empresa formados en lucha contra la corrupción y el soborno	385	385
Porcentaje de cargos en situación de riesgo cubiertos por los programas de formación (%)	82,80%	69,75%

*Todos los miembros del CODIR y del Consejo son considerados población de riesgo. En 2025 no se ha realizado nueva formación a la población de riesgo, esperando un nuevo e-learning por parte de Grupo ADEO. Este se realizará finalmente en 2026. Es por ello que el nº de cargos formados coincide con el dato de 2024. Sin embargo sí se ha actualizado al alza el nº de cargos totales en situación de riesgo, por lo que varía a la baja el porcentaje de cargos en situación de riesgo formados sobre el total.

Mecanismos de notificación de inquietudes

G1-1

Los principales mecanismos para identificar, notificar e investigar las inquietudes sobre comportamientos contrarios al Código ético son el canal Whispli y la Comisión Instructora de Tratamiento de Situaciones de Acoso (CITSA). Estos se describen en la Política y Procedimiento Corporativos de sistemas internos de información. Estos mecanismos están totalmente disponibles tanto para grupos de interés internos como externos, que pueden acceder a través de la web corporativa de LEROY MERLIN España.

Ambos mecanismos garantizan la protección de las personas informantes, que no podrán ser objeto de sanciones, medidas discriminatorias, ni de represalias directas o indirectas, aunque los hechos informados no resulten justificados tras la investigación. En este sentido, los procesos de protección de los denunciantes se especifican en el Anexo III (Protocolo de Prohibición de Represalias) del Procedimiento del Sistema Interno de Información, respondiendo al cumplimiento de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo (más información en el capítulo 06. Notas de sostenibilidad).

Los colaboradores tienen acceso a estas políticas a través de distintos canales como la intranet, la aplicación instalada en todos los equipos informáticos de la compañía o el site específico de Ética y Cumplimiento en nuestra web corporativa pública. Además, las personas responsables de gestionar las comunicaciones recibidas respecto al Código Ético reciben formaciones específicas para el adecuado tratamiento de estas.

LEROY MERLIN España está sujeta a los requisitos legales en materia de protección de los denunciantes establecidos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Prevención y detección de la corrupción y el soborno

G1-3

En el ámbito de la prevención, detección y gestión de acusaciones o los casos de corrupción o soborno contamos con la Política Corporativa del Sistema Interno de Información y con un Comité Ético, responsable de llevar a cabo las investigaciones pertinentes. En el caso de que esté implicado un miembro del Comité Ético en la potencial queja, existe un acceso diferente para proteger tanto al denunciante como al Comité.

Los resultados del sistema interno de información se comunican al Comité de Dirección y al Consejo de Administración por parte del responsable del sistema. Al menos anualmente y siempre que sea necesario, se informa de cuanta información sea requerida sobre la actividad del sistema, preservando la confidencialidad y seguridad de la información y garantizando el pleno respeto de las garantías y derechos de los usuarios establecidos en la Política Corporativa del Sistema Interno de Información.

Como parte de las medidas de prevención, comunicamos las políticas a fin de garantizar que sean accesibles y que se comprendan sus implicaciones a los siguientes grupos clave:

- **Empleados:** tanto en el proceso de onboarding, como con formaciones específicas.
- **Proveedores:** en la firma del Código de conducta de proveedores de compras indirectas y del Código de conducta de proveedores de compras responsables.

Formación en anticorrupción

G1-3 | MDR-M

Con el objetivo de prevenir casos de corrupción y soborno, llevamos a cabo distintos programas y medidas de formación interna. Para la población de riesgo, la formación en cuestiones de anticorrupción es obligatoria y debe renovarse cada dos años. En el caso de los órganos de la alta dirección reciben en concreto la siguiente formación :

- **Consejo de Administración:** Formación en materia de cumplimiento, en concreto en: Código Penal español, Ley SAPIN II (normativa francesa contra la corrupción) y Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales. En 2025, el Consejo no ha recibido formación en estos ámbitos, ya que esta se realizó en 2024 y se actualiza cada dos o tres años.
- **Comité de Dirección:** Formación específica en materia de anticorrupción y en materia de prevención de delitos societarios, por tratarse de población de riesgo.

Asimismo, en 2025 hemos dado continuidad a las siguientes iniciativas de formación en anticorrupción y antisoborno:

- Formación en materia de investigaciones a perfiles impactados (Business Partner de Recursos Humanos y recursos humanos regionales).
- Curso de prevención de delitos abierto a toda la plantilla, iniciado en 2024.

Por su parte, la formación relacionada con el Código Ético es obligatoria y se renueva cada vez que se actualiza este código. En cuanto a los indicadores relacionados con firma y formación de Código ético, se realiza un seguimiento trimestral de los datos. Se consideran todos los empleados con relación laboral con LEROY MERLIN España como denominador para calcular los porcentajes.



Comunicación, firma y formación de códigos éticos y otros procedimientos anticorrupción	EMPLEADOS			ALTA DIRECCIÓN**		
	2024	2025	Variación	2024	2025	Variación
Conocen de la existencia de Código Ético	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%
Han firmado el Código Ético	83%	86,09%	3,09%	88%	90%	2,00%
Han realizado la formación en Código Ético	98%	97%	-1,00%	95%	90%	-5,00%

*Por norma general, las métricas relacionadas con impactos, riesgos y oportunidades materiales vinculados a cultura corporativa no cuentan con una validación externa adicional.
**Alta dirección: Todos los miembros del CODIR y del Consejo son considerados población de riesgo.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
95% colaboradores formados en Código ético	97% de empleados formados en Código Ético a cierre de 2025	% Porcentaje - Relativo	Toda la plantilla de LEROY MERLIN España	98% colaboradores formados en Código ético a cierre de 2024	El objetivo se define teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior e incluyendo a todos los empleados con relación laboral con Leroy Merlin España. Se contabilizan empleados únicos formados en el Código ético de la empresa. El dato se consolida de año a año (un empleado formado en 2024 se contabiliza como formado en 2025).

El objetivo responde al compromiso de poner a disposición los medios necesarios para que todos los colaboradores conozcan y comprendan la normativa interna y externa necesaria para el ejercicio de las responsabilidades de cada persona, de acuerdo con lo establecido en el Código ético.

En 2025, se ha cumplido el objetivo. El objetivo de colaboradores formados en Código ético se ha ajustado del 98% al 95% por parte del Grupo ADEO para alinearlo con las capacidades operativas reales y asegurar una formación de alta calidad, considerando la rotación natural de la plantilla. Por otro lado, no ha habido cambios en la metodología de medición de este objetivo. Al igual que el año anterior, no se han establecido hitos intermedios y los objetivos se han fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España. Asimismo, los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de estos objetivos, en la medición del desempeño o en la identificación de mejoras.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS ACCIONES

MDR-A

En 2025, para la totalidad de las actuaciones relacionadas con Cultura responsable, buen gobierno y transparencia se han destinado recursos financieros, humanos y materiales. Sin embargo, y siguiendo el criterio de significatividad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos a nivel cuantitativo, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa; ni a nivel cualitativo, por no representar un impacto negativo o positivo generalizado en los grupos de interés o en el medioambiente. De igual modo, aún no se ha planificado el destino de recursos para 2026.

GESTIÓN DE IRO

G1-1

La compañía no cuenta con ningún impacto asociado a bienestar animal debido a que en su modelo de negocio no se incluyen este tipo de actividades.

MÉTRICAS

Casos confirmados de corrupción o soborno

G1-4

Al igual que en 2024, en 2025 no ha habido casos confirmados de corrupción y soborno, así como tampoco condenas y multas por infringir las leyes de anticorrupción y antisoborno. Por lo tanto, no se detectan casos confirmados en que los miembros del personal propio hayan sido despedidos o sancionados ni casos en los que se hayan tenido que rescindir o no renovar contratos con socios comerciales por cuestiones relacionadas con estas materias. Esta información no ha sido validada por un organismo externo diferente al auditor de este informe.

Influencia política y actividades de los grupos de presión

G1-5

En relación con las actividades y los compromisos relacionados con el ejercicio de la influencia política de la compañía, la responsabilidad de interlocución corresponde al Área de Jurídico, que implica a otras áreas de la compañía en función de la temática a tratar.

LEROY MERLIN España, no realiza contribuciones políticas financieras ni en especie debido a que esta práctica se prohíbe en el Código de Conducta.

En cuanto a los grupos de presión, se consideran las siguientes asociaciones de las que forma parte LEROY MERLIN España:

- Asociación Nacional Grandes de Empresas de Distribución (ANGED)
- Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC)
- Asociación de Distribuidores de Ferretería y Bricolaje (ADFB)
- Asociación Multinacionales por Marca España (M_es)

Estas asociaciones han tratado, a lo largo de 2025, temas relacionados con la recuperación de la competitividad, el impacto económico del sector (empleo, impuestos...), horarios comerciales, consumo y sostenibilidad, retos legislativos frente a nuevos competidores globales o tecnología, inteligencia artificial e innovación. Las temáticas tratadas están relacionadas con los impactos, riesgos y oportunidades de LEROY MERLIN España y con los asuntos estratégicos para la compañía. La posición de LEROY MERLIN España sobre los temas tratados es la que se establece desde las asociaciones de las que forma parte. La evolución de dichos temas afecta a la gestión que hace la compañía de los impactos, riesgos y oportunidades materiales, en función de cambios regulatorios o de posicionamiento sectorial que puedan derivar de dichas actividades.

LEROY MERLIN España no está inscrita en el Registro de transparencia de la UE o en un registro de transparencia equivalente de un estado miembro, tampoco Grupo ADEO. Por otro lado, en los dos últimos años, no se han dado casos de nombramiento de cualquier miembro de los órganos de administración, dirección y supervisión que haya ocupado un puesto comparable en la administración pública (incluidos los reguladores).

Aunque la compañía no está obligada legalmente a ser miembro de una cámara de comercio u otra organización que represente sus intereses, LEROY MERLIN España pertenece a la Cámara de Comercio Franco-Española.

Cadena de valor responsable

En LEROY MERLIN España consideramos a nuestros proveedores una pieza fundamental en nuestro propósito de mejorar de forma responsable el hábitat que nos rodea. Apostamos por relaciones sólidas y a largo plazo que fomenten la calidad de nuestros proveedores y el desarrollo conjunto del sector. Para ello, promovemos la participación activa de nuestros socios en proyectos de compras responsables, sostenibilidad e industrialización.

OBJETIVOS

MDR-T

Nuestro objetivos en la gestión de la cadena de valor

Objetivos vinculados a principios de conducta

Con el fin de fomentar relaciones de confianza con los proveedores que se basen en valores de integridad, ética y sostenibilidad compartidos, definimos los siguientes objetivos:

- Establecimos para 2025 que el 98% de proveedores de compras responsables sean firmantes de nuestro Código de Conducta

 Progreso 2025: El 100% de los proveedores ha firmado el código.

- Nos propusimos que el 87% de proveedores de compras indirectas sean firmantes de nuestro Código de Conducta

 Progreso 2025: El 87% de los proveedores ha firmado el código.

Objetivos vinculados a auditorías a proveedores

Como parte de nuestro compromiso con fomentar la calidad de los proveedores con los que trabajamos, establecemos los siguientes objetivos:

- Implantamos que el 90% de la cifra de venta provenga de proveedores categorizados como “bajo riesgo” tras la autoevaluación

 Progreso 2025: Un 79% de la cifra de venta proviene de esta categoría de proveedores.

- Establecimos que el 100% de las fábricas que suministran marca propia estén cualificadas o cualificadas bajo condiciones de auditorías sociales, de calidad y medioambientales

 Progreso 2025: El 96% de estas fábricas están cualificadas o cualificadas bajo condiciones.

ACCIONES

MDR-A

Proyectos clave en la gestión de la cadena de favor

Para fomentar la gestión responsable de nuestra cadena de valor, impulsamos acciones que mejoren nuestra relación con los proveedores, así como los procesos de auditoría.

Estas actuaciones responden a los compromisos establecidos en el Código de conducta de proveedores de compras responsables y Código de conducta de compras indirectas.

Realización de auditorías a proveedores

Para aquellos proveedores directamente vinculados con los productos que comercializa LEROY MERLIN España, a quienes denominamos proveedores de mercancías, realizamos auditorías específicas.

Estas auditorías se centran en cuestiones sociales y ambientales con el objetivo de mitigar y prevenir posibles impactos y riesgos que tienen que ver, por ejemplo, con la seguridad de los proveedores y sus trabajadores.

En 2025, logramos que el 97 % de las fábricas existentes estén cualificadas bajo auditorías sociales, además, el 100 % de las fábricas consideradas de alto impacto ambiental están cualificadas bajo auditorías medioambientales.

Por otro lado, a lo largo del año no se han detectado incidentes graves vinculados con derechos humanos y laborales en auditorías.

IRO VINCULADOS

RO 87, I 70, RO 96, I 83, RO 95

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.



GESTIÓN DE IRO

Gestión de las relaciones con proveedores de compras de mercancías

G1-2

LEROY MERLIN España establece con los proveedores de mercancías una serie de acuerdos que ratifican nuestro compromiso de trabajar con proveedores que tienen entre sus prioridades la ética, los derechos humanos y la sostenibilidad. Además, permiten la aplicación del proceso de evaluación del proveedor.

A partir del contrato marco (Convenio de mercancías) que se firma con estos proveedores, se da validez a dos apéndices relacionados con calidad y conducta: el Anexo de garantía de calidad del proveedor y el Código de conducta para proveedores de Compras Responsables. Además, se encuentra a disposición del proveedor el Manual de calidad para proveedores. También solicitamos a los proveedores correspondientes la firma de la Política de compras responsables de madera.

LEROY MERLIN España establece con los proveedores de mercancías una serie de acuerdos que ratifican nuestro compromiso de trabajar con proveedores que tienen entre sus prioridades la ética, los derechos humanos y la sostenibilidad. Además, permiten la aplicación del proceso de evaluación del proveedor.

A partir del contrato marco (Convenio de mercancías) que se firma con estos proveedores, se da validez a dos apéndices relacionados con calidad y conducta: el Anexo de garantía de calidad del proveedor y el Código de conducta para proveedores de Compras Responsables. Además, se encuentra a disposición del proveedor el Manual de calidad para proveedores. También solicitamos a los proveedores correspondientes la firma de la Política de compras responsables de madera.

Además de estos acuerdos, se llevan a cabo una serie de evaluaciones diferenciadas en dos alcances:

- **Evaluación de proveedor**

 Tiene como objetivo la evaluación de todos los proveedores de la compañía, usando como indicador de seguimiento el porcentaje de cifra de venta de la compañía que proviene de proveedores evaluados como “bajo riesgo” respecto del total de cifra de venta. Dicha calificación (bajo riesgo/alto riesgo) se obtiene tras la autoevaluación por parte del proveedor en nuestra plataforma de gestión de la calidad mediante tres cuestionarios relacionados con su sistema de gestión de la calidad, su sistema de gestión social y su sistema de gestión medioambiental.

- **Evaluación de fábrica**

 Nos permite identificar y evaluar a todos los fabricantes que suministren productos comercializados de marca propia al Grupo, usando como indicador de seguimiento el porcentaje de fábricas cualificadas respecto al total de fábricas de la compañía. Dicha calificación (calificada/calificada con riesgo/no cualificada) se obtiene tras la realización de tres auditorías in situ en las fábricas, en las que, una empresa externa acreditada evalúa el sistema de gestión de calidad, basado en estándar propio del Grupo ADEO; el sistema de gestión social, basado en estándar ICS; y el sistema de gestión medioambiental, también basado en estándar ICS.

Mientras que las auditorías de sistema de gestión de calidad y social son obligatorias para todas las fábricas, las auditorías de sistema de gestión medioambiental son obligatorias únicamente en las fábricas cuyos procesos productivos hayan sido identificados previamente como de alto impacto medioambiental.

Los principales criterios sociales y medioambientales que forman parte tanto de la autoevaluación, como de las auditorías son:

- **Criterios sociales:** sistema de gestión social, trabajo infantil, trabajo forzado, discriminación, prácticas disciplinarias, libertad de asociación, horario laboral, remuneración, seguridad y salud.

- **Criterios medioambientales:** sistema de gestión medioambiental, consumo energético, consumo de agua, tratamiento de efluentes de aguas residuales, emisiones atmosféricas, gestión de residuos, prevención de la contaminación por sustancias peligrosas y prevención y gestión de accidentes graves.

En 2025 se ha ampliado el alcance de la auditoría medioambiental, con dos nuevos capítulos sobre molestias y mecanismos de reclamación y biodiversidad. También se ha actualizado la guía de la auditoría social, para mantener la responsabilidad de la fábrica por la incapacidad de transmitir requisitos de diligencia debida a sus contratistas.

A nivel de producto, se solicitan diferentes certificados aplicables para garantizar las exigencias medioambientales; por ejemplo, madera certificada. Es pertinente aclarar que estos criterios no responden a la selección de proveedores sino a la auditoría, es decir, no tienen ninguna influencia en la selección. Asimismo, si se encuentran no conformidades se solicita al proveedor elaborar un plan de acción para corregirlas.

Gestión de las relaciones con proveedores de compras indirectas

G1-2

Nuestros proveedores de compras indirectas suministran productos y servicios necesarios para el funcionamiento general de la operativa de la compañía. En LEROY MERLIN España trabajamos para garantizar que colaboramos con empresas alineadas con nuestros valores y con la normativa vigente en materia de derechos humanos, aspectos sociales y medioambientales.
Para ello, exigimos la firma del Código de Conducta de proveedores de compras indirectas y evaluamos previamente distintos criterios cualitativos, como la disponibilidad de certificaciones de sostenibilidad u otros compromisos en materia ética y ambiental.

Nuestra estrategia en este ámbito se articula a través de distintas acciones orientadas a asegurar un desempeño responsable. Realizamos un seguimiento periódico de los proveedores adheridos al Código de Conducta y centralizamos las nuevas altas a través del área de Compras, con el objetivo de verificar que las categorías negociadas cumplen los compromisos legales y corporativos establecidos, minimizando riesgos de cumplimiento normativo.

Asimismo, en los procesos de licitación llevamos a cabo una evaluación cualitativa, técnica y financiera de las empresas candidatas, así como de los productos o servicios a contratar. En función del tipo de concurso, incorporamos requisitos adicionales —por ejemplo, relativos a certificaciones específicas— y valoramos criterios sociales y medioambientales adaptados a la naturaleza de los materiales o servicios.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T

Objetivos vinculados a principios de conducta

Los objetivos responden a nuestro Código de Conducta de Proveedores de Compras Responsables y Código de Conducta de Compras Indirectas, en línea con los principios éticos allí establecidos.

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
98% de proveedores de compras responsables firmantes del Código de Conducta	100%	% Porcentaje - Relativo	Proveedores de mercancías	99,6% proveedores de compras responsables firmantes del Código de Conducta	El compromiso se define identificando el total de proveedores de cada tipo que ha firmado el Código, teniendo como base el total de proveedores de cada tipo. En el caso de los proveedores de compras indirectas, se tienen en cuenta aquellos con un gasto anual superior a 150.000€. En el caso de los proveedores de mercancías, se tienen en cuenta aquellos con compra superior a 100€. Los objetivos se definen siempre desde el departamento encargado de gestionarlos, teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.
87% de proveedores de compras indirectas firmantes del Código de Conducta	87%	% Porcentaje - Relativo	Proveedores de compras indirectas	81% de proveedores de compras indirectas firmantes del Código de Conducta	

En 2025, ambos objetivos se han cumplido y superado los valores de referencia del año anterior. No ha habido cambios en la metodología de medición de los objetivos que alcanzan a los proveedores de mercancías y de compras indirectas de LEROY MERLIN España. Al igual que el año anterior, no se han establecido hitos intermedios y los objetivos se han fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España. Asimismo, los trabajadores de la cadena de valor, representantes o portavoces no forman parte de los procesos de seguimiento de los resultados de los objetivos o de la identificación de aprendizajes o mejoras vinculados.

Objetivos vinculados a auditorías a proveedores

Los objetivos se vinculan con el Código de Conducta y con el Contrato de Calidad de proveedores de compras responsables que busca promover una conducta ética y responsable en la cadena de suministro.

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
90% cifra de venta proveniente de proveedores categorizados como “bajo riesgo” tras la autoevaluación	79%	% Porcentaje - Relativo	Proveedores de mercancías	89%	La evaluación a proveedores se determina en base a dos actividades principales: auditorías de fábricas y autoevaluaciones. El proceso de evaluación incluye tanto autoevaluaciones como auditorías de las fábricas que producen nuestra marca propia con resultado cualificado en materia social, calidad y medioambiental (si aplica por proceso medioambiental de alto impacto). La metodología para definir estos objetivos se basa en la debida diligencia, que pondera el nivel de riesgo ASG del proveedor en función de la validación técnica de sus centros de producción, asumiendo que el seguimiento de planes de acción correctiva en fábricas “cualificadas bajo condiciones” garantiza la continuidad operativa sin comprometer los estándares éticos. Este modelo se alinea con regulación como directiva de diligencia debida de la UE o Líneas Directrices de la OCDE.
100% de las fábricas de marca propia cualificadas o cualificadas bajo condiciones de auditorías sociales, de calidad y medioambientales	96%	% Porcentaje - Relativo	Proveedores de mercancías	99%	

A cierre de 2025, no se han alcanzado los objetivos, que por otro lado resultaban ambiciosos, ya que se trata de datos que fluctúan rápidamente. En el caso del primer objetivo el no logro completo se debe a que este año se han renovado la gran mayoría de las autoevaluaciones. Debemos tener en cuenta que es una acción que tiene una caducidad de 3 años y el proyecto comenzó en 2022, por lo que en el período reportado han caducado muchas autoevaluaciones. Respecto al segundo objetivo, el de las fábricas, lo mantenemos en un nivel lógico del día a día teniendo en cuenta la actividad de renovación y los posibles problemas puntuales derivados de ellas. Asimismo, se realiza un seguimiento mensual del objetivo y por tanto del parámetro. No han existido cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

En 2025, no ha habido cambios en la metodología de medición de los objetivos. Se hace una revisión de seguimiento de los objetivos trimestralmente pero el objetivo se establece a cierre de año, sin hitos intermedios. Los objetivos son definidos por parte del Grupo ADEO en línea con las políticas internas y las normativas europeas por las cuales se asegure la correcta evaluación de los proveedores y sus fábricas. Los grupos de interés de LEROY MERLIN España no han participado en el diseño de dichos objetivos.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS ACCIONES

MDR-A

En 2025, para la totalidad de las actuaciones relacionadas con la gestión de la cadena de valor se han destinado recursos financieros, humanos y materiales. Sin embargo, y siguiendo el criterio de significatividad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos a nivel cuantitativo, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa; ni a nivel cualitativo, por no representar un impacto negativo o positivo generalizado en los grupos de interés o en el medioambiente. De igual modo, aún no se ha planificado el destino de recursos para 2026.

MÉTRICAS

Prácticas de pago a proveedores

G1-2 | G1-6

LEROY MERLIN España acuerda con sus proveedores un plazo de pago en consonancia con las leyes y normativas locales y europeas. En el caso de los proveedores de compras indirectas, en base a la Ley 3/2004 modificada por la Ley 15/2010, conocida como Ley de Morosidad.

La compañía ofrece a todos los proveedores la posibilidad de acceder a un servicio de confirming, con unas condiciones ventajosas frente al mercado, para que cualquier proveedor puede disponer de la posibilidad de anticipar el cobro de sus facturas antes de su vencimiento. El equipo de Cash management, perteneciente al área Financiera, es responsable de gestionar los pagos a proveedores. Para agilizar el pago de las facturas a proveedores, la Empresa trabaja desde distintos departamentos para mejorar los canales de envío de facturas por parte de los proveedores automatizando la contabilización, y minorando los días necesarios para la gestión de las mismas.

Plazo de pago a proveedores de compras indirectas

El plazo estándar definido por la compañía para proveedores de compras indirectas es de 60 días. A continuación se incluyen los datos de plazo de pago medio a este tipo de proveedores, así como el porcentaje de facturas pagadas en función de este plazo.

Plazo de pagos - proveedores de compras indirectas	2024	2025	Variación
Plazo de pago medio a proveedores de compras indirectas (días)	35,99	37,29	3,61%
Porcentaje de las facturas pagadas por debajo del plazo estándar	81,03%	81,78%	0,93%
Porcentaje de las facturas pagadas en plazo	13,38%	13,54%	1,20%
Porcentaje de facturas pagadas en el plazo estándar o por debajo del mismo	94,41%	95,32%	0,96%

El cálculo del plazo de pago medio a proveedores de compras indirectas se calcula teniendo en cuenta la fecha de la factura y la fecha de vencimiento del pago emitido para la regularización de la misma. El cálculo se hace mediante media ponderada. Se extrae la información de una herramienta interna de gestión de la compañía que contiene esta información.

Plazo de pago a proveedores de mercancías

En el caso de los proveedores de mercancías, la relación de pago se rige por un acuerdo privado entre las partes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

Actualmente se tiene abierto en el departamento jurídico un expediente sancionador por retraso en pagos, notificado en julio de 2025 derivado de un Acta de Inspección realizada en agosto de 2023, donde se requirió a la empresa aportar determinada documentación. A cierre de 2025, después de la revisión, el procedimiento sigue abierto y se encuentra recurrido en la vía contenciosa administrativa. En 2024, por su lado, no constó ningún procedimiento judicial en LEROY MERLIN España relacionado con demoras en los pagos.



Indicadores relevantes sobre proveedores

Proveedores de compras indirectas	2024	2025	Variación
Número total de proveedores de compras indirectas con compras mayores a cero	3.647	4.101	12.45%
Nº de proveedores de compras indirectas nacionales con compras mayores que 0	3.536	4.005	13.26%
Nº de proveedores de compras indirectas internacionales con compras mayores que 0	111	96	-13.51%
Porcentaje (%) de proveedores nacionales sobre el total de proveedores de compras indirectas	96.96%	97.66%	0.72%

Compras a proveedores de compras indirectas (€)	2024	2025	Variación
Compras totales a proveedores de compras indirectas (€)	588.805.397 €	677.203.318 €	15.01%
Compras totales a proveedores de compras indirectas europeos - incluye españoles (€)	587.785.191 €	676.026.338 €	15.01%
Compras totales a proveedores de compras indirectas nacionales* (€)	555.898.511 €	634.138.321 €	14.07%
Compras totales a proveedores de compras indirectas internacionales (€) - no incluye europeos	1.020.206 €	1.176.979 €	15.37%
Porcentaje (%) de compras europeas sobre el total de compras a proveedores de compras indirectas	99.83%	99.83%	-
Porcentaje (%) de compras nacionales sobre el total de compras a proveedores de compras indirectas	94.41%	93.64%	-0.82%

*Se consideran nacionales aquellos proveedores con CIF español

Proveedores de mercancías	2024	2025	Variación
Número total de proveedores de mercancías con compras mayores a cero	2.106	2.083	-1,09%
Nº de proveedores mercancías nacionales* con compras mayores que 0	1.570	1.529	-2,61%
Nº de proveedores mercancías internacionales con compras mayores que 0	536	554	3,36%
Porcentaje (%) de proveedores nacionales sobre el total de proveedores de mercancías	74,55%	73,40%	-1,54%

*Se consideran nacionales aquellos proveedores con CIF español.

Compras a proveedores de compras de mercancías (€)	2024	2025	Variación
Compras totales a proveedores (€)	2.276.772.926 €	2.455.040.628 €	7,83%
Compras totales a proveedores europeos (incluye españoles) (€)	2.097.272.755 €	2.273.159.942 €	8,39%
Compras totales a proveedores nacionales* (€)	1.708.360.045 €	1.861.834.648 €	8,98%
Compras totales a proveedores internacionales (sin europeos) (€)	179.500.171 €	181.880.686 €	1,33%
Porcentaje (%) de compras europeas sobre el total de compras a proveedores de mercancías	92,12%	92,59%	0,52%
Porcentaje (%) de compras nacionales sobre el total de compras a proveedores de mercancías	75,03%	75,84%	1,07%

*Se consideran nacionales aquellos proveedores con CIF español

Referencias de madera sostenible	2024	2025	Variación
Número total de referencias que contienen madera*	39.456	46.609	18,13%
Número total de referencias que contienen madera proveniente de bosques sostenibles**	37.855	44.744	18,20%
Porcentaje de productos de madera con certificado de gestión forestal sostenible sobre el total	95,94%	96,00%	0,06%

*Referencias que contienen madera o productos derivados (como el papel).

**Se considera 'madera proveniente de bosques sostenibles' a la madera que cuenta con un certificado FSC o PEFC.

Proveedores de “marca del habitante”	2024	2025	Variación
Número total de fábricas referenciadas (con las que se trabaja durante el año)	130	117	-10,00%
Número total de fábricas cualificadas (han superado con éxito la auditoría)	127	110	-13,39%
Porcentaje de fábricas cualificadas bajo auditorías de calidad (del total de fábricas existentes)*	98,7%	97%	-1,70%
Porcentaje de fábricas cualificadas bajo auditorías sociales (del total de fábricas existentes)**	98,7%	97%	-1,70%

*El 100% de las fábricas referenciadas deben de estar cualificadas en calidad y social. Este indicador se renueva cada tres años y puede oscilar.

**El 100% de las nuevas fábricas deben pasar una auditoría de calidad y social favorable para poder prestar servicio a la compañía.

Proveedores de “marca del habitante” de alto impacto ambiental	2024	2025	Variación
Número total de fábricas de alto impacto existentes	60	56	-6,67%
Número total de fábricas de alto impacto cualificadas (han superado con éxito la auditoría medioambiental)	59	56	-5,08%
Porcentaje de fábricas cualificadas (del total de fábricas existentes)	98%	100%	1,67%

*Se consideran ‘de alto impacto’ aquellas cuyo proceso productivo ha sido considerado de alto impacto ambiental en la autoevaluación previa.

Proporción de la cifra de venta de proveedores evaluados	2024	2025	Variación
Porcentaje de la CV que proviene de proveedores evaluados*	89,00%	79,00%	-11,24%

*Homologación de proveedores a través de una autoevaluación en materia de calidad, social y medioambiental. En 2025 han caducado las autoevaluaciones de 2022, año en que se han realizado las autoevaluaciones iniciales por una duración de 3 años y los proveedores han tenido que revisar y revalidarlas, proceso que no se ha finalizado en el momento de reporte, lo que explica la reducción del porcentaje.

En 2025 no ha habido casos graves de violación a derechos humanos y derechos laborales identificados en las auditorías. Se consideran incidentes graves: Trabajo forzoso y trata de personas, Trabajo penitenciario que incumple condiciones de los puntos C25 y C10 de la convención ILO, Trabajo infantil, No cumplimiento de prácticas de empleo justas (discriminación por motivos de raza, edad, genero, etnia, orientación sexual...), Remuneración no igualitaria entre géneros, Remuneración no acorde al salario mínimo o pago de sueldos que no satisfagan las necesidades esenciales de los trabajadores y sus familias, Incumplimiento de horarios de trabajo (más de 84 horas semanales de media durante tres semanas seguidas), Incumplimiento de ley local de condiciones de trabajo de las personas migrantes, Prácticas disciplinarias ilegales o excesivas que incumplen la ley local, Número de salidas de emergencia que no cumple con los requisitos legales locales.

Notificaciones recibidas vinculadas a derechos humanos y derechos laborales identificados en las auditorías	2024	2025	Variación
Número total de fábricas con notificaciones negativas recibidas en DDHH y laborales	1	0	-100,00%
Número total de notificaciones negativas recibidas relacionadas con violación de derechos humanos y laborales*	1	0	-100,00%

*Se consideran notificaciones negativas: Condiciones de trabajo para trabajadores menores de edad no acordes a ley local, Restricciones de la libertad de circulación de los trabajadores durante la jornada laboral y fuera de ella, Restricción al acceso de las personas al agua potable por parte del proveedor, Restricciones a la libertad de asociación y de negociación colectiva, Incumplimiento de ley local en lo relativo a horas regulares de trabajo y Máquinas y equipos inseguros para su uso.

Por norma general, las métricas relacionadas con impactos, riesgos y oportunidades materiales vinculados a proveedores no cuentan con una validación externa adicional, a excepción del porcentaje de proveedores firmantes del código ético que ha sido auditado por Mazars Francia.

Protección de datos y ciberseguridad

La tecnología es clave para mejorar la experiencia de nuestros clientes y optimizar las operaciones, por lo que trabajamos por integrar las nuevas tecnologías de forma responsable, priorizando la seguridad de los datos y la ciberseguridad de la información y las comunicaciones. (VERSIÓN 2024)

OBJETIVOS

MDR-T

Nuestro objetivos en protección de datos y ciberseguridad

La sensibilización y formación continua en esta materia es un compromiso que renovamos año a año, con los siguientes objetivos:

- Alcanzar +70% de los colaboradores formados en materia de ciberseguridad

 Progreso 2025: el 78,8% de los colaboradores recibió formación en ciberseguridad

- Alcanzar +70% de los colaboradores formados en materia de privacidad

 Progreso 2025: el 78,6% de los colaboradores recibió formación en privacidad y protección de datos

Para mantener un enfoque proactivo y de prevención que asegure una rápida recuperación de la empresa en caso de que posibles incidentes relacionados con la ciberseguridad, hemos definido el siguiente objetivo:

- Llevar a cabo 6 simulacros regionales (ciber-ejercicios) de crisis relacionadas con la ciberseguridad en tiendas en 2025

 Progreso 2025: realizamos 9 ciber-ejercicios durante el año en nuestras tiendas.

ACCIONES

MDR-A

Proyectos clave en protección de datos y ciberseguridad

En 2025, hemos impulsado proyectos para continuar mejorando el conocimiento y buenas prácticas internas en el uso de la tecnología con el objetivo de proteger tanto los sistemas corporativos como la seguridad de nuestros grupos de interés.

Todas estas actuaciones están vinculadas con nuestros compromisos definidos tanto en el Código ético, como en la Política de seguridad de la información, la Política de uso de medios y servicios de inteligencia artificial (PUMSIA) y la Política de uso de medios y equipamiento tecnológico (PUMET).

Ciberseguridad, protección de datos e inteligencia artificial

En 2025 hemos avanzado en la implementación de la Política de Uso de Medios y Servicios de Inteligencia Artificial (PUMSIA), publicada el año anterior, con el objetivo de asegurar un uso responsable, seguro y alineado con los valores de la compañía. En este marco, destaca la creación del Comité de Inteligencia Artificial Responsable (CIAR), encargado de evaluar, regular y supervisar el uso, desarrollo e implantación de sistemas de inteligencia artificial en LEROY MERLIN España, velando especialmente por la protección de los datos y la seguridad de la información. Este trabajo refuerza nuestra adaptación al nuevo Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial y consolida un enfoque preventivo y responsable en este ámbito.

De forma complementaria, la formación y concienciación de los colaboradores en ciberseguridad y protección de datos se mantiene como un eje estratégico para la prevención y mitigación de riesgos. Durante 2025 hemos desplegado una estrategia formativa que acompaña a nuestras políticas corporativas, con cursos específicos en la plataforma interna de formación y la difusión periódica de contenidos y píldoras informativas a través de los canales internos.

Asimismo, se han desarrollado campañas de correos de phishing que han permitido reducir de manera significativa el número de clics en enlaces maliciosos por parte de los colaboradores, reforzando una cultura de seguridad compartida. En paralelo, hemos mantenido la certificación ISO 27001 del sistema de gestión de la seguridad de la información de LEROY MERLIN España, consolidando nuestro compromiso con la protección de la información.

Por último, se ha continuado realizando ciber-ejercicios, en concreto un total de 9 a lo largo de 2025 (uno por región, dato superior al objetivo planteado de 6 ciber-ejercicios). La realización de los mismos es vital para la empresa:

- **Concienciación y diferenciación estratégica:** permiten que la alta dirección comprenda los riesgos tecnológicos y aprenda a distinguir incidentes menores de crisis de negocio críticas que requieren escalado inmediato.
- **Capacitación operativa inmersiva:** entrenan la toma de decisiones y el desempeño de roles multidisciplinares bajo presión, preparando al equipo para actuar con agilidad en un entorno de crisis real.
- **Optimización de la resiliencia:** facilitan la detección de fallos en los procesos, la tecnología y la organización, permitiendo implementar mejoras continuas antes de que ocurra un ataque verdadero.

IRO VINCULADOS

RO 82, I 65, I 91, RO 109

*Consultar referencias en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades y su vinculación con las acciones del capítulo 06 Notas de Sostenibilidad.

PROGRESO EN LOS OBJETIVOS

MDR-T

Los tres objetivos guardan estrecha relación con la evaluación y minimización de riesgos de seguridad de la información, como establecen la Política de Seguridad de la Información, la Política de Uso de Medios y Equipamientos Tecnológicos (PUMET) y la Política de Uso de Medios y Servicios de Inteligencia Artificial (PUMSIA).

Objetivo 2025	Progreso 2025	Unidad de medida	Alcance	Valor de referencia 2024	Metodología
+70% de los empleados formados en materia de ciberseguridad	78,8%	% Porcentaje - relativo	Toda la plantilla	74,4%	Los objetivos se calculan identificando, dentro del total de cursos formativos y horas de formación realizadas por los asalariados, los usuarios únicos del curso de ciberseguridad y del curso de privacidad, tanto a lo largo de 2024 como a lo largo de 2025, debido a que las formaciones se lanzaron en 2023.
+70% de los empleados formados en materia de privacidad	78,6%	% Porcentaje - relativo	Toda la plantilla	69,4%	Los usuarios únicos formados en cada uno de los cursos se dividen entre el promedio de empleados de LEROY MERLIN España en 2025 para generar así el porcentaje de empleados formados sobre el total de empleados. Los objetivos se definen siempre desde el departamento encargado de gestionarlos teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.
6 simulacros regionales de gestión de crisis relacionadas con ciber-seguridad	9 simulacros regionales de gestión de crisis relacionadas con ciber-seguridad	Numérico - absoluto	Tiendas de todas las regiones	N/A - objetivo establecido por primera vez en 2025	La realización de ciber-ejercicios de crisis relacionados con ciberseguridad por región se calcula contabilizando, a cierre de año, la cantidad efectiva de pruebas reales que se han llevado a cabo. El objetivo se define siempre desde el departamento encargado de gestionarlo teniendo en cuenta el valor de referencia del año anterior.

Los tres objetivos identificados para 2025 se han logrado. En 2025, no ha habido cambios en la metodología de medición de los objetivos. Al igual que el año anterior, no se han establecido hitos intermedios y los objetivos se han fijado en base a criterios propios de LEROY MERLIN España. Los grupos de interés no han participado en el diseño de estos objetivos, en la medición del desempeño o en la identificación de mejoras. Los indicadores son revisados por un externo independiente como parte de la auditoría realizada para conseguir la certificación ISO 27001 de seguridad de la información.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS ACCIONES

MDR-A

Para la totalidad de las actuaciones relacionadas con este ámbito se han destinado recursos financieros, humanos y materiales. Sin embargo, y siguiendo el criterio de materialidad determinado por la normativa, no se reportan en el presente documento, por no considerarse significativos, al encontrarse por debajo del 0,2% de la cifra de negocio de la empresa. A fecha de publicación de este informe, aún no se ha planificado el destino de recursos para 2026.



06 Notas de sostenibilidad



Biografías

Consejo de administración

CARLOS MALO CANTARINO
Presidente y administrador

Desde junio de 2022 ocupa el cargo de presidente de LEROY MERLIN España y LEROY MERLIN Portugal, y es Offer & Industry Global Leader en Grupo ADEO, donde lidera estrategias globales orientadas a mejorar la oferta de productos y servicios, adaptándolos a las necesidades del mercado y promoviendo la innovación en el sector del bricolaje y la construcción. Cuenta con más de 25 años de trayectoria en la compañía, en la que ha desempeñado diversas funciones de liderazgo.

PABLO ÓSCAR ADÁN CASTRO
Administrador

Ha desarrollado su trayectoria profesional en Decathlon, donde actualmente ocupa el cargo de Head of Global Management Control del Grupo. Hasta septiembre de 2024 ejerció como director financiero, posición que desempeñó desde 2009, y fue miembro del Consejo de Administración desde 2016. En enero de 2024 se incorporó al Consejo de Administración de LEROY MERLIN España y forma parte de la Comisión de Auditoría.

FRÉDÉRIC ALAIN YVES SAVEROT
Administrador

Con una amplia trayectoria como director financiero en distintas compañías, se incorporó a LEROY MERLIN Rusia en 2017. Entre 2017 y 2021 ocupó el cargo de director financiero y, durante 2022, el de director general delegado. Desde enero de 2023 ejerce como director financiero de Grupo ADEO.

OLIVIER PHILIPPE MARIE DEBEUNNE
Administrador

Desde 2009 ha ocupado diversos cargos directivos en LEROY MERLIN Francia, donde ha ejercido como director financiero, director de Recursos Humanos y coordinador del proyecto de transformación. Desde enero de 2020 es director de Auditoría de Grupo ADEO y forma parte, como consejero, de la Comisión de Auditoría.

YANN JÖEL CHRISTIAN DUBOURTHOUMIEU
Administrador

Con más de 25 años de trayectoria profesional, inició su carrera como auditor. Tras su paso por Renault, fue director financiero de LEROY MERLIN Portugal entre 2008 y 2014. Posteriormente ocupó el mismo cargo en LEROY MERLIN España y, desde 2020, es director financiero corporativo de Grupo ADEO. Actualmente ejerce como presidente de la Comisión de Auditoría.

De acuerdo con su trayectoria profesional, los integrantes del Consejo de Administración cuentan con experiencia en materia de conducta empresarial y una sólida trayectoria en el sector retail. Asimismo, el líder de Recursos Humanos y el líder Financiero forman parte del Comité Ético y del Executive Leader Team. El líder Financiero, además, integra el Órgano de Control Interno de la compañía.

Biografías

Executive Leader Team



ALAIN RYCKEBOER

CEO

Ocupa el cargo de director general de LEROY MERLIN España desde mediados de 2020. Con anterioridad, desarrolló su trayectoria en LEROY MERLIN Brasil, donde ejerció como mánager de tienda y mánager regional, hasta asumir en 2006 la dirección general de la compañía en el país, responsabilidad que desempeñó durante 14 años. Durante esta etapa impulsó el desarrollo de un modelo omnicanal y de una infraestructura digital y de datos, logrando avances relevantes como la implantación de una plataforma de servicios de instalación digitalizada y automatizada.



ÍÑIGO PÉREZ

Líder Ejecutivo Desafío Oferta y Marcas del Habitant

Profesional con una amplia trayectoria en el sector retail, inició su carrera en el Grupo Continente y desarrolla su actividad en LEROY MERLIN España desde hace casi 23 años, donde ha desempeñado diversos roles de liderazgo. Forma parte del Comité Ejecutivo de la compañía como director ejecutivo de Oferta y director de Operaciones, siendo responsable de la central de compras y de la selección y referenciación de la gama omnicanal. Asimismo, dirige cinco de las nueve regiones de LEROY MERLIN España, que agrupan 59 tiendas y a más de 8.000 empleados.



BENITO VICENTE

Líder Ejecutivo Desafío Supply Chain y Delivery

Su trayectoria profesional ha estado vinculada al sector retail y, de forma continuada, a LEROY MERLIN España, donde inició su carrera en 2006 como controlador de gestión regional. Entre 2009 y 2015 ejerció como director financiero de AKI España, cadena posteriormente integrada en LEROY MERLIN España. Desde 2015 hasta 2019 ocupó el cargo de Business Controlling Director y, a continuación, asumió la responsabilidad de Leader Animation Performance Offer & Supply Chain. Desde febrero de 2020 desempeña el cargo de líder ejecutivo de la Cadena de Suministro.



ALBERTO BUSTIO

Líder Ejecutivo Desafío Financiero, Performance y Data

Con una trayectoria desarrollada en el sector retail en España, Portugal y Brasil, inició su carrera en LEROY MERLIN España en 1995, donde ocupó los cargos de controlador de gestión de tienda y, posteriormente, controlador de gestión regional. Tras su paso por AKI Portugal, AKI España y LEROY MERLIN Brasil, asumiendo distintas responsabilidades, se incorporó en 2022 a LEROY MERLIN España como líder ejecutivo del Desafío Financiero, Performance y Data, cargo que desempeña en la actualidad.

Biografías

Executive Leader Team



FERNANDO DE PALACIO

Líder Ejecutivo Desafío Experiencia omnicommerce y desarrollo del negocio

Con una sólida trayectoria en el sector del comercio y el retail, inició su carrera profesional en entidades como McKinsey y Citi. En 2011 se incorporó a Amazon, donde durante ocho años desempeñó distintas posiciones de responsabilidad, la última de ellas como Head of Pricing, Insights & Innovation para Italia y España. Posteriormente, en 2019, se unió al Grupo Puig para asumir el cargo de Global Digital Business. En 2022 se incorporó a LEROY MERLIN España como líder ejecutivo del Desafío Experiencia Omnicanal y Desarrollo del Negocio.



CRISTINA SÁNCHEZ

Líder Ejecutivo Desafío Impacto Positivo

Cuenta con una trayectoria profesional de carácter transversal, desarrollada principalmente en el sector energético, donde acumuló más de 15 años de experiencia en distintas posiciones vinculadas al desarrollo de negocio, la construcción de infraestructuras y el diseño y liderazgo de estrategias de sostenibilidad. En 2022 se incorporó a LEROY MERLIN España como directora ejecutiva de Sostenibilidad e Impacto Positivo y miembro del Comité Ejecutivo, desde donde lidera la ambición del grupo en esta materia.



REGIS BERTRAND JOSEPH LEPOUTRE

Líder Ejecutivo Desafío Humano y planes de sucesión

Es miembro del Comité Ejecutivo de LEROY MERLIN España desde septiembre de 2024, manteniendo el acompañamiento a las regiones Levante, Sureste y Suroeste, así como a los mundos y mercados de Decoración y Proyectos Cliente. Cuenta con una trayectoria profesional de más de 35 años en Grupo ADEO, durante la cual ha ocupado diversos cargos en LEROY MERLIN Francia y LEROY MERLIN España.



YANN OSTYN

Líder Ejecutivo Desafío Tech & Digital Data

Se incorporó en 2024 al Executive Leader Team para impulsar y liderar este desafío estratégico para la compañía. Inició su trayectoria profesional en el ámbito de la consultoría y los sistemas de información en Accenture y, posteriormente, desempeñó distintas posiciones en compañías del sector retail como FNAC, Carrefour y Galerías Lafayette. En 2006 se incorporó a Grupo ADEO, donde ha ocupado diversas responsabilidades, especialmente en Brasil y Portugal.

Políticas

Políticas ambientales

MDR-P

La Política Ambiental es el principal documento de referencia de nuestros principios de acción y compromisos con la protección y respeto del medioambiente.

Política	Contenidos principales	Alcance	Responsabilidad	Compromisos de terceros y normas internacionales	Acceso
Política Ambiental	Establece los principios de actuación para el fomento de la protección y respeto del medioambiente, así como las actuaciones encaminadas a minimizar los riesgos ambientales y los impactos negativos sobre el entorno.	Todos los profesionales de LEROY MERLIN España, incluyendo la promoción entre proveedores, contratistas y otros terceros con los que la compañía mantiene relación fruto del desarrollo de su actividad.	Directora de Impacto Positivo.	Se incluye una referencia a una iniciativa de terceros, Lean & Green de AECOC, la mayor plataforma europea de colaboración especialmente dirigida a reducir las emisiones asociadas a actividades logísticas.	Página web corporativa de LEROY MERLIN España.

Cambio climático

E1-2

La Política ambiental incorpora compromisos vinculados a la mitigación y adaptación al cambio climático en el modelo de negocio, abordando ámbitos como la propia lucha contra el aumento de las temperaturas, el impulso de una logística sostenible y el desarrollo de una cadena de suministro responsable y comprometida. Entre las actuaciones previstas se incluyen el fomento del consumo de energía de origen renovable y la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones, con el objetivo de reducir la huella de carbono de las operaciones de la compañía. Asimismo, la política contempla otras áreas de actuación relacionadas con el impacto de la actividad en la vida de los clientes, como el compromiso de contribuir a la mejora de la calidad de los hogares mediante la comercialización de soluciones sostenibles y de menor impacto ambiental, promoviendo un consumo más responsable.

Economía circular

E5-1

LEROY MERLIN España cuenta con una Política ambiental en la que se incluye como principio de actuación la promoción de hábitos de economía circular, relacionado con el uso de los recursos y la economía circular. Los principales compromisos establecidos en este principio son:

- Transición hacia el abandono del uso de recursos vírgenes, incluido el aumento relativo del uso de recursos secundarios (reciclados), como el abastecimiento sostenible y el uso de recursos renovables.
- Impulsar la adquisición de materiales y bienes cuyos componentes son materiales reciclados y/o reutilizados y que, una vez finalizada su vida útil, puedan reciclarse o reutilizarse fácilmente.
- Fomentar el consumo de materiales que puedan ser valorizables para promover su empleo como materias primas finalizada la vida útil en los procesos de LEROY MERLIN España. Impulsar, con nuestros proveedores, el uso de embalaje sostenible.
- Minimizar el consumo de recursos y materiales, aplicando un enfoque de eficiencia de procesos y minimización de la generación de residuos.
- Realizar una correcta gestión de residuos, potenciando su reutilización, reciclaje y valorización
- Participar en iniciativas globales e intersectoriales que fomenten la colaboración entre distintos agentes para la búsqueda de soluciones y alianzas enfocadas en la circularización de las materias primas y materiales.

Políticas sociales

Personal propio

MDR-P

Nuestro compromiso con una gestión responsable de los principales impactos relacionados con el personal propio se fundamenta en las siguientes políticas, que cubren a todos los empleados asalariados de la compañía. En el diseño de las políticas no han participado de forma directa los grupos de interés, pero se han tenido en cuenta los intereses y las necesidades de los principales grupos de interés identificados en el estudio de doble materialidad.

Política	Contenidos principales	Alcance	Responsabilidad	Compromisos de terceros y normas internacionales	Acceso
Código ético	Define los valores y principios de la cultura corporativa con foco en el liderazgo ejemplar, el compromiso con la empresa, la integridad, la transparencia, la profesionalidad y la responsabilidad social. También establece pautas para el cumplimiento de la legalidad, la actuación ante conflictos de interés y el trabajo en equipo. Enfatiza la protección de los derechos humanos, el respeto a las personas, la prevención del acoso, la meritocracia, la igualdad de oportunidades y la seguridad y salud en el trabajo. Contempla la no discriminación por origen racial y étnico, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social. Finalmente, aborda la protección del medioambiente, el uso responsable de los recursos, la protección de datos y el uso de activos tecnológicos.	Todos los miembros del órgano de administración, directivos y profesionales de LEROY MERLIN España.	Responsable: Director financiero. Monitorización: Comité Ético y de Cumplimiento.	Alineado con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos o la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los convenios de la OIT y la consecución de los ODS. No incluye una referencia explícita a la trata de seres humanos, el trabajo forzoso y el trabajo infantil.	Página web corporativa.
Política de salud, bienestar y prevención de LEROY MERLIN España	Establece principios para proteger la salud y el bienestar de las personas que forman parte de la compañía, así como garantizar la seguridad a través de condiciones de trabajo seguras y saludables. La política también aborda la prevención de riesgos laborales y el cumplimiento de la legislación en materia de prevención.	Todos los colaboradores de LEROY MERLIN España.	Responsable: Director Ejecutivo de Personas. Monitorización: las direcciones regionales y por todos y cada uno de los centros detrabajo de la compañía	Alineada con la consecución de los ODS 3, Salud y seguridad y 8, Trabajo decente y crecimiento económico.	Intranet corporativa.
Acuerdo regulador del derecho a la desconexión digital de las personas trabajadoras	Garantiza el derecho a la desconexión digital de todos los colaboradores, permitiendo la conciliación de la vida laboral y personal, y promoviendo el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.	Todos los colaboradores de LEROY MERLIN España, incluyendo el personal directivo.	Responsable: Director Ejecutivo de Personas. Monitorización: Dirección de LEROY MERLIN España.	Basada en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.	Intranet corporativa.



Política	Contenidos principales	Alcance	Responsabilidad	Compromisos de terceros y normas internacionales	Acceso
Política de diversidad, equidad e inclusión	Establece el compromiso con una cultura donde cada persona sea valorada, respetada y tenga igualdad de oportunidades, independientemente de su origen racial y étnico, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social. Se relaciona con la gestión del talento, la atracción y retención de empleados, la igualdad e inclusión de colectivos LGTBI y colectivos con discapacidad y la satisfacción y productividad de los colaboradores.	Todos los aspectos de la relación entre LEROY MERLÍN España y sus colaboradores, así como a las relaciones entre los propios colaboradores.	Responsable: Departamento de Personas y la Oficina de Diversidad e Inclusión. Monitorización: La Oficina de Diversidad e Inclusión y el/la Responsable de Diversidad, Equidad e Inclusión son responsables de desarrollar, fomentar y ejecutar la estrategia y política. El Director/a de Personas también tiene responsabilidades en la implementación de la política.	Código ético, los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Convenios y Recomendaciones Fundamentales de la OIT y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.	Intranet corporativa.
Protocolo de prevención y tratamiento de situaciones de acoso moral y sexual	Dando cumplimiento al Artículo 48 de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres (L.O. 3/2007), establece un procedimiento para la prevención y tratamiento de situaciones de acoso moral, sexual y por razón de sexo en el trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades e inclusión de colectivos LGTBI. Como medidas preventivas incluye la difusión del protocolo, la formación a mandos, el asesoramiento y la asistencia en caso de acoso.	Todos los centros de trabajo de LEROY MERLIN España.	Responsable: Para cada caso de solicitud de intervención de Acoso, se construye una Comisión Instructora de Tratamiento de Situaciones de Acoso, CITSA, como Órgano encargado de la tramitación del proceso contemplado en el siguiente Protocolo. Monitorización: Semestralmente se informa al Comité Intercentros sobre el número de procesos abiertos que hayan abierto y su resultado, para poder valorar la funcionalidad de este procedimiento.	Derechos fundamentales contemplados en la Constitución Española, los contenidos en el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Igualdad (LO 3/2007).	Tablón de anuncios de todos los centros de trabajo Envío a Delegados de Prevención, miembros del Comité Intercentro, delegados de personal y a todas las personas que forman parte de la compañía
Protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo	Recoge el compromiso con garantizar un entorno de trabajo respetuoso con los derechos fundamentales y prevenir cualquier tipo de discriminación. Establece una tolerancia cero ante cualquier comportamiento o acción que sea constitutivo de acoso sexual o por razón de sexo.	Todos los centros de trabajo de LEROY MERLIN España.	Responsable: Director Ejecutivo de Personas. Monitorización: Dirección de la Empresa.	Derechos fundamentales contemplados en la Constitución Española, los contenidos en el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Igualdad (LO 3/2007).	Intranet corporativa.

Derechos Humanos

S1-1

En relación con el respeto de los derechos humanos del personal propio contamos con el Código ético como acuerdo marco global y que se alinea con estándares internacionales reconocidos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos o la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Código ético establece los siguientes compromisos con los derechos humanos del personal propio:

- Máximo respeto por la observancia y el cumplimiento de no solo de la legislación vigente, sino también de las normas internas que rigen la actuación profesional de la compañía.
- Deber moral por parte de la empresa de fomentar el bienestar de los profesionales, terceros y, en general, de toda la sociedad, inspirados por un espíritu de trabajo que contribuya positivamente en la vida de los demás.
- Fomento del respeto por los Derechos Humanos consagrados y reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas dentro de la empresa.

Para la reparación de los impactos relativos a los derechos humanos, contamos con el canal ético (Whispli), así como un Comité Ético que gestiona cualquier comunicación recibida a través de este canal y una Comisión Instructora de Tratamiento de Situaciones de Acoso (CITSA). En la empresa se han nombrado, además, tres personas referentes -responsable de igualdad, antidiscriminación y líder de diversidad e inclusión- que pueden ayudar a cualquier colaborador ante una incidencia.

El Código ético no incluye una referencia explícita a la trata de seres humanos, el trabajo forzoso y el trabajo infantil, si bien, como se ha indicado, sí manifiesta su respeto por los Derechos Humanos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos que a su vez están relacionados con estos temas.

Por otro lado, disponemos de políticas específicas destinadas a eliminar la discriminación, al fomento de la igualdad de oportunidades, así como otras formas de promoción de la diversidad, la inclusión y la acción positiva especialmente enfocadas en personas pertenecientes a grupos con especial riesgo de vulnerabilidad. Estas políticas contemplan los siguientes motivos de discriminación: origen racial y étnico, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social y otras formas de discriminación contempladas en la normativa de la Unión Europea y la legislación nacional.



Trabajadores de la cadena de valor

MDR-P

Nuestro compromiso con una gestión responsable de los principales impactos relacionados con los trabajadores en la cadena de valor se fundamenta en las siguientes políticas, que cubren a todos los proveedores que suministren bienes o servicios a LEROY MERLIN España. En el diseño de las políticas no han participado de forma directa los grupos de interés, pero se han tenido en cuenta los intereses y las necesidades de los principales grupos de interés identificados en el estudio de doble materialidad.

Política	Contenidos principales	Alcance	Responsabilidad	Compromisos de terceros y normas internacionales	Acceso
Código de conducta de proveedores de compras responsables	Establece los principios que rigen la relación entre la compañía y sus proveedores de mercancías. El código recoge el compromiso de LEROY MERLIN España con la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos en la cadena de valor, incluyendo la tolerancia cero ante cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral, de abuso de autoridad o conductas intimidatorias u ofensivas para los derechos de las personas, al igual que la protección y la salud de los empleados de la cadena de valor y la prevención de accidentes.	Aplica a todos los proveedores que suministren bienes o servicios comerciales a LEROY MERLIN España.	Director Financiero Ejecutivo.	Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios del Pacto Mundial.	Página web corporativa.
Código de conducta de compras indirectas	Establece los principios y valores que rigen las relaciones entre la compañía y sus proveedores de compras indirectas, promoviendo un comportamiento ético y responsable en toda la cadena de suministro. Recoge la protección de las condiciones laborales y de los derechos humanos en la cadena de valor, los accidentes y/o enfermedades en los proveedores como consecuencia de su trabajo para la compañía y los procedimientos legales asociados a casos de acoso moral o físico hacia un empleado de la cadena de valor.	Aplica a todos los proveedores de compras indirectas de la compañía, incluyendo aquellos que suministran bienes y servicios que no están destinados a la venta directa al cliente final.	Director Financiero Ejecutivo.	Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios del Pacto Mundial.	Página web corporativa.
Política de compras responsables de madera	Busca asegurar la sostenibilidad ambiental y social en la adquisición de productos de madera, garantizando la legalidad, la certificación forestal responsable y el respeto por los ecosistemas y las comunidades locales, involucrando a todos los grupos de interés y promoviendo el consumo responsable. Se vincula con la protección de las condiciones laborales y los derechos humanos al exigir a los proveedores trazabilidad y condiciones de origen de la madera, así como la adhesión a sus compromisos.	Afecta a todos los productos que contienen madera (incluido: fibras, madera compuesta, combustible de madera, carbón), comercializados en las tiendas de LEROY MERLIN España.	Responsable: Director Financiero Ejecutivo. Monitorización: Supervisa el cumplimiento de la Política de Compras Responsables de Madera a través de la solicitud de información y documentación a los proveedores para verificar el origen legal y responsable de la madera, que se incluye en los Procedimientos establecidos.	Alineada con la Política ambiental y el Código de conducta de proveedores de compras responsables de LEROY MERLIN España, que se adhieren a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios del Pacto Mundial.	Página web corporativa.

Derechos humanos

S2-1

En relación con el respeto a los derechos humanos de los trabajadores en la cadena de valor, ambos códigos de conducta explicados en la anterior tabla incluyen compromisos vinculados a:

- La prohibición del trabajo infantil de conformidad con la norma más estricta entre la legislación local que sea aplicable y el Convenio 138 de la OIT que define los 15 años como la edad mínima legal para trabajar.
- La prohibición de todos los trabajos peligrosos y todos los trabajos nocturnos a los menores de 18 años.
- La abolición del trabajo forzado y la trata de personas a través de la prohibición del uso de la esclavitud, el trabajo forzado, la servidumbre por deudas u otras formas de trabajo, así como los trabajos o servicios que lleve a cabo o preste involuntariamente una persona bajo la amenaza de algún castigo y sin remuneración, así como la prohibición del uso del trabajo penitenciario.

En 2025 no se han detectado casos graves de derechos humanos relacionados con la cadena de valor en las auditorías realizadas.

Colectivos afectados

MDR-P

Nuestro compromiso con una gestión responsable de los principales impactos relacionados con los colectivos afectados se fundamenta en la siguiente política, que cubre a las entidades sociales con las que colaboramos y a todos los empleados que participan en acciones sociales. En el diseño de las políticas no han participado de forma directa los grupos de interés, pero se han tenido en cuenta los intereses y las necesidades de los principales grupos de interés identificados en el estudio de doble materialidad.

Política	Contenidos principales	Alcance	Responsabilidad	Compromisos de terceros y normas internacionales	Acceso
Política de acción social	Define las dos líneas de actuación en este ámbito: la acción social y la acción medioambiental. Además, se formaliza nuestro compromiso con el desarrollo de las comunidades locales.	Se aplica a todos los procesos de acción social, tanto en la relación con entidades sociales como en la implicación de colaboradores de la compañía.	Directora Ejecutiva de Impacto Positivo.	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con el ODS 17, Alianzas para lograr los objetivos, mediante la creación de alianzas sólidas y transformadoras.	Intranet corporativa.

Derechos humanos

S3-1

En relación con el respeto a los derechos humanos de los colectivos afectados, la Política de acción social contempla para los procesos de donaciones a colectivos vulnerables:

- Derecho a no ser discriminado
- Derechos de las minorías.
- Protección de los niños ante explotación social y económica.
- Derecho a un nivel de vida adecuado

Para dar curso a cualquier denuncia o vulneración de derechos humanos, contamos con el canal de denuncias Whispli, disponible en la página web corporativa de LEROY MERLIN España. En 2025, no se han identificado casos de incumplimiento o que contravengan los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo o las Directrices de la OCDE.

Los siguientes colectivos no están sujetos a impactos materiales por operaciones propias o a través de la cadena de valor: Comunidades que viven o trabajan en los emplazamientos de operación, fábricas, instalaciones u otras operaciones físicas de la empresa o colectivos más remotos afectados por las actividades en dichos emplazamientos, comunidades a lo largo de la cadena de valor, comunidades en uno o ambos extremos de la cadena de valor, comunidades de pueblos indígenas.

Clientes

MDR-P

Nuestro compromiso con una gestión responsable de los principales impactos relacionados con los clientes se fundamenta en las siguientes políticas, que cubren las acciones vinculadas directa o indirectamente con estos. En el diseño de las políticas no han participado de forma directa los grupos de interés, pero se han tenido en cuenta los intereses y las necesidades de los principales grupos de interés identificados en el estudio de doble materialidad.

Política	Contenidos principales	Alcance	Responsabilidad	Compromisos de terceros y normas internacionales	Acceso
Política de sustancias peligrosas	Se centra en proteger la salud de las personas y el medioambiente a través de restringir la exposición de los clientes a sustancias peligrosas contenidas en los productos y embalajes. Recoge el compromiso con la calidad y seguridad de los productos comercializados, cultivando un enfoque responsable en la elección de materiales más seguros para reemplazar sustancias peligrosas por otras no peligrosas.	Se aplica tanto a productos existentes comercializados por LEROY MERLIN España como a futuros productos a comercializar.	Responsable: Director de Calidad. Monitorización: Procedimientos operativos estándar específicos para probar los diferentes productos y verificar la presencia de sustancias peligrosas con los servicios.	Alineada con el Reglamento REACH (Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)	Intranet corporativa.



Derechos humanos

S4-1

Nuestro Código ético, alineado con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, recoge el compromiso de LEROY MERLIN España con promover un consumo más responsable y hábitos de vida sostenibles a través de iniciativas de sensibilización y comunicación. Además, refleja el compromiso de la empresa con la excelencia y la calidad de los productos ofrecidos, así como el respeto a los requisitos y estándares legales de calidad y de protección con los clientes.

De conformidad con los principios rectores de la relación con nuestros clientes establecidos en el Código ético, contamos con documentación y procedimientos internos para asegurar la mejor respuesta a clientes como, por ejemplo, los procedimientos de atención al cliente en redes sociales, el argumentario de llamada, la plantilla del comunicado a cliente sobre el estado de su pedido, procedimientos en función del tipo de impacto (retrasos, roturas de productos o producto defectuoso, etc.) o peticiones de cancelación de pedido. En caso de incidencias contamos con baremos de compensación hacia el cliente en función de la tipología de impactos.

El canal ético Whispli se encuentra disponible para los clientes a través de la web corporativa, incluso para la reparación de cualquier impacto relativo a los derechos humanos. A cierre de 2025 no se han notificado vulneraciones sobre los derechos humanos relacionadas con los consumidores y usuarios.

Políticas de gobernanza

MDR-P

LEROY MERLIN España cuenta con distintas políticas relacionadas con cuestiones de conducta empresarial que nos permiten establecer, desarrollar, fomentar y evaluar nuestra cultura corporativa. En el diseño de estas políticas no han participado de forma directa los grupos de interés pero todas ellas buscan proteger los intereses e integridad tanto de la compañía como de los distintos grupos de interés, incluyendo usuarios de la información, clientes, empleados y proveedores.

Política	Contenidos principales	Alcance	Responsabilidad	Compromisos de terceros y normas internacionales	Acceso
Política corporativa del sistema interno de información (Grupo ADEO)	Define el compromiso de la compañía con el desarrollo de su actividad empresarial en cumplimiento de la legalidad y de manera ética, honesta y transparente, mostrando el máximo respeto hacia sus grupos de interés. Para ello, promueve una cultura de "speak up" y anima a sus grupos de interés a comunicar cualquier inquietud sobre comportamientos poco éticos o incumplimientos normativos. La Política tiene como objetivo principal establecer los principios y garantías que rigen el funcionamiento del Sistema Interno de Información y Protección del Informante de Grupo ADEO.	Consejeros, directivos, profesionales o personas que tengan una relación de dependencia jerárquica con Grupo ADEO.	Responsable: Comité Ético. Monitorización: El Consejo de Administración de Grupo ADEO Iberia impulsa y aprueba esta Política.	Vinculada al Código ético cuya implantación es obligatoria en virtud de la Ley de protección del informante; incluye un anexo de protección contra las represalias y está acompañada por el Procedimiento de gestión del sistema interno de información de Grupo ADEO.	Página web corporativa, intranet y plataforma del Canal ético.
Política corporativa de cumplimiento y prevención de riesgos penales	Establece los principios y pautas de actuación para el desarrollo de una conducta profesional acorde a los principios éticos de la compañía y sirve como marco de referencia del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales. Manifiesta la firme condena ante la comisión de cualquier clase de comportamiento ilícito con el objetivo de prevenir riesgos penales.	Miembros de los órganos de administración, directivos y colaboradores de la compañía, así como a terceros que actúen en nombre y representación del grupo.	Responsable: Consejo de Administración. Monitorización: Función de Cumplimiento (Departamento de Compliance).	Se basa en el Código ético de la compañía.	Intranet corporativa.

Política	Contenidos principales	Alcance	Responsabilidad	Compromisos de terceros y normas internacionales	Acceso
Política corporativa del sistema interno de información (Grupo ADEO)	Define el compromiso de la compañía con el desarrollo de su actividad empresarial en cumplimiento de la legalidad y de manera ética, honesta y transparente, mostrando el máximo respeto hacia sus grupos de interés. Para ello, promueve una cultura de "speak up" y anima a sus grupos de interés a comunicar cualquier inquietud sobre comportamientos poco éticos o incumplimientos normativos. La Política tiene como objetivo principal establecer los principios y garantías que rigen el funcionamiento del Sistema Interno de Información y Protección del Informante de Grupo ADEO.	De aplicación para todos los usuarios de los sistemas de información de LEROY MERLIN (colaboradores internos o externos, proveedores y usuarios de terceras partes).	Director Ejecutivo de Digital Tech & Data. Monitorización: Función de Digital Tech&Data.	La política se ha desarrollado teniendo en cuenta las siguientes normativas: UNE-ISO/IEC 27001:2022 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información; UNE-ISO/IEC 27002:2022 Código de buenas prácticas para los controles de seguridad de la información; y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).	Intranet corporativa.
Política de uso de medios y equipamiento tecnológico (PUMET)	Recoge el compromiso de LEROY MERLIN España con la seguridad de la información y los datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés por brechas de ciberseguridad o fuga de información. Busca regular la utilización de los medios y recursos tecnológicos que la compañía pone a disposición de los colaboradores para la realización de su trabajo, así como garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y trazabilidad de las comunicaciones y sistemas de la información y, en general, apoyar el cumplimiento ético y efectivo de las actividades y demás tareas administrativas que emanan del ámbito estrictamente laboral.	Todos los colaboradores que tengan acceso a la utilización de uno o varios activos y/o sistemas de información.	Director Ejecutivo de Digital Tech & Data. Monitorización: Función de Digital Tech&Data.	Uno de los pilares de la política es el ámbito de potestades establecido en el Art.20.3 del Estatuto de los Trabajadores.	Intranet corporativa.
Política de uso de medios y servicios de inteligencia artificial (PUMSIA)	Define las pautas para el uso responsable y seguro de los servicios de inteligencia artificial por parte de los colaboradores de LEROY MERLIN España. Recoge el compromiso de la compañía con la seguridad de la información y los datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y otros grupos de interés. Asimismo, se recogen las directrices para el uso, desarrollo y explotación de los activos de información en el ámbito de la inteligencia artificial.	Todos los colaboradores de LEROY MERLIN España.	Director Ejecutivo de Digital Tech & Data. Monitorización: Función de Digital Tech&Data.	Contiene los preceptos de la Política de Seguridad de la Información. Se basa en la Política de uso de medios y equipamiento tecnológico y en lo establecido en el Convenio Colectivo de Grandes Almacenes. También se ha desarrollado teniendo en cuenta el EU AI Act.	Intranet corporativa.

Listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales y su vinculación con las acciones

SBM-3

*El código específico de cada IRO se ha utilizado a lo largo del informe para referirse a los impactos, riesgos y oportunidades materiales dentro de cada NEIS temática. El código se compone de una letra (I = impacto, RO = riesgo u oportunidad) y un número.

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
RO 11	NEIS E1 Adaptación al cambio climático	Riesgo	Exposición de las instalaciones de Leroy Merlin España a peligros relacionados con el clima como Olas de frío, inundaciones, olas de calor, lluvias extremas, tormentas o viento, así como de sus proveedores a fenómenos extremos como sequías, incendios o inundaciones, que pueden provocar una interrupción de operaciones, su cadena de suministro y disponibilidad de materias primas y productos, así como poner en riesgo la continuidad del negocio.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones, Descarbonización de los procesos logísticos
RO 12	NEIS E1 Adaptación al cambio climático	Riesgo	Aumento de la exposición a riesgos climáticos debido a la incapacidad de adaptar instalaciones y operaciones a los impactos físicos del cambio climático que pueden provocar una disminución en ingresos, o impedir la continuidad de ciertas operaciones.	N/A	N/A	Operaciones propias	Largo plazo	N/A	Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones
RO 1 Impacto vinculado: I 1	NEIS E1 Energía	Oportunidad	Incremento de ingresos por la creciente demanda de soluciones energéticamente eficientes (aislamientos, iluminación LED, etc.).	N/A	N/A	Operaciones propias	Largo plazo	N/A	Transformación sostenible de los hogares
RO 5 Impacto vinculado: I 1	NEIS E1 Energía	Oportunidad	Aumento de ingresos y reputación por el reconocimiento como empresa comprometida con el consumo responsable y hábitos de vida sostenibles, a través de iniciativas como Home Index, permitiendo la evaluación del impacto social y ambiental de un producto a lo largo de todo su ciclo de vida, así como el fomento de la comercialización de productos que facilitan la eficiencia energética en el hogar.	N/A	N/A	Transversal	Medio plazo Largo plazo	N/A	Transformación sostenible de los hogares

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
RO 7 Impacto vinculado: I 2	NEIS E1 Energía	Riesgo	Las decisiones de abastecimiento energético que implican consumo de energía basada en combustibles fósiles pueden generar un aumento de los costes operativos, disminución de ingresos y/o daño reputacional al generar un mayor volumen de emisiones de GEI.	N/A	N/A	Transversal	Medio plazo Largo plazo	N/A	Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones, Descarbonización de los procesos logísticos
RO 8 Impacto vinculado I 2	NEIS E1 Energía	Riesgo	Las ineficiencias operativas y la dependencia de fuentes de energía pueden provocar un aumento de los costes energéticos, lo que resulta en un impacto financiero negativo para el negocio.	N/A	N/A	Transversal	Medio plazo Largo plazo	N/A	Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones, Descarbonización de los procesos logísticos
RO 9 Impacto vinculado: I 2	NEIS E1 Energía	Riesgo	Las regulaciones sobre eficiencia del combustible podrían generar un aumento de los costes operativos en las operaciones logísticas, multas económicas y/o incremento del coste de capital debido a riesgos ambientales y sociales.	N/A	N/A	Transversal	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones, Descarbonización de los procesos logísticos
I 1	NEIS E1 Energía	Impacto	La oferta de productos y servicios contribuye a la renovación energética y a la sostenibilidad en los hogares de los consumidores	Positivo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Clientes	Transformación sostenible de los hogares
I 3	NEIS E1 Energía	Impacto	El consumo de combustible de las flotas de vehículos propias, operadas y subcontratadas puede generar impactos ambientales, incluyendo el cambio climático y la contaminación por la generación de emisiones de gases de efecto invernadero, que afectan negativamente a la salud pública a nivel global.	Negativo	Actual	Transversal	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Planeta	Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones, Descarbonización de los procesos logísticos
RO 14 Impacto vinculado: I 4	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Oportunidad	Ahorros directos en costes y mejora de la reputación corporativa gracias al compromiso de Leroy Merlin España con el acceso a fuentes de energía alternativas o renovables.	Negativo	Actual	Transversal	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
RO 15 Impacto vinculado: I 5	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Oportunidad	Acceso a incentivos fiscales y subvenciones por eficiencia energética, así como recuperación parcial de las inversiones mediante la obtención de Certificados de Ahorro Energético (CAE), mejorando la reputación corporativa y consolidación del posicionamiento como empresa responsable.	N/A	N/A	Operaciones propias Aguas abajo	Corto plazo Medio plazo	N/A	Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones
RO 16 Impacto vinculado: I 5	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Oportunidad	Reducción de costes operativos gracias a la implementación de medidas de eficiencia energética, uso de energías renovables y aislamiento térmico en edificios.	N/A	N/A	Transversal	Largo plazo	N/A	Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones
RO 21 Impacto vinculado: I 7	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Riesgo	Aumento de costes, pérdida de ingresos y reputación por el incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad debido a la incapacidad para reducir la huella de carbono en los productos comercializados.	N/A	N/A	Aguas abajo	Largo plazo	N/A	Transformación sostenible de los hogares
RO 24 Impacto vinculado: I 10	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Oportunidad	La modernización o sustitución de equipos de refrigeración, realizando inversiones de capital para reducir emisiones o reemplazar refrigerantes existentes por alternativas potencialmente más costosas pero menos dañinas para el medio ambiente, podría generar ahorros operativos a largo plazo, reducir riesgos regulatorios e incrementar la cuota de mercado.	N/A	N/A	Operaciones propias	Largo plazo	N/A	Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones
RO 25	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Riesgo	Riesgo reputacional debido a la incapacidad de cumplir con los objetivos de sostenibilidad en productos comercializados.	N/A	N/A	Aguas abajo	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Transformación sostenible de los hogares
I 4	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Impacto	Mejora del medio ambiente al poner a disposición de sus clientes, opciones de financiación especial en proyectos de renovación energética, así como servicios de análisis, instalación y asesoramiento a los clientes para mejorar la eficiencia de sus hogares.	Positivo	Actual	Operaciones propias Aguas abajo	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Clientes	Transformación sostenible de los hogares
I 5	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Impacto	Reducción de las emisiones de alcance 2 por el uso de energía con garantía de origen renovable y placas fotovoltaicas en los emplazamientos de Leroy Merlin España, así como mediante la contratación de un PPA (Power Purchase Agreement).	Positivo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Planeta	Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones
I 7	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Impacto	Contribución al cambio climático por la posible incapacidad de reducir la huella de carbono en la logística y en el tratamiento de residuos, así como en el uso de los productos y el fin de vida de los productos	Negativo	Potencial	Aguas abajo	Largo plazo	Trabajadores de la cadena de valor	Transformación sostenible de los hogares, Gestión de residuos y trazabilidad

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
I 8	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Impacto	Colaboración con proveedores que no sean capaces de reducir la huella de carbono en la fabricación de los productos, en el transporte y distribución de los productos aguas arriba.	Negativo	Potencial	Aguas arriba	Largo plazo	Trabajadores de la cadena de valor	Transformación sostenible de los hogares
I 10	NEIS E1 Mitigación del cambio climático	Impacto	El uso de hidroclorofluorocarbonos (HCFC) e hidrofluorocarbonos (HFC) en equipos de refrigeración puede generar emisiones de gases de efecto invernadero con un alto potencial de calentamiento global, lo que provoca impactos negativos externos sobre el cambio climático, el medioambiente y la salud pública.	Negativo	Potencial	Transversal	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Clientes	Gestión sostenible de la energía en nuestras instalaciones
RO 47 Impacto vinculado: I 38	NEIS E5 Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Oportunidad	Reducción de costes por la priorización de la adquisición de productos y servicios que cumplen con principios de diseño de economía circular, como embalajes reciclados	N/A	N/A	Aguas arriba Operaciones propias	Medio plazo Largo plazo	N/A	Transformación sostenible de los hogares
RO 51 Impacto vinculado: I 40	NEIS E5 Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Oportunidad	Aumento de ingresos por el desarrollo de nuevas oportunidades en materia de economía circular como la reutilización, el reciclaje y modelos alternativos a la venta tradicional (alquileres, segunda vida, etc.)	N/A	N/A	Operaciones propias Aguas abajo	Medio plazo Largo plazo	N/A	Apuesta por la segunda vida, Alquiler y reparación de productos, Gestión de residuos y trazabilidad
RO 52 Impacto vinculado: I 40	NEIS E5 Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Oportunidad	Aumento de ingresos y ahorro de costes por el retorno económico asociado a la venta de residuos (como madera) y a la correcta segregación de los mismos	N/A	N/A	Operaciones propias Aguas abajo	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Gestión de residuos y trazabilidad
RO 59	NEIS E5 Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Riesgo	Incumplir con la jerarquía de residuos o la trazabilidad puede derivar en inspecciones y sanciones ambientales.	N/A	N/A	Operaciones propias	Medio plazo Largo plazo	N/A	Gestión de residuos y trazabilidad
I 40	NEIS E5 Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Impacto	Impulsar la economía circular mediante la reutilización, reparación y reciclaje de productos y residuos —especialmente equipos eléctricos y electrónicos, mobiliario, envases y materiales— integrando principios de ecodiseño y circularidad en la oferta de productos, con el fin de mejorar los ecosistemas locales y reducir los impactos ambientales.	Positivo	Actual	Transversal	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Clientes	Apuesta por la segunda vida, Gestión de residuos y trazabilidad

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
I 41	NEIS E5 Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Impacto	Prácticas inadecuadas de gestión de residuos por parte de los subcontratistas que gestionan los residuos de Leroy Merlin España debido a la falta de control, lo que representa un riesgo de ausencia o deficiencia en el reciclaje, e incluso de contaminación (almacenamiento o tratamiento inadecuado de los residuos)	Negativo	Potencial	Aguas arriba	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Planeta	Gestión de residuos y trazabilidad
I 48	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Salud y seguridad)	Impacto	Deterioro de la salud y seguridad de los colaboradores por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales (por ejemplo, por la falta de equipos de protección individual para trabajos en altura), una baja laboral prolongada, una indisponibilidad profesional y dificultades de reubicación debido a su estado de salud y a dolores físicos y morales persistentes.	Negativo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Empleados propios	Reforzamos la prevención de riesgos laborales y la seguridad en toda la organización
RO 61 Impacto vinculado: I 46	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Conciliación laboral)	Riesgo	Pérdida de productividad y reputación por la incapacidad de implantar un entorno que favorezca la conciliación entre la vida personal y laboral, lo que se traduce en un incremento de costes operativos y una mayor asignación de recursos.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Mejora de la experiencia de nuestros colaboradores a través de la escucha y el seguimiento de su journey en Leroy Merlin España, Promovemos el bienestar 360º de nuestros colaboradores, “Promovemos entornos inclusivos, fomentando la diversidad y la igualdad en nuestra plantilla”
I 46	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Conciliación laboral)	Impacto	Deterioro de las condiciones de conciliación de los colaboradores de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios)	Negativo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Empleados propios	Mejora de la experiencia de nuestros colaboradores a través de la escucha y el seguimiento de su journey en Leroy Merlin España, Promovemos el bienestar 360º de nuestros colaboradores, “Promovemos entornos inclusivos, fomentando la diversidad y la igualdad en nuestra plantilla”

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
I 52	NEIS S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos(Empleo e inclusión de las personas con discapacidad)	Impacto	Contribución a la estabilidad laboral a través de la creación de puestos de trabajo directos e indirectos, así como apertura de nuevas tiendas.	Positivo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Empleados propios	Atracción y desarrollo del talento que impulsa nuestra actividad
I 53	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Empleo seguro)	Impacto	Fomento de la inclusión de empleados seniors, mediante la creación de puestos de trabajo en sede adaptados después de su trayectoria en tienda	Positivo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo	Empleados propios	“Promovemos entornos inclusivos, fomentando la diversidad y la igualdad en nuestra plantilla”
RO 66 Impacto vinculado: I 52	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Empleo seguro)	Oportunidad	Mejora en el posicionamiento social y territorial, mediante la apertura de nuevos puntos de venta que generan empleo local, contribuyendo a la estabilidad laboral en las comunidades y a la generación de ingresos.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	“Promovemos entornos inclusivos, fomentando la diversidad y la igualdad en nuestra plantilla”
RO 69 Impacto vinculado: I 55	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Negociación colectiva, incluida la proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos)	Oportunidad	Mejora del posicionamiento social y reputacional por la contribución a unas condiciones laborales justas, gracias a la cobertura del 100% del personal bajo convenio colectivo, lo que favorece la estabilidad, el compromiso y la productividad de los equipos.	N/A	N/A	Operaciones propias	Medio plazo Largo plazo	N/A	Promovemos el bienestar 360º de nuestros colaboradores, Cultura del compartir: distribuimos el valor que generamos
I 55	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Negociación colectiva, incluida la proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos)	Impacto	Mejora en las condiciones laborales de la plantilla de Leroy Merlin España y creación de un entorno laboral más productivo mediante la aplicación de las condiciones acordadas en el nuevo acuerdo con los sindicatos en 2025, y alcanzando un porcentaje de cobertura del 100% del personal	Positivo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo	Empleados propios	Atracción y desarrollo del talento que impulsa nuestra actividad, “Promovemos entornos inclusivos, fomentando la diversidad y la igualdad en nuestra plantilla”, Promovemos el bienestar 360º de nuestros colaboradores

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
RO 60 Impacto vinculado: I 43	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Salarios adecuados)	Oportunidad	Mejora del posicionamiento social y de la productividad gracias a las prestaciones y condiciones salariales asumidas en las políticas de compensación de Leroy Merlin España, fomentando un mayor compromiso e implicación del empleado. Esta implicación genera una espiral de crecimiento que se traduce en mejores resultados para la empresa, reforzando tanto la dimensión interna (motivación, retención de talento) como la externa (imagen corporativa y competitividad en el mercado).	N/A	N/A	Operaciones propias	Medio plazo Largo plazo	N/A	Cultura del compartir: distribuimos el valor que generamos
I 43	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Salarios adecuados)	Impacto	Mejora de las condiciones laborales mediante opciones de participación en beneficios que fortalecen la seguridad financiera de los colaboradores, incorporación de opciones de retribución flexible que permiten adaptar la compensación a las necesidades individuales y aplicación de componentes variables en la retribución para determinados colectivos.	Positivo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Empleados propios	Cultura del compartir: distribuimos el valor que generamos
RO 63 Impacto vinculado: I 48	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Salud y seguridad)	Riesgo	Procedimientos legales (multas, litigios) y/o pérdida de la reputación por accidentes y/o enfermedades laborales	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Reforzamos la prevención de riesgos laborales y la seguridad en toda la organización
RO 64 Impacto vinculado: I 49	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Salud y seguridad)	Riesgo	Disminución de la productividad y aumento de costes operativos debido a una posible falta de prevención de riesgos psicosociales, como el estrés o la ansiedad, lo que podría afectar la salud de los colaboradores, incrementar el absentismo y deteriorar el posicionamiento social de la empresa.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Reforzamos la prevención de riesgos laborales y la seguridad en toda la organización, Promovemos el bienestar 360º de nuestros colaboradores
RO 65 Impacto vinculado: I 48	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Salud y seguridad)	Riesgo	Aumento del absentismo de empleados que provoca disminución de ingresos e incremento de costes para cubrir las necesidades operativas de Leroy Merlin España.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo	N/A	Mejora de la experiencia de nuestros colaboradores a través de la escucha y el seguimiento de su journey en Leroy Merlin España, Promovemos el bienestar 360º de nuestros colaboradores

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
RO 62 Impacto vinculado: I 47	NEIS S1 Condiciones de trabajo (Tiempo de trabajo)	Riesgo	Pérdida de productividad y aumento de costes operativos debido a una posible percepción de sobrecarga laboral y horas extras impuestas, lo que podría afectar la salud de los colaboradores, incrementar el absentismo y rotación, y deteriorar el posicionamiento de la empresa en materia social.	N/A	N/A	Operaciones propias	Medio plazo Largo plazo	N/A	Mejora de la experiencia de nuestros colaboradores a través de la escucha y el seguimiento de su journey en Leroy Merlin España, Promovemos el bienestar 360º de nuestros colaboradores
I 61	NEIS S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos (Diversidad)	Impacto	Deterioro de la motivación y aspiración de las trabajadoras por la falta de representación femenina en puestos de dirección.	Negativo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Empleados propios	Promovemos el bienestar 360º de nuestros colaboradores, Nuestra apuesta por la formación y el crecimiento profesional, “Promovemos entornos inclusivos, fomentando la diversidad y la igualdad en nuestra plantilla”
RO 71	NEIS S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos (Formación y desarrollo de capacidades)	Riesgo	Pérdida de ingresos y competitividad por la dificultad para atraer y fidelizar el talento necesario para el desarrollo de la compañía.	N/A	N/A	Operaciones propias	Medio plazo Largo plazo	N/A	Atracción y desarrollo del talento que impulsa nuestra actividad
RO 72 Impacto vinculado: I 63	NEIS S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos (Formación y desarrollo de capacidades)	Riesgo	Pérdida de ingresos por la incapacidad de cumplir con los objetivos estratégicos y de sostenibilidad debido a la falta de adaptación del talento a nuevas habilidades clave (tecnología, sostenibilidad).	N/A	N/A	Operaciones propias	Largo plazo	N/A	Nuestra apuesta por la formación y el crecimiento profesional
RO 73 Impacto vinculado: I 57	NEIS S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos (Formación y desarrollo de capacidades)	Oportunidad	Aumento de ingresos y capacidad de anticipación a las necesidades de personal por el seguimiento y conocimiento de las tendencias de talento en la gestión de personas.	N/A	N/A	Operaciones propias	Largo plazo	N/A	Atracción y desarrollo del talento que impulsa nuestra actividad

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
RO 74	NEIS S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos (Formación y desarrollo de capacidades)	Riesgo	Pérdida de productividad y satisfacción de los colaboradores por la percepción de falta de oportunidades de crecimiento profesional dentro de la compañía.	N/A	N/A	Operaciones propias	Medio plazo Largo plazo	N/A	Atracción y desarrollo del talento que impulsa nuestra actividad, Nuestra apuesta por la formación y el crecimiento profesional
RO 75 Impacto vinculado: I 63	NEIS S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos (Formación y desarrollo de capacidades)	Riesgo	Pérdida de confianza y ventas por un asesoramiento deficiente o incorrecto por parte de los empleados, debido a falta de formación o conocimiento del producto.	N/A	N/A	Operaciones propias Aguas abajo	Corto plazo Medio plazo	N/A	Nuestra apuesta por la formación y el crecimiento profesional
RO 76 Impacto vinculado: I 62	NEIS S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos (Formación y desarrollo de capacidades)	Oportunidad	Mejora de la reputación y fortalecimiento de la resiliencia operativa mediante la implementación en sede de herramientas de inteligencia artificial para impulsar el desarrollo profesional, mejorando las competencias digitales de los empleados.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Nuestra apuesta por la formación y el crecimiento profesional
I 57	NEIS S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos (Formación y desarrollo de capacidades)	Impacto	Mejora de las habilidades de los trabajadores a través de programas de capacitación continua, lo que permite obtener y mantener las cualificaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos asignados, contribuyendo a su desarrollo profesional, personal y a la mejora de su empleabilidad.	Positivo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Empleados propios	Nuestra apuesta por la formación y el crecimiento profesional
RO 78 Impacto vinculado: I 60	NEIS S1 Igualdad de trato y oportunidades para todos (Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo)	Riesgo	Aumento de costes por conflictos legales y pérdida de productividad y reputación por situaciones de acoso en el entorno laboral, que afectan el bienestar de los colaboradores.	N/A	N/A	Operaciones propias	Medio plazo Largo plazo	N/A	Impulso de una cultura ética y gestión responsable de los riesgos
RO 82 Impacto vinculado: I 65	NEIS S1 Otros derechos laborales (Privacidad)	Riesgo	Recepción de multas y pérdida de confianza interna y rotación, así como pérdida de clientes y acceso a financiación por posibles violaciones de datos o uso indebido de información personal de su personal propio.	N/A	N/A	Operaciones propias	Medio plazo Largo plazo	N/A	“Ciberseguridad, protección de datos e inteligencia artificial”

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
I 65	NEIS S1 Otros derechos laborales (Privacidad)	Impacto	Gestión inadecuada de los datos personales de los empleados, incluyendo fallos en la protección, almacenamiento o tratamiento de la información.	Negativo	Potencial	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Empleados propios	"Ciberseguridad, protección de datos e inteligencia artificial"
RO 80	NEIS G1 Corrupción y soborno (Prevención y detección, incluida la formación)	Oportunidad	Reducción de costes operativos y legales al minimizar incidentes laborales debido a la correcta formación de los empleados en derechos laborales y normas éticas.	N/A	N/A	Operaciones propias	Medio plazo Largo plazo	N/A	Impulso de una cultura ética y gestión responsable de los riesgos
I 74	NEIS S2 Condiciones de trabajo (Conciliación laboral)	Impacto	Deterioro de las condiciones de conciliación de los trabajadores de la cadena de suministro de logística, transporte, limpieza y seguridad de tienda por los horarios (apertura en fines de semana y amplios horarios) que puede llegar a afectar a su salud y bienestar laboral	Negativo	Actual	Aguas arriba/ Aguas abajo	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Trabajadores de la cadena de valor	Impulso de una cultura ética y gestión responsable de los riesgos, Comunicación cercana y formativa con la red de proveedores
I 67	NEIS S2 Condiciones de trabajo (Empleo seguro)	Impacto	Contribución a la protección de los derechos laborales y el fortalecimiento de relaciones responsables con proveedores a través del Código de Conducta de Compras Indirectas y el Código de Conducta de Compras Responsables.	Positivo	Potencial	Aguas arriba	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Trabajadores de la cadena de valor	Comunicación cercana y formativa con la red de proveedores
I 68	NEIS S2 Condiciones de trabajo (Empleo seguro)	Impacto	La contratación de proveedores locales contribuye indirectamente a la generación de empleo formal y seguro en la cadena de valor, al fortalecer empresas nacionales que cumplen con la legislación laboral española.	Positivo	Actual	Aguas arriba	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Trabajadores de la cadena de valor	Comunicación cercana y formativa con la red de proveedores
RO 87 Impacto vinculado: I 72	NEIS S2 Condiciones de trabajo (Libertad de asociación, la existencia de comités de empresa y los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores)	Riesgo	Recepción de sanciones y pérdida reputacional por el incumplimiento de derechos laborales fundamentales en la cadena de valor.	N/A	N/A	Aguas arriba	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Impulso de una cultura ética y gestión responsable de los riesgos, Realización de auditorías a proveedores

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
I 70	NEIS S2 Condiciones de trabajo (Salarios adecuados)	Impacto	El pago de remuneraciones por debajo del salario mínimo legal o que no garanticen un ingreso mínimo suficiente para cubrir las necesidades básicas puede afectar negativamente a la capacidad de los trabajadores para mantener unas condiciones de vida dignas, así como contribuir a perpetuar situaciones de precariedad laboral, especialmente los proveedores de Leroy Merlin que operan en países con bajo nivel de desarrollo.	Negativo	Potencial	Aguas arriba	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Trabajadores de la cadena de valor	Impulso de una cultura ética y gestión responsable de los riesgos, Realización de auditorías a proveedores
I 66	NEIS S2 Condiciones de trabajo (Salud y seguridad)	Impacto	Accidentes y/o enfermedades en los trabajadores de la cadena de suministro como consecuencia de su trabajo para la compañía (trastornos musculoesqueléticos, enfermedades profesionales por exposición a sustancias nocivas, etc.), así como lesiones por trabajos manuales de instalaciones de productos y servicios de mantenimiento contratados por clientes de Leroy Merlin España.	Negativo	Actual	Aguas arriba	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Trabajadores de la cadena de valor	Impulso de una cultura ética y gestión responsable de los riesgos, Reforzamos la prevención de riesgos laborales y la seguridad en toda la organización
I 79	NEIS S2 Igualdad de trato y oportunidades para todos (Diversidad)	Impacto	Contribución a la diversidad en la cadena de valor a través de prácticas de contratación de proveedores que promuevan la diversidad, haciéndoles comprometerse con el código de conducta de compras indirectas y el código de conducta de compras responsables, donde se prohíbe toda discriminación basada en el origen, el género, la condición física, la situación familiar, el embarazo, el estado de salud, la orientación sexual, la edad, las opiniones políticas y la pertenencia a una etnia, nación o religión.	Positivo	Actual	Aguas arriba/ Aguas abajo	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Trabajadores de la cadena de valor	Impulso de una cultura ética y gestión responsable de los riesgos, Comunicación cercana y formativa con la red de proveedores
RO 96 Impacto vinculado: I 83	NEIS S2 Otros derechos laborales (Trabajo forzoso)	Riesgo	Pérdida reputacional y posibles litigios por la colaboración con proveedores que impongan condiciones laborales abusivas a trabajadores vulnerables en la cadena de valor.	N/A	N/A	Aguas arriba	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Impulso de una cultura ética y gestión responsable de los riesgos, Realización de auditorías a proveedores
I 83	NEIS S2 Otros derechos laborales (Trabajo forzoso)	Impacto	La colaboración de Leroy Merlin España con proveedores que impongan condiciones de trabajo especialmente lesivas a los trabajadores en situaciones de especial vulnerabilidad (entre los que se pueden encontrar los trabajadores migrantes) mediante el aprovechamiento de su condición y otras medidas de coacción (restricciones de movimiento, retención de documentos, etc.), puede contribuir a perpetuar situaciones de explotación y trabajo forzoso, así como afectar negativamente la salud de estos trabajadores y su capacidad y la de sus familias de tener una vida digna	Negativo	Potencial	Aguas arriba	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Trabajadores de la cadena de valor	Impulso de una cultura ética y gestión responsable de los riesgos, Realización de auditorías a proveedores

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
RO 95 Impacto vinculado: I 82	NEIS S2 Otros derechos laborales (Trabajo infantil)	Riesgo	Sanciones legales y daño reputacional por el relacionamiento con proveedores en países con regulaciones menos restrictivas que pueden tener riesgo de contratación de menores.	N/A	N/A	Aguas arriba	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Impulso de una cultura ética y gestión responsable de los riesgos, Realización de auditorías a proveedores
I 84	NEIS S3 Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos (Vivienda adecuada)	Impacto	Contribución al desarrollo de las comunidades locales gracias a la donación económica y en especie para el acondicionamiento de espacios en los que viven y/o pernoctan, personas en riesgo de exclusión social.	Positivo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Sociedad	Nuestra contribución a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables
RO 129 Impacto vinculado: I 103	NEIS S4 Entity specific: Calidad y seguridad del servicio	Riesgo	Pérdida de competitividad y posicionamiento, así como reducción de la eficiencia operativa por retrasos en el portal de proveedores y falta de agilidad en la cadena de suministro.	N/A	N/A	Aguas arriba	Corto plazo Medio plazo	N/A	Comunicación cercana y formativa con la red de proveedores
I 101	NEIS S4 Entity specific: Calidad y seguridad del servicio	Impacto	Aumento de los tiempos de espera y deterioro de la satisfacción del cliente por la falta de personal suficiente para atención y asesoramiento.	Negativo	Actual	Operaciones propias Aguas abajo	Corto plazo Medio plazo	Clientes	Agilidad y calidad en la atención al cliente
I 102	NEIS S4 Entity specific: Calidad y seguridad del servicio	Impacto	Deterioro de la satisfacción de los clientes por incumplimientos en los plazos de entrega y falta de información sobre el estado del pedido.	Negativo	Actual	Operaciones propias Aguas abajo	Corto plazo Medio plazo	Clientes	Agilidad y calidad en la atención al cliente
I 103	NEIS S4 Entity specific: Calidad y seguridad del servicio	Impacto	Deficiencias operativas en la gestión de pedidos y comunicación con proveedores por errores en el portal sobre anulaciones y confirmación de entregas.	Negativo	Actual	Aguas arriba	Corto plazo Medio plazo	Proveedores	Comunicación cercana y formativa con la red de proveedores
I 91	NEIS S4 Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales (Privacidad)	Impacto	La falta de gestión adecuada de la seguridad de los datos de los clientes frente a ciberataques y violaciones de seguridad puede perjudicar la privacidad de los consumidores.	Negativo	Potencial	Aguas abajo	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Clientes	"Ciberseguridad, protección de datos e inteligencia artificial"

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
RO 106	NEIS S4 Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales (Acceso a la información (de calidad))	Oportunidad	Aumento de satisfacción de los clientes al facilitar información relevante sobre el impacto ambiental y social de los productos (Home Index), permitiendo la comparabilidad entre ellos y poder tomar decisiones más responsables.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Fidelización del cliente a través de Club Leroy Merlin
RO 107	NEIS S4 Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales (Acceso a la información (de calidad))	Riesgo	Riesgo de que la empresa sea objeto de acusaciones de greenwashing sobre el desempeño ambiental de productos, servicios, actividades o comunicaciones públicas. Estas acusaciones pueden derivar en la apertura de procedimientos legales por parte de autoridades regulatorias, organizaciones de consumidores o grupos medioambientales.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Impulso de una cultura ética y gestión responsable de los riesgos
RO 105	NEIS S4 Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales (Libertad de expresión)	Oportunidad	Incremento de ingresos por mayor retención y lealtad de clientes debido al aumento de los niveles de satisfacción y fidelización del cliente, gracias al buen manejo del canal de quejas y reclamaciones	N/A	N/A	Operaciones propias	Medio plazo Largo plazo	N/A	Agilidad y calidad en la atención al cliente
RO 109 Impacto vinculado: I 91	NEIS S4 Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales (Privacidad)	Riesgo	Pérdida de confianza, sanciones regulatorias y deterioro del valor de la marca por ciberataques y violaciones de seguridad (por ejemplo, phishing) que comprometan la información personal de los consumidores.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	“Ciberseguridad, protección de datos e inteligencia artificial”
RO 100 Impacto vinculado: I 87	NEIS S4 Inclusión social de los consumidores o usuarios finales (Acceso a productos y servicios)	Oportunidad	Aumento de ingresos y competitividad por la capacidad de identificar soluciones innovadoras y complementarias a la venta de productos que promuevan prácticas más sostenibles debido a la inversión en investigación e innovación.	N/A	N/A	Operaciones propias Aguas abajo	Medio plazo Largo plazo	N/A	Apuesta por la segunda vida, Alquiler y reparación de productos

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
RO 101	NEIS S4 Inclusión social de los consumidores o usuarios finales (Acceso a productos y servicios)	Oportunidad	Aumento de la cuota de mercado en segmentos sensibles mediante la estrategia de “primeros precios”, garantizando opciones asequibles y de calidad para consumidores sensibles al precio, mejorando el posicionamiento de Leroy Merlin España.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Fidelización del cliente a través de Club Leroy Merlin
RO 102	NEIS S4 Inclusión social de los consumidores o usuarios finales (Acceso a productos y servicios)	Oportunidad	Incremento de ingresos por mayor retención y lealtad de clientes debido al aumento de los niveles de satisfacción y fidelización del cliente, gracias al programa Club Leroy Merlin, que ofrece ventajas a los consumidores como descuentos y promociones.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo	N/A	Fidelización del cliente a través de Club Leroy Merlin
I 87	NEIS S4 Inclusión social de los consumidores o usuarios finales (Acceso a productos y servicios)	Impacto	Desarrollo de canales digitales y soluciones comerciales innovadoras que mejoran la experiencia del cliente, fomentando nuevos modelos de consumo más accesibles y eficientes, y que estimulan la modernización de las infraestructuras tecnológicas.	Positivo	Potencial	Operaciones propias Aguas abajo	Medio plazo Largo plazo	Clientes	Fidelización del cliente a través de Club Leroy Merlin
RO 99 Impacto vinculado: I 86	NEIS S4 Inclusión social de los consumidores o usuarios finales (No discriminación)	Riesgo	Pérdida reputacional y exclusión de clientes por la falta de accesibilidad en tiendas físicas, webs y aplicaciones digitales para personas con discapacidad.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Agilidad y calidad en la atención al cliente
RO 110	NEIS S4 Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales (Salud y seguridad)	Riesgo	Litigios, sanciones regulatorias y pérdida de confianza por el etiquetado inexacto o insuficiente de productos de bricolaje, pintura, barnices y limpieza puede poner en riesgo la salud de consumidores con alergias u otras condiciones médicas.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Fomento de la calidad y seguridad de los productos
I 88	NEIS S4 Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales (Seguridad de una persona)	Impacto	Fallas en la seguridad física, emocional y financiera de los clientes derivadas de productos, servicios, instalaciones, prácticas comerciales o entornos que no garantizan condiciones adecuadas de protección, accesibilidad y trato justo.	Negativo	Potencial	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Clientes	Fomento de la calidad y seguridad de los productos, Fidelización del cliente a través de Club Leroy Merlin, Agilidad y calidad en la atención al cliente

Código*	Tema, subtema, sub-subtema vinculado (AR 16)	I \| R \| O	Descripción del Impacto, Riesgo u Oportunidad	Positivo \| Negativo	Actual \| Potencial	Ubicación de la cadena de valor	Corto \| Medio \| Largo plazo	Grupo de interés afectado (Impactos)	Actuaciones vinculadas con IRO
RO 121	NEIS G1 Compromiso político y actividades de los grupos de presión	Riesgo	Riesgo reputacional al realizar aportaciones a asociaciones o entidades que pueden estar involucradas con actividades riesgosas o que perjudique a grupos de presión.	N/A	N/A	Transversal	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Nuestra contribución a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables
RO 111 Impacto vinculado: I 92	NEIS G1 Cultura corporativa	Oportunidad	Aumento de reputación y confianza por consolidar una cultura ética y responsable que refuerce la legitimidad de la compañía ante los grupos de interés y el posicionamiento de marca.	N/A	N/A	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	N/A	Transformación sostenible de los hogares, Apuesta por la segunda vida, Nuestra contribución a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables, Voluntariado con compromiso
I 94	NEIS G1 Cultura corporativa	Impacto	Contribución a una cultura corporativa orientada al impacto positivo, materializada en programas continuos de sensibilización y acción como “Hazlo Verde” (educación ambiental en colegios) y el Programa de Voluntariado Ambiental (reforestaciones y mejora de entornos), junto con “Hogares Dignos” para adecuar viviendas de personas en riesgo de exclusión.	Positivo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo	Empleados propios	Nuestra contribución a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables, Voluntariado con compromiso
I 95	NEIS G1 Cultura corporativa	Impacto	Contribución al desarrollo de capacidades de la plantilla mediante el programa de Embajadores Positivos, que promueve la concienciación en sostenibilidad, diversidad e inclusión y salud y bienestar en las diferentes tiendas de Leroy Merlin España, reforzando competencias y fomentando una cultura inclusiva.	Positivo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Empleados propios	Nuestra apuesta por la formación y el crecimiento profesional, Transformación sostenible de los hogares
I 98	NEIS G1 Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	Impacto	Deterioro de la estabilidad financiera de los proveedores por el incumplimiento de plazos de pago establecidos, especialmente a pymes.	Negativo	Actual	Aguas arriba	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Proveedores	Comunicación cercana y formativa con la red de proveedores
I 97	NEIS G1 Protección de los denunciantes	Impacto	Leroy Merlin España cuenta con una política de canal de denuncias que garantiza la confidencialidad, protección frente a represalias y el tratamiento adecuado de las comunicaciones recibidas.	Positivo	Actual	Operaciones propias	Corto plazo Medio plazo Largo plazo	Empleados propios	Impulso de una cultura ética y gestión responsable de los riesgos

Anexos

Anexo 1.

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad

Tal y como se explica en el apartado de bases de preparación, la presente Memoria de sostenibilidad 2025 se ha elaborado en cumplimiento de la CSRD y las NEIS, así como de la Ley 11/2018. En la tabla siguiente se identifican los apartados del informe que dan respuesta a los contenidos requeridos por dicha Ley.

De acuerdo con el estudio de doble materialidad actualizado, determinados requerimientos de la Ley 11/2018 han sido considerados no materiales en el presente ejercicio y, por tanto, no se reportan. Estos indicadores son: datos de contaminación, datos de consumo de agua, datos de biodiversidad y datos de materias primas.

ÍNDICE DE CONTENIDOS LEY 11/2018 Y CORRESPONDENCIA CON CSRD

Información solicitada por la Ley 11/2018	Referencia a requerimiento CSRD	Capítulo o reporte directo	Capítulo o reporte directo	Página
Información General				
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	NEIS 1 SBM-1	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	15
Mercados en los que opera	NEIS 1 SBM-1	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	15
Objetivos y estrategias de la organización	NEIS 1 SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	17-18
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	NEIS 1 SBM-2 SBM-3 IRO-1 IRO-2	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>ESTRATEGIA	17
Marco de reporting utilizado	NEIS 1 NEIS 1	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>BASES DE PREPARACIÓN	13

Información solicitada por la Ley 11/2018	Referencia a requerimiento CSRD	Capítulo o reporte directo	Capítulo o reporte directo	Página
Principio de materialidad	NEIS 1 SBM-2 SBM-3 IRO-1 IRO-2	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	>DOBLE MATERIALIDAD	21
Cuestiones Medioambientales				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a cuestiones medioambientales	NEIS 1 SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	03 PLANETA	> Nuestro compromiso con la descarbonización>COMPROMISO CON LA ACCIÓN CLIMÁTICA > Hacia un modelo de consumo circular>GESTIÓN DE IRO	34 37
Información general detallada				
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades en el medioambiente y la salud	IRO-1 SBM-3	03 PLANETA	>Nuestro compromiso con la descarbonización>GESTIÓN DE IRO >Nuestro compromiso con la descarbonización>RECURSOS FINANCIEROS	34 46
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	E1-2	03 PLANETA	>Hacia un modelo de consumo circular>RECURSOS FINANCIEROS	45
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E1-1 E5-6	03 PLANETA	>Nuestro compromiso con la descarbonización>RECURSOS FINANCIEROS >Hacia un modelo de consumo circular>RECURSOS FINANCIEROS	46 50
Aplicación del principio de precaución	E1-9 E5-6	03 PLANETA	>Nuestro compromiso con la descarbonización>EFECTOS FINANCIEROS >Hacia un modelo de consumo circular>RECURSOS FINANCIEROS	46 50
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	E1-9 E5-6	03 PLANETA	>Nuestro compromiso con la descarbonización>RECURSOS FINANCIEROS >Hacia un modelo de consumo circular>RECURSOS FINANCIEROS	46 50

Información solicitada por la Ley 11/2018	Referencia a requerimiento CSRD	Capítulo o reporte directo	Capítulo o reporte directo	Página
Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones que afectan al medioambiente	No es material para la entidad			
Incluido el ruido y la contaminación lumínica	No es material para la entidad			
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Residuos Generados	E5-5	03 PLANETA	>Uso de los recursos y economía circular>MÉTRICAS	53-54
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	E5-5	03 PLANETA	>Uso de los recursos y economía circular>MÉTRICAS	51-54
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Respuesta directa: en la sede, contamos con un sistema de tuppers de forma gratuita. Todos los colaboradores/as a los que les sobre comida en el comedor, o que quieran adquirir comida para llevar, pueden adquirir un recipiente para llevarse la comida a casa. La gestión se realiza a través de una aplicación de móvil y no tiene coste. Adicionalmente, damos una segunda oportunidad a los alimentos en los caterings de nuestras oficinas corporativas, repartiendo recipientes para no tirar la comida sobrante.			
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y suministro acorde con limitaciones locales	No es material para la entidad			
Consumo de materias primas y medidas para mejorar su eficiencia	No es material para la entidad			
Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-5	03 PLANETA	>Descarbonización de la actividad>MÉTRICAS	38-39
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-2 E1-5	03 PLANETA	>Nuestro compromiso con la descarbonización>COMPROMISO CON ACCIÓN CLIMÁTICA	38-39
Uso de energías renovables	E1-5	03 PLANETA	>Descarbonización de la actividad >MÉTRICAS	38
Cambio climático				
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	E1-6	03 PLANETA	>Descarbonización de la actividad >MÉTRICAS	40-41
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	E1-3	03 PLANETA	>Nuestro compromiso con la descarbonización>PROYECTOS CLAVE EN RENOVACIÓN ENERGÉTICA Y SOLUCIONES SOSTENIBLES	36 / 42
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	E1-1 / E1-4	03 PLANETA	>Descarbonización de la actividad>INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS ACCIONES	36
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No es material para la entidad			
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No es material para la entidad			

Información solicitada por la Ley 11/2018	Referencia a requerimiento CSRD	Capítulo o reporte directo	Capítulo o reporte directo	Página
Cuestiones Sociales y Relativas al Personal				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	NEIS 1 SBM- 1 MDR-P MDR-A MDR-T	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones	57
Empleo				
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad, clasificación profesional y modalidades de contrato de trabajo	Marco Interno	04 PERSONAS	>SALARIOS Y RETRIBUCIÓN JUSTOS> MÉTRICAS	78-80
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo	S1-6 / S1-9	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES > DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018	79-80
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por edad y clasificación profesional	Marco Interno	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES > DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018	79-80
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Marco Interno	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES > DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018	81
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional	Marco Interno	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES > DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018	81
Brecha salarial, remuneración de puestos iguales o media de la sociedad	S1-16	04 PERSONAS	>TEMAS MATERIALES>EMPLEO DE CALIDAD>SALARIOS Y RETRIBUCIÓN JUSTA>MÉTRICAS	64 / 81
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Marco Interno	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES > DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018	81
Implantación de políticas de desconexión laboral	S1-1	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>COMPROMISO ÉTICO CON NUESTRO EQUIPO	122
Número de empleados con discapacidad	S1-12	04 PERSONAS	>TEMAS MATERIALES>IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN>MÉTRICAS	68

Información solicitada por la Ley 11/2018	Referencia a requerimiento CSRD	Capítulo o reporte directo	Capítulo o reporte directo	Página
Organización del Trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	S1-8 / S1-11 / S1-15	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>GARANTÍAS PARA LOS COLABORADORES	61
Número de horas de absentismo	Marco Interno		>El equipo en el centro de nuestras decisiones>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES > DATOS ADICIONALES: INFORMACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LEY 11/2018	81
Medidas destinadas a facilitar la conciliación y corresponsabilidad	S1-4 / S1-15	04 PERSONAS	>TEMAS MATERIALES>IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN >TEMAS MATERIALES>BIENESTAR INTEGRAL DEL EQUIPO >TEMAS MATERIALES>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN >TEMAS MATERIALES>SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	63 69 65 71 66 122
Salud y Seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-1 / S1-14	04 PERSONAS	>TEMAS MATERIALES>SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	71-73
Accidentes de trabajo, frecuencia, gravedad y enfermedades profesionales	Marco Interno	04 PERSONAS	>TEMAS MATERIALES>SALUD Y SEGURIDAD LABORAL>MÉTRICAS	73
Relaciones Sociales				
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	S1-2 S1-2 S1-3	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>GARANTÍAS PARA LOS COLABORADORES	61 /63 /75
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1-8	04 PERSONAS	>TEMAS MATERIALES>EMPLEO DE CALIDAD>MÉTRICAS	63
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	S1-8	04 PERSONAS	>TEMAS MATERIALES>EMPLEO DE CALIDAD>MÉTRICAS	61
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	S1-2 / S1-3	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>DIÁLOGO CON NUESTROS COLABORADORES > El equipo en el centro de nuestras decisiones> PROYECTOS CLAVE EN FORMACIÓN	75-76
Formación				
Políticas implementadas en el campo de la formación	S1-1 S1-13	04 PERSONAS	>TEMAS MATERIALES>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	69
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Marco Interno	04 PERSONAS	>TEMAS MATERIALES>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN>MÉTRICAS	70
Accesibilidad Universal				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-1 S3-2 S4-2	04 PERSONAS	>TEMAS MATERIALES>IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN >Contribución al desarrollo de las comunidades > PROYECTOS CLAVE DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL >Diálogo con nuestros clientes>GESTIÓN DE IRO	66 160

Información solicitada por la Ley 11/2018	Referencia a requerimiento CSRD	Capítulo o reporte directo	Capítulo o reporte directo	Página
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	S1-2 / S1-3 / S1-4 / S1-15 / S1-16	04 PERSONAS	>TEMAS MATERIALES>IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	66-67
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	S1-1 / S1-17	04 PERSONAS	>TEMAS MATERIALES>BIENESTAR INTEGRAL DEL EQUIPO	66-67
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-1 AR / S2-2 / S4-2	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	66-67
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1-1 / S1-2 / S1-3 / S1-4	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>COMPROMISO ÉTICO CON NUESTRO EQUIPO	123
Respeto de los Derechos Humanos				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados	NEIS 1 / SBM-1 / MDR-P / MDR-A / MDR-T	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>COMPROMISO ÉTICO CON NUESTRO EQUIPO >Protección de las condiciones laborales en la cadena de valor>PROYECTOS CLAVE EN LA RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR	124 126
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	NEIS 1 GOV-4 NEIS 1 MDR-P S1-1 / S1-17 S2-1 S3-1 S4-1	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD 04 PERSONAS	>GOBERNANZA >El equipo en el centro de nuestras decisiones>COMPROMISO ÉTICO CON NUESTRO EQUIPO >El equipo en el centro de nuestras decisiones>PROCESOS Y CANALES PARA GESTIONAR IMPACTOS NEGATIVOS >Protección de las condiciones laborales en la cadena de valor>PROYECTOS CLAVE EN LA RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR >Contribución al desarrollo de las comunidades locales> DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES LOCALES >Construyendo hogares con nuestros clientes>COMPROMISO ÉTICO CON NUESTROS CLIENTES >El equipo en el centro de nuestras decisiones>GESTIÓN DE IRO	31 75 82 89 98
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS 1 MDR-A / NEIS 1 MDR-T S1-2 / S1-3 / S1-4 / S2-2 / S2-3 / S2-4 S3-2 / S3-3 / S3-4 / S4-2 / S4-3 / S4-4	04 PERSONAS	>Protección de las condiciones laborales en la cadena de valor>PROYECTOS CLAVE EN LA RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR >Contribución al desarrollo de las comunidades locales>GESTIÓN DE IRO >Construyendo hogares con nuestros clientes>GESTIÓN DE IRO	21-22 31 77 82 89 98
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	S1-17 / S2-3 / S3-3 / S4-3	04 PERSONAS 06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>PROCESOS Y CANALES PARA GESTIONAR IMPACTOS NEGATIVOS >Políticas>TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR >Políticas>COLECTIVOS AFECTADOS >Políticas>CLIENTES	76-78 125-127
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	S1-8	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>DIÁLOGO CON NUESTROS COLABORADORES	61 63 75

Información solicitada por la Ley 11/2018	Referencia a requerimiento CSRD	Capítulo o reporte directo	Capítulo o reporte directo	Página
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	S1-1 S2-1	04 PERSONAS	>El equipo en el centro de nuestras decisiones>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Protección de las condiciones laborales en la cadena de valor> PROYECTOS CLAVE EN LA RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR	66
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	S1-1 / S2-1 / S3-1 / S4-1	06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD	>Políticas>PERSONAL PROPIO >Políticas>TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR	122 125
Abolición efectiva del trabajo infantil	S1-1 / S2-1 / S3-1 /S4-1	06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD	>Políticas>PERSONAL PROPIO >Políticas>TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR	122 125
Lucha contra la Corrupción y el Soborno				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	NEIS 1 / SBM-1 / MDR-P MDR-A / MDR-T	05 GOBERNANZA	Cultura responsable, buen gobierno y transparencia>PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	107
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-1 / G1-3 /G1-4	05 GOBERNANZA	>Cultura de gobernanza responsable>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Cultura de gobernanza responsable>MÉTRICAS	107-108
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-1 / G1-3 /G1-4	05 GOBERNANZA	>Cultura de gobernanza responsable>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >Cultura de gobernanza responsable>MÉTRICAS	107
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Marco Interno	04 PERSONAS	>Desarrollo de las comunidades locales>MÉTRICAS	91
Información sobre la Sociedad				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	NEIS 1 SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	04 PERSONAS	>Desarrollo de las comunidades locales>PROYECTOS CLAVE DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL	86-89
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	S3-1	04 PERSONAS	>Desarrollo de las comunidades locales>PROYECTOS CLAVE DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL	86-91
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	S3-1 / S3-2 / S3-3 / S3-4 / S3-5	04 PERSONAS	>Desarrollo de las comunidades locales>PROYECTOS CLAVE DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL	86-91
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	S3-1 / S3-2 / S3-3 / S3-4 / S3-5	04 PERSONAS	>Las comunidades locales>DIÁLOGO CON LAS COMNIDADES LOCALES	86-91
Las acciones de asociación o patrocinio	Marco Interno	04 PERSONAS	>Desarrollo de las comunidades locales>PROYECTOS CLAVE DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL	9

Información solicitada por la Ley 11/2018	Referencia a requerimiento CSRD	Capítulo o reporte directo	Capítulo o reporte directo	Página
Subcontratación y Proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	SBM-1 / MDR-P S2-1	04 PERSONAS	>Protección de las condiciones laborales en la cadena de valor>PROYECTOS CLAVE EN LA RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR	125
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	SBM-1 / MDR-P S2-1	04 PERSONAS	>Protección de las condiciones laborales en la cadena de valor>PROYECTOS CLAVE EN LA RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR	109-111 125
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Marco Interno	05 GOBERNANZA	>TEMA MATERIAL>CADENA DE VALOR RESPONSABLE	109-111
Consumidores				
Medidas para garantizar la salud y seguridad de los consumidores	S4-1 / S4-2 / S4-3 / S4-4	04 PERSONAS	>Construyendo hogares con nuestros clientes>GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES >TEMAS MATERIALES>SERVICIO EXCELENTE A LOS CLIENTES	96-98
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3 / S4-4	04 PERSONAS	>Construyendo hogares con nuestros clientes>DIÁLOGO CON NUESTROS CLIENTES >TEMAS MATERIALES>SERVICIO EXCELENTE A LOS CLIENTES	99-101
Información Fiscal				
Los beneficios obtenidos país por país	Marco Interno	01 SOBRE LEROY MERLIN	Información fiscal y financiera	11
Los impuestos sobre beneficios pagados	Marco Interno	01 SOBRE LEROY MERLIN	Información fiscal y financiera	11
Las subvenciones públicas recibidas	Marco Interno	01 SOBRE LEROY MERLIN	Información fiscal y financiera	11

Anexo 2.

Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

El presente apéndice forma parte de la NEIS 2. El cuadro que figura a continuación ilustra los puntos de datos contemplados en la NEIS 2 y en las NEIS temáticas que se derivan de otra legislación de la UE.

NEIS 2 IRO-2: Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información sobre sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencias (pilar 3)	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (pilar 3)	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Localización en EINF e Información de Sostenibilidad 2025 o reporte directo	Página
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador Nº 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II		02 SOBRE SOSTENIBILIDAD > GOBERNANZA >> LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LEROY MERLIN	28
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		02 SOBRE SOSTENIBILIDAD > GOBERNANZA >> LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LEROY MERLIN	28
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador Nº 10 del cuadro 3 del anexo 1				02 SOBRE SOSTENIBILIDAD > GOBERNANZA >> DECLARACIÓN DE DILIGENCIA DEBIDA	31
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador Nº 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) Nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión (6), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es material	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador Nº 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es material	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información sobre sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencias (pilar 3)	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (pilar 3)	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Localización en EINF e Información de Sostenibilidad 2025 o reporte directo	Página
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador Nº 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es material	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es material	
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE)2021/1119,artículo 2,apartado 1	03 PLANETA > NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN >> HOJA DE RUTA DE ACCIÓN CLIMÁTICA	44
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) Nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual		Reglamento Delegado(UE) 2020/1818,artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12,apartado 2		03 PLANETA > NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN >> HOJA DE RUTA DE ACCIÓN CLIMÁTICA	44
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador Nº 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) Nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado(UE) 2020/1818, artículo 6.		03 PLANETA > NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN >> HOJA DE RUTA DE ACCIÓN CLIMÁTICA	36 - 37
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador N. 5 del cuadro 1 e indicador N. 5 del cuadro 2 del anexo 1				03 PLANETA > NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN >> MÉTRICAS >>> Energía	38
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador Nº 5 del cuadro 1 del anexo 1				03 PLANETA > NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN >> MÉTRICAS >>> Energía	38
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador Nº 6 del cuadro 1 del anexo 1				03 PLANETA > NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN >> MÉTRICAS >>> Energía	39
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores Nº 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) Nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		03 PLANETA > NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN >> MÉTRICAS >>> Emisiones GEI	40

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información sobre sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencias (pilar 3)	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (pilar 3)	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Localización en EINF e Información de Sostenibilidad 2025 o reporte directo	Página
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador Nº 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) Nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		03 PLANETA > NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN >> MÉTRICAS >>> Emisiones GEI	41
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	03 PLANETA > NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN >> MÉTRICAS >>> Emisiones GEI	41
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		03 PLANETA > NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN >> EFECTOS FINANCIEROS	46
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) Nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.				03 PLANETA > NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN >> EFECTOS FINANCIEROS	46
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) Nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales				03 PLANETA > NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN >> EFECTOS FINANCIEROS	46
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II			No se ha realizado a cierre de 2025 un análisis detallado de los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático para poder dar respuesta a estos requerimientos.	46
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador Nº 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador Nº 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador Nº 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador Nº 3 del cuadro 2 del anexo 1				No es material	
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador Nº 7 del cuadro 2 del anexo 1				No es material	
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador Nº 8 del cuadro 2 del anexo 1				No es material	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información sobre sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencias (pilar 3)	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (pilar 3)	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Localización en EINF e Información de Sostenibilidad 2025 o reporte directo	Página
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador Nº 12 del cuadro 2 del anexo 1				No es material	
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c	Indicador Nº 6.2 del cuadro 2 del anexo 1				No es material	
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador Nº 6.1 del cuadro 2 del anexo 1				No es material	
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador Nº 7 del cuadro 1 del anexo 1				No es material	
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador Nº 10 del cuadro 2 del anexo 1				No es material	
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador Nº 14 del cuadro 2 del anexo 1				No es material	
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador Nº 11 del cuadro 2 del anexo 1				No es material	
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador Nº 12 del cuadro 2 del anexo 1				No es material	
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador Nº 15 del cuadro 2 del anexo 1				No es material	
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador Nº 13 del cuadro 2 del anexo 1				03 PLANETA > HACIA UN MODELO DE CONSUMO CIRCULAR >> MÉTRICAS	53
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radiactivos apartado 39	Indicador Nº 9 del cuadro 1 del anexo 1				No es material	
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f	Indicador Nº 13 del cuadro 3 del anexo I				02 SOBRE SOSTENIBILIDAD > INTERACCIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS >> Personal Propio	25
NEIS 2 - SBM-3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador Nº 12 del cuadro 3 del anexo I				No es material	
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador Nº 9 del cuadro 3 e indicador Nº 11 del cuadro 1 del anexo I				06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD > 02. POLÍTICAS >> POLÍTICAS SOCIALES	122-127
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD > 02. POLÍTICAS >> POLÍTICAS SOCIALES	122-127

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información sobre sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencias (pilar 3)	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (pilar 3)	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Localización en EINF e Información de Sostenibilidad 2025 o reporte directo	Página
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador Nº 11 del cuadro 3 del anexo I				06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD > 02. POLÍTICAS >> POLÍTICAS SOCIALES	122-127
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador Nº 1 del cuadro 3 del anexo I				06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD > 02. POLÍTICAS >> POLÍTICAS SOCIALES	122-127
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador Nº 5 del cuadro 3 del anexo I				04 PERSONAS > EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES >> PROCESOS Y CANALES DE PARA GESTIONAR IMPACTOS NEGATIVOS	76-77
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador Nº 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		04 PERSONAS > EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES >> SALUD Y SEGURIDAD LABORAL >>> MÉTRICAS	74
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador Nº 3 del cuadro 3 del anexo I				04 PERSONAS > EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES >> SALUD Y SEGURIDAD LABORAL >>> MÉTRICAS	74
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador Nº 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		04 PERSONAS > EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES >> EMPLEO DE CALIDAD >>> MÉTRICAS	64
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador Nº 8 del cuadro 3 del anexo I				Información no reportada	
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador Nº 7 del cuadro 3 del anexo I				04 PERSONAS > EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES >> IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN >>> MÉTRICAS	68
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador Nº 10 del cuadro 1 e indicador Nº 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		04 PERSONAS > EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES >> IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN >>> MÉTRICAS	78
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores Nº 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I				02 SOBRE SOSTENIBILIDAD > INTERACCIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS >> Trabajadores en la cadena de valor	26
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17					06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD > 02. POLÍTICAS >> POLÍTICAS SOCIALES 06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD	122-127
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor apartado 18					> 02. POLÍTICAS >> POLÍTICAS SOCIALES	125-126

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información sobre sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencias (pilar 3)	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (pilar 3)	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Localización en EINF e Información de Sostenibilidad 2025 o reporte directo	Página
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador Nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		04 PERSONAS > GESTIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES VINCULADOS A COLABORADORES >> MÉTRICAS	78
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD > 02. POLÍTICAS >> POLÍTICAS SOCIALES	122-127
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador Nº 14 del cuadro 3 del anexo 1				04 PERSONAS > PROTECCIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES EN LA CADENA DE VALOR >> INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS ACCIONES	85
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador Nº 9 del cuadro 3 e indicador Nº 11 del cuadro 1 del anexo 1				06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD > 02. POLÍTICAS >> POLÍTICAS SOCIALES	122-127
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador Nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD > 02. POLÍTICAS >> POLÍTICAS SOCIALES	90
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador Nº 14 del cuadro 3 del anexo 1				04 PERSONAS > CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES >> INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS ACCIONES	90
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador Nº 9 del cuadro 3 e indicador Nº 11 del cuadro 1 del anexo 1				06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD > 02. POLÍTICAS >> POLÍTICAS SOCIALES	122-127
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador Nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD > 02. POLÍTICAS >> POLÍTICAS SOCIALES	127
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador Nº 14 del cuadro 3 del anexo 1				Leroy Merlin España no ha identificado impactos negativos materiales vinculados a faltas graves en derechos humanos en su doble materialidad. La parte general relacionada con su procedimiento de debida diligencia se detalla en el DR S4-3.	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información sobre sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencias (pilar 3)	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (pilar 3)	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Localización en EINF e Información de Sostenibilidad 2025 o reporte directo	Página
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador Nº 15 del cuadro 3 del anexo 1				05 GOBERNANZA > CULTURA DE GOBERNANZA RESPONSABLE >> CULTURA CORPORATIVA Y CONDUCTA EMPRESARIAL	105-106
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador Nº 6 del cuadro 3 del anexo 1				La compañía dispone de políticas de protección de los denunciantes	
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador Nº 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		05 GOBERNANZA > CULTURA DE GOBERNANZA RESPONSABLE >> PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO >>> MÉTRICAS	108
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador Nº 16 del cuadro 3 del anexo 1				05 GOBERNANZA > CULTURA DE GOBERNANZA RESPONSABLE >> PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	108

Anexo 3.

IRO-2: Requisitos de divulgación cubiertos por el Estado de Sostenibilidad de LEROY MERLIN España

NEIS 2 IRO-2: Requisitos cubiertos por el Estado de Sostenibilidad Estándar	Capítulo	Apartado	Página
NEIS 2: Requisitos generales			
BP-1: Base para la elaboración de la declaración de sostenibilidad	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	BASES DE PREPARACIÓN	13-14
BP-2: Información relativa a circunstancias específicas	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	BASES DE PREPARACIÓN	13-14
GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	GOBERNANZA	27-29
GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD	30
GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	SISTEMAS DE INCENTIVOS	30
GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	DECLARACIÓN DE DILIGENCIA DEBIDA	31
GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y CONTROLES INTERNOS DE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD	36
SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	EL MODELO DE NEGOCIO DE LEROY MERLIN NUESTRA ESTRATEGIA: UNA HOJA DE RUTA COMPARTIDA	15-18
SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	19-20
SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD	LISTADO DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU VINCULACIÓN CON LAS ACCIONES	130
IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	DOBLE MATERIALIDAD	21
IRO-2: Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	DOBLE MATERIALIDAD ANEXO 3 IRO-2	21 161
MDR-P: Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD	POLÍTICAS	121

NEIS 2 IRO-2: Requisitos cubiertos por el Estado de Sostenibilidad

Estándar	Capítulo	Apartado	Página
MDR-A: Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	03 PLANETA 04 PERSONAS 05 GOBERNANZA	ACCIONES	36 – 42 – 46 – 48 – 50 – 59 – 65 – 69 – 71 – 81 – 83 – 86 – 90 – 94 – 96 – 101 – 105 – 108 – 109 – 112 – 115 -116
MDR-M: Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	03 PLANETA 04 PERSONAS 03 PLANETA 04 PERSONAS	MÉTRICAS	38 - 46 – 52 – 54 – 61 – 62 – 65 – 67 – 70 – 73 – 77 – 91 – 95 – 97 – 101 – 108 - 112
MDR-T: Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	05 GOBERNANZA 03 PLANETA 04 PERSONAS 05 GOBERNANZA	OBJETIVOS	36 – 42 – 47 – 49 – 59 – 62 – 65 – 66 – 67 – 69 – 70 – 71 – 73 – 82 – 85 – 86 – 90 – 94 – 95 – 96 – 97 – 105 – 108 – 109 – 111 – 115 – 116
NEIS E1: Cambio Climático			
GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	SISTEMAS DE INCENTIVOS	30
E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático	03 PLANETA	NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN - HOJA DE RUTA DE ACCIÓN CLIMÁTICA	44
SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	03 PLANETA	NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN - ACTIVANDO LA TRANSICIÓN CLIMÁTICA	45
IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	03 PLANETA	NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN - GESTIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES VINCULADOS A CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	45
E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	03 PLANETA	NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN - COMPROMISO CON LA ACCIÓN CLIMÁTICA	44 / 121
E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	03 PLANETA	NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN - PROYECTOS CLAVE EN DESCARBONIZACIÓN	36 / 38 - 39 /42
E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	03 PLANETA	NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN – PROGRESO EN LOS OBJETIVOS	44
E1-5: Consumo y combinación energéticos	03 PLANETA	NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN - ENERGÍA	38-39
E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	03 PLANETA	NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN - EMISIONES GEI	40-41
E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	03 PLANETA	NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN - Absorciones de GEI y proyectos de mitigación	41
E1-8: Sistema de fijación del precio interno del carbono	03 PLANETA	NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN - Sistema de fijación del precio interno del carbono	41
E1-9: Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	03 PLANETA	NUESTRO COMPROMISO CON LA DESCARBONIZACIÓN - EFECTOS FINANCIEROS	46

NEIS 2 IRO-2: Requisitos cubiertos por el Estado de Sostenibilidad

Estándar	Capítulo	Apartado	Página
NEIS E5: Uso de los recursos y economía circular			
IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	03 PLANETA	HACIA UN MODELO DE CONSUMO CIRCULAR - NUESTRO ENFOQUE SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR	47
E5-1: Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD	POLÍTICAS – POLÍTICAS AMBIENTALES	121
E5-3: Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	03 PLANETA	HACIA UN MODELO DE CONSUMO CIRCULAR - PROYECTOS CLAVE EN ECONOMÍA CIRCULAR	49
E5-5: Salidas de recursos	03 PLANETA	HACIA UN MODELO DE CONSUMO CIRCULAR - GESTIÓN DE RESIDUOS	52
E5-6: Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular			
NEIS S1: Personal propio			
SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	INTERACCIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	57
S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - NUESTRO ENFOQUE HUMAN FIRST	
	06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD	POLÍTICAS – PERSONAL PROPIO	121-124
S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - DIÁLOGO CON NUESTROS COLABORADORES	75
S1-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - PROCESOS Y CANALES DE PARA GESTIONAR IMPACTOS NEGATIVOS	76
S1-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - ACCIONES	77
S1-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - PROGRESO EN LOS OBJETIVOS	62 77
S1-6: Características de los asalariados de la empresa	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - MÉTRICAS	62
S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - MÉTRICAS	61 / 63
S1-9: Parámetros de diversidad	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - MÉTRICAS	67
S1-10: Salarios adecuados	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - SALARIOS Y RETRIBUCIÓN JUSTOS	61
S1-11: Protección social	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - GARANTÍAS PARA LOS COLABORADORES	61
S1-12: Personas con discapacidad	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - MÉTRICAS	67
S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - MÉTRICAS	64 / 70

NEIS 2 IRO-2: Requisitos cubiertos por el Estado de Sostenibilidad

Estándar	Capítulo	Apartado	Página
S1-14: Parámetros de salud y seguridad	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - PROYECTOS CLAVE EN SALUD Y SEGURIDAD	71 / 73
S1-15: Parámetros de conciliación laboral	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - MÉTRICAS	61
S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - SALARIOS Y RETRIBUCIÓN JUSTOS	61 / 64
S1-17: Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos	04 PERSONAS	EL EQUIPO EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES - MÉTRICAS	67 / 77
NEIS S2: Trabajadores de la cadena de valor			
SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	04 PERSONAS	INTERACCIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS PROTECCIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES EN LA CADENA DE VALOR - NUESTRO ENFOQUE PARA PROTEGER LOS DERECHOS LABORALES EN LA CADENA DE VALOR	82
S2-1: Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	04 PERSONAS	PROTECCIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES EN LA CADENA DE VALOR - PROYECTOS CLAVE EN LA RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR	83 126
S2-2: Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos	04 PERSONAS	PROTECCIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES EN LA CADENA DE VALOR - DIÁLOGO CON LOS TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR	84
S2-3: Procesos para reparar los impactos negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	04 PERSONAS	PROTECCIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES EN LA CADENA DE VALOR - DIÁLOGO CON LOS TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR	84
S2-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	04 PERSONAS	PROTECCIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES EN LA CADENA DE VALOR - INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS ACCIONES	85
S2-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	04 PERSONAS	PROTECCIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES EN LA CADENA DE VALOR - PROGRESO EN LOS OBJETIVOS	85
NEIS S3: Colectivos afectados			
SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	04 PERSONAS	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES - DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES LOCALES	89
SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD 04 PERSONAS	INTERACCIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES - NUESTRO ENFOQUE DE CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD	24 86
S3-1: Políticas relacionadas con los colectivos afectados	06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD	POLÍTICAS	89 / 126
S3-2: Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos	04 PERSONAS	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES - DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES LOCALES	89
S3-3: Procesos para reparar los impactos negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	04 PERSONAS	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES - DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES LOCALES	89
S3-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	04 PERSONAS	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES - DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES LOCALES / PROYECTOS CLAVE DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL / INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS ACCIONES	89 90

NEIS 2 IRO-2: Requisitos cubiertos por el Estado de Sostenibilidad

Estándar	Capítulo	Apartado	Página
S3-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	04 PERSONAS	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES - PROGRESO EN LOS OBJETIVOS	90
NEIS S4: Consumidores y usuarios finales			
SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD 04 PERSONAS	INTERACCIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS CONSTRUYENDO HOGARES CON NUESTROS CLIENTES - NUESTROS CLIENTES EN EL CENTRO	92 127
S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	06 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD	POLÍTICAS	98
S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos	04 PERSONAS	CONSTRUYENDO HOGARES CON NUESTROS CLIENTES - DIÁLOGO CON NUESTROS CLIENTES	98
S4-3: Procesos para reparar los impactos negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	04 PERSONAS	CONSTRUYENDO HOGARES CON NUESTROS CLIENTES - DIÁLOGO CON NUESTROS CLIENTES	99 101
S4-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	04 PERSONAS	CONSTRUYENDO HOGARES CON NUESTROS CLIENTES - GESTIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES VINCULADOS A CLIENTES	100
S4-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	04 PERSONAS	CONSTRUYENDO HOGARES CON NUESTROS CLIENTES - PROGRESO EN LOS OBJETIVOS	95 97
NEIS G1: Conducta empresarial			
GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	05 GOBERNANZA	NUESTRA APUESTA POR UNA GESTIÓN RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN	27 / 28 / 103
IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	02 SOBRE SOSTENIBILIDAD	DOBLE MATERIALIDAD	21
G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	05 GOBERNANZA	CULTURA CORPORATIVA Y CONDUCTA EMPRESARIAL	105 - 107 112
G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores	05 GOBERNANZA	GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON PROVEEDORES DE COMPRAS DE MERCANCÍAS / DE COMPRAS INDIRECTAS / MÉTRICAS	110
G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno	05 GOBERNANZA	PROYECTOS CLAVE EN CULTURA RESPONSABLE / PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	106-107
G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno	05 GOBERNANZA	CULTURA DE GOBERNANZA RESPONSABLE - MÉTRICAS	108
G1-5: Influencia política y actividades de los grupos de presión	05 GOBERNANZA	CULTURA DE GOBERNANZA RESPONSABLE - MÉTRICAS	108
G1-6: Prácticas de pago	05 GOBERNANZA	CULTURA DE GOBERNANZA RESPONSABLE - MÉTRICAS	112

Anexo 4.

Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía

01. Introducción

El Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía, como parte del plan de acción del Pacto Verde de la Comisión Europea ("EU Green Deal"), busca redirigir los flujos de capital para lograr una economía neutra en carbono para 2050, y así crear un marco económico sostenible y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Reglamento de la Taxonomía plantea la creación de un sistema de clasificación de actividades económicas ambientalmente sostenibles en toda la UE. De esta forma, configura un lenguaje común al que empresas, inversores y demás partes interesadas, pueden recurrir para identificar los proyectos y actividades económicas con una incidencia positiva y sustancial en el clima y el medio ambiente. Además, la Taxonomía introduce obligaciones de divulgación para las empresas y los participantes de los mercados financieros, a fin de estandarizar metodologías de información en materia de sostenibilidad.

En línea con dicho Reglamento, hemos consultado el listado de actividades económicas elegibles, que se describe en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión, correspondiente a los dos primeros objetivos ambientales establecidos: (1) mitigación del cambio climático y (2) adaptación al cambio climático. La incorporación e implementación de dichos reglamentos, pretende facilitar la reorientación de las inversiones hacia iniciativas que promuevan el uso de tecnología más eficientes y potencien el crecimiento de aquellas empresas comprometidas con la sostenibilidad y el alcance de los objetivos climáticos de la UE, el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
Durante el ejercicio fiscal 2023 se realizaron nuevas modificaciones al marco normativo de la taxonomía. En primer lugar, el 27 de junio de este año entró en vigor el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, mediante el cual se amplía el número de actividades cubiertas bajo la taxonomía y además añade y modifica alguno de los criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo.

Adicionalmente, también el 27 de junio se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, mediante el cual se establecen los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial al resto de los objetivos ambientales, esto es, al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Conforme a los citados Reglamentos Delegados, hemos determinado aquellas actividades de la empresa que se consideran como elegibles para posteriormente estudiar su alineamiento. En el análisis del año fiscal 2025, hemos considerado los siguientes puntos:

Se definen como **actividades económicas elegibles** según la taxonomía aquellas descritas como tales en los Anexos I o II del mencionado acto delegado (Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de 4 de junio de 2021) y en los anexos del Reglamento Delegado 2023/2486 del 27 de junio de 2023, en la sección: "Descripción de la actividad" y con independencia de si esa actividad económica cumple alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados. Asimismo, una actividad económica no elegible según la Taxonomía será cualquier actividad económica que no esté descrita en los actos delegados mencionados.

Las **actividades económicas alineadas** con la taxonomía son aquellas actividades elegibles que, además, cumplan con las salvaguardas mínimas exigidas, con los criterios técnicos de contribución sustancial y con el principio de no causar un perjuicio significativo ("DNSH", por sus siglas en inglés) al resto de los objetivos planteados por la taxonomía según lo establezca la normativa para la actividad bajo análisis de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Taxonomía.

Por último, en el Reglamento Delegado 2021/2178 del 6 de julio de 2021 se describieron los diferentes indicadores clave a reportar por parte de las empresas sujetas a la obligación de publicar Estados No Financieros de conformidad con los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34. Para el conjunto de actividades económicas de la empresa determinadas como elegibles, tanto alineadas como no alineadas, hemos obtenido los indicadores de resultados claves (KPIs), a nivel consolidado de Leroy Merlin España (Leroy Merlin España). Estos son los asociados a: cifra de negocio, gastos de capital (CapEx) y gastos operativos (OpEx). Consecuentemente, se ha obtenido el desglose de dichos indicadores, para las proporciones que refieren a la elegibilidad y alineamiento de cada actividad.

Si bien, en el ejercicio fiscal 2023 las empresas no financieras (entre ellas, Leroy Merlin España) debían divulgar los KPIs teniendo en cuenta elegibilidad y alineamiento en el caso de los objetivos relativos a la Mitigación y Adaptación del Cambio Climático, y únicamente la elegibilidad de las actividades referidas al resto de objetivos, en los ejercicios fiscales 2024 y 2025 es necesario además el análisis y cálculo de KPIs referidos al alineamiento de las actividades definidas en los Reglamentos Delegados (UE) 2023/2485 y 2023/2486 de los objetivos de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

[2] Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

[3] Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales

[4] Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas.

02. Identificación de actividades elegibles

Para el cálculo de los indicadores clave de elegibilidad, hemos evaluado de forma exhaustiva la posible elegibilidad del conjunto de actividades económicas que se llevan a cabo en nuestra empresa. En este análisis hemos tenido en cuenta tanto las actividades generadoras de ingresos para Leroy Merlin España, como también aquellas con carácter transversal, no generadoras de ingresos, pero que igualmente conllevan un gasto de capital (CapEx) para la empresa. Cabe mencionar que el análisis de elegibilidad de las actividades mencionados a continuación se llevó a cabo mediante un trabajo conjunto de varias áreas de negocio.

Para realizar este ejercicio de identificación de actividades elegibles, se estudiaron en primer lugar las actividades listadas en los Reglamentos Delegados 2021/2139 y 2022/1214. A este respecto, únicamente se han identificado actividades elegibles con respecto al objetivo de mitigación del cambio climático ya que, con respecto al objetivo de adaptación al cambio climático, no se han identificado medidas orientadas a incrementar la resiliencia de las actividades o de los activos de Leroy Merlin España ante eventuales riesgos climáticos físicos, ni tampoco se identifican dentro de estos Reglamentos Delegados actividades que sean facilitadoras respecto al objetivo de adaptación al cambio climático.

[5] El artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, refiere a la conformidad de alineamiento en base a: (1º) Cumplir con los criterios técnicos de selección (conforme a la actividad correspondiente en términos de: a) contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales y b) no perjudicar significativamente a ninguno de los restantes objetivos), y (2º) cumplir con las salvaguardas mínimas definidas.

[6] Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

De este modo, en la siguiente tabla se encuentran las actividades que según los Reglamentos Delegados 2021/2139 y 2022/1214, pueden ser catalogadas como elegibles para el objetivo de mitigación del cambio climático:

Referencia a la actividad de la Taxonomía (objetivo: mitigación del cambio climático)	Resumen de la actividad realizada por Leroy Merlin España
CCM 5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	Utilización de prensas compactadoras y software para la recogida por separado de residuos no peligrosos, con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado.
CCM 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	Uso de vehículos de empresa en régimen de renting.
CCM 7.2 Renovación de edificios existentes	Renovación de tiendas de Leroy Merlin España
CCM 7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	Instalación en cliente de equipos relacionados con la eficiencia energética (sistemas de aislamiento, puertas y ventanas, sistemas de iluminación, climatización y agua caliente sanitaria). Adquisición, instalación y mantenimiento de equipos relacionados con la eficiencia energética en las propias instalaciones de Leroy Merlin España.
CCM 7.4 Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	Instalación en cliente de sistemas de recarga eléctrica para vehículos. Adquisición, instalación y mantenimiento de sistemas de recarga eléctrica para vehículos en las propias instalaciones de Leroy Merlin España.
CCM 7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	Instalación en cliente de sistemas de control inteligentes (como termostatos u otros sistemas de regulación de la climatización). Adquisición, instalación y mantenimiento de sistemas de control inteligentes en las propias instalaciones de Leroy Merlin España.
CCM 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	Instalación de tecnologías de energía renovable (sistemas de generación de energía fotovoltaica, solar térmica y sistemas de aerotermia). Adquisición, instalación y mantenimiento de tecnologías de energía renovable.
CCM 7.7 Adquisición y propiedad de edificios	Construcción de una nueva tienda Leroy Merlin

Comenzando por la actividad CCM 5.5, Leroy Merlin España cuenta con varios sistemas de compactación (prensas) de residuos no peligrosos que permite una mejor recogida y gestión de ciertos tipos de residuos (como residuos de cartón). Asimismo, Leroy Merlin España cuenta con un software que ayuda a lograr una adecuada separación de los residuos no peligrosos generados.

En lo relativo a la actividad CCM 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros, Leroy Merlin España cuenta con vehículos de empresa en régimen de renting que se consideran en esta actividad.

Por su parte, en 2025 se afloran dos nuevas actividades relacionadas con la construcción y renovación: CCM 7.2 Renovación de edificios existentes y CCM 7.7 Adquisición y propiedad de edificios. Estas dos actividades se incluyen debido a la existencia de CAPEX y OPEX asociado a la renovación de tiendas Leroy Merlin y a la construcción de una nueva tienda.

Respecto a las actividades CCM 7.3., CCM 7.4., CCM 7.5. y CCM 7.6., Leroy Merlin España efectúa actividades relacionadas con la instalación de equipos relacionados con la descripción de actividad en instalaciones de clientes. Con respecto al primer tipo de actividades (instalaciones en cliente), en 2025 se ha modificado el criterio seguido en años anteriores, que resultaba excesivamente restrictivo, por el cual solo se computaba, de la cifra de negocio correspondiente a los “forfaits” de instalación, la mano de obra asociada a esas instalaciones. En 2025 y tras una revisión de criterio, se pasa a considerar el valor total del proyecto (producto e instalación) en aquellas operaciones donde la empresa actúa como proveedor de la solución completa, puesto que el cliente contrata un servicio integral “llave en mano”, por lo que el objeto del contrato es la solución operativa final: se entiende que el producto y la instalación son elementos indisociables para que el cliente obtenga el beneficio (generar energía, mejorar la eficiencia...). Este criterio es coherente a nivel financiero, pues en las Cuentas Anuales de la empresa el total de estas operaciones se computa bajo la cuenta de prestación de servicios. Con objetivo de asegurar la comparabilidad, se reexpresan los datos de 2024 también con este nuevo criterio.

En relación con estas actividades, se ha de tener en cuenta además que, por las características de los clientes de Leroy Merlin España y de las propias instalaciones de Leroy Merlin España, la instalación de estos dispositivos se realiza “in situ” en edificios, de tipo residencial o comercial eminentemente. Esto concuerda con la naturaleza del conjunto de actividades listadas dentro del bloque 7 del Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139, ya que dicho bloque hace referencia a actuaciones desarrolladas en edificios.

En ningún caso se considera la cifra de negocio asociada a la adquisición de estos equipos cuando no existe instalación del mismo (ya que la venta por sí sola de los sistemas descritos bajo estas actividades de la Taxonomía no es una actividad económica elegible, según la Taxonomía).

En relación a estas mismas actividades CCM 7.3., CCM 7.4., CCM 7.5. y CCM 7.6., la empresa desarrolla también actividades relacionadas con la adquisición, instalación y mantenimiento de equipos relacionados con la descripción de actividad en sus propias instalaciones.

A continuación, se estudiaron las actividades listadas en los Reglamentos Delegados 2023/2485 y 2023/2486. Tras analizar estas actividades, se han considerado como elegibles para el objetivo de transición a una economía circular las siguientes actividades:

Referencia a la actividad de la Taxonomía (objetivo: Economía Circular)	Descripción de la actividad
CE 2.3 Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos	Utilización de prensas compactadoras y software para la recogida por separado de residuos no peligrosos, con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado.
CE 5.1 Reparación, renovación y remanufacturación	Proyecto de reacondicionamiento de productos Gestión de reparaciones en periodo de garantía a través de 'We Care'.
CE 5.2 Venta de recambios	Solicitud de recambios gestionados a través de 'We Care'.
CE 5.5. Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados	Servicio de alquiler de equipos, en línea o en tienda.

Respecto a la actividad CE 5.1, se incluye el proyecto de reacondicionamiento de productos que se encuentra en funcionamiento en alguna de las tiendas de Leroy Merlin España, el cual comprende una etapa de reparación gestionada a través de un software interno (WeCare) así como el programa de componentes eléctricos reacondicionados, los cuales se comprueban y ajustan de cara a ponerlos de nuevo en venta.

Dicha renovación implica una garantía por parte de Leroy Merlin España adicional a la estipulada legalmente.

En relación con la elegibilidad de la actividad CE 5.2., se ha partido del criterio definido por Grupo ADEO y solo se contabiliza como recambio cualquier pieza de repuesto solicitada por los clientes a través de una herramienta de solicitud de este tipo de productos, siempre que la pieza de repuesto se encuentre fuera de garantía, cumpliendo así con el criterio taxonómico. Estas piezas son gestionadas a través de la plataforma 'WeCare'. Se ha considerado que este tipo de piezas cumplen con la definición de recambio establecida por la regulación. Esta definición supone que un producto es considerado como recambio si no tiene funcionalidad independiente y puede sustituir a una parte de un producto final con una función idéntica o similar. Por ende, no se incluyen como elegibles elementos tales como consumibles (como pinturas, adhesivos, aceites y pilas), así como accesorios y artículos no esenciales al funcionamiento del producto al que se incorporan. Este criterio adoptado en este año fiscal es distinto del adoptado en el año anterior, siendo este nuevo criterio más restrictivo respecto a los elementos que se identifican como recambios.

Por último, respecto a la elegibilidad de la actividad 5.5., Leroy Merlin España desarrolla un servicio de alquiler de equipos, online y offline. Los equipos alquilados están fundamentalmente relacionados con herramientas u otra maquinaria cuya finalidad principal es la ejecución de pequeñas obras o proyectos de bricolaje. En consecuencia, se considera que este tipo de maquinaria está relacionada con los siguientes códigos NACE que figuran en la descripción de actividad: C28.23, "Fabricación de maquinaria y equipos de oficina (excepto ordenadores y material periférico)" y C28.24, "Fabricación de herramientas manuales motorizadas".

Adicionalmente a estas actividades, se ha identificado también que, en el caso particular de Leroy Merlin España, la actividad desarrollada en materia de gestión de residuos no peligrosos (elegible según la actividad 5.5 del objetivo de mitigación: "Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen") es también elegible en su integridad por la actividad 2.3. del objetivo de economía circular: "Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos".

03. Análisis de alineamiento

Partiendo de las actividades económicas elegibles bajo los objetivos de Mitigación del cambio climático y Economía circular listadas en las tablas anteriores, hemos procedido consecuentemente a realizar un análisis para evaluar: (I) el cumplimiento de los criterios técnicos de selección (en términos de contribución sustancial al objetivo al que hacen referencia y en términos de no perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales restantes) y (II) el cumplimiento de las **salvaguardas mínimas.**

A diferencia de lo estipulado en el ejercicio anterior, en el que solo era necesario contrastar el alineamiento de aquellas actividades bajo el objetivo de Mitigación, el ejercicio de análisis de alineamiento se ha realizado adicionalmente con las actividades listadas en la tabla de actividades elegibles según el objetivo de economía circular.

3.1. Criterios técnicos de selección

El siguiente análisis se basa en lo establecido en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021 para las actividades de Mitigación del cambio climático, y en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 para las actividades del objetivo de Economía circular. En los mismos, se desarrollan los criterios técnicos de selección, que establecen las condiciones bajo las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial al objetivo medioambiental sin causar un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales:

a. Criterios de contribución sustancial a los objetivos medioambientales

Para el presente ejercicio, como en ejercicios anteriores, Leroy Merlin España ha adoptado un criterio de máxima prudencia en el reporte de la Taxonomía Europea y ha determinado reportar la totalidad de sus actividades como elegibles, no declarando porcentaje de alineamiento. Esta decisión se debe a que el análisis de riesgos climáticos disponible actual no cumple con las especificaciones técnicas detalladas que exige la Taxonomía Europea (Apéndice A). Al ser este un requisito obligatorio para todas las actividades, no es posible reportar alineamiento este año. Se trabajará en 2026 en una actualización de dicho análisis para que cumpla con estos estándares.

No obstante, e independientemente de lo anterior, se han analizado y verificado los Criterios de Contribución Sustancial en aquellas actividades donde la comprobación era factible. El detalle de estos análisis técnicos se expone a continuación con el objetivo de reflejar el potencial de alineamiento de la compañía para futuros ejercicios.

Por un lado, el análisis de alineamiento de las actividades bajo el objetivo de Mitigación del cambio climático:

- CCM 5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen: la empresa asegura el tratamiento, reutilización y/o reciclado de los residuos no peligrosos relacionados con los activos identificados como elegibles (prensas propias para la compactación de residuos reciclables y además se cuenta con una herramienta de monitorización de generación de residuos). En este sentido, a través de procedimientos de gestión interna, LME efectúa una clasificación en origen de estos residuos para asegurar su adecuada gestión posterior, por parte del gestor de residuos autorizado.
- CCM 6.5. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros: en 2024 se determinó un subconjunto de turismos que cumplían el criterio de contribución sustancial, vehículos híbridos enchufables (PHEV), los cuales cumplen con el límite de emisiones de 50 gCO2e/km computado para cada modelo según la norma de cálculo de emisiones de CO2 WLTP (en base a lo establecido el Reglamento (UE) 2019/631). No obstante, durante el presente ejercicio 2025 no se ha procedido a realizar la re-verificación técnica de las fichas de emisiones para confirmar qué porcentaje de dicha flota mantiene el cumplimiento de los umbrales de la Taxonomía.
- CCM 7.2. Renovación de edificios existentes: la empresa ha realizado intervenciones en algunos de sus activos inmobiliarios orientadas a la mejora de la eficiencia energética. No obstante, a la fecha de cierre del presente informe, no se dispone de la documentación técnica final (Certificados de Eficiencia Energética ex-ante y ex-post

o auditorías energéticas detalladas) que certifique de forma fehaciente una reducción de la demanda de energía primaria de, al menos, el 30% respecto al estado previo a las actuaciones, tal como exige el criterio de contribución sustancial. Por consiguiente, aunque estas inversiones se consideran elegibles, su alineamiento pleno queda pendiente de la verificación documental de dichos ahorros energéticos.

- CCM 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética: En esta actividad se recogen diversas categorías de instalaciones relacionadas con el aislamiento, la iluminación y la climatización de espacios. Para el ejercicio 2024 se tomó como base el documento del Código Técnico de la Edificación: "Documento Básico HE - Ahorro de energía", ya que dicho documento traspone la directiva europea en materia de eficiencia energética en edificios a la cual la Taxonomía hace referencia dentro del apartado de contribución sustancial de esta actividad, 7.3. (Directiva 2010/31/UE). En concreto, se tomó como límite el valor orientativo de transmitancia térmica que figura en el Anejo E para la zona climática de invierno: D (correspondiente a la mayor parte del centro peninsular), que es igual a 1,6 W/m2K. En consecuencia, consideramos que valores iguales o inferiores a esta cifra en este tipo de productos son indicativos de su contribución sustancial.

Por otro lado, en lo relativo a la instalación o sustitución de luminarias, se considera que la instalación o sustitución de luminaria LED cumple el criterio de contribución sustancial al suponer una fuente lumínica energéticamente eficiente.

Por último, se valoran las soluciones energéticamente eficientes relacionadas con la instalación, sustitución o mantenimiento de climatización, ya sea calefacción, ventilación o aire acondicionado, así como de agua caliente sanitaria, comprobando que dichos sistemas son de alta eficiencia. Para ello y haciendo uso de la información del Registro europeo de productos para el etiquetado energético (EPREL), en 2024 se evaluaron las etiquetas energéticas de los equipos de climatización y agua caliente sanitaria y se han considerado aquellos equipos con la primera y segunda categorías más altas, dentro de sus respectivas escalas. En 2025 se ha llevado a cabo un proceso de depuración y filtrado del catálogo de referencias para asegurar que los productos vinculados a esta actividad poseen el potencial técnico de cumplir con estos umbrales. Este proceso de evaluación se ha estudiado en los equipos instalados por LME para clientes y no sobre los equipos instalados por LME en sus propias instalaciones. A efectos de este reporte, no se ha procedido a la validación final del alineamiento de cada instalación individual.

- CCM 7.4 Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios): los equipos incluidos bajo esta actividad se ajustan al descriptivo, siendo valorados aquellos elementos constitutivos de una estación de recarga de vehículos eléctricos.

- CCM 7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios: El criterio demanda que los instrumentos instalados, reparados o en mantenimiento puedan tener diversas funcionalidades tales como la regulación de temperatura (termostatos) o luz, la gestión de la eficiencia de un edificio (eficiencia energética o lumínica), los sistemas de contadores inteligentes de gas o de climatización y los sistemas de protección o control solar en cubiertas y fachadas. Todos estos tipos de instrumentos se consideran de contribución sustancial.

- CCM 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable: a este respecto, las instalaciones fotovoltaicas y equipos auxiliares de almacenamiento, los colectores y sistemas solares de ACS, los equipos intercambiadores de calor y los sistemas de aerotermia, instalados tanto para edificios del cliente como en las propias instalaciones de LME, se consideran de contribución sustancial, atendiendo a lo indicado por la Taxonomía en este apartado.

- CCM 7.7. Adquisición y propiedad de edificios: la empresa cuenta con un nuevo activo inmobiliario en 2025, en propiedad, de reciente construcción destinado a su actividad operativa. Es por ello que le aplican los criterios técnicos de contribución sustancial de la actividad CCM 7.1 (Construcción de edificios nuevos), lo que implica verificar ciertas cuestiones relacionadas con la eficiencia energética del edificio, la envolvente y el potencial del calentamiento global. A la fecha de cierre del presente informe, la compañía no ha podido concluir la verificación documental de estos parámetros específicos.

Por otro lado, respecto al análisis de criterios técnicos de las actividades relativas al objetivo de Economía circular:

- CE 2.3 Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos: según lo ya referido para la actividad CCM 5.5., la empresa asegura el tratamiento, reutilización y/o reciclado de los residuos no peligrosos y a través de procedimientos de gestión interna, LME efectúa una clasificación en origen de estos residuos para asegurar su adecuada gestión posterior, por parte del gestor de residuos autorizado.

- CE 5.1 Reparación, renovación y remanufacturación: la empresa contribuye sustancialmente a este objetivo mediante sus servicios de reparación postventa y su proyecto 'Segunda Vida'. La compañía ofrece servicios de reparación fuera de garantía que aseguran la extensión de la vida útil de los productos bajo estándares técnicos de calidad. Asimismo, en el ámbito de la remanufacturación, se comercializan productos eléctricos reacondicionados que han sido sometidos a un proceso de revisión y puesta a punto por técnicos especializados, garantizando su funcionalidad y reintroducción en el ciclo de consumo. Estas prácticas se alinean con el objetivo de reducir la generación de residuos mediante la recuperación de valor de los activos.

- CE 5.2 Venta de recambios: la compañía ha identificado y categorizado dentro de su surtido aquellos productos que actúan como piezas de recambio, facilitando la reparación por parte del usuario final. No obstante, a la fecha del presente informe, no es posible confirmar de manera sistemática el cumplimiento de la totalidad de los criterios técnicos de selección. Específicamente, existen limitaciones para verificar la disponibilidad de manuales técnicos de instalación para la totalidad de las referencias, así como el cumplimiento de los requisitos específicos sobre el diseño y optimización de los envases de transporte de dichos recambios.

- CE 5.5. Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados: el servicio de alquiler de la empresa a través de un socio especializado permite a los clientes acceder a equipos de alta calidad priorizando el uso frente a la propiedad y maximizando la tasa de utilización de los activos. A través de esta alianza, se garantiza que la maquinaria cuenta con protocolos de mantenimiento preventivo y reparación profesional, asegurando su durabilidad. Asimismo, el servicio destaca por la entrega de los equipos sin embalaje, minimizando la generación de residuos y garantizando una gestión adecuada del fin de vida de los equipos.

b. No perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales ("DNSH" – Do Not Significant Harm)

El segundo grupo de criterios técnicos requiere que, para cada una de las actividades potencialmente alineadas (es decir las actividades elegibles de la empresa que cumplan con el punto 1 de contribución sustancial) se evalúe y evidencie que no perjudican significativamente a ninguno de los otros cinco objetivos ambientales.

La evaluación de los criterios "DNSH" se ha llevado a cabo a nivel corporativo.

- Criterios "DNSH" relativos a adaptación al cambio climático: en relación con este criterio, y como se ha comentado anteriormente, no se cuenta con un estudio de riesgos climáticos físicos realizado por la empresa con los criterios necesarios para cubrir las especificaciones del Reglamento de Taxonomía. En consecuencia, consideramos que las actividades elegibles aún no cumplen con este criterio "DNSH".

- Criterios "DNSH" relativos a mitigación del cambio climático: este criterio aplica como DNSH a las siguientes actividades de Economía Circular: 5.1, 5.2 y 5.5. Al no cumplirse el DNSH de adaptación, no se ha procedido a una auditoría pormenorizada de los requisitos de emisiones de GEI por actividad en lo relativo a mitigación.

- Criterios “DNSH” relativos a uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos: este criterio aplica a las actividades inmobiliarias (CCM 7.2 y 7.7) y a las actividades de Economía Circular (CE 2.3, 5.1, 5.2 y 5.5). Aunque no se ha realizado un chequeo detallado, los estándares de construcción y reforma de la compañía contemplan, en general, el uso de dispositivos de fontanería de bajo consumo en las actividades inmobiliarias. En lo que respecta a las actividades de Economía Circular, se trabaja bajo la premisa de minimizar el impacto hídrico en los procesos de limpieza de maquinaria (en el caso de alquiler, CE 5.5) y en las áreas de taller (CE 5.1). No obstante, a la fecha de cierre, no se han podido consolidar las evidencias técnicas que certifiquen el cumplimiento.

- Criterios “DNSH” relativos a economía circular: aplica a las actividades de mitigación vinculadas a construcción y transporte (CCM 6.5, 7.2 a 7.7) y residuos (CCM 5.5). La compañía cumple de forma general mediante sus protocolos de gestión de residuos de construcción y demolición y la gestión del fin de vida de la flota, si bien no se han auditado los porcentajes específicos de valorización para este reporte.

- Criterios “DNSH” relativos a prevención y control de la contaminación: resulta de aplicación a la flota de vehículos (CCM 6.5), a determinadas actividades inmobiliarias y de mantenimiento (CCM 7.2, 7.3 y 7.7) y a las actividades de Economía Circular (CE 2.3, 5.1, 5.2 y 5.5). Para las actividades de construcción e instalación, el cumplimiento se centra en asegurar que los materiales y componentes utilizados no contienen sustancias restringidas según el Apéndice C del Reglamento (incluyendo el cumplimiento del Reglamento REACH). Para las actividades de Economía Circular y flota, se vigila la ausencia de sustancias peligrosas en los componentes de recambio, productos remanufacturados y consumibles de mantenimiento, así como los niveles de ruido y emisiones de neumáticos en los vehículos. Debido a que el alineamiento global está condicionado por la actualización del análisis de riesgos climáticos, no se ha procedido a una verificación pormenorizada de la trazabilidad de sustancias químicas para cada referencia de producto, componente o centro operativo.

- Criterios “DNSH” relativos a protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas: aplica exclusivamente a la adquisición de edificios (CCM 7.7). Conforme a los requisitos del Apéndice D del Reglamento Delegado, el cumplimiento de este objetivo comprende la verificación de que el activo se ubica fuera de zonas de alta biodiversidad o áreas protegidas (como la Red Natura 2000 y la evaluación de los impactos ambientales significativos derivados de su construcción y operación. Si bien estos aspectos se consideran integrados y validados a través de la normativa urbanística nacional y los procesos de concesión de licencias ambientales y de obra, a la fecha de este informe no se ha procedido a una auditoría pormenorizada de los expedientes de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) ni de las medidas de mitigación específicas para el activo.

3.2. Salvaguardas Mínimas

Este requisito implica demostrar que la actividad económica bajo evaluación se realiza respetando las salvaguardas mínimas sociales. Para ello, se ha asegurado que todos los procedimientos implementados por la empresa garantizan que nuestras actividades se realizan de conformidad con Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a los que refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y la Carta Internacional de Derechos Humanos (según se indica en el artículo 18 del Reglamento 2020/852). Para evaluar el cumplimiento de las salvaguardas mínimas, hemos analizado en particular las cuatro dimensiones en las que se divide el requisito, de acuerdo con lo señalado por la Plataforma de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea, y que son las siguientes: (1) Derechos humanos, incluyendo derechos laborales; (2) corrupción y soborno; (3) fiscalidad y (4) competencia justa.

Para ello, se ha procedido a efectuar en primer lugar un análisis de las políticas y procedimientos implementados en el Grupo que tratan sobre cada uno de estos ámbitos.

En relación con los esfuerzos realizados en materia de derechos humanos, la empresa ha llevado a cabo un proceso de Debida Diligencia siguiendo lo establecido en las Directrices para empresas multinacionales de la OCDE y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. Así pues, en primer lugar, hemos formulado un compromiso sobre conducta responsable e incorporado en el Código Ético de la empresa. En dicho documento se establece como principio de actuación la protección de los derechos humanos en nuestro ámbito de influencia, incluyendo los derechos laborales. Asimismo, desde Leroy Merlin España contamos con otros documentos corporativos relacionados, como el Código de Conducta de Proveedores de compras responsables y de compras indirectas. Posteriormente, realizamos la identificación y evaluación de impactos adversos asociados a nuestra operación de negocio, de manera periódica, a través de la elaboración y actualización oportuna de la doble materialidad, la cual permite visibilizar, evaluar y valorar los impactos, riesgos y oportunidades en materia de ESG (Medioambiente, Social y Gobernanza) y se definen los asuntos más relevantes para la empresa en relación con su compromiso con la sostenibilidad.

Tras la identificación y evaluación de los impactos más relevantes, y con el objetivo de implementar medidas para detener, prevenir y mitigar impactos adversos, se realizan auditorías efectuadas tanto en operaciones propias de la empresa, como a proveedores vinculados a Leroy Merlin España. Las auditorías y procesos de evaluación a proveedores tienen como objetivo principal confirmar el cumplimiento del proveedor y sus fábricas con los requisitos de calidad y Responsabilidad Social Corporativa de Leroy Merlin España, en donde las unidades de negocio del proveedor son calificadas mediante auditorías sociales, de calidad y ambientales (en caso de que el proveedor declare que existe un impacto industrial alto). El proceso de auditoría incluye tanto autoevaluaciones como también auditorías in situ para confirmar la veracidad de la información suministrada por los proveedores.

Luego de culminar el debido proceso de auditoría a proveedores, Leroy Merlin España se encarga de formular medidas correctivas y planes de acción que describen las no conformidades identificadas en el proceso de auditoría, solicitando al proveedor que establezca una fecha límite para la implementación de las medidas sugeridas y el responsable asignado para su ejecución. Para garantizar la efectividad del plan de acción, el proveedor debe enviar evidencias que corroboren la implementación de las medidas descritas. Para finalizar el proceso de auditoría, se realiza una última auditoría de seguimiento, para garantizar in situ que todas las acciones han sido implantadas de la misma forma que estaba descrito en las evidencias suministradas.

Para comunicar y reportar públicamente nuestro enfoque respecto a Derechos Humanos, los impactos adversos identificados mediante el proceso de Debida Diligencia y los mecanismos de remediación habilitados por Leroy Merlin España se han realizado formaciones en materia de Derechos Humanos a todos los colaboradores a través de la plataforma oficial de la empresa “CAMPUS”. Igualmente, periódicamente son enviadas comunicaciones internas, sobre los mecanismos de quejas y denuncias habilitados y mencionados en el Código Ético de la empresa. Asimismo, para garantizar que se establezcan y apliquen los mecanismos de remediación incluidos en el Código Ético, contamos con un Comité Ético y de Cumplimiento, el cual es responsable de dar seguimiento, a las quejas y reclamos reportadas a través del canal de denuncias, garantizando máxima confidencialidad y respuesta oportuna según sea el caso.

Por otra parte, en lo relativo a protección a nuestros consumidores, desde Leroy Merlin España ponemos a disposición de nuestros clientes un sistema de reclamación y quejas, y efectuamos una evaluación de nuestros productos con objeto de preservar la salud y seguridad de nuestros clientes. Se aporta un mayor grado de detalle en relación a estos aspectos en el apartado ‘Los clientes’ del capítulo 04 SOCIAL del presente documento.

En materia de lucha contra la corrupción, en Leroy Merlin España contamos con una Política de prevención de delitos societarios, así como la Política de donaciones, asegurando que se sigan de manera adecuada procedimientos de control ético en relación con las donaciones de carácter social o medioambiental. Con respecto a lo anterior, Leroy Merlin España realiza capacitaciones a sus empleados en materia de anticorrupción y comportamiento ético (ver a este respecto el apartado 05 GOBERNANZA de este documento). Como se comentó anteriormente, a través del canal de denuncias habilitado por la empresa también es posible reportar y

atender denuncias de esta índole por parte del Comité asignado. Asimismo, la empresa ha diseñado un sistema de controles que permite abordar los riesgos específicos identificados en materia anticorrupción.

En materia de impuestos, contamos con una Política Fiscal en base a la cual nos comprometemos a cumplir la normativa tributaria aplicable, evitando riesgos fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio. Adicionalmente, Leroy Merlin España cuenta con procedimientos de evaluación de riesgos tributarios con el fin de abordarlos adecuadamente.

Por último, en materia de competencia justa, el Código Ético incluye como principio el respeto a la libre competencia, de manera que actuamos los mercados de forma leal siguiendo y cumpliendo las normas nacionales vigentes. Asimismo, llevamos a cabo distintas actividades de formación en defensa de la competencia y competencia desleal.

Adicionalmente, se hace referencia al capítulo 05 GOBERNANZA del presente documento, en el que se ofrece mayor detalle de los sistemas de control, análisis y seguimiento puestos en marcha por la empresa en materia de Cumplimiento.

Asimismo, Leroy Merlin España ha revisado que no existe ningún litigio en firme contra el Grupo que pueda suponer un menoscabo a cada uno de los ámbitos indicados en el marco de las salvaguardas mínimas (derechos humanos, corrupción y soborno, fiscalidad y competencia justa).

3.2. Resultados de los indicadores clave (KPIs de elegibilidad y alineamiento)

Con el fin de evidenciar la elegibilidad y el alineamiento de las actividades evaluadas, se desglosa a continuación la información pertinente relativa a los tres indicadores clave de rendimiento (KPIs) que define la Taxonomía: cifra de negocio, gastos de capital (CapEx) y gastos operativos (OpEx).

Los cálculos se han efectuado de acuerdo a lo indicado en el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178 del 6 de julio de 2021, en el que se especifican los criterios de cálculo a aplicar para la obtención de los KPIs mencionados. En consecuencia, siguiendo la normativa vigente, se ha obtenido el porcentaje de la cifra de negocio, CapEx y OpEx de sus actividades elegibles y alineadas durante el ejercicio 2025 para los objetivos relacionados con el cambio climático y economía circular identificadas en al análisis previo.

4.1. KPI de cifra de negocio

La cuantía del denominador de este KPI, el cual constituye el total de los ingresos ordinarios del Grupo corresponde con el importe neto de la cifra de negocios consolidada de Leroy Merlin España, según figura en las Cuentas Anuales de Leroy Merlin España, en su cuenta de pérdidas y ganancias.
Por otro lado, los ingresos elegibles y alineados han sido calculados adoptando las consideraciones que se detallan a continuación, considerando cada una de las actividades de forma individual para evitar la doble contabilización de la información.

En el caso de la cifra de ventas provenientes de la instalación de equipos y tecnologías relacionadas con las actividades de la Taxonomía CCM 7.3., CCM 7.4., CCM 7.5. y CCM 7.6., se ha procedido a recabar información sobre la cifra de ventas correspondiente a la prestación, por parte de Leroy Merlin España, de servicios de instalación de aquellas tipologías específicas de equipos y tecnologías descritas por la Taxonomía, para cada una de estas actividades (CCM 7.3., CCM 7.4., CCM 7.5. y CCM 7.6.).

Particularmente, para el caso de la actividad CCM 7.3., de cara a determinar la cifra de ventas alineada, se ha efectuado un estudio de los modelos instalados en estos servicios de instalación, de cara a determinar la proporción de la cifra de ventas elegible que se corresponde a equipos y tecnologías que cumplen los criterios técnicos de selección. Asimismo, en el caso de las actividades CCM 7.4. a CCM 7.6., por la naturaleza de los criterios técnicos a evaluar en estos casos, se considera que si son elegibles, cumplen los criterios técnicos de selección.
En relación con la cifra de ventas elegible por la actividad CE 5.2., se ha procedido a sumar la cifra de ventas asociada a todos los productos vendidos por parte de Leroy Merlin España que cumplen la definición de “repuesto” contemplada por la Taxonomía (ver el apartado de este capítulo “2) Identificación de actividades elegibles”).

Por último, en relación con la cifra de ventas elegible por la actividad CE 5.5., se computan los ingresos derivados del alquiler de herramientas realizado por Leroy Merlin España en sus tiendas.

KPI:	Actividades económicas elegibles totales (A1+A2)		Actividades económicas alineadas según la Taxonomía (A1)	
KPI:	2024	2025	2024	2025
Cifra de negocio	1,80%	1,92%	0,00%	0,00%

En comparación con el año pasado, el KPI de elegibilidad no ha sufrido cambios sustanciales, dado que se ha reexpresado la información de 2024 con el criterio seguido en 2025.

Plantilla: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al ejercicio 2024-2025 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2025	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	Cifra de negocio (miles de €)	Proporción de la cifra de negocio, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de la cifra de negocio que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
De las cuales: facilitadoras		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%	F	
De las cuales: de transición		0	0,00%	0,00%													0,00%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética*	CCM 7.3	70.805,28	1,85%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1,73%		
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios*	CCM 7.4	16,74	0,00%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios*	CCM 7.5	3,22	0,00%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable*	CCM 7.6	1.610,29	0,04%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,04%		
Reparación, renovación y remanufacturación	CE 5.1	196,89	0,01%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Venta de recambios	CE 5.2	522,27	0,01%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,01%		
Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados	CE 5.5	464,60	0,01%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,01%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		73.619,28	1,92%	1,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%								1,80%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		73.619,28	1,92%	1,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%								1,80%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	3.753.180	98,08%																	
TOTAL	**3.826.799**	**100%**																	

* Los porcentajes de elegibilidad de las actividades CCM 7.3. a 7.6. correspondientes al año 2024 han sido reexpresados, con objeto de reflejar de manera más precisa el porcentaje de elegibilidad asociado. De esta manera se asegura que las cifras de 2024 sean comparables con respecto a las de 2024.

Proporción del volumen de negocio/volumen de negocios total

	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	1,89%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,03%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

4.2. KPI de CapEx

El KPI de CapEx viene definido por el Reglamento Delegado 2021/2178 como el cociente entre el CapEx asociado a actividades elegibles y alineadas (numeradores) y el CapEx total de Leroy Merlin España (denominador). El CapEx total cubre las adiciones de activos antes de producirse depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor (con exclusión de los cambios de valor razonable), incluyendo en el cómputo adiciones de activos que se hayan producido por combinaciones de negocios. Los tipos de adiciones de activos que se han de contabilizar, de acuerdo con la legislación de la Taxonomía, vienen definidos por las siguientes normas contables:

- NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
- NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

Para el caso particular de Leroy Merlin España, y con respecto al denominador de este KPI, éste ha sido obtenido como la suma de las altas y dotaciones asociadas al inmovilizado intangible (ver nota 5 de las cuentas anuales de Leroy Merlin España, fila: “coste”, columna: “altas y dotaciones”), al inmovilizado material (ver nota 6 de las cuentas anuales de Leroy Merlin España, fila: “coste”, columna: “altas y dotaciones”), así como las correspondientes a inversiones inmobiliarias (ver nota 7 de las cuentas anuales de Leroy Merlin España, fila: “coste”, columna: “altas y dotaciones”).

Asimismo, respecto al numerador de este KPI, se han evaluado las altas individualmente asociándose a cada una de las actividades de cara a evitar dobles contabilizaciones.
En el caso del CapEx asociado a la actividad CCM 5.5. (que coincide con el CapEx asociado a la actividad CE 2.3., el cual se expresa como una única línea del numerador para evitar doble contabilidad), éste se ha determinado considerando las altas de inmovilizado material asociadas a la compra de compactadoras.

Asimismo, en el caso del CapEx asociado a las actividades CCM 7.3., 7.4., 7.5. y 7.6. del objetivo de mitigación del cambio climático, este CapEx se compone de las inversiones en equipos, sistemas y tecnologías indicadas por la Taxonomía en los mencionados epígrafes, que hemos incorporado a nuestras propias instalaciones durante el ejercicio 2025.

Por último, en el caso del CapEx asociado a las actividades CCM 7.2. y CCM 7.7., se compone de las inversiones capitalizadas destinadas a la renovación y mejora del rendimiento energético de los edificios existentes, así como del valor de adquisición y los costes de construcción del nuevo activo inmobiliario finalizado en 2026, los cuales han sido integrados en el inmovilizado de la compañía durante el presente ejercicio.

KPI:	Actividades económicas elegibles totales (A1+A2)		Actividades económicas alineadas según la Taxonomía (A1)	
KPI:	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**
CapEx	12,82%	51,12%	0,00%	0,00%

En comparación con el ejercicio pasado, 2024, el KPI de elegibilidad de CapEx fue de un 12,82%. La variación al alza experimentada en el KPI de elegibilidad se debe fundamentalmente al afloramiento en 2025 de las dos nuevas actividades taxonómicas vinculadas con renovación de edificios existentes y adquisición y propiedad de edificios.



Plantilla: Proporción de CapEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al ejercicio 2024-2025 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2025	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	Cifra de negocio (miles de €)	Proporción de la cifra de negocio, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de la cifra de negocio que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
De las cuales: facilitadoras		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%	F	
De las cuales: de transición		0	0,00%	0,00%													0,00%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen / Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos	CCM 5.5 / CE 2.3	47,20	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,09%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	1577,24	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	3538,41	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								6,18%		
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	152,21	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,22%		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	1768,69	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								6,33%		
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7	28.274,36	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		35.358,11	51,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								12,82%		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		35.358,11	51,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								12,82%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		33.811	48,88%																
TOTAL		**69.169**	**100%**																

Proporción de CapEx/CapEx totales

	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	51,12%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,07%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

4.3. KPI de OpEx

El KPI de OpEx viene definido por el Reglamento Delegado 2021/2178 como el cociente entre el OpEx asociado a actividades elegibles y alineadas (numeradores) y el OpEx total de Leroy Merlin España (denominador).

Según dicho Reglamento Delegado 2021/2178, el OpEx se reduce a la contabilización de los gastos operativos, no capitalizados, que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

Para el caso particular de Leroy Merlin España, y con respecto al denominador del KPI de OpEx, éste se ha obtenido considerando los siguientes gastos categorizados dentro de la nota 15.4 Servicios exteriores de las cuentas anuales de Leroy Merlin España: “Arrendamientos”, “Otros arrendamientos y cánones” y “Reparaciones y conservación”.

Asimismo, con respecto al cálculo del numerador del KPI, se ha evitado la doble contabilidad asociando de manera individual cada partida a la actividad evaluada correspondiente.
En el caso del OpEx asociado a la actividad CCM 5.5., se han computado los gastos de mantenimiento de las prensas compactadoras relacionadas con esta actividad; asimismo, se han imputado también las cuotas mensuales de la herramienta informática de gestión de residuos, ya que este coste se considera asimilable a un arrendamiento operativo.

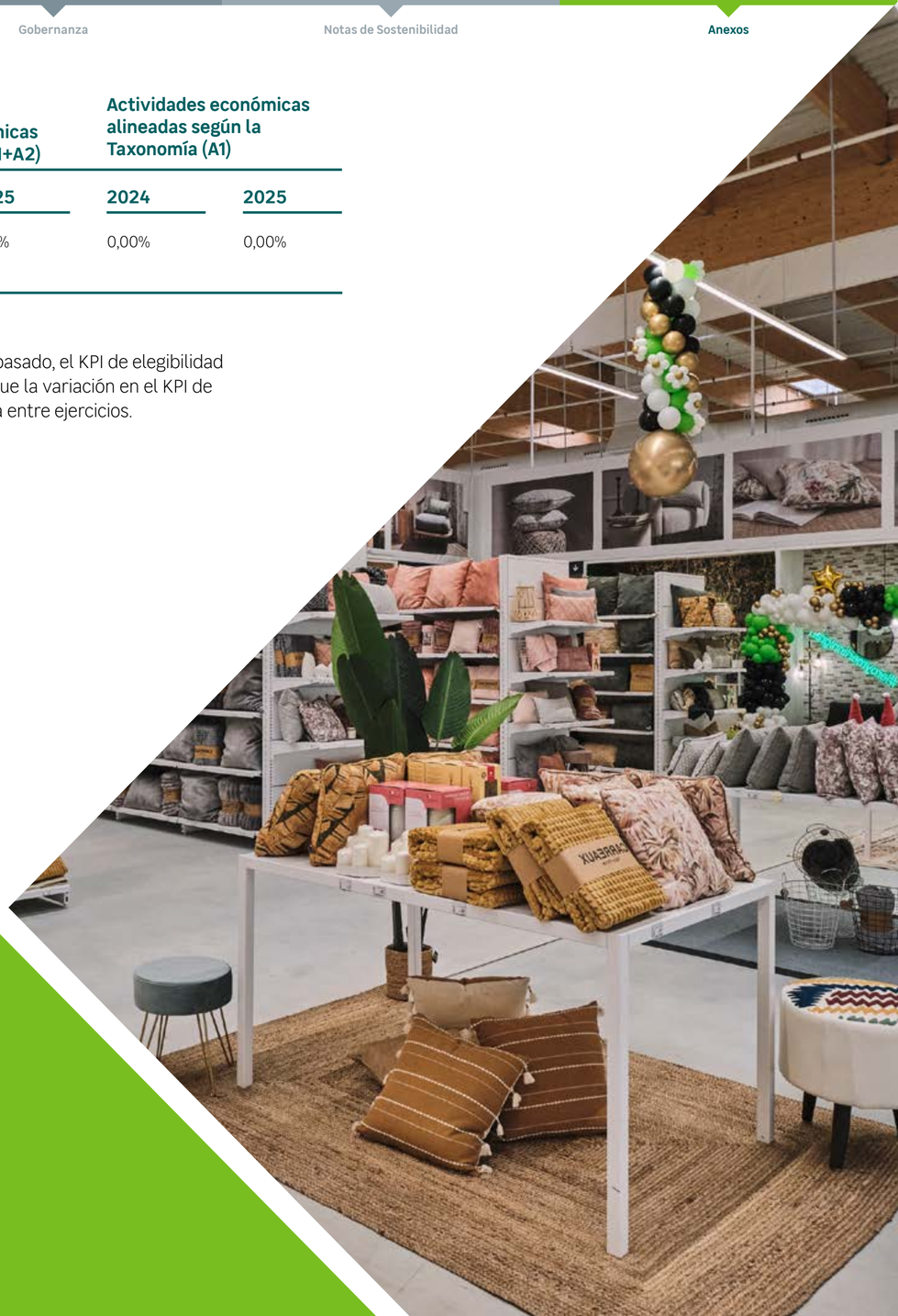
En el caso del OpEx asociado a la actividad CCM 6.5., se han computado los gastos por el “renting” de los vehículos asumidos por la empresa como parte de sus gastos por arrendamientos operativos, así como los gastos de reparación y mantenimiento de estos vehículos acometidos por parte de Leroy Merlin España. Asimismo, se ha determinado la cuantía de OpEx de contribución sustancial distinguiendo entre el gasto acometido en vehículos de contribución sustancial respecto al resto de vehículos.

En el caso del OpEx asociado a las actividades CCM 7.3., CCM 7.4., CCM 7.5. y CCM 7.6. del objetivo de mitigación del cambio climático, éste se compone de los gastos que, adecuándose con la definición de OpEx de la Taxonomía, están asociados a equipos y tecnologías de nuestras propias instalaciones relacionadas con estas actividades de la Taxonomía.

Por último, en el caso del OpEx asociado a las actividades CCM 7.2. y CCM 7.7., este se compone de los gastos no capitalizados destinados al mantenimiento, reparación y conservación de los edificios renovados y del activo en propiedad finalizado en 2026. Estos costes aseguran que los inmuebles mantengan los niveles de eficiencia energética y el rendimiento técnico exigidos por los criterios de contribución sustancial, integrando aquellos gastos directos vinculados al servicio diario de los activos que son necesarios para garantizar su sostenibilidad operativa durante el ejercicio.

KPI:	Actividades económicas elegibles totales (A1+A2)		Actividades económicas alineadas según la Taxonomía (A1)	
KPI:	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**
OpEx	1,40%	1,62%	0,00%	0,00%

En comparación con el ejercicio pasado, el KPI de elegibilidad de OpEx fue de un 1,40%, por lo que la variación en el KPI de elegibilidad ha sido muy reducida entre ejercicios.



Plantilla: Proporción de OpEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al ejercicio 2024-2025 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2025	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	Cifra de negocio (miles de €)	Proporción de la cifra de negocio, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de la cifra de negocio que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
De las cuales: facilitadoras		0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%	F	
De las cuales: de transición		0	0,00%	0,00%													0,00%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen / Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos	CCM 5.5 / CE 2.3	403,34	0,20%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0,27%		
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM 6.5	1616,46	0,79%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,70%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	45,04	0,02%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	149,76	0,07%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,02%		
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	1,99	0,00%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	22,96	0,01%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,04%		
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7	339,06	0,16%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,32%		
Reparación, renovación y remanufacturación	CE 5.1	270	0,13%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								1,40%		
Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados	CE 5.5	495	0,24%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								1,40%		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		3.344	1,62%	1,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	0,00%										
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		3.344	1,62%	1,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	0,00%										
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		202.517	98,38%																
TOTAL		**205.861**	**100%**																

Proporción de OpEx/OpEx totales

	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	1,25%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,57%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

Plantilla Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos	No
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No

REGLAMENTO (UE) 2020/852 - TAXONOMÍA

Información	Normativa	Apartado	Página
Información cualitativa			
Política contable	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178	Anexo 4. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	166 - 168
Evaluación del cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178	Anexo 4. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	166-171
Información contextual	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178	Anexo 4. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	166-171
Información cuantitativa			
Elegibilidad y alineamiento del volumen de ingresos	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486	Anexo 4. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	171-173
Elegibilidad y alineamiento de CapEx	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486	Anexo 4. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	173-175
Elegibilidad y alineamiento de OpEx	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486	Anexo 4. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	175-177

Anexo 5.

Divulgación de información en virtud del artículo 24 del Reglamento (UE) 2024/1781 sobre requisitos de diseño ecológico

A continuación se incluye el reporte, referente al año 2025 (primer año sobre el que se debe informar) sobre los productos de consumo no vendidos y desechados en Leroy Merlin España.

Gestión de la demarca y medidas para evitar la destrucción de productos

La gestión de la denominada “demarca” es estratégica en la empresa, tanto por motivos económicos como medioambientales. Entendemos cada producto no vendido como un recurso que debe ser rescatado. Para evitar su destrucción, se ponen en marcha diversas medidas:

- Gestión de demarca: aplicación de descuentos dinámicos y markdowns para dar salida comercial a excedentes o productos.
- Proyecto ‘Segunda Vida’: reacondicionamiento y venta en zonas específicas de tienda de productos con embalaje dañado, con pequeños desperfectos o reacondicionados, extendiendo su vida útil.
- Alianzas circulares: integramos los productos no vendibles en proyectos de economía circular como Circlewood (con FINSA) para madera, transformándolos en nueva materia prima.

TABLA 1: INFORMACIÓN POR GRUPOS DE PRODUCTOS EN 2025

	Unidades totales descartadas (nº)	Peso de las unidades descartadas (Tn)
Materiales de construcción	489.897	11.290,10
Carpintería y madera	153.061	1.997,05
Electricidad y fontanería	79.764	68,76
Herramientas	38.372	89,46
Renovables y confort	53.738	709,32
Cerámica	190.066	4.045,83
Sanitario	109.654	1.438,32
Cocinas y armarios	98.878	1.059,94
Jardín	388.103	1.684,39
Ferretería y ordenación	109.452	232,46
Pintura y droguería	98.869	308,71
Decoración	84.124	159,94
Iluminación	159.449	308,51
Total	**2.053.428**	**23.392,80**

- Donaciones: se ha realizado en 2025 un número limitado de donaciones de ciertos productos a entidades sin ánimo de lucro que de otra forma serían demarcados. Se continuará en próximos años explorando esta opción para evaluar su ampliación.

Información por grupos de productos en 2025

Se incluye a continuación el detalle (número y peso) de los productos no vendidos desechados en 2025, diferenciados por categoría de producto (sección de venta). La mayoría de los productos destruidos en unidades y en peso corresponden a la sección de materiales de construcción, constituida por morteros y cementos, yesos, suelos y baldosas y otros elementos de construcción.

La información reportada se refiere únicamente a aquellos productos que han sido desechados por dos motivos: rotura o calidad. El motivo de rotura incluye aquellos productos que se dañan y que no pueden utilizarse. El motivo de calidad incluye aquellos productos que, por razones de calidad y seguridad, no pueden utilizarse. Dado que la empresa no puede aislar si el producto demarcado se ha puesto a la venta o no, se reportan tanto los artículos que, una vez puestos a la venta, se deben recuperar y desechar; como los artículos en los que se detectan problemáticas antes de ponerse a la venta y que son desechados por los motivos anteriormente mencionados.

Destino y tratamiento de los productos desechados

Los productos identificados como no vendidos y desechados en 2025 se integran en el sistema centralizado de gestión de residuos de Leroy Merlin España. Dado que estos artículos comparten canales de tratamiento con el resto de residuos operativos, la proporción de destino final se calcula en base a los ratios de segregación y valorización certificados para el flujo general de la compañía. Para conocer en detalle la proporción de residuos generados destinados a reciclado, reutilización, valorización energética y eliminación, consultar el capítulo 03 Planeta, apartado Hacia un modelo de economía circular, subapartado gestión de residuos.

Anexo 6.

Informe de verificación limitada

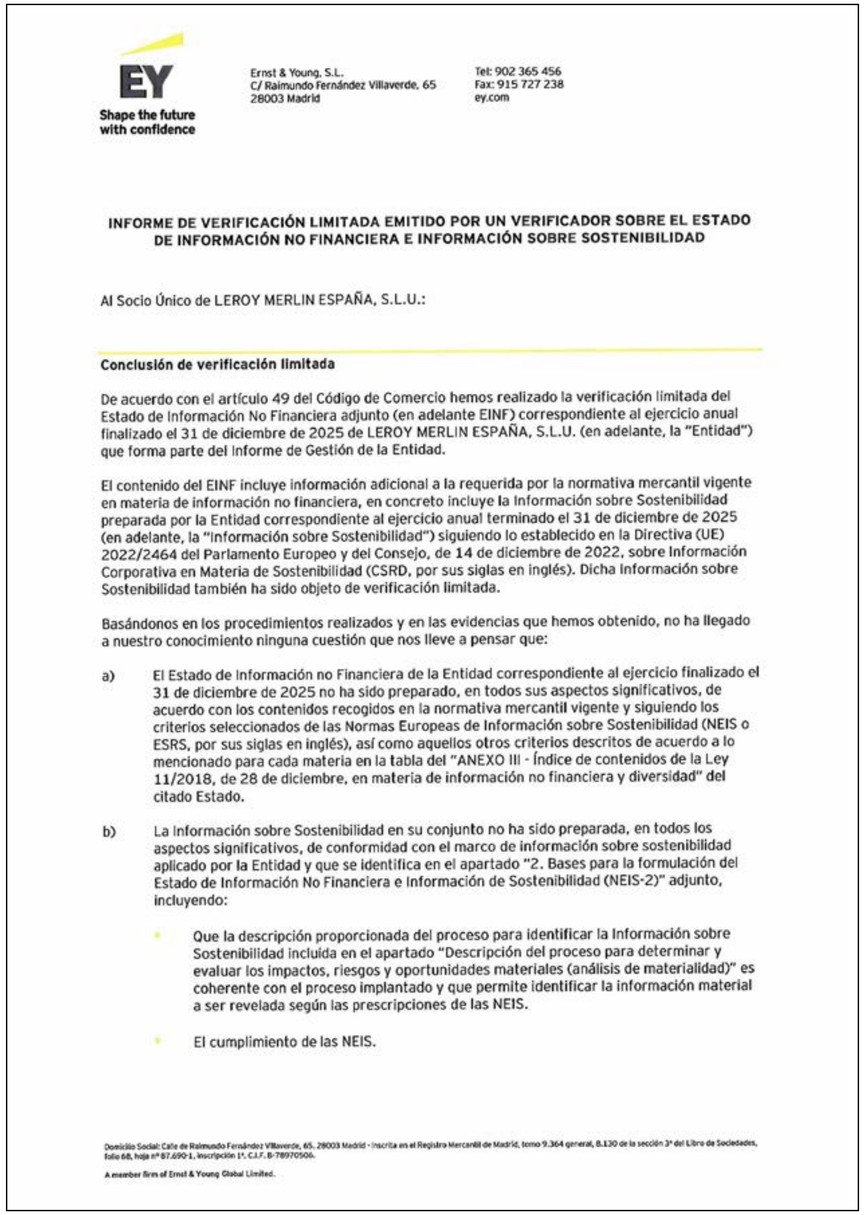


Informe de Verificación Limitada emitido por un Verificador sobre el Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U.

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future with confidence



Shape the future with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

Al Socio Único de LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U.:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U. (en adelante, la "Entidad") que forma parte del Informe de Gestión de la Entidad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la información sobre Sostenibilidad preparada por la Entidad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la "información sobre Sostenibilidad") siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre Sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

a) El Estado de Información no Financiera de la Entidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del "ANEXO III - Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

b) La información sobre Sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por la Entidad y que se identifica en el apartado "2. Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad (NEIS-2)" adjunto, incluyendo:

- Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre Sostenibilidad incluida en el apartado "Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales (análisis de materialidad)" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- El cumplimiento de las NEIS.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Shape the future with confidence

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado "2.2.1 Taxonomía" de la sección sobre medio ambiente de la Información sobre Sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2025 (en adelante, "normas profesionales de general aceptación").

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Entidad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del "ANEXO III - Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Shape the future with confidence

Los Administradores de LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la Información sobre Sostenibilidad, los Administradores de la Entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia Información sobre Sostenibilidad en el apartado "Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales (análisis de materialidad)". Dicha responsabilidad incluye:

- Conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio de la Entidad, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene la Entidad sobre las personas y el medio ambiente.
- Identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital de la Entidad en el corto, medio o largo plazo.
- Evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados.
- Realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los Administradores son asimismo responsables de la preparación de la Información sobre Sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado "2.2.1. Taxonomía" de la sección sobre medio ambiente de la Información sobre Sostenibilidad, con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los Administradores consideren relevante para permitir la preparación de la Información sobre Sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de la Información sobre Sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los Administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la Información sobre Sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar la Entidad. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Shape the future with confidence

Para determinar las revelaciones de la Información sobre Sostenibilidad, los Administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la Información sobre Sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la Información sobre Sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por la Entidad y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno de la Entidad.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la Información sobre Sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la Información sobre Sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes de la Entidad que han participado en la elaboración del EINF e Información sobre Sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e Información sobre Sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal de la Entidad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Shape the future with confidence

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por la Entidad y descrito en el apartado en el apartado "Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales (análisis de materialidad)", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la Información sobre Sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal de la Entidad:
 - Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna de la Entidad sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal de la Entidad, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre Sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por la Entidad para la determinación de la información que debe incluirse en la Información sobre Sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por la Entidad permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por la Entidad para la determinación de la información que debe incluirse en la Información sobre Sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la Información sobre Sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por la Entidad.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la Información sobre Sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la Información sobre Sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

EY
Shape the future with confidence

- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al Informe de Gestión en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la Información sobre Sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la Información sobre Sostenibilidad.

Otra información

Las personas encargadas del gobierno de la entidad son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales y resto de la información incluida en el Informe de Gestión, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del Informe de Gestión.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre ésta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la Información sobre Sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la Información sobre Sostenibilidad.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ERNST & YOUNG, S.L.
2026 Núm. 01/26/03732
SELLO CORPORATIVO 30,00 EUR
Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

María del Tránsito Rodríguez Alonso

20 de abril de 2026

A member firm of Ernst & Young Global Limited.


LEROY MERLIN